

Además de lo anterior y considerando que el espíritu de la Ley de Seguridad Social en Salud Colombiana es la Cobertura y Protección del Riesgo de la población usuaria del sistema (Ley 100 de 1993), lo cual se hará por parte de las entidades que integran el régimen y que en esta reciben la denominación de Empresas Promotoras de Salud (E.P.S.) y que la Dirección de Sanidad (DISAN) según el Artículo 18 del Decreto 1795 de 2000, es dentro del Subsistema de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional (S.S.M.P.), la encargada de administrar e implementar las políticas que emita el Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional (CSSMP) asumiendo el papel de E.P.S., al igual que los Planes y Programas que coordine con el Comité de Salud de la Policía Nacional y que como cualquier E.P.S. es la que cubre el riesgo de sus usuarios (afiliados y beneficiarios) policiales; además que este ente jurídico está conformado por Regionales de Aseguramiento en Salud, Unidades Prestadoras de Salud Tipo A y B, Unidades para poder disponer de una red completa nacional que proporcione amparo en salubridad a los usuarios policiales de todo el país, y que para el caso de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B Nariño, es la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO No.4 Cali, quien debe contratar, regular, organizar, proveer y controlar los servicios requeridos, para proporcionar a la población usuaria una protección del riesgo asegurado y el restablecimiento de su estado de salud perdido por eventos catastróficos y/o patológicos.

Página 3 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

JUSTIFICACIÓN

En consecuencia, el contrato de atención de servicios de este estudio de conveniencia y oportunidad se justifica por las siguientes razones:

1.- La Unidad Prestadora de Salud Nariño no cuenta con el recurso humano, con la infraestructura física y tecnológica que garanticen el tratamiento de los afiliados y beneficiarios al subsistema de salud del Departamento de Nariño que requieren atención en el servicio de Radiología de alta complejidad.

2.- La Unidad Prestadora de Salud Nariño contrata y provee los servicios requeridos para proporcionar a la población usuaria una protección del riesgo asegurado y el restablecimiento de su estado de salud perdido por eventos catastróficos y/o patológicos.

3.- En cumplimiento a estipulado en La Ley 1438 de 2011, “Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones”, artículo 63 del capítulo II: es necesario contar con una red integrada de servicios de salud y mecanismos efectivos de Referencia y Contra referencia que garanticen la integralidad y continuidad de la atención el usuario en los diferentes niveles de atención y escenarios extramurales.

4.- La Unidad Prestadora de Salud Nariño de la Regional de Aseguramiento en Salud No.4 con base a la Resolución No.001 del 01 de enero de 2026 "Por la cual se desagregan los ingresos del presupuesto de rentas y Gastos del Fondos Especiales de Salud de la Policía Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud al Nivel Central, REGIONALES DE ASEGURAMIENTO EN SALUD y Unidades Prestadora de Salud Tipo A y B de la Policía Nacional", por la cual se aseguran los recursos para la adquisición de servicios médico hospitalarios de II, III nivel de complejidad para Usuarios y Beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional en el Departamento de Nariño por el Rubro Presupuestal No. A – 02-02-02-009 OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS – SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS por un valor de **CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$475.000.000)**, para la prestación de los servicios objeto del contrato.

5.- Porque existen patologías que requieren atención en el servicio, RADIOLOGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD, QUE INCLUYA PROCEDIMIENTOS DE RADIOLOGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD COMO: RESONANCIAS MAGNÉTICAS, GAMMAGRAFÍAS, PERFUSIÓN MIOCÁRDICA CON ISONITRILOS Y OTROS ESTUDIOS DE ALTA COMPLEJIDAD QUE SEAN REQUERIDOS POR EL CONTRATANTE, mediante la contratación con un tercero especializado en la materia que pueda garantizar la atención oportuna, pertinente y asegurar la posibilidad de una adecuada calidad de vida para nuestros usuarios y beneficiarios del subsistema de salud del Departamento de Policía Nariño.

6.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIOLOGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD EN LA CIUDAD DE PASTO, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, QUE SEAN REQUERIDOS POR EL CONTRATANTE SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO No. 093 del 08 DE OCTUBRE DE 2025. "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 093 DE 2025, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA.

Página 4 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

FACTURACIÓN 2026

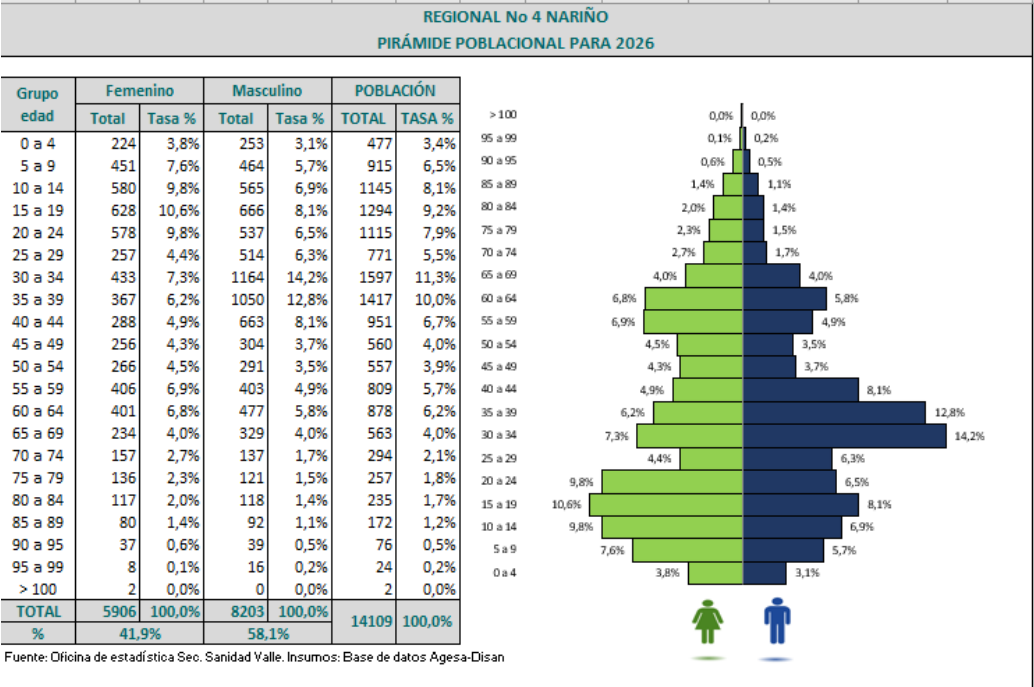
MES	COSTO MENSUAL EJECUTADO
MAYO	\$ 47.643.771
JUNIO	\$ 153.854.981
JULIO	\$ 118.557.168
AGOSTO	\$ 77.334.434
TOTAL	\$ 397.390.354

PROCEDIMIENTOS POR FRECUENCIA

CUPS SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
879111 -TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CRANEO SIMPLE	5	\$ 186.745	\$ 933.723
879122 -TOMOGRAFIA COMPUTADA DE OIDO, PENASCO Y CONDUCTO AUDITIVO INTERNO	1	\$ 209.044	\$ 209.044
879131 -TOMOGRAFIA COMPUTADA DE SENOS PARANASALES O CARA	3	\$ 209.044	\$ 627.132
879161 -TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CUELLO	2	\$ 177.304	\$ 354.608
879301-TOMOGRAFIA COMPUTADA DE TORAX	10	\$ 198.219	\$ 1.982.190
879304-TOMOGRAFIA COMPUTADA DE TORAX DE ALTA RESOLUCION (TCAR)	2	\$ 375.000	\$ 750.000
879420 -TOMOGRAFIA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)	8	\$ 260.963	\$ 2.087.704
879430 -TOMOGRAFIA COMPUTADA DE VIAS URINARIAS [UROTIC]	3	\$ 590.242	\$ 1.770.726
879431 -UROGRAFIA CON TOMOGRAFIA COMPUTADA	2	\$ 79.981	\$ 159.962
879510 -TOMOGRAFIA COMPUTADA DE MIEMBROS SUPERIORES Y ARTICULACIONES	1	\$ 162.485	\$ 162.485
879901-TOMOGRAFIA COMPUTADA DE VASOS INCLUYE: ANGIOTIC	1	\$ 993.195	\$ 993.195
879910 -TOMOGRAFIA COMPUTADA EN RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL	1	\$ 276.413	\$ 276.413
881141 -ECOGRAFIA DE TIROIDES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	1	\$ 72.700	\$ 72.700
881151 -ECOGRAFIA DE GLANGLIOS CERVICALES (MAPEO)	1	\$ 235.424	\$ 235.424
881201 -ECOGRAFIA DE MAMA, CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS Incluye: MARCACION ECOGRAFICA PREQUIRURGICA DE MAMA, CON ALAMBRE O AGUJA	2	\$ 80.612	\$ 161.224
881332 -ECOGRAFIA DE VIAS URINARIAS (RINONES, VEJIGA Y PROSTATA TRANSABDOMINAL)	1	\$ 85.600	\$ 85.600
883101 -RESONANCIA MAGNETICA DE CEREBRO	114	\$ 641.413	\$ 73.121.040
883102 -RESONANCIA MAGNETICA DE BASE DE CRANEO O SILLA TURCA	13	\$ 646.365	\$ 8.402.745
883103 -RESONANCIA MAGNETICA DE ORBITAS	3	\$ 646.365	\$ 1.939.095
883105 -RESONANCIA MAGNETICA DE ARTICULACION TEMPOROMANDIBULAR	7	\$ 641.884	\$ 4.493.190
883108 -RESONANCIA MAGNETICA DE PARES CRANEANOS	1	\$ 646.365	\$ 646.365
883109 -RESONANCIA MAGNETICA DE OIDOS	4	\$ 646.365	\$ 2.585.460
883110 -RESONANCIA MAGNETICA DE SENOS PARANASALES O CARA	3	\$ 646.365	\$ 1.939.095
883210 -RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA CERVICAL SIMPLE	39	\$ 642.344	\$ 25.051.410
883211 -RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA CERVICAL CON CONTRASTE	2	\$ 646.365	\$ 1.292.730
883220 -RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA TORACICA SIMPLE	9	\$ 642.880	\$ 5.785.920
883221 -RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA TORACICA CON CONTRASTE	2	\$ 646.365	\$ 1.292.730
883230 -RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	115	\$ 642.547	\$ 73.892.865
883231 -RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA LUMBAR CON CONTRASTE	4	\$ 638.524	\$ 2.554.095
883351 -RESONANCIA MAGNETICA DE MAMA	9	\$ 989.722	\$ 8.907.496
883401 -RESONANCIA MAGNETICA DE ABDOMEN	11	\$ 643.514	\$ 7.078.650
883434 -COLANGIORESONANCIA	5	\$ 646.365	\$ 3.231.825
883435 -RESONANCIA MAGNETICA DE VIA URINARIA [UORRESONANCIA]	1	\$ 646.365	\$ 646.365
883440 -RESONANCIA MAGNETICA DE PELVIS	33	\$ 742.051	\$ 24.487.695
883511 -RESONANCIA MAGNETICA DE MIEMBRO SUPERIOR SIN INCLUIR ARTICULACIONES	3	\$ 646.365	\$ 1.939.095
883512 -RESONANCIA MAGNETICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO SUPERIOR (ESPECIFICO)	42	\$ 641.884	\$ 26.959.140
883521 -RESONANCIA MAGNETICA DE MIEMBRO INFERIOR SIN INCLUIR ARTICULACIONES	3	\$ 635.910	\$ 1.907.730
883522 -RESONANCIA MAGNETICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR (ESPECIFICO)	99	\$ 641.296	\$ 63.488.295
883545 -RESONANCIA MAGNETICA DE ARTICULACIONES COMPARATIVA	2	\$ 646.365	\$ 1.292.730
883909 -RESONANCIA MAGNETICA CON ANGIOGRAFIA	12	\$ 883.728	\$ 10.604.730
890267 -CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA NUCLEAR	4	\$ 113.277	\$ 453.106
890280 -CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA	1	\$ 200.508	\$ 200.508
890302-CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OTRAS ESPECIALIDADES MEDICAS INCLUYE: AQUELLA REALIZADA PARA LA PROTECCION DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN FORMA PERIODICA, EN SEGUIMIENTO LABORAL AL REINTEGRO O ADAPTACION DE ORTESIS-PROTESIS	1	\$ 141.757	\$ 141.757
890367 -CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA NUCLEAR	6	\$ 116.093	\$ 696.558
920201 -CAPTACION TIROIDEA DE I-131 A 4 O 24 HORAS	1	\$ 690.192	\$ 690.192
920202 -GAMAGRAFIA DE TIROIDES	4	\$ 468.957	\$ 1.875.826

920203-RECORRIDO CORPORAL CON I-131 (RASTREO DE METASTASIS)	1	\$ 2.976.327	\$ 2.976.327
920208 -GAMAGRAFIA DE GLANDULAS PARATIROIDES O TETROFOSMIN	1	\$ 561.600	\$ 561.600
920304 -GAMAGRAFIA PULMONAR, PERFUSION Y VENTILACION	2	\$ 2.842.852	\$ 5.685.704
920408-PERFUSION MIOCARDICA CON STRESS FARMACOLOGICO	9	\$ 3.364.305	\$ 30.278.746
920601 -GAMAGRAFIA DE GLANDULAS SALIVALES	1	\$ 169.300	\$ 169.300
920607 -GAMAGRAFIA DE VACIAMIENTO GASTRICO EN FASE SOLIDA	1	\$ 446.500	\$ 446.500
920809 -GAMAGRAFIA RENAL ESTATICA CON DMSA	6	\$ 927.928	\$ 5.567.568
920901 -GAMAGRAFIA OSEA (CORPORAL TOTAL O SEGMENTARIA)	9	\$ 1.285.729	\$ 11.571.564
920902 -GAMAGRAFIA OSEA DE TRES FASES	7	\$ 1.308.249	\$ 9.157.746
921101-DACRIOCISTOGAMAGRAFIA [GAMAGRAFIA DE VIAS LAGRIMALES]	4	\$ 456.419	\$ 1.825.676
921402-TOMOGRAFIA POR EMISION DE POSITRONES [PET-TC] CON 18-FLUOR	8	\$ 4.930.800	\$ 39.446.400
921405-TOMOGRAFIA POR EMISION DE POSITRONES [PET-TC] CON PSMA	2	\$ 6.824.000	\$ 13.648.000
922803-TERAPIA CON YODO RADIACTIVO (131-I)	8	\$ 13.482.000	\$ 107.856.000
954107 -AUDIOMETRIA DE TONOS PUROS AEREOS Y OSEOS CON ENMASCARAMIENTO [AUDIOMETRIA TONAL]	1	\$ 19.702	\$ 19.702
954301 -LOGO-AUDIOMETRIA Incluye: RECONOCIMIENTO DE LA VOZ, Y DISCRIMINACION DEL HABLA CON ENMASCARAMIENTO APROPIADO O CURVA FUNCION INTENSIDAD- DISCRIMINACION DEL HABLA	1	\$ 19.702	\$ 19.702
954302 -INMITANCIA ACUSTICA (IMPEDANCIOMETRIA) Incluye: TIMPANOMETRIA, GRADIENTE, VOLUMEN FISICO DEL CANAL, COMPLACENCIA, PRESION DEL OIDO MEDIO Y MEDICION DEL UMBRAL DEL REFLEJO ESTAPEDIAL (IPSILATERAL Y CONTRALATERAL)	1	\$ 19.702	\$ 19.702
998701 -SOPORTE ANESTESICO PARA CONSULTA O APOYO DIAGNOSTICO EXCLUYE: EL SOPORTE ANESTESICO PARA PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS	3	\$ 651.620	\$ 1.954.860
998702 -SOPORTE DE SEDACION PARA CONSULTA O APOYO DIAGNOSTICO EXCLUYE: EL SOPORTE DE SEDACION PARA PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS	26	\$ 645.539	\$ 16.784.020
TOTAL	688	\$ 896.002	\$ 616.449.685

PIRÁMIDE POBLACIONAL



GRUPO ETARIO																								
Cabecera	SEXO_BEN	0 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54	55 a 59	60 a 64	65 a 69	70 a 74	75 a 79	80 a 84	85 a 89	90 a 95	95 a 99	> 100	Total	
ESPRI Palermo	Femenino	183	388	511	552	495	194	363	324	251	226	236	344	361	202	135	120	101	74	34	8	2	5.104	
	Masculino	201	395	471	578	449	382	965	905	590	273	258	363	428	287	127	109	102	81	37	15		7.016	
Total ESPRI Palermo		384	783	982	1.130	944	576	1.328	1.229	841	499	494	707	789	489	262	229	203	155	71	23	2	12.120	
ESPRI Ipiales	Femenino	24	37	47	57	70	44	39	24	30	19	21	45	32	19	17	14	14	5	2			560	
	Masculino	24	37	61	71	71	82	133	94	60	25	28	31	39	30	8	11	10	10	2			827	
Total ESPRI Ipiales		48	74	108	128	141	126	172	118	90	44	49	76	71	49	25	25	24	15	4			1.387	
Espr Tumaco	Femenino	17	26	22	19	13	19	31	19	7	11	9	17	8	13	5	2	2	1	1			242	
	Masculino	28	32	33	17	17	50	66	51	13	6	5	9	10	12	2	1	6	1		1		360	
Total Espr Tumaco		45	58	55	36	30	69	97	70	20	17	14	26	18	25	7	3	8	2	1	1		602	
Total		477	915	1.145	1.294	1.115	771	1.597	1.417	951	560	557	809	878	563	294	257	235	172	76	24	2	14.109	

MOMENTOS DE VIDA MAS AFECTADOS	
MOMENTO CURSO DE VIDA	CANTIDAD
Adolescencia (12 - 17)	27
Adultez (29 - 59)	344
Infancia (6 - 11)	14
Juventud (18 - 28)	25
Primera Infancia (0 - 5)	18
Vejez (>60)	260
Total general	688

PATOLOGIAS MÁS FRECUENTES		
ITEM	DIAGNOSTICO	CANT
1	TRASTORNOS DE DISCO LUMBAR Y OTROS CON RADICULOPATIA	60
2	TUMOR MALIGNO DE LA GLANDULA TIROIDES	24
3	SINDROME DEL MANGUITO ROTATORIO	18
4	OTRAS DEGENERACIONES ESPECIFICADAS DE DISCO INTERVERTEBRAL	17
5	TRASTORNO INTERNO DE LA RODILLA NO ESPECIFICADO	15
6	CEFALEA	14
7	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	14
8	TRASTORNO DE DISCO CERVICAL CON MIELOPATIA (G992)	14
9	TUMOR MALIGNO DE LA PROSTATA	12
10	EY SESINTOMATICOS RELACIONADOS CON LOCFOPAR Y ATAQUES PACIAL COM	11
11	CONTUSION DE LA RODILLA	9
12	ESGUINCES Y DESGARROS QUE COMPROMETEN EL LIGAMENTO CRUZADO (ANT-POS) R	9
13	HIPERPLASIA DE LA PROSTATA	9
14	MIGRA?A COMPLICADA	8
15	OTRO DOLOR CRONICO	8
16	GASTRITIS NO ESPECIFICADA	7
17	HIPOTIROIDISMO NO ESPECIFICADO	7
18	TRASTORNO DE LA FUNCION VESTIBULAR NO ESPECIFICADO	7
19	TRASTORNOS DE LA ARTICULACION TEMPOROMAXILAR	7
20	TUMOR COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO DE LA MAMA	7
21	CONDROMALACIA DE LA ROTULA	6
22	ENFERMEDAD DEL REFLUJO GASTROESOFAGICO SIN ESOFAGITIS	6
23	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	6
24	OTROS SINDROMES DE CEFALEA ESPECIFICADOS	6
25	SINDROME DE DOWN NO ESPECIFICADO	6
26	(OSTEO)ARTROSIS PRIMARIA GENERALIZADA	5
27	LUMBAGO CON CIATICA	5
28	MIALGIA	5
29	CEFALEA POSTRAUMATICA CRONICA	4
30	DESGARRO DE MENISCOS PRESENTE	4
31	ENCEFALOCELE NASOFRONTAL	4
32	EPILEPSIA TIPO NO ESPECIFICADO	4
33	FRACTURA DE VERTEBRA LUMBAR	4

Con base en las anteriores consideraciones es razonable la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIOLOGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD EN LA CIUDAD DE PASTO, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO**

Página 7 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

DE NARIÑO, QUE SEAN REQUERIDOS POR EL CONTRATANTE SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO No. 093 del 08 DE OCTUBRE DE 2025. "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL" Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DEL 2025, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA. Con un ente externo que se encuentre en la capacidad de garantizar los servicios requeridos por la Unidad Prestadora de Salud Nariño.

RIAS (RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD.

Se comprende como el conjunto de acciones coordinadas, complementarias y efectivas para garantizar el derecho a la salud, expresadas en políticas, planes, programas, proyectos, estrategias y servicios, que se materializan en atenciones dirigidas a las personas, familias y comunidades para la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos.

Por consiguiente, el presente estudio previo va encaminado al cumplimiento de las siguientes RIAS:

1. ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR ATEROGÉNICA
2. CÁNCER
3. ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES
4. ENFERMEDADES HUERFANAS
5. ENTRE OTRAS.

Esto con el fin de brindar una atención oportuna a nuestros usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional en el Departamento de Nariño, por otra parte, es de resaltar que el objetivo de este proceso es atender a la población afiliada y beneficiaria de del Subsistema de Salud de la Policía Nacional en general y que la atención sea integral.

Este proceso de contratación debe iniciar en el mes de **diciembre de 2026** y su ejecución previa expedición de la carta de inicio, con el fin de cumplir con los requerimientos de La REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4, para la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO y satisfacer con calidad, efectividad y de conformidad con las necesidades de los usuarios y beneficiarios.

En mérito de lo expuesto, la contratación de los servicios de salud se constituye en una necesidad institucional justificada, conveniente y oportuna, orientada a brindar atención en salud con criterios de humanismo, calidad y excelencia, acordes con los lineamientos de la sanidad policial.

Indicadores de calidad, gestión y resultados (impacto) y obligación de reporte

Indicadores de calidad, gestión y resultados (impacto) y obligación de reporte Para verificar que la ejecución de la presente contratación responda efectivamente a la necesidad institucional identificada y garantice los estándares de excelencia descritos, se hace imperativo establece8813r mecanismos objetivos de control y evaluación. En consecuencia, y con el fin de garantizar el cumplimiento de os principios de calidad, oportunidad, continuidad, eficiencia y gestión del riesgo en la prestación de los servicios de salud, y en desarrollo de las directrices establecidas en el artículo 2.5.3.4.3.1 del Decreto 441 de 2022 y demás normas concordantes que regulan el seguimiento a resultados en salud, la atención centrada en el usuario y la evaluación del desempeño de los prestadores, el contratista deberá implementar, medir y reportar de

Página 8 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

manera obligatoria los indicadores técnicos de calidad, de gestión y de resultados (impacto) definidos por la entidad contratante.

Indicador	Definición	Fórmula	Unidad	Meta	Frecuencia	Fuente	Responsable	Observaciones
Oportunidad consulta especializada	Tiempo de espera para consulta de especialidad	(Fecha atención – fecha solicitud)	Días	≤15 días	Mensual	Agenda	IPS	Según especialidad
Seguridad del paciente diagnóstico	Cumplimiento de protocolos de identificación y marcaje	Prácticas cumplidas / evaluadas ×100	%	≥95%	Trimestral	Auditoría	IPS	Radiología, laboratorio
Oportunidad de entrega de resultados diagnósticos	Tiempo entre toma de examen y entrega de resultados	(Fecha entrega – fecha toma)	Días	1–7 días	Mensual	Sistemas LIS/RIS	IPS	Laboratorio, radiología

Parágrafo 1. Obligación de reporte: El contratista deberá remitir mensualmente los resultados de los indicadores señalados, junto con sus respectivos soportes técnicos, bases de cálculo y análisis interpretativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, al correo electrónico institucional de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4: deval.rases-gusai@policia.gov.co. Parágrafo 2. Verificación y seguimiento: La información reportada será objeto de verificación por parte del supervisor del contrato, el área de auditoría y los equipos técnicos de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, pudiendo generar requerimientos, planes de mejora o ajustes en la prestación del servicio cuando se evidencien desviaciones frente a las metas establecidas. Parágrafo 3. Carácter obligatorio: El incumplimiento en la medición, reporte oportuno o calidad de la información de los indicadores constituirá un incumplimiento de las obligaciones contractuales, susceptible de las acciones administrativas, contractuales y sancionatorias a que haya lugar.

IMPACTO AMBIENTAL NEGATIVO

Teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 03049 del 30 de Julio de 2014 “por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional”, NOTAS 4 y 7, actualizada, modificada y complementada por la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018. La prestación de servicio de salud objeto de la presente contratación no genera ningún tipo de contaminación o impacto ambiental negativo al medio ambiente.

NOTA: El oferente deberá asumir la responsabilidad de cualquier infracción ambiental por omisión de permisos. Concesiones o licencias ambientales que hubiesen sido necesaria tramitar.

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

En cumplimiento a lo establecido en los términos del título 1. Capítulo 2. Sección 4. Subsección 1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, sobre la indicación de si la contratación respectiva está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos de los Artículos 2.2.1.2.4.1.1, 2.2.1.2.4.1.2 y 2.2.1.2.4.1.3 del citado Decreto. Se concluye que el presente proceso de contratación Si está cobijado por los Tratados de Libre Comercio. Según la excepción No. 35. Grupo 931 Servicios de Salud Humana del Anexo 4: “Lista de excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales del **MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.**”

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	SI (excepción 35)	No aplica acuerdo comercial
	México	SI	NO	SI (excepción 35)	No aplica acuerdo comercial
	Perú	SI	NO	SI (excepción 35)	No aplica acuerdo comercial
Canadá		SI	NO	SI (excepción 35)	No aplica acuerdo comercial
Chile		SI	NO	SI (excepción 35)	No aplica acuerdo comercial
Corea		SI	NO	SI (excepción 35)	No aplica acuerdo comercial
Costa Rica		SI	NO	SI (excepción 35)	No aplica acuerdo comercial
Estados Unidos		SI	NO	SI (excepción 35)	No aplica acuerdo comercial
Estados AELC		SI	NO	SI (excepción 35)	No aplica acuerdo comercial
México		SI	NO	NO	No aplica acuerdo comercial
Triángulo Norte	El Salvador	SI	Valor de la menor cuantía	NO	SI APLICA
	Guatemala	SI	Valor de la menor cuantía	NO	SI APLICA
	Honduras	NO	Valor de la menor cuantía	NO	No aplica acuerdo comercial
Unión Europea		SI	NO	SI (excepción 35)	No aplica acuerdo comercial
Israel		SI	NO	SI (excepción 35)	No aplica acuerdo comercial
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	SI (excepción 35)	No aplica acuerdo comercial
Comunidad Andina		SI	Si aplica independiente del valor del presupuesto	NO	SI APLICA

Así las cosas y en virtud de que muchas de las obligaciones contenidas en los Acuerdos Comerciales están incluidas en la normativa aplicable al sistema de compra y contratación pública, como por ejemplo la imposibilidad de exigir dentro de las especificaciones técnicas marcas específicas, la posibilidad de certificar ante las Entidades Estatales experiencia adquirida fuera del territorio Nacional, y la posibilidad de realizar convocatorias limitadas a Mipyme, entre otras.

La entidad a quien se le adjudique el contrato que resultare de este proceso deberá adelantar sus trámites en términos amigables con el medio ambiente.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

Durante las tres (3) últimas vigencias la Unidad Prestadora de Salud Nariño y la Regional de Aseguramiento en Salud No.4, han suscrito los siguientes contratos, así:

ENTIDAD Y UNIDAD	NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	OBJETO	NO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO No.4 MEDINUCLEAR Y	66-7-20239-24 DEL 27/12/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIOLOGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD EN LA CIUDAD DE PASTO, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	PN RASES4 MIC 234/2024	OPORTUNIDAD EN LA TOMA DE EXÁMENES Y FACTURACIÓN	NINGUNO
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO No.4 MEDINUCLEAR Y	66-7-20135-25 DEL 04/09/2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIOLOGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD EN LA CIUDAD DE PASTO, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	PN RASES4 MIC 138/2025	OPORTUNIDAD EN LA TOMA DE EXÁMENES Y FACTURACIÓN	NINGUNO
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO No.4 MEDINUCLEAR Y	66-7-20037-26 DEL 27/04/2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIOLOGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD EN LA CIUDAD DE PASTO, PARA LOS USUARIOS Y	PN RASES4 SA MC SS 018/2026	OPORTUNIDAD EN LA TOMA DE EXÁMENES	NINGUNO

Página 10 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

		BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.		Y FACTURACIÓN	
--	--	--	--	---------------	--

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

B. SELECCIÓN ABREVIADA. Reglada por el numeral 2 del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2 del Decreto 1082 de 2015, así:

“(...) La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual...”

En sujeción a la norma anterior, el numeral 2 del capítulo II de la Resolución No. 03049 de 2014, dispone:

“(...) Es una modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, pueden adelantarse procesos simplificados. Para efectos de esta modalidad de selección, el numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007...”

Son causales de esta modalidad:

- Selección Abreviada de menor cuantía
- Selección Abreviada de Prestación de Servicios de salud – Artículo 2.2.1.2.1.2.21 del Decreto 1082 de 2015.

“(...) La Entidad Estatal que requiera la prestación de servicios de salud debe utilizar el procedimiento de selección abreviada de menor cuantía. Las personas naturales o jurídicas que presten estos servicios deben estar inscritas en el registro que para el efecto lleve el Ministerio de Salud y Protección Social o quien haga sus veces...”

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El presente Estudio Previo cuenta con un anexo de especificaciones técnicas mínimas, anexo que contiene la descripción clara y detallada de los servicios de salud que requiere la Regional de Aseguramiento en Salud No.4 contratar para la Unidad Prestadora de Salud Nariño.

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

Para la acreditación de la experiencia del proponente en este tipo de contratación, se debe presentar junto a la oferta las certificaciones de máximo tres (03) contratos ejecutados o en ejecución en los últimos tres años (2024, 2025, 2026), cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente contratación y cuya sumatoria sea mayor o igual al 50% del valor del presupuesto asignado al presente proceso representado en SMMLV.

Página 11 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

El oferente acreditará la experiencia a través de certificaciones de contratos que deben contener la siguiente información: nombre del contratante, objeto del contrato, número del contrato, valor del contrato, plazo, fechas de inicio y finalización, nombre del contratista debidamente suscrito por el representante legal del contratante o por la persona autorizada para tal fin. En caso de contratos en ejecución se tomará la fecha de legalización del contrato hasta la fecha de expedición de la certificación.

Cuando se certifiquen contratos que se encuentren en ejecución al momento de presentar la oferta, además de la información solicitada en el párrafo anterior, se debe incluir el porcentaje de ejecución a la fecha de expedición de la certificación, el cual será tomado para verificar la experiencia solicitada.

Cuando se certifiquen contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, para la verificación, se tomará el porcentaje de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, para lo cual deberá anexar a la propuesta el documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.

En el evento que el oferente presente certificaciones en número superior al máximo permitido, la Unidad Prestadora de Salud Nariño, para efectos de verificación de la experiencia, tomará únicamente las de mayor valor que cumplan con los requisitos exigidos en el presente proceso.

4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO (En caso que aplique)

Para el desarrollo del objeto a contratar desde el Estudio Previo se establece que el futuro contratista debe contar con un profesional en RADIOLOGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD quien debe presentar la información de educación recibida en entidades educativas debidamente reconocidas ante el ministerio de educación, asociada a los niveles de primaria, secundaria, técnica, tecnológica, profesional-universitaria, especializaciones, maestrías y doctorados, así mismo estar en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS) . El oferente deberá anexar junto a la oferta los Títulos de Pregrado o Posgrado que acredite la especialidad.

4.1.3 EXPERIENCIA (En caso que aplique)

Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual. Información que será consignada en el anexo de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS y será verificada por los miembros del comité evaluador técnico.

4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL (En caso de que aplique)

El futuro contratista deberá certificar que el personal que se vincule para la ejecución del objeto a contratar cuenta con la experiencia e idoneidad. Para lo cual el oferente deberá anexar junto a la oferta certificación firmada de que el personal haya participado en contratos celebrados y ejecutados de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual y que cuenta con la experiencia necesaria para el desarrollo del contrato.

4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA (En caso de que aplique)

Página 12 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

El Oferente deberá certificar que cuenta con la Capacidad operativa para la prestación de servicios con equipos biomédicos, logística, recurso humano, instalaciones, acorde a las necesidades y bajo estándares de seguridad para la atención de los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional.

4.1.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES (En caso de que aplique)

4.1.6.1 CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN (Aplica para licitación pública y selección abreviada de menor cuantía):

La Regional de Aseguramiento en Salud No 4 y la Unidad Prestadora de Salud Nariño, desde el estudio previo establecen aspectos técnicos adicionales evaluables, para lo cual se tuvo en cuenta el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual indica: *“En la licitación y la selección abreviada de menor cuantía, la Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta: (a) la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas; o (b) la ponderación de los elementos de calidad y precio que representen la mejor relación de costo-beneficio. Si la Entidad Estatal decide determinar la oferta de acuerdo con el literal (b) anterior debe señalar en los pliegos de condiciones:*

- 1. Las condiciones técnicas y económicas mínimas de la oferta.*
- 2. Las condiciones técnicas adicionales que representan ventajas de calidad o de funcionamiento, tales como el uso de tecnología o materiales que generen mayor eficiencia, rendimiento o duración del bien, obra o servicio.*
- 3. Las condiciones económicas adicionales que representen ventajas en términos de economía, eficiencia y eficacia, que puedan ser valoradas en dinero, como por ejemplo la forma de pago, descuentos por adjudicación de varios lotes, descuentos por variaciones en programas de entregas, mayor garantía del bien o servicio respecto de la mínima requerida, impacto económico sobre las condiciones existentes de la Entidad Estatal relacionadas con el objeto a contratar, mayor asunción de los Riesgos, servicios o bienes adicionales y que representen un mayor grado de satisfacción para la entidad, entre otras.*
- 4. El valor en dinero que la Entidad Estatal asigna a cada ofrecimiento técnico o económico adicional, para permitir la ponderación de las ofertas presentadas.*

La Entidad Estatal debe calcular la relación costo-beneficio de cada oferta restando del precio total ofrecido los valores monetarios asignados a cada una de las condiciones técnicas y económicas adicionales ofrecidas. La mejor relación costo-beneficio para la Entidad Estatal es la de la oferta que una vez aplicada la metodología anterior tenga el resultado más bajo.

La Entidad Estatal debe adjudicar al oferente que presentó la oferta con la mejor relación costo-beneficio y suscribir el contrato por el precio total ofrecido.”

PARA EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SE TENDRÁ EN CUENTA LO SIGUIENTE:

A. INFRAESTRUCTURA

Son las condiciones y el mantenimiento de la infraestructura de las áreas asistenciales o características de ellas, que condicionen procesos críticos asistenciales, el mayor puntaje por cada ítem se otorgará al oferente que presente mayor disponibilidad en infraestructura para la prestación del servicio aplica para aquellos ítems que conlleven a cantidad, así mismo será criterio del evaluador técnico.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SI 100 PUNTOS	NO 0 PUNTOS
1	EI PROPONENTE OFERTA MODULO DE ATENCION PREFERENCIAL A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA		
TOTAL, PUNTAJE ASIGNADO (CRITERIO COMITÉ EVALUADOR)			

Página 13 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

B. PROCEDIMIENTOS SIN COSTO, el proponente que oferte más procedimientos sin generar costo de manera MENSUAL a la entidad, se le otorgara 100 puntos por cada ítem, así:

ITEM	SERVICIO	CANT MENSUAL	Puntaje
1	883101 -RESONANCIA MAGNETICA DE CEREBRO	3	100
		2	50
		1	10
2	883230 -RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	3	100
		2	50
		1	10
TOTAL. PUNTAJE MÁXIMO		200	

NOTA 1. Para este ítem es necesario que el oferente presente junto a la oferta el certificado firmado por el representante legal en el cual presente la cantidad MENSUAL de servicios a ofertar sin generar costo al futuro contratista, para lo cual deberá seleccionar la cantidad del cuadro anterior, el puntaje será otorgado por el comité evaluador.

ITEM	SERVICIO	CANTIDAD MENSUAL OFERTADA
1	883101 -RESONANCIA MAGNETICA DE CEREBRO	
2	883230 -RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	

C. OPORTUNIDAD PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS. Al oferente que ofrezca en el menor tiempo en días para la oportunidad. Obtendrá el mayor puntaje (20) puntos, las demás ofertas se evaluarán de la siguiente manera:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	DÍAS	PUNTAJE
1	Procedimientos diagnósticos	MENOR DE 5 DÍAS	SE ASIGNARA 20 PUNTOS
2		ENTRE 6 - 10 DÍAS	SE ASIGNARA 10 PUNTOS
3		ENTRE 11 y 15 DÍAS	SE ASIGNARA 5 PUNTOS
TOTAL. PUNTAJE MÁXIMO			20 PUNTOS

NOTA. Para el anterior ítem el oferente deberá presentar junto a la oferta documento firmado por el representante legal en la cual se comprometa a cumplir con los días para la oportunidad procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

ITEM	SERVICIO	CANTIDAD DE DIAS OFERTADOS
1	Días para la oportunidad procedimientos diagnósticos	

D. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (Hasta 100 Puntos)

Para la verificación, evaluación y asignación del puntaje de que trata este numeral, el proponente deberá diligenciar y suscribir el formulario **APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL "PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL-INCENTIVOS EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA"**, teniendo en cuenta sus notas descritas el cual se entenderá presentado bajo la gravedad de juramento.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2015, artículo 51 del Decreto 019 de 2012, parágrafo del artículo 1 de la Ley 816 de 2003, en concordancia con lo establecido en el Decreto 2680 del 17 de julio de 2009, se dará un incentivo a la contratación pública para los bienes, servicios y oferentes nacionales

Página 14 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

o aquellos considerados nacionales con la ocasión de la existencia de un trato nacional, por lo tanto, la Entidad ha determinado la siguiente asignación de puntaje para las propuestas que se presenten en el desarrollo del proceso contractual.

- a) Las ofertas presentadas por proponentes nacionales y que involucren bienes y/o servicios 100% nacionales, obtendrán (100) puntos.
- b) Las ofertas presentadas por proponentes nacionales y que involucren bienes y/o servicios nacionales superiores al 50% de los recursos y menor al 100% de estos, obtendrán (80) puntos.
- c) Las ofertas presentadas por proponentes nacionales y que involucren bienes y/o servicios de origen nacional, inferior al 50% de los recursos, obtendrá (70) puntos.
- d) Las ofertas presentadas por proponentes extranjeros y que involucren bienes y/o servicios 100% nacionales obtendrán (50) puntos.
- e) Las propuestas presentadas por proponentes extranjeros y que involucren bienes y/o servicios nacionales, superiores al 50% de los recursos y menor al 100% de estos obtendrán (20) puntos.
- f) Las propuestas presentadas por proponentes extranjeros y que involucren bienes y/o servicios nacionales de origen nacional inferior al 50% de los recursos, obtendrán (10) puntos.

En caso de presentarse propuestas conjuntas conformadas por proponentes nacionales y extranjeros, se aplicarán los literales A, B y C, cuando la propuesta conjunta contenga un porcentaje igual o superior al 50% de participación del proponente nacional o nacionales y los literales D, E y F, cuando la propuesta conjunta contenga un porcentaje menor al 50% de participación del proponente nacional o nacionales.

El artículo 51 del Decreto 019 de 2012 que modifica el parágrafo del artículo 1 de la Ley 816 de 2003, establece que se otorgará tratamiento de bienes y servicios nacionales a aquellos bienes y servicios originarios de los países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes y servicios colombianos se les concederá el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales. La acreditación demostración de tal circunstancia se hará en los términos que señale el reglamento.

Son servicios de origen nacional aquellos presentados por empresas constituidas de acuerdo con la legislación nacional, por personas naturales colombianos o por residentes en Colombia.

4.1.6.2. CONDICIONES TÉCNICAS PONDERABLES POR CONCEPTOS DEFINIDOS EN LA LEY 2069 DE 2020 LEY DE EMPRENDIMIENTO Y REGULADO POR EL DECRETO 1860 DE 2021.

"ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.14. Definición de emprendimientos y empresas de mujeres. Con el propósito de adoptar medidas afirmativas que incentiven la participación de las mujeres en el sistema de compras públicas, se entenderán como emprendimientos y empresas de mujeres aquellas que cumplan con alguna de las siguientes condiciones:

1. Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación.

Página 15 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

2. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel. Se entenderá como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del proponente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación.

La certificación deberá relacionar el nombre completo y el número de documento de identidad de cada una de las personas que conforman el nivel directivo del proponente. Como soporte, se anexará copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

3. Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al Departamento Administrativo de la Función Pública Decreto 1860 de 2021 6 EVA - Gestor Normativo menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.

4. Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal.

PARÁGRAFO. Respecto a los incentivos contractuales para los emprendimientos y empresas de mujeres, las certificaciones de trata el presente artículo deben expedirse bajo la gravedad de juramento con una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la prevista para el cierre del procedimiento de selección.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas. En los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos que adelanten las Entidades Estatales no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional. Para el efecto, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Página 16 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Los requisitos mencionados deberán fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones. En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de beneficiar a las empresas y emprendimientos de mujeres, se establecerán condiciones más exigentes respecto a alguno o algunos de los criterios de participación antes enunciados frente a los demás proponentes que concurren al procedimiento de selección que no sean empresas o emprendimientos de mujeres.

De manera que no se ponga en riesgo el cumplimiento adecuado del objeto contractual, con excepción de los procedimientos donde el menor precio ofrecido sea el único factor de evaluación, las Entidades también otorgarán un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes, a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del presente Decreto.

Las Entidades incluirán estos requisitos diferenciales y puntajes adicionales de acuerdo con los resultados del análisis del sector, desde la perspectiva del estudio de la oferta de las obras, bienes o servicios que requiere, sin perjuicio de los compromisos adquiridos por Colombia en los Acuerdos Comerciales vigentes.

PARÁGRAFO 1. Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo precedente y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

PARÁGRAFO 2. Los incentivos contractuales para las empresas y emprendimientos de mujeres no excluyen la aplicación de los criterios Departamento Administrativo de la Función Pública Decreto 1860 de 2021 7 EVA - Gestor Normativo diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. En los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

La participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los Documentos del Proceso, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones.

Esta provisión se establecerá en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado.

Previo análisis de oportunidad y conveniencia, la Entidad Estatal incorporará esta obligación en la minuta del contrato del pliego de condiciones o documento equivalente, precisando las sanciones pecuniarias producto del incumplimiento injustificado de esta a través de las causales de multa que estime pertinentes.

El supervisor o el interventor, según el caso, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente.

Página 17 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

PARÁGRAFO 1. Para los efectos previstos en el presente artículo, los sujetos de especial protección constitucional son aquellas personas que debido a su particular condición física, psicológica o social merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva. Dentro de esta categoría se encuentran, entre otros, las víctimas del conflicto armado interno, las mujeres cabeza de familia, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.

Estas circunstancias se acreditarán en las condiciones que disponga la ley o el reglamento, aplicando en lo pertinente lo definido en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del presente Decreto. En ausencia de una condición especial prevista en la normativa vigente, se acreditarán en los términos que defina el pliego de condiciones o documento equivalente.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de los Procesos de Contratación regidos por documentos tipo, con sujeción a la potestad prevista en este artículo, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente regulará el porcentaje de sujetos de especial protección constitucional que el contratista destinará al cumplimiento de las obligaciones, las condiciones para incorporarlos a la ejecución del contrato y las sanciones pecuniarias producto del incumplimiento injustificado de la obligación.

INCENTIVOS ADICIONALES CONTRACTUALES DE ACUERDO A LO REGLAMENTADO EN LA LEY 2069 DE 2020 LEY DE EMPRENDIMIENTO

INCENTIVOS	PUNTAJE
SI EL PROPONENTE ES EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25%
SI NO ES DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0
PARTICIPACIÓN DE Mipyme	0.25%
NO PARTICIPACIÓN DE Mipyme	0

RESULTADOS PONDERABLES:

CRITERIO DE LA EVALUACIÓN	PUNTAJE
A. INFRAESTRUCTURA	100
B. PROCEDIMIENTOS SIN COSTO	200
C. OPORTUNIDAD PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	20
D. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
Total	420
Incentivos Contractuales de acuerdo a lo preceptuado a Ley 2069 de 2020	se otorgará el 0.25 % del total del ponderado

NOTA 1: Una vez el Evaluador Técnico verifique el origen del servicio asignará el correspondiente puntaje

Nota 2: Esta información puede ser verificada por la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Cali o la Unidad Prestadora de Salud Nariño de la Policía Nacional en el momento que lo desee.

4.2. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA (dependiendo de la modalidad de selección)

4.2.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA

1. La base tarifaria para la presente contratación será las tarifas establecidas en la oferta económica como precio techo establecido para la prestación de servicios objeto del presente proceso de contratación de conformidad al anexo **OFERTA ECONÓMICA**.

Página 18 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

- El oferente deberá presentar su oferta económica en el formato establecido y firmada por el representante legal y cargarla en la plataforma SECOP II, expresada en tarifas o porcentaje de descuento según corresponda en el anexo “Oferta Económica”.
- Solo serán objeto de evaluación aquellas ofertas que hayan cumplido las condiciones mínimas técnicas establecidas en el Pliego de Condiciones y parte económica

Al proponente que oferte el mayor porcentaje de descuento en la suma de los ítems sobre el precio techo, para la prestación de los servicios objeto del presente proceso, se le asignará el puntaje máximo que es de **500 PUNTOS**, para lo cual se aplicará lo siguiente:

PONDERACIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
1	MEJOR OFERTA	500
2	SEGUNDA OFERTA	250
3	TERCER OFERTA	125
4	CUARTA OFERTA EN ADELANTE	60

4.2.2 FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:

Verificación Financiera

El proponente debe cumplir con los valores y porcentajes mínimos para todos y cada uno de los indicadores financieros que se establecen en el presente numeral. La REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 y la Unidad Prestadora de Salud Nariño han establecido estos mínimos indicadores de tal forma que resultan proporcionales al objeto a realizar y a las características del contrato.

INDICADOR	FORMULA	CRITERIOS DE SELECCIÓN
índice de liquidez	activo corriente/pasivo corriente	>=2.0
índice de endeudamiento	(pasivo total / activo total)x 100	<=50
Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional / gastos de intereses	>=4
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional / patrimonio	>=0,10
Rentabilidad del activo	Utilidad operacional / activo total	>=0,01
Capital de Trabajo	Activo corriente – Pasivo corriente	>=50%

Por lo tanto, la oferta que no cumpla con los indicadores establecidos, no continuará con el proceso de evaluación.

Para los indicadores de Razón de cobertura de interés. Rentabilidad del patrimonio y Rentabilidad del activo. Si el proponente es una Unión Temporal, los indicadores financieros, serán el resultado de la suma de cada uno de los mismos según el porcentaje de participación; si el proponente es un consorcio los indicadores financieros, serán el resultado de la sumatoria de cada uno de sus integrantes.

1. ÍNDICE DE LIQUEZ: Se evaluará con la siguiente razón y deberá ser **>=2.0** Así:

$$IL = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo corriente}} \times 100$$

Dónde:

IL= índice de liquidez

Ac= Activo Corriente

PC= Pasivo Corriente

Página 19 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

IL= ó>a >=2.0

En el caso de Uniones Temporales o Consorcios, este indicador se calcula con base en la suma de cada una de las partidas de los asociados.

2. INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO

$$ET = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} \times 100 \leq 50$$

Dónde:

ET= Endeudamiento Total

En caso de uniones temporales o consorcios los indicadores se calcularán con base en la sumatoria de las clasificaciones de Activo total y Pasivo total, de todos los integrantes del proponente plural.

3. **Razón de cobertura de intereses: (Utilidad Operacional/Gastos de Intereses)** con este indicador muestra la capacidad de una empresa para cubrir sus cargos por intereses. La Razón de Cobertura de Intereses para el presente proceso de contratación debe ser mayor o igual a >=4
4. **Rentabilidad del patrimonio: (Utilidad Operacional/Patrimonio).** este indicador muestra la tasa de rendimiento que obtienen los propietarios de la empresa. respecto de su inversión representada en el patrimonio. La rentabilidad del patrimonio para el presente proceso de contratación debe ser mayor o igual al >=0,10
5. **Rentabilidad del activo: (Utilidad Operacional/Activo Total)** este indicador mide los beneficios y utilidades generadas por los activos de la empresa. La rentabilidad del activo para el presente proceso de contratación debe ser mayor o igual al >= 0,01
6. **Capital de trabajo.**
El proponente deberá acreditar un capital de trabajo igual o superior al **50%** del valor total del presupuesto oficial asignado a este proceso, con el fin de comprobar su posibilidad de asumir los costos que le representa la ejecución del contrato.
Para hallar el capital de trabajo se procederá de la siguiente manera:
Capital de Trabajo: Activo corriente – Pasivo corriente

El oferente debe presentar:

- a. **Estados Financieros** el proponente deberá anexar Estados Financieros en pesos colombianos, **del 31 de diciembre de 2025**, y el estado de resultados, de acuerdo con las normas contables actualmente vigentes. Los estados Financieros deberán venir debidamente certificados por el Representante Legal y el Contador Público Titulado, conforme con el artículo 37 de la ley 222 de 1995, así como debidamente dictaminado por el revisor fiscal cuando por disposición legal estén obligados a ello, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 38 de la ley 222 de 1995.
- b. Balance certificado por el Representante Legal. el Contador Público de la Institución y por el revisor Fiscal si hay lugar. en cumplimiento de la Ley. en la Institución participante en la Oferta.
- c. Antecedentes Disciplinarios del Contador y del Revisor Fiscal si hay lugar e inscrito ante la Junta Central Contadores Colombiana. en cumplimiento de la Ley. en la Institución participante en la Oferta.
- d. Certificación Bancaria de cuenta activa.

Página 20 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

4.2.3 CRITERIOS DE DESEMPATE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.9. del Decreto 1082 de 2015, en caso de presentarse empate en el puntaje total de dos o más ofertas, la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, escogerá el oferente que tenga el mayor puntaje en el primero de los factores de escogencia y calificación establecidos en los pliegos de condiciones del proceso de contratación, si persiste el empate escogerá al oferente que tenga el mayor puntaje en el segundo de los factores de escogencia y calificación establecidos en los pliegos de condiciones del proceso de contratación, y así sucesivamente hasta agotar la totalidad de los factores de escogencia y calificación establecidos en los pliegos de condiciones. Si después de aplicar esta regla persiste el empate, la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 aplicará las siguientes reglas: En concordancia a lo preceptuado a la ley 2069 de 2020 ley emprendimiento y su reglamentación en el decreto 1860 del 2021 por medio el cual establece la obligatoriedad de los parámetros de desempate instaurados en el artículo 35 de ley estatutaria y sus siguientes:

ARTÍCULO 35. FACTORES DE DESEMPATE. *En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas en los Procesos de Contratación realizados con cargo a recursos públicos, los Procesos de Contratación realizados por las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, así como los celebrados por los Procesos de Contratación de los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales, el contratante deberá utilizar las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al oferente favorecido, respetando en todo caso los compromisos internacionales vigentes. Por lo anterior se aplicarán las siguientes reglas:*

1. *Se preferirá la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.*
2. *Se preferirá la oferta presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura siempre que: a) este conformado por al menos una Mypime Nacional con una participación mínima del 25%, b) la Mipymes aporte mínimo el 25% de la experiencia acreditada en la oferta; y c) ni la Mypime, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura.*
3. *Se preferirá al proponente singular que acredite tener vinculado laboralmente por lo menos un mínimo del 10% de sus empleados en las condiciones de discapacidad y el cumplimiento de los presupuestos contenidos en la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, el integrante del oferente que acredite que el 10% de sus empleados en las condiciones de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el 25% en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, y aportar mínimo el 25% de experiencia acreditada en la oferta.*
4. *Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros*
5. *Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.*
6. *Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.*
7. *Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.*

Página 21 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

8. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.

9. Preferir la propuesta de personas en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.

10. Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural; (b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

11. Preferir la oferta presentada por una Mipyme o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales.

12. Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.

13. Preferir al oferente que acredite de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior; o, la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una MIPYME, cooperativa o asociación mutua que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la MIPYME, cooperativa o asociación mutua aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutua ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

14. Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento MIPYMES.

15. Utilizar un método aleatorio para seleccionar el oferente, método que deberá haber sido previsto previamente en los Documentos del Proceso.

LA ENTIDAD adjudicará el contrato al proponente que resulte favorecido en sorteo que se efectuará de manera pública con las empresas empatadas, estas se citaran por el medio más idóneo y expedito para dicho fin; el sorteo se realizará conforme a las reglas que se señalan a continuación:

I. Se realizará un sorteo entre las propuestas empatadas mediante el sistema del sorteo con balotas, papeletas o fichas, las que deben estar marcadas de manera individual con el nombre de las empresas empatadas. Abra tantas balotas, papeletas o fichas como tantos oferentes estén empatados.

II. Las balotas, papeletas o fichas se depositarán en una bolsa en presencia del Jefe del Área Administrativa de la unidad, los integrantes del comité de adquisiciones, el asesor jurídico de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 y los oferentes asistentes, previa verificación de probidad de las mismas, junto con tres (3) balotas, papeletas o fichas en blanco.

III. Se elegirá entre los asistentes mediante el medio más idóneo que se escoja en ese momento a la persona encargada de sacar la balota, papeleta o ficha.

IV. La primera balota, papeleta o ficha en ser extraída de la bolsa y que contenga el nombre de una firma oferente será la propuesta ganadora.

V. De la anterior actuación se dejará constancia en acta suscrita por los participantes, que será publicada en la página www.colombiacompra.gov.co Portal Único de Contratación. El acta se entenderá que hace parte integral del documento de la evaluación.

Página 22 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

PARÁGRAFO PRIMERO. Los factores de desempate serán aplicables en el caso de las cooperativas y asociaciones mutuales que cumplan con los criterios de clasificación empresarial, definidos por el Decreto 957 de 2019, priorizando aquellas que sean micro, pequeñas o medianas.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Para los criterios enunciados que involucren la vinculación de capital humano, el oferente deberá acreditar una antigüedad igual o mayor a un año. Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá en cuenta a aquellos trabajadores que hayan estado vinculados desde el momento de constitución de la misma.

PARÁGRAFO TERCERO. El Gobierno Nacional podrá reglamentar la aplicación de factores de desempate en casos en que concurren dos o más de los factores aquí previstos.

5. CONDICIONES DEL CONTRATO O DE LA ORDEN DE COMPRA

5.1. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El lugar de prestación del servicio se realizará en la ciudad de Pasto en instalaciones del oferente, debidamente habilitado por el Instituto Departamental de Nariño, con el fin de cumplir con el objeto a contratar y garantizar los servicios a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de la Policía Nacional en el Departamento de Nariño.

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en forma de **tracto sucesivo**. De acuerdo a las especificaciones técnicas que el contratista debe cumplir con el objeto del contrato especificando las características generales y particulares del servicio concertadas con La REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 previa coordinación con el supervisor del contrato designado en la Unidad Prestadora de Salud Nariño por el ordenador del gasto de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será a partir de la expedición de la carta de inicio de ejecución al contratista hasta **30 de mayo del 2027** o hasta agotar presupuesto antes de la fecha de ejecución, previa aprobación de la garantía única y previa registró presupuestal correspondiente.

5.4. FORMA DE PAGO

La Policía Nacional REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4 pagará el valor del contrato al Oferente en la ciudad de Cali, mensualmente, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la presentación de la factura comercial en original y dos copias, que deberá ser radicada en la ventanilla única de la oficina central de cuentas de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO, dentro de los primeros cinco (05) días hábiles de cada mes, anexando certificación de pagos parafiscales. **EI RECIBO A SATISFACCIÓN (RAS)** expedido por el supervisor del contrato, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes.

Una vez radicada la factura por parte del Oferente, el Coordinador de la Ventanilla Única – Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, deberá remitir la cuenta al Supervisor del Contrato, quien dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción deberá revisar los documentos y soportes para expedir el Recibo a Satisfacción Técnico–Económico y devolverla junto con los soportes a la Central de Cuentas, para continuar con el trámite correspondiente.

Página 23 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Si los documentos en referencia son devueltos por la Unidad Prestadora de Salud Nariño, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Unidad Prestadora de Salud Nariño, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del OFERENTE, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

AUDITORIA DE CUENTAS: Los responsables de la Ventanilla Única de la Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, tramitará a la auditora de cuentas del Proceso Financiero la cuenta acompañada del Recibo a Satisfacción Técnico - Económico para realizar la auditoria, la cual será expedida de acuerdo al orden de radicación y será devuelta junto con los soportes a la Central de Cuentas, para continuar con el trámite de pago respectivo.

TRÁMITE DE GLOSAS: En el evento que se presenten glosas a las cuentas presentadas, estas se tramitaran de conformidad con lo establecido en la Ley 1438 del 19 de enero de 2011 *“Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones”*. En su artículo 57 *“Trámite de Glosas”*, cuyo texto es el siguiente:

“ARTÍCULO 57. TRÁMITE DE GLOSAS. *Las entidades responsables del pago de servicios de salud dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la presentación de la factura con todos sus soportes, formularán y comunicarán a los prestadores de servicios de salud las glosas a cada factura, con base en la codificación y alcance definidos en la normatividad vigente. Una vez formuladas las glosas a una factura no se podrán formular nuevas glosas a la misma factura, salvo las que surjan de hechos nuevos detectados en la respuesta dada a la glosa inicial.*

El prestador de servicios de salud deberá dar respuesta a las glosas presentadas por las entidades responsables del pago de servicios de salud, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su recepción, indicando su aceptación o justificando la no aceptación. La entidad responsable del pago, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción de la respuesta, decidirá si levanta total o parcialmente las glosas o las deja como definitivas.

Si cumplidos los quince (15) días hábiles, el prestador de servicios de salud considera que la glosa es subsanable, tendrá un plazo máximo de siete (7) días hábiles para subsanar la causa de las glosas no levantadas y enviar las facturas enviadas nuevamente a la entidad responsable del pago.

Los valores por las glosas levantadas total o parcialmente deberán ser cancelados dentro del mismo plazo de los cinco (5) días hábiles siguientes, a su levantamiento, informando al prestador la justificación de las glosas o su proporción, que no fueron levantadas.

Una vez vencidos los términos, y en el caso de que persista el desacuerdo se acudirá a la Superintendencia Nacional de Salud, bien sea en uso de la facultad de conciliación o jurisdiccional a elección del prestador, en los términos establecidos por la ley.

El Gobierno Nacional reglamentará los mecanismos para desestimular o sancionar el abuso con el trámite de glosas por parte de las entidades responsables del pago.”

Página 24 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

FACTURACIÓN – RADICACIÓN DE CUENTAS

La radicación de la facturación (Impresa y en medio magnético) de los servicios prestados se debe hacer dentro de los cinco (05) primeros días hábiles del mes siguiente a la prestación del servicio, la cual como mínimo debe cumplir con:

- La facturación debe cumplir con lo establecido en la Ley de archivo – Ley 594 de 2000
- Relación general de pacientes atendidos, detallando el Certificado de Atención del Paciente, por cada uno de ellos discriminada en nombre completo, documento de identificación del paciente, fecha de atención al paciente, valor de la factura y firmada por el usuario o acudiente.
- Requisitos establecidos por la DIAN.
- Soportes de ley para la auditoría de cuentas definidos en el Decreto 780 de 2016, Decreto 441 de 2022, la Resolución 2335 de 2023 Resolución 2284 de 28 de diciembre del 2023 del ministerio de salud y protección social y demás normas que las aclaren o modifiquen.
- La factura debe venir debidamente firmada por quien la expide, legajada con gancho totalmente plástico, foliada en forma consecutiva en la parte superior derecha de cada hoja lapicero negro; para evitar pérdida de soportes individuales y hacer el seguimiento de los mismos en caso de inconsistencias. En caso de presentarse más de una factura dentro del mismo paquete, la entidad deberá señalar cada factura mediante un stricker o separador.
- Presentar original de la autorización del servicio.
- Información de prestaciones de servicios de salud - RIPS. El RIPS debe cumplir con lo estipulado en la Resolución 948 de 2026 del Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas que lo reglamenten o modifiquen.
- Si el Oferente no presenta la factura dentro del término de los cinco (05) primeros días de cada mes, el trámite y el pago de la factura se realizarán hasta el mes siguiente.
- La presentación de las facturas por los servicios causados en ningún caso deberá superar los treinta (30) días posteriores a la prestación de los servicios.
- La radicación de la cuenta se debe hacer anexando el formato en Excel de radicación de IPS, debidamente diligenciado.
- Adjuntar preradicado de SISAPWEB (si aún no tiene usuario y contraseña deberán solicitarlo a deval.rases-rip@policia.gov.co). El Preradicado corresponde al número emitido por el correcto cargue de los RIPS en la malla validadora de SISAPWEB, es de aclarar que el preradicado debe corresponder tanto en valor como en cantidad de facturas a cada envío, relación o cuenta de cobro presentado por la entidad, es decir que no se admiten cargues masivos por la totalidad de las facturas presentadas (un preradicado por cada uno de los paquetes el cual puede ser desde 1 hasta máximo 50 facturas).
- Factura electrónica en original y dos copias que cumpla con los requerimientos de ley, a nombre de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 - NIT 805-022-186-6 y debe estar cargada en la plataforma SIIF Nación.
- Constancia de Recibido a Satisfacción/RAS firmada por el supervisor del contrato (aplica solo para las entidades con las que hay contrato). El RAS debe tener especificadas una a una las facturas es decir que el RAS debe corresponder tanto en valor como en cantidad de facturas a cada envío, relación o cuenta de cobro, presentado por la entidad y a su vez coincidir con el pre radicado adjunto.
- Instructivo 013 completamente diligenciado grabado en CD o enviado al correo electrónico deval.rases-rip@policia.gov.co.

No. FACTURA	FECHA DE FACTURA	No. IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	FECHA DE INGRESO DEL PACIENTE	NOMBRE DIAGNOSTICO INGRESO	FECHA DE EGRESO DEL PACIENTE	NOMBRE DIAGNOSTICO EGRESO	VR. FACTURADO
----------------	---------------------	-----------------------	------------------------	------	-------------------------------------	----------------------------------	------------------------------------	---------------------------------	------------------

- EL CONTRATANTE dará trámite a las facturas que no presenten objeciones.
- Separar la facturación por vigencia y mes de atención y servicio.

Página 25 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Cualquier duda e inquietud se podrán comunicar a los correos deval.rases-cue@policia.gov.co y deval.rases-rip@policia.gov.co

EL CONTRATANTE dará trámite a las facturas que no presenten objeciones.

En todo caso debe cumplir con los siguientes requisitos específicos:

- ✓ Factura en original y dos copias que cumpla con los requerimientos de ley, a nombre de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 - NIT 805-022-186-6, según sea el origen del usuario beneficiado.
- ✓ Discriminado de la factura.
- ✓ Anexar a la factura certificado de cumplimiento de aportes parafiscales, fotocopia del pago de parafiscales (Uno por cada mes independiente del número de facturas presentadas), documento del representante legal, certificación bancaria y relación de la información del medio magnético.
- ✓ Orden de prestación de los servicios expedida y autorizada por el Grupo Regional Redes Integrales Servicios de Salud de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, debidamente firmada por el usuario o acudiente.
- ✓ Los servicios cobrados deben ser relacionados en los RIPS con la tarifa y el respectivo Código CUPS por cada procedimiento o servicio prestado y de conformidad al objeto del contrato.
- ✓ Soportes de los servicios facturados los cuales deben tener completamente diligenciado el certificado de atención del usuario con la firma del mismo, uno por toda la atención que corresponda con el documento de identificación del usuario o en su defecto la del acudiente.
- ✓ Resumen de la Historia Clínica o epicrisis, para procedimientos quirúrgicos y eventos de hospitalización con sus respectivos soportes.
- ✓ En los eventos de urgencias, aportar el registro de atención de URGENCIAS con sus respectivos soportes.

Los soportes que se requieren para desarrollar la actividad de auditoría médica de cuentas como son:

- ✓ Historias clínicas.
- ✓ Autorizaciones.

Deben venir en CD debidamente marcado y en unidad de conservación plástica en polipropileno y otro polímero químicamente estable. El archivo de medios magnéticos como CD debe cumplir con las características descritas en el Acuerdo 049 del 5 de mayo de 2000 del Archivo General de la Nación.

La radicación de la facturación generada por la atención de los usuarios de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, se deberá presentar en la ventanilla de central de cuentas de Unidad Prestadora de Salud Nariño, ubicada en la carrera 35 No 19-119, tercer piso de la ciudad de Pasto, en horario administrativo.

CAUSALES DE NO PAGO

Todo servicio ambulatorio (primera vez o control) u hospitalario que no cuente con formato de autorización por parte de la central de autorizaciones de la USP.

Todo procedimiento adicional no autorizado, salvo que se haya prestado atendiendo un riesgo inminente para la vida del paciente.

Toda urgencia, que no cuente con código de notificación, por parte de la central de autorización de la USP salvo que se hayan agotado los procedimientos de notificación establecidos en el Decreto 780 de 2016, Decreto 441 de 2022 y la Resolución 2335 de 2023, Resolución 2284 de 28 de diciembre del 2023 del ministerio de salud y protección social.

Página 26 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Prestaciones en los servicios de urgencias más allá del servicio de clasificación de triage y de consulta médica, cuando no superen las pautas de auditoría de pertinencia para ser consideradas como una urgencia.

Atención más allá de la atención inicial de urgencias, si no se han surtido los trámites de inminente para la vida del paciente.

La atención del evento adverso entendido como “el resultado de una atención en salud que de manera no intencional produjo daño en el paciente” será asumido por el prestador una vez agotado el debido proceso (Comité de seguridad de paciente extra institucional).

Servicio electivo, fuera del plan de beneficio del SSPN, que no haya sido diligenciado en el formato del equipo interdisciplinario de profesionales en salud DISAN – Dirección de Sanidad y aprobado por esa instancia del nivel central (el cual puede ser en el formato que el Oferente maneje ajustado a lo normado).

Bien o servicio para administración urgente o tutela, que esté fuera del plan de beneficio del SSPN, cuando luego de haberse prestado la atención con la inmediatez requerida, no haya sido reportado en el formato del equipo interdisciplinario de profesionales en salud DISAN – Dirección de Sanidad (El concepto de favorabilidad para estos casos que emita el equipo interdisciplinario de profesionales en salud DISAN, obrará como herramienta de mejoramiento y supervisión, más no como causal de no pago)

Las contempladas en la Resolución 2284 de 2023, la Resolución 2335 de 2023, expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

Para la facturación de los servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 “*Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado*” y la Resolución No. 000165 de 2023, “*Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos*” y el registro de la factura electrónica de venta

PLATAFORMA SECOP II

El Oferente a quien se le adjudique el presente Proceso deberá cargar la respectiva cuenta de cobro en la PLATAFORMA SECOP II con el fin de que esta sea verificada por el supervisor del Contrato y poder realizar el respectivo Pago.

La presentación de las facturas por los servicios causados en ningún caso deberá superar los treinta días (30) posteriores a la prestación de los servicios. EL CONTRATANTE dará trámite a las facturas que no presenten objeciones.

Si el Contratista una vez iniciada la ejecución del presente contrato, requiere cambiar la información de la cuenta, éste debe presentar al Ordenador del Gasto solicitud por escrito acompañada de la nueva certificación bancaria y el formulario “datos básicos beneficiario cuenta”. En cumplimiento a lo anterior, solo el Ordenador del Gasto autoriza el cambio de la cuenta bancaria.

En el caso que el contratista haya cambiado de representante legal, además de la documentación anterior, se debe anexar certificado de representación legal expedido por la autoridad correspondiente, donde esté estipulada la nueva representación, así como la fotocopia de la cédula de ciudadanía de éste.

Página 27 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

El CONTRATISTA: informa mediante formato de información de terceros y certificación bancaria, que es titular de la Cuenta Nro: 000000000 del Banco XXXXXXXXX en la cual se procederá a realizar las consignaciones correspondientes al pago del presente contrato.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: XXXXXXXXX
BANCO: XXXXXXXX
TIPO DE CUENTA: XXXXXXXXXXXX
NUMERO DE CUENTA: XXXXXXXX

5.5. SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR

El Supervisor del Contrato será el responsable del área de referencia y contrarreferencia de la UPRES DENAR o quien con posterioridad designe el Ordenador del gasto, este funcionario será responsable de la supervisión, vigilancia y control de ejecución del contrato según corresponda, para ello deberá cumplir con lo dispuesto en la Resolución 00090 del 15 de Enero de 2018 de la Dirección General de la Policía Nacional “Por la cual se reglamenta la actividad de los interventores, supervisores y coordinadores de los contratos y/o convenios en la Policía Nacional” y el instructivo 024 DISAN – ASJUR del 27 de Marzo de 2.009 de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional “ACTIVIDAD DE LOS INTERVENTORES SUPERVISORES Y COORDINADORES DE LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS EN LA POLICÍA NACIONAL, además deberá verificar la remisión del Paciente y demás procedimientos, cuando así lo estime conveniente.

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones de la Policía Nacional están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL.

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La Regional de Aseguramiento en Salud No.4 adjudicará el presente proceso por el **valor total** del presupuesto asignado, los porcentajes de descuento y/o tarifas serán tenidos en cuenta para la evaluación y como referencia para la contratación. Se adjudicará al oferente que haya cumplido con los aspectos técnicos, jurídicos y económicos.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

La entidad deberá establecer la distribución del riesgo, de conformidad con lo previsto en el artículo 4º de la ley 1150 de 2007, para lo cual deberá hacer la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación, de acuerdo con la naturaleza del Contrato y las actividades involucradas en él. Para estos efectos podrá usar como referencia el “*Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)*”, publicado por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente.

Página 28 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

II. ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La necesidad de contratación de servicios de radiología de alta complejidad para la Unidad Prestadora de Salud Nariño, se encuentra plenamente justificada por la obligación de garantizar la atención integral de los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional. La entidad no cuenta con la infraestructura, tecnología ni el talento humano especializado para realizar estos procedimientos directamente, por lo que debe acudir a una red externa que asegure la continuidad, oportunidad y calidad en la atención.

La demanda de estos servicios es alta y sostenida. Entre mayo y agosto de 2026 se ejecutaron \$397.390.354, siendo junio el mes de mayor gasto con \$153.854.981, lo que evidencia una utilización constante y significativa de los servicios diagnósticos especializados.

Durante el periodo analizado se realizaron 688 procedimientos, con un costo total de \$616.449.685. Los procedimientos más demandados corresponden principalmente a resonancias magnéticas, destacándose la resonancia de columna lumbosacra (115 estudios), resonancia de cerebro (114 estudios) y resonancias de articulaciones de miembro inferior (99 estudios). Estos resultados reflejan una alta carga de enfermedades osteomusculares, neurológicas y degenerativas dentro de la población atendida.

Desde el punto de vista poblacional, los grupos más afectados fueron los adultos entre 29 y 59 años, con 344 usuarios (50%), seguidos por los mayores de 60 años con 260 usuarios (38%). Esto demuestra que la demanda se concentra principalmente en población adulta y de vejez, grupos que presentan mayor prevalencia de enfermedades crónicas, degenerativas y oncológicas.

Respecto a las patologías más frecuentes, predominan los trastornos de columna y sistema osteomuscular. El diagnóstico más recurrente fue trastornos de disco lumbar con radiculopatía (60 casos), seguido por tumor maligno de tiroides (24 casos), síndrome del manguito rotatorio (18 casos) y otras enfermedades degenerativas de la columna vertebral. También se observa una importante incidencia de enfermedades oncológicas como cáncer de tiroides y próstata, lo que explica la necesidad de estudios especializados como PET-TC, gammagrafías y terapias con yodo radiactivo.

Adicionalmente, algunos de los procedimientos de mayor impacto económico fueron la terapia con yodo radiactivo, los estudios PET-TC, la perfusión miocárdica y las diferentes modalidades de resonancia magnética, evidenciando la necesidad de contar con proveedores especializados que dispongan de tecnología avanzada para su realización.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

En el mercado local no existe pluralidad de oferentes para prestar los servicios especializados en **RADIOLOGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD**; el oferente a quien se le cotizo que es **MEDINUCLEARS S.A.S**, cuenta con todos los servicios requeridos por la entidad, entre ellos la yodo terapia y los radioisótopos (PC SCAN), procedimientos únicos en el Departamento de Nariño y quienes han mostrado interés en ofertar sus servicios. Es una Institución reconocida con trayectoria que cuenta con la tecnología y la capacidad instalada que garantizan la prestación de excelentes servicios, cuenta con muy buenas instalaciones físicas y se encuentran ubicadas en una zona de fácil acceso para los usuarios y han demostrado su excelente capacidad para operar.

Página 29 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Esta entidad presta los servicios médicos especializados en RADIOLOGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD, existentes en el mercado local, sus servicios con base a ofertas plasmadas en sus portafolios de servicio.

Para este estudio se tuvo en cuenta los siguientes aspectos:

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para la especialidad a contratar no existe pluralidad de oferentes, que hagan factible la presentación de proponentes que cumplan con las exigencias de la ley respecto a la contratación estatal, por lo que se verifica en la página de Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS, para el servicio de medicina nuclear.

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR: En el mercado local no existen Instituciones o entidades prestadoras de servicios de salud, personas naturales y jurídicas para prestar los servicios especializados en **RADIOLOGÍA DE ALTA**; se llevó a cabo, con base en la cotización presentada por la Institución a la que se le suministro la ficha técnica de los servicios y las condiciones de la ejecución del futuro contrato con el fin de que tuvieran los argumentos suficientes para presentar la cotización así:

- INSTITUCION MEDINUCLEAR DE NARIÑO, NIT 800.223.618-0, DIRECCIÓN CARRERA 34 No.11A-12 BARRIO LA AURORA LÍNEA TELEFÓNICA 7296042 Y CARRERA 42 No.18B-94 AVENIDA PANAMERICANA, TELÉFONO 7316139, EMAIL www.medinuclearsas.com

Así mismo Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con representación o sucursal en Colombia, en forma individual o conjunta (Consortio o Unión Temporal)

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: No aplica para prestación de servicios de salud.

COSTOS DE OPORTUNIDAD: En tal sentido el costo de oportunidad es un factor que se tuvo muy en cuenta y el que no implica riesgo dado a la pluralidad de oferentes y la sostenibilidad de los precios durante la ejecución del contrato y la tarifa pactada.

VALORACIÓN DE BENEFICIOS: El estudio de mercadeo muestra que los beneficios son mutuos, se obtiene muy buenos servicios y se retribuye por el mismo con base a tarifas previamente pactadas en cada uno de los procesos.

COSTOS INDIRECTOS: El futuro contratista deberá asumir con los costos de las Pólizas que se soliciten dentro del futuro contrato y demás, gastos administrativos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato.

4. MONEDA A CONTRATAR

Moneda Legal Pesos Colombianos.

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

Para realizar el análisis de precios se tendrá en cuenta el análisis que soporta el valor estimado del contrato, indicando las variables utilizadas para calcular el presupuesto de la respectiva contratación (características técnicas y de calidad del bien o servicio a contratar y en las condiciones de modo, tiempo y lugar de ejecución de las prestaciones contractuales), para el caso de la prestación de servicios se tendrá en cuenta los recursos con los que debe disponer el contratista tales como personal técnico o administrativo, equipo, instalaciones,

Página 30 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

sitio de prestación del servicio, pago de salarios y prestaciones, condiciones especiales de la prestación etc.

Para realizar el análisis de precios es necesario tener en cuenta los precios referencia de los siguientes aspectos:

- Precios referencia SECOP (otras entidades).
- Precios históricos (anteriores contrataciones: Policía Nacional).
- Precios de catálogo o portales web. (si aplica).
- Precios del mercado (cotizaciones).

5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

Para realizar el análisis de precios, se consultó la página www.contratos.gov.co (SECOPII), revisando los contratos y/o procesos publicados en la vigencia 2025, con objeto igual o similar al requerido en el presente Estudio de Conveniencia y Oportunidad. De igual manera no se tendrá en cuenta para la estimación del valor del proceso contractual, ya que difieren en sus especificaciones técnicas requeridas y lugar de prestación del servicio, así:

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMAGENOLOGÍA DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD SIMPLE, CONTRASTADA Y ESPECIALIZADA, ECOGRAFÍAS SIMPLES, (TRANSFONTANELAR, TEJIDOS BLANDOS, TIROIDES, MAMA, TESTÍCULO), ECOGRAFÍA TRIDIMENSIONAL, ECOGRAFÍAS DOPPLER, COLOR Y PULSADO, MAMOGRAFÍAS, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLÍVAR - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8	PN RASES8 MIC 119 2025 del 4/12/2025	PN RASES8 MIC 119 2025	111.000.000

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.2. PRECIOS HISTÓRICOS

Para el análisis de precios históricos se tomaron los contratos celebrados en las vigencias 2026, al tratarse de un contrato dentro de la misma vigencia no se realiza proyección con el incremento del IPC

PROCEDIMIENTOS (66-7-20037-26)

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO ANTERIOR	CUPS	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR HISTÓRICO PROYECTADO
1	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO No. 4 Y MEDINUCLEAR SAS	066-7-20037-26	873501	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	\$ 110.355	\$ 110.355
2			879111	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CRANEO SIMPLE	\$ 190.441	\$ 190.441
3			879112	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CRANEO CON CONTRASTE	\$ 209.044	\$ 209.044
4			879113	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CRANEO SIMPLE Y CON CONTRASTE	\$ 239.313	\$ 239.313
5			879116	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE SILLA TURCA (HIPOFISIS)	\$ 209.044	\$ 209.044
6			879121	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE ORBITAS	\$ 162.485	\$ 162.485
7			879122	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE OIDO - PEÑASCO Y CONDUCTO AUDITIVO INTERNO	\$ 209.044	\$ 209.044
8			879131	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE SENOS PARANASALES O CARA	\$ 209.044	\$ 209.044
9			879132	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA DE RINOFARINGE (CORTES AXIALES Y CORONALES) +	\$ 209.044	\$ 209.044
10			879150	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE ARTICULACION TEMPORO MANDIBULAR (BILATERAL)	\$ 209.044	\$ 209.044
11			879161	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CUELLO	\$ 177.304	\$ 177.304

Página 31 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

12		879162	TOMOGRFIA COMPUTADA DE LARINGE	\$ 209.044	\$ 209.044
13		879201	TOMOGRFIA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL - TORACICO - LUMBAR O SACRO - POR CADA NIVEL (TRES ESPACIOS)	\$ 177.304	\$ 177.304
14		879301	TOMOGRFIA COMPUTADA DE TORAX.	\$ 198.219	\$ 198.219
15		879304	TOMOGRFIA COMPUTADA DE TORAX DE ALTA RESOLUCION (TCAR)	\$ 375.000	\$ 375.000
16		879391	TOMOGRFIA COMPUTADA DE TORAX EXTENDIDO AL ABDOMEN SUPERIOR CON SUPRARRENALES	\$ 293.334	\$ 293.334
17		879410	TOMOGRFIA COMPUTADA DE ABDOMEN SUPERIOR	\$ 224.494	\$ 224.494
18		879411	TOMOGRFIA COMPUTADA DE INTESTINO [ENTEROTC]	\$ 1.038.388	\$ 1.038.388
19		879420	TOMOGRFIA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)	\$ 260.963	\$ 260.963
20		879421	TOMOGRFIA COMPUTADA DE CADERA	\$ 214.404	\$ 214.404
21		879430	TOMOGRFIA COMPUTADA DE VIAS URINARIAS [UROTIC]	\$ 590.242	\$ 590.242
22		879431	UROGRFIA CON TOMOGRFIA COMPUTADA	\$ 79.981	\$ 79.981
23		879460	TOMOGRFIA COMPUTADA DE PELVIS	\$ 177.304	\$ 177.304
24		879510	TOMOGRFIA COMPUTADA DE MIEMBROS SUPERIORES Y ARTICULACIONES	\$ 162.485	\$ 162.485
25		879520	TOMOGRFIA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES Y ARTICULACIONES	\$ 162.485	\$ 162.485
26		879522	TOMOGRFIA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (ANTEVERSION FEMORAL O TORSION TIBIAL)	\$ 62.745	\$ 62.745
27		879523	TOMOGRFIA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (AXIALES DE ROTULA O LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES)	\$ 62.745	\$ 62.745
28		879901	TOMOGRFIA COMPUTADA DE VASOS. -- INCY : ANGIOTC	\$ 993.195	\$ 993.195
29		879910	TOMOGRFIA COMPUTADA EN RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL	\$ 276.413	\$ 276.413
30		879990	TOMOGRFIA COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	\$ 172.154	\$ 172.154
31		876801	MAMOGRAFIA UNILATERAL O DE PIEZA QUIRURGICA	\$ 86.392	\$ 86.392
32		876802	XEROMAMOGRAFIA O MAMOGRAFIA BILATERAL	\$ 134.318	\$ 134.318
33		881112	ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON TRANSDUCTOR DE 7.MHZ O MAS	\$ 77.564	\$ 77.564
34		881118	ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON ANALISIS DOPPLER	\$ 233.427	\$ 233.427
35		881130	ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS DE CARA	\$ 77.564	\$ 77.564
36		881132	ECOGRAFIA DE CUELLO	\$ 77.564	\$ 77.564
37		881141	ECOGRAFIA DE TIROIDES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	\$ 76.408	\$ 76.408
38		881151	ECOGRAFIA DE GLANGLIOS CERVICALES (MAPEO)	\$ 235.424	\$ 235.424
39		881201	ECOGRAFIA DE MAMA - CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS. -- INCY : MARCACION ECOGRAFICA PREQUIRURGICA DE MAMA - CON ALAMBRE O AGUJA	\$ 80.612	\$ 80.612
40		881211	ECOGRAFIA DE TORAX (PERICARDIO O PLEURA)	\$ 69.892	\$ 69.892
41		881212	ECOGRAFIA DE OTROS SITIOS TORACICOS	\$ 69.892	\$ 69.892
42		881301	ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS DE PARED ABDOMINAL Y DE PELVIS	\$ 76.408	\$ 76.408
43		881302	ECOGRAFIA DE ABDOMEN TOTAL (HIGADO - PANCREAS - VESICULA - VIAS BILIARES - RIÑONES - BAZO - GRANDES VASOS - PELVIS Y FLANÇOS)	\$ 148.401	\$ 148.401
44		881305	ECOGRAFIA DE ABDOMEN SUPERIOR (HIGADO - PANCREAS - VIAS BILIARES - RIÑONES - BAZO Y GRANDES VASOS)	\$ 117.817	\$ 117.817
45		881306	ECOGRAFIA DE HIGADO - PANCREAS - VIA BILIAR Y VESICULA	\$ 74.306	\$ 74.306
46		881313	ULTRASONOGRAFIA DE ABDOMEN: PILORO +	\$ 74.306	\$ 74.306
47		881332	ECOGRAFIA DE VIAS URINARIAS (RIÑONES - VEJIGA Y PROSTATA TRANSABDOMINAL)	\$ 89.966	\$ 89.966
48		881360	ULTRASONOGRAFIA PELVICA CON ANALISIS DOPPLER ACR +	\$ 138.942	\$ 138.942
49		881361	ECOGRAFIA INTESTINAL CON ANALISIS DOPPLER	\$ 175.000	\$ 175.000
50		881362	ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS DE ABDOMEN CON ANALISIS DOPPLER	\$ 138.942	\$ 138.942
51		881390	ECOGRAFIA DEL ABDOMEN Y PELVIS COMO GUIA DE PROCEDIMIENTO QUIRURGICO O INTERVENCIONISTA	\$ 173.205	\$ 173.205
52		881401	ECOGRAFIA PELVICA GINECOLOGICA TRANSVAGINAL	\$ 78.510	\$ 78.510
53		881402	ECOGRAFIA PELVICA GINECOLOGICA TRANSABDOMINAL	\$ 61.273	\$ 61.273
54		881403	ULTRASONOGRAFIA PELVICA GINECOLOGICA: ESTUDIO INTEGRAL FOLICULAR CON ECO VAGINAL (TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS)	\$ 52.340	\$ 52.340
55		881501	ECOGRAFIA DE PROSTATA TRANSABDOMINAL	\$ 64.742	\$ 64.742
56		881502	ECOGRAFIA DE PROSTATA TRANSRECTAL	\$ 76.408	\$ 76.408
57		881510	ECOGRAFIA TESTICULAR CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	\$ 76.408	\$ 76.408
58		881511	ECOGRAFIA TESTICULAR CON ANALISIS DOPPLER	\$ 103.313	\$ 103.313
59		881601	ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES SUPERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	\$ 76.408	\$ 76.408
60		881602	ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES INFERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	\$ 76.408	\$ 76.408
61		881610	ECOGRAFIA ARTICULAR DE HOMBRO	\$ 80.191	\$ 80.191
62		881611	ECOGRAFIA ARTICULAR DE CODO	\$ 80.191	\$ 80.191
63		881612	ECOGRAFIA ARTICULAR DE PUÑO (MUÑECA)	\$ 80.191	\$ 80.191
64		881613	ECOGRAFIA ARTICULAR DE MANO	\$ 80.191	\$ 80.191
65		881620	ECOGRAFIA ARTICULAR DE RODILLA	\$ 80.191	\$ 80.191
66		881621	ECOGRAFIA ARTICULAR DE TOBILLO	\$ 80.191	\$ 80.191
67		881622	ECOGRAFIA ARTICULAR DE PIE	\$ 80.191	\$ 80.191
68		881630	ECOGRAFIA ARTICULAR DE CADERA	\$ 80.191	\$ 80.191
69		881640	ECOGRAFIA DE CALCANEAO	\$ 80.191	\$ 80.191

Página 32 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

70		881701	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	\$ 126.015	\$ 126.015
71		881705	ECOGRAFÍA DE PIEL O ANEXOS	\$ 134.843	\$ 134.843
72		882106	ECOGRAFÍA DOPPLER DE ARTERIAS TEMPORALES	\$ 241.099	\$ 241.099
73		882112	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS DEL CUELLO	\$ 246.144	\$ 246.144
74		882132	ECOGRAFIA DOPPLER DE OTROS VASOS PERIFERICOS DEL CUELLO	\$ 226.491	\$ 226.491
75		882212	ECOGRAFIA DOPPLER DE AORTA ABDOMINAL	\$ 226.491	\$ 226.491
76		882222	ECOGRAFIA DOPPLER DE ARTERIAS RENALES	\$ 224.494	\$ 224.494
77		882232	ECOGRAFIA DOPPLER DE ARTERIAS MESENTERICAS	\$ 224.494	\$ 224.494
78		882242	ECOGRAFIA DOPPLER DE TRONCO CELIACO	\$ 224.494	\$ 224.494
79		882252	ECOGRAFIA DOPPLER DE VENA CAVA	\$ 224.494	\$ 224.494
80		882262	ECOGRAFIA DOPPLER DE ARTERIAS ILIACAS	\$ 224.494	\$ 224.494
81		882292	ECOGRAFIA DOPPLER CON EVALUACION DE FLUJO SANGUINEO EN MASAS ABDOMINALES A COLOR	\$ 224.494	\$ 224.494
82		882294	ECOGRAFIA DOPPLER CON EVALUACION DE FLUJO SANGUINEO EN MASAS PELVICAS	\$ 224.494	\$ 224.494
83		882296	ECOGRAFIA DOPPLER CON EVALUACION DE FLUJO SANGUINEO EN HIPERTENSION PORTAL A COLOR	\$ 224.494	\$ 224.494
84		882307	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS SUPERIORES	\$ 224.494	\$ 224.494
85		882308	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES	\$ 224.494	\$ 224.494
86		882309	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS SUPERIORES	\$ 224.494	\$ 224.494
87		882316	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO SUPERIOR	\$ 224.494	\$ 224.494
88		882317	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES	\$ 224.494	\$ 224.494
89		882318	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES	\$ 224.494	\$ 224.494
90		882602	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE OTROS ORGANOS TRASPLANTADOS SOD	\$ 226.491	\$ 226.491
91		882603	ECOGRAFIA DOPPLER DE RIÑON TRASPLANTADO	\$ 224.494	\$ 224.494
92		882801	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS	\$ 224.494	\$ 224.494
93		882840	ECOGRAFIA DOPPLER COMO GUIA EN COLOCACION DE CATETERES	\$ 226.491	\$ 226.491
94		883101	RESONANCIA MAGNETICA DE CEREBRO	\$ 646.365	\$ 646.365
95		883102	RESONANCIA MAGNETICA DE BASE DE CRANEO O SILLA TURCA	\$ 646.365	\$ 646.365
96		883103	RESONANCIA MAGNETICA DE ORBITAS	\$ 646.365	\$ 646.365
97		883105	RESONANCIA MAGNETICA DE ARTICULACION TEMPOROMANDIBULAR	\$ 646.365	\$ 646.365
98		883108	RESONANCIA MAGNETICA DE PARES CRANEANOS	\$ 646.365	\$ 646.365
99		883109	RESONANCIA MAGNETICA DE OIDOS	\$ 646.365	\$ 646.365
100		883110	RESONANCIA MAGNETICA DE SENOS PARANASALES O CARA	\$ 646.365	\$ 646.365
101		883111	RESONANCIA MAGNETICA DE CUELLO	\$ 646.365	\$ 646.365
102		883210	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA CERVICAL SIMPLE	\$ 646.365	\$ 646.365
103		883211	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA CERVICAL CON CONTRASTE	\$ 646.365	\$ 646.365
104		883220	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA TORACICA SIMPLE	\$ 646.365	\$ 646.365
105		883221	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA TORACICA CON CONTRASTE	\$ 646.365	\$ 646.365
106		883230	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	\$ 646.365	\$ 646.365
107		883231	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA LUMBAR CON CONTRASTE	\$ 646.365	\$ 646.365
108		883232	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA SACROILIACA SIMPLE	\$ 653.722	\$ 653.722
109		883233	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA SACROILIACA CON CONTRASTE	\$ 653.722	\$ 653.722
110		883234	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA SACROCOXIGEA SIMPLE	\$ 653.722	\$ 653.722
111		883235	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA SACROCOXIGEA CON CONTRASTE	\$ 653.722	\$ 653.722
112		883301	RESONANCIA MAGNETICA DEL TORAX	\$ 646.365	\$ 646.365
113		883341	ANGIORRESONANCIA DE TORAX (SIN INCLUIR CORAZON)	\$ 646.365	\$ 646.365
114		883351	RESONANCIA MAGNETICA DE MAMA	\$ 995.087	\$ 995.087
115		883401	RESONANCIA MAGNETICA DE ABDOMEN	\$ 646.365	\$ 646.365
116		883430	RESONANCIA MAGNETICA DE VIAS BILIARES	\$ 646.365	\$ 646.365
117		883434	COLANGIORESONANCIA	\$ 646.365	\$ 646.365
118		883435	RESONANCIA MAGNETICA DE VIA URINARIA [URORRESONANCIA]	\$ 646.365	\$ 646.365
119		883436	RESONANCIA MAGNETICA DE INTESTINO [ENTERORM]	\$ 1.826.743	\$ 1.826.743
120		883440	RESONANCIA MAGNETICA DE PELVIS	\$ 740.955	\$ 740.955
121		883511	RESONANCIA MAGNETICA DE MIEMBRO SUPERIOR SIN INCLUIR ARTICULACIONES	\$ 646.365	\$ 646.365
122		883512	RESONANCIA MAGNETICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO SUPERIOR (ESPECIFICO)	\$ 646.365	\$ 646.365
123		883521	RESONANCIA MAGNETICA DE MIEMBRO INFERIOR SIN INCLUIR ARTICULACIONES	\$ 646.365	\$ 646.365
124		883522	RESONANCIA MAGNETICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR (ESPECIFICO)	\$ 646.365	\$ 646.365
125		883545	RM DE ARTICULACIONES COMPARATIVA	\$ 646.365	\$ 646.365
126		883560	RESONANCIA MAGNETICA DE PLEJO BRAQUIAL	\$ 646.365	\$ 646.365
127		883902	RESONANCIA MAGNETICA DE SITIO NO ESPECIFICADO	\$ 840.064	\$ 840.064
128		883903	RESONANCIA MAGNETICA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	\$ 628.200	\$ 628.200
129		883905	ESPECTROSCOPIA	\$ 1.034.604	\$ 1.034.604
130		883908	RESONANCIA MAGNETICA DE VASOS	\$ 646.365	\$ 646.365
131		883909	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA CON ANGIOGRAFIA	\$ 890.933	\$ 890.933
132		883911	RESONANCIA MAGNETICA CON RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL	\$ 832.392	\$ 832.392

Página 33 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

133			883913	DIFUSION POR RESONANCIA MAGNETICA	\$ 983.736	\$ 983.736
134			890286	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	\$ 94.590	\$ 94.590
135			890386	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	\$ 94.590	\$ 94.590
136			890267	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA NUCLEAR	\$ 116.093	\$ 116.093
137			890367	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA NUCLEAR	\$ 116.093	\$ 116.093
138			998702	SOPORTE DE SEDACION PARA CONSULTA O APOYO DIAGNOSTICO	\$ 651.620	\$ 651.620
139			998701	SOPORTE ANESTESICO PARA CONSULTA O APOYO DIAGNOSTICO	\$ 651.620	\$ 651.620
140			998701SED	SOPORTE ANESTESICO PARA CONSULTA O APOYO DIAGNOSTICO	N/A	N/A
141			998702SED	SOPORTE ANESTESICO PARA CONSULTA O APOYO DIAGNOSTICO	N/A	N/A

PAQUETE PROCEDIMIENTOS (66-7-20037-26)

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE	NÚMERO DE CONTRATO ANTERIOR	CUPS	NOMBRE DE LA TECNOLOGÍA	INCLUYE	CONTENIDO DEL PAQUETE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR HISTÓRICO PROYECTADO
1	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO No. 4 Y MEDINUCLEAR SAS	066-7-20037-26	61002	BIOPSIA POR ASPIRACION [PERCUTANEA] DE TIROIDES	061002	BIOPSIA POR ASPIRACION [PERCUTANEA] DE TIROIDES	1	\$ 774.062	\$ 774.062
					881701I	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
					MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1		
					E867107	HONORARIOS MEDICOS PROCEDIMIENTOS GUIA ECOGRAFIA	1		
					MIDIS013	AGUJA PARA BIOPSIA DE TIROIDES 20GAX9CM	1		
2			60101	DRENAJE DEL AREA TIROIDEA VIA PERCUTANEA	060101	DRENAJE DEL AREA TIROIDEA VIA PERCUTANEA	1	\$ 2.618.184	\$ 2.618.184
					879990I	TOMOGRAMIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1		
					MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1		
					E867110	HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA	1		
					MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1		
3			61302	BIOPSIA DE GLANDULA PARATIROIDES VIA PERCUTANEA	061302	BIOPSIA DE GLANDULA PARATIROIDES VIA PERCUTANEA	1	\$ 823.669	\$ 823.669
					MIDIS013	AGUJA PARA BIOPSIA DE TIROIDES 20GAX9CM	1		
					E867107	HONORARIOS MEDICOS PROCEDIMIENTOS GUIA ECOGRAFIA	1		
					MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1		
					881701I	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
4			71002	BIOPSIA DE GLANDULA SUPRARRENAL VIA PERCUTANEA	071002	BIOPSIA DE GLANDULA SUPRARRENAL VIA PERCUTANEA	1	\$ 934.759	\$ 934.759
					879990I	TOMOGRAMIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1		
					V004803	AGUJA BIOPSIA SUPER CORE II	1		
					E867110	HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA	1		
					MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1		
5			74102	DRENAJE DE GLANDULA SUPRARRENAL VIA PERCUTANEA	074102	DRENAJE DE GLANDULA SUPRARRENAL VIA PERCUTANEA	1	\$ 2.629.683	\$ 2.629.683
					879990I	TOMOGRAMIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1		
					MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1		
					E867110	HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA	1		
					MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1		
6			261001	BIOPSIA CERRADA DE GLANDULA O CONDUCTO SALIVAL (PUNCION O ASPIRACION CON AGUJA FINA O TRUCUT)	261001	BIOPSIA CERRADA DE GLANDULA O CONDUCTO SALIVAL (PUNCION O ASPIRACION CON AGUJA FINA O TRUCUT)	1	\$ 823.669	\$ 823.669
					MIDIS012	AGUJA PARA BIOPSIA SUPER CORE II 18X9	1		
					E867107	HONORARIOS MEDICOS PROCEDIMIENTOS GUIA ECOGRAFIA	1		
					MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1		
					881701I	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
7			272401	BIOPSIA POR ASPIRACION CON AGUJA FINA EN CAVIDAD ORAL [BACAF]	272401	BIOPSIA POR ASPIRACION CON AGUJA FINA EN CAVIDAD ORAL [BACAF]	1	N/A	N/A
					879990I	TOMOGRAMIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1		
					V004803	AGUJA BIOPSIA SUPER CORE II	1		
					E867107	HONORARIOS MEDICOS PROCEDIMIENTOS GUIA ECOGRAFIA	1		
					MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1		
8			332601	BIOPSIA PERCUTANEA DE PULMON CON AGUJA FINA O CORTANTE	332601	BIOPSIA PERCUTANEA DE PULMON CON AGUJA FINA O CORTANTE +	1	\$ 942.432	\$ 942.432
					879990I	TOMOGRAMIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1		
					E867110	HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA	1		
					MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1		

Página 34 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

9	340501	BIOPSIA DE LESION DE PARED TORACICA VIA PERCUTANEA	MIDIS012	AGUJA PARA BIOPSIA SUPER CORE II 18X9	1	\$ 939.699	\$ 939.699
			340501	BIOPSIA DE LESION DE PARED TORACICA VIA PERCUTANEA	1		
			879990I	TOMOGRFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1		
			E867110	HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA	1		
			MIDIS012	AGUJA PARA BIOPSIA SUPER CORE II 18X9	1		
10	341201	BIOPSIA DE ORGANO O TEJIDO DE MEDIASTINO VIA PERCUTANEA	MII00010	NSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1	\$ 945.585	\$ 945.585
			341201	BIOPSIA DE ORGANO O TEJIDO DE MEDIASTINO VIA PERCUTANEA	1		
			879990I	TOMOGRFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1		
			MIDIS012	AGUJA PARA BIOPSIA SUPER CORE II 18X9	1		
			E867110	HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA	1		
11	345001	TORACENTESIS DE DIAGNOSTICA - BAJO GUIA ECOGRAFICA	MII00010	NSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1	\$ 2.227.004	\$ 2.227.004
			345001	TORACENTESIS DE DIAGNOSTICA - BAJO GUIA ECOGRAFICA	1		
			881701I	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
			E867118	HONORARIOS MEDICOS PARACENTESIS -TORACENTESIS-COL CATETER	1		
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1		
12	345002	TORACENTESIS DE DRENAJE O DESCOMPRESIVA - BAJO GUIA ECOGRAFICA	MII00006	NSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1	\$ 2.636.434	\$ 2.636.434
			345002	TORACENTESIS DE DRENAJE O DESCOMPRESIVA - BAJO GUIA ECOGRAFICA	1		
			881701I	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
			E867118	HONORARIOS MEDICOS PARACENTESIS -TORACENTESIS-COL CATETER	1		
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1		
13	345401	BIOPSIA DE PLEURA PERCUTANEA	MII00010	NSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1	\$ 945.585	\$ 945.585
			345401	BIOPSIA DE PLEURA VIA PERCUTANEA	1		
			879990I	TOMOGRFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1		
			MIDIS012	AGUJA PARA BIOPSIA SUPER CORE II 18X9	1		
			E867110	HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA	1		
14	345601	COLOCACION DE CATETER PLEURAL PERMANENTE.	MII00006	NSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1	\$ 2.355.259	\$ 2.355.259
			345601	COLOCACION DE CATETER PLEURAL PERMANENTE.	1		
			881701I	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1		
			E867118	HONORARIOS MEDICOS PARACENTESIS -TORACENTESIS-COL CATETER	1		
15	401101	BIOPSIA DE GANGLIO LINFATICO SUPERFICIAL - BAJO GUIA ECOGRAFICA	MII00006	NSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1	\$ 849.839	\$ 849.839
			401101	BIOPSIA DE GANGLIO LINFATICO SUPERFICIAL - BAJO GUIA ECOGRAFICA	1		
			881701I	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
			E867107	HONORARIOS MEDICOS PROCEDIMENTOS GUIA ECOGRAFIA	1		
			MIDIS012	AGUJA PARA BIOPSIA SUPER CORE II 18X9	1		
16	401102	BIOPSIA DE GANGLIO LINFATICO PROFUNDO	MII00006	NSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1	\$ 849.839	\$ 849.839
			401102	BIOPSIA DE GANGLIO LINFATICO PROFUNDO	1		
			881701I	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
			E867107	HONORARIOS MEDICOS PROCEDIMENTOS GUIA ECOGRAFIA	1		
			MIDIS012	AGUJA PARA BIOPSIA SUPER CORE II 18X9	1		
17	501002	BIOPSIA CERRADA PERCUTANEA DE HIGADO POR PUNCION	MII00006	NSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1	\$ 945.585	\$ 945.585
			501002	BIOPSIA CERRADA PERCUTANEA DE HIGADO POR PUNCION	1		
			879990I	TOMOGRFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1		
			V004803	AGUJA BIOPSIA SUPER CORE II	1		
			E867110	HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA	1		
18	502102	DRENAJE DE LESION HEPATICA VIA PERCUTANEA	MII00010	NSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1	\$ 2.747.314	\$ 2.747.314
			502102	DRENAJE DE LESION HEPATICA VIA PERCUTANEA	1		
			879990I	TOMOGRFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1		
			E867112	HONORARIOS MEDICOS DRENAJE	1		
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1		
19	510301	DRENAJE BILIAR VIA PERCUTANEA Y	MII00010	NSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1	\$ 5.058.883	\$ 5.058.883
			510301	DRENAJE BILIAR VIA PERCUTANEA Y COLOCACION DE DISPOSITIVO	1		
			11	DERECHOS DE SALA	1		

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

20			COLOCACION DE DISPOSITIVO	998702I	SOPORTE DE SEDACION PARA CONSULTA O APOYO DIAGNOSTICO	1		
				877602I	COLANGIOGRAFIA POR TUBO O CATETER EN LA VIA BILIAR	1		
				873501I	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	4		
				E867109	HONORARIOS COLANGIOGRAFIA TRANSPARIETOHEPATICA	1		
				MII00011	NSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA FLUROSCOPICA	1		
				MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1		
				510300	DRENAJE DE VIAS BILIARES	1		
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1		
21			BIOPSIA DE VESICULA BILIAR O VIAS BILIARES VIA PERCUTANEA	511702	BIOPSIA DE VESICULA BILIAR O VIAS BILIARES VIA PERCUTANEA	1	\$ 939.699	\$ 939.699
				879990I	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1		
				E867110	HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA	1		
				MIDIS012	AGUJA PARA BIOPSIA SUPER CORE II 18X9	1		
				MII00010	NSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1		
				518903	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO EN VIA BILIAR VIA PERCUTANEA (PAQUETE)	1		
				998702I	SOPORTE DE SEDACION PARA CONSULTA O APOYO DIAGNOSTICO	1		
				873501I	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	4		
22			INSERCIÓN DE DISPOSITIVO EN VIA BILIAR VIA PERCUTANEA (PAQUETE)	11	DERECHOS DE SALA	1	\$ 5.185.214	\$ 5.185.214
				E867109	HONORARIOS COLANGIOGRAFIA TRANSPARIETOHEPATICA	1		
				MII00011	NSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA FLUROSCOPICA	1		
				MIDIS020	KIT DE COLANGIOGRAFIA TRANSPARIETOHEPATICA	1		
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1		
				519701	INSERCIÓN DE CATETER BILIAR SOD	1		
				873501I	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	2		
				E867116	HONORARIOS MEDICOS POR GUIA FLUROSCOPICA	1		
23			INSERCIÓN DE CATETER BILIAR SOD	11	DERECHOS DE SALA	1	\$ 3.746.300	\$ 3.746.300
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1		
				MIDIS020	KIT DE COLANGIOGRAFIA TRANSPARIETOHEPATICA	1		
				MII00011	NSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA FLUROSCOPICA	1		
				521002	BIOPSIA DE PANCREAS VIA PERCUTANEA	1		
				879990I	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1		
				E867110	HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA	1		
				MII00010	NSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1		
24			BIOPSIA DE PANCREAS VIA PERCUTANEA	MIDIS012	AGUJA PARA BIOPSIA SUPER CORE II 18X9	1	\$ 1.054.468	\$ 1.054.468
				540008	DRENAJE DE COLECCION RETROPERITONEAL	1		
				879990I	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1		
				E867112	HONORARIOS MEDICOS DRENAJE	1		
				MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1		
				MII00010	NSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1		
				540005	DRENAJE DE COLECCIÓN EXTRAPERITONEAL VÍA PERCUTÁNEA	1		
				879990I	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1		
25			DRENAJE DE COLECCIÓN EXTRAPERITONEAL VÍA PERCUTÁNEA	E867112	HONORARIOS MEDICOS DRENAJE	1	\$ 2.745.002	\$ 2.745.002
				MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1		
				MII00010	NSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1		
				540011	DRENAJE DE COLECCIÓN EN PARED ABDOMINAL (DRENAJE DE TEJIDOS BLANDOS)	1		
				879990I	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1		
				MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1		
				E867112	HONORARIOS MEDICOS DRENAJE	1		
				MII00010	NSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1		
26			DRENAJE DE COLECCIÓN EN PARED ABDOMINAL (DRENAJE DE TEJIDOS BLANDOS)	540014	DRENAJE DE COLECCIÓN INTRAPERITONEAL VÍA PERCUTÁNEA	1	\$ 2.742.585	\$ 2.742.585
				879990I	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1		
				E867112	HONORARIOS MEDICOS DRENAJE	1		
				MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1		
				MII00010	NSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1		
				540014	DRENAJE DE COLECCIÓN INTRAPERITONEAL VÍA PERCUTÁNEA	1		
				879990I	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1		
				E867112	HONORARIOS MEDICOS DRENAJE	1		
27			DRENAJE DE COLECCIÓN INTRAPERITONEAL VÍA PERCUTÁNEA	MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1	\$ 2.745.002	\$ 2.745.002
				MII00010	NSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1		
				542202	BIOPSIA DE PARED ABDOMINAL VÍA PERCUTÁNEA	1		
				542202	BIOPSIA DE PARED ABDOMINAL VÍA PERCUTÁNEA	1		
				542202	BIOPSIA DE PARED ABDOMINAL VÍA PERCUTÁNEA	1		
				542202	BIOPSIA DE PARED ABDOMINAL VÍA PERCUTÁNEA	1		
				542202	BIOPSIA DE PARED ABDOMINAL VÍA PERCUTÁNEA	1		
				542202	BIOPSIA DE PARED ABDOMINAL VÍA PERCUTÁNEA	1		
28			542202	542202	BIOPSIA DE PARED ABDOMINAL VÍA PERCUTÁNEA	1		

Página 36 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

29		BIOPSIA DE PARED ABDOMINAL VÍA PERCUTÁNEA	879990I	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1	\$ 942.957	\$ 942.957
			E867110	HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA	1		
			MIDIS012	AGUJA PARA BIOPSIA SUPER CORE II 18X9	1		
			MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1		
30	542303	BIOPSIA DE PERITONEO VIA PERCUTANEA (PAQUETE)	542303	BIOPSIA DE PERITONEO VIA PERCUTANEA (PAQUETE)	1	\$ 942.957	\$ 942.957
			879990I	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1		
			E867110	HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA	1		
			MIDIS012	AGUJA PARA BIOPSIA SUPER CORE II 18X9	1		
31	542402	BIOPSIA CERRADA [PERCUTANEA] [CON AGUJA] DE MASA INTRAABDOMINAL SOD +	MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1	\$ 981.949	\$ 981.949
			542402	BIOPSIA CERRADA [PERCUTANEA] [CON AGUJA] DE MASA INTRAABDOMINAL SOD +	1		
			E867110	HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA	1		
			879990I	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1		
32	542801	PARACENTESIS ABDOMINAL DIAGNOSTICA VIA PERCUTANEA - BAJO GUIA ECOGRAFICA	MIDIS012	AGUJA PARA BIOPSIA SUPER CORE II 18X9	1	\$ 2.630.863	\$ 2.630.863
			MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1		
			542801	PARACENTESIS ABDOMINAL DIAGNOSTICA VIA PERCUTANEA - BAJO GUIA ECOGRAFICA	1		
			881701I	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
33	542802	PARACENTESIS ABDOMINAL TERAPEUTICA VIA PERCUTANEA - BAJO GUIA ECOGRAFICA	MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1	\$ 2.630.758	\$ 2.630.758
			E867118	HONORARIOS MEDICOS PARACENTESIS -TORACENTESIS-COL CATETER	1		
			MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1		
			542802	PARACENTESIS ABDOMINAL TERAPEUTICA VIA PERCUTANEA - BAJO GUIA ECOGRAFICA	1		
34	550202	NEFROSTOMIA PERCUTÁNEA CON LITOFRAGMENTACION Y EXTRACCIÓN ENDOSCOPICA EN RIÑON	881701I	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1	\$ 2.979.165	\$ 2.979.165
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1		
			E867118	HONORARIOS MEDICOS PARACENTESIS -TORACENTESIS-COL CATETER	1		
			MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1		
35	559301	REEMPLAZO DE CATETER DE NEFROSTOMIA SOD	550202	NEFROSTOMIA VIA PERCUTANEA	1	\$ 2.433.000	\$ 2.433.000
			MIDIS017	KIT DE NEFROSTOMIA	1		
			879990I	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1		
			877816I	PIELOGRAFIA PERCUTANEA	1		
36	601101	BIOPSIA CERRADA DE PROSTATA POR ABORDAJE TRANSRECTAL (PAQUETE)	877812I	PIELOGRAFIA A TRAVES DE TUBO DE NEFROSTOMIA	1	\$ 855.094	\$ 855.094
			881332	ULTRASONOGRAFIA DE VIAS URINARIAS RIÑONES VEJIGA Y PROSTATA TRANSABDOMINAL	1		
			873501I	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
			EE867107	HONORARIOS MEDICOS PARA NEFROSTOMIA	1		
37	774002	BIOPSIA DE HUESO EN SITIO NO ESPECIFICADO, VÍA PERCUTANEA	MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1	\$ 927.297	\$ 927.297
			MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1		
			559301	REEMPLAZO DE CATETER DE NEFROSTOMIA SOD	1		
			873501I	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
38	774002	BIOPSIA DE HUESO EN SITIO NO ESPECIFICADO, VÍA PERCUTANEA	E867116	HONORARIOS MEDICOS POR GUIA FLUOROSCOPICA	1	\$ 927.297	\$ 927.297
			MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1		
			MII00011	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA FLUROSCOPICA	1		
			877816I	PIELOGRAFIA PERCUTANEA	1		
39	774002	BIOPSIA DE HUESO EN SITIO NO ESPECIFICADO, VÍA PERCUTANEA	877812I	PIELOGRAFIA A TRAVES DE TUBO DE NEFROSTOMIA	1	\$ 927.297	\$ 927.297
			881332	ULTRASONOGRAFIA DE VIAS URINARIAS RIÑONES VEJIGA Y PROSTATA TRANSABDOMINAL	1		
			MIDIS017	KIT DE NEFROSTOMIA	1		
			601101	BIOPSIA CERRADA DE PROSTATA POR ABORDAJE TRANSRECTAL (PAQUETE)	1		
40	774002	BIOPSIA DE HUESO EN SITIO NO ESPECIFICADO, VÍA PERCUTANEA	881701I	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1	\$ 927.297	\$ 927.297
			881502	ULTRASONOGRAFIA DE PROSTATA TRANSRECTAL	1		
			E867107	HONORARIOS MEDICOS PROCEDIMIENTOS GUIA ECOGRAFICA	1		
			MIDIS034	AGUJA PARA BIOPSIA DE PROSTATA	1		
41	774002	BIOPSIA DE HUESO EN SITIO NO ESPECIFICADO, VÍA PERCUTANEA	MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1	\$ 927.297	\$ 927.297
			774002	BIOPSIA DE HUESO EN SITIO NO ESPECIFICADO, VÍA PERCUTANEA	1		
			879990I	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1		
			E867111	HONORARIOS MEDICOS BIOPSIA DE HUESO	1		
42	774002	BIOPSIA DE HUESO EN SITIO NO ESPECIFICADO, VÍA PERCUTANEA	MIDIS016	AGUJA PARA BIOPSIA DE MEDULA OSEA OSEA 11GX4	1	\$ 927.297	\$ 927.297

Página 37 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

37	774911	BIOPSIA DE VERTEBRA, VIA PERCUTANEA	MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1	\$ 1.140.440	\$ 1.140.440
			774911	BIOPSIA DE VERTEBRA, VIA PERCUTANEA	1		
			879990I	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1		
			E867115	HONORARIOS MEDICOS BIOPSIA DE VERTEBRA	1		
			MIDIS016	AGUJA PARA BIOPSIA DE MEDULA OSEA OSEA 11GX4	1		
38	832102	BIOPSIA DE TEJIDO BLANDO: MUSCULOS TENDON FASCIA Y BURSA (INCLUYENDO MANO) SOD	MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1	\$ 816.207	\$ 816.207
			832102	BIOPSIA DE TEJIDO BLANDO: MUSCULOS TENDON FASCIA Y BURSA (INCLUYENDO MANO) SOD	1		
			881701I	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
			E867107	HONORARIOS MEDICOS PROCEDIMIENTOS GUIA ECOGRAFIA	1		
			MIDIS012	AGUJA PARA BIOPSIA SUPER CORE II 18X9	1		
39	832102A	BIOPSIA DE TEJIDO BLANDO: MUSCULOS TENDON FASCIA Y BURSA (INCLUYENDO MANO) SOD BAJO GUIA TOMOGRAFICA	MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1	\$ 922.253	\$ 922.253
			832102A	BIOPSIA DE TEJIDO BLANDO: MUSCULOS TENDON FASCIA Y BURSA (INCLUYENDO MANO) SOD BAJO GUIA TOMOGRAFICA	1		
			879990I	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1		
			E867110	HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA	1		
			MIDIS012	AGUJA PARA BIOPSIA SUPER CORE II 18X9	1		
40	851101	BIOPSIA POR PUNCION CON AGUJA FINA DE MAMA	MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1	\$ 769.858	\$ 769.858
			851101	BIOPSIA POR PUNCION CON AGUJA FINA DE MAMA	1		
			881201I	ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA DE MAMA CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	1		
			E867107	HONORARIOS MEDICOS PROCEDIMIENTOS GUIA ECOGRAFIA	1		
			MIDIS021	AGUJA PARA BIOPSIA DE MAMA TRUCUT PARA BIOPSIA SENO 14 FR	1		
41	851102	BIOPSIA DE MAMA CON AGUJA TRU - CUT	MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1	\$ 780.473	\$ 780.473
			851102	BIOPSIA DE MAMA CON AGUJA TRU - CUT	1		
			881201I	ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA DE MAMA CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	1		
			E867107	HONORARIOS MEDICOS PROCEDIMIENTOS GUIA ECOGRAFIA	1		
			MIDIS021	AGUJA PARA BIOPSIA DE MAMA TRUCUT PARA BIOPSIA SENO 14 FR	1		
42	851301	LOCALIZACION DE LESION NO PALPABLE, DE MAMA CON ARPON	MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1	\$ 741.586	\$ 741.586
			851301	LOCALIZACION DE LESION NO PALPABLE, DE MAMA CON ARPON	1		
			881701I	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
			E867113	HONORARIOS MEDICOS ARPON - GUIA MAMOGRAFICA	1		
			MIDIS026	LOCALIZADOR DE MAMA ARPON	1		
43	851302	BIOPSIA LOCALIZACION DE LESION NO PALPABLE, DE MAMA POR ESTEREOTAXIA	MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1	\$ 887.990	\$ 887.990
			851302	BIOPSIA LOCALIZACION DE LESION NO PALPABLE, DE MAMA POR ESTEREOTAXIA	1		
			881701I	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
			E867113	HONORARIOS MEDICOS ARPON - GUIA MAMOGRAFICA	1		
			MIDIS021	AGUJA PARA BIOPSIA DE MAMA TRUCUT PARA BIOPSIA SENO 14 FR	1		
44	861101	DRENAJE DE COLECCION PROFUNDA EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO POR INCISION O ASPIRACION	MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1	\$ 2.604.798	\$ 2.604.798
			861101	DRENAJE DE COLECCIÓN SUPERFICIAL DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO POR INCISIÓN O ASPIRACIÓN GUIA ECOGRAFICA	1		
			E867112	HONORARIOS MEDICOS DRENAJES	1		
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1		
			881701I	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
45	861101A	DRENAJE DE COLECCION PROFUNDA EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO POR INCISION O ASPIRACION	MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1	\$ 2.710.844	\$ 2.710.844
			861101A	DRENAJE DE COLECCIÓN SUPERFICIAL DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO POR INCISIÓN O ASPIRACIÓN GUIA TOMOGRAFICA	1		
			E867112	HONORARIOS MEDICOS DRENAJES	1		
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1		
			879990I	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1		
46	861102	DRENAJE DE COLECCION PROFUNDA EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO POR INCISION O ASPIRACION	MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1	\$ 2.604.798	\$ 2.604.798
			861102	DRENAJE DE COLECCIÓN PROFUNDA EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO POR INCISIÓN O ASPIRACIÓN	1		
			881701I	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1		
			E867107	HONORARIOS MEDICOS PROCEDIMIENTOS GUIA ECOGRAFIA	1		
			MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1		

Página 38 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

47	861102A	DRENAJE DE COLECCION PROFUNDA EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO POR INCISION O ASPIRACION	861102A	DRENAJE DE COLECCION PROFUNDA EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO POR INCISION O ASPIRACION BAJO GUIA TOMOGRAFICA	1	\$ 2.710.844	\$ 2.710.844
			E867110	HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA	1		
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1		
			879990I	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1		
			MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1		
48	861104	DRENAJE DE COLECCION PROFUNDA DE TEJIDOS BLANDOS	861104	DRENAJE DE COLECCION PROFUNDA DE TEJIDOS BLANDOS	1	\$ 2.618.041	\$ 2.618.041
			E867112	HONORARIOS MEDICOS DRENAJES	1		
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1		
			E867107	HONORARIOS MEDICOS PROCEDIMIENTOS GUIA ECOGRAFIA	1		
			MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1		
49	861104A	DRENAJE DE COLECCION PROFUNDA DE TEJIDOS BLANDOS BAJO GUIA TOMOGRAFICA	861104A	DRENAJE DE COLECCION PROFUNDA DE TEJIDOS BLANDOS BAJO GUIA TOMOGRAFICA	1	\$ 2.724.087	\$ 2.724.087
			879990I	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1		
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1		
			E867112	HONORARIOS MEDICOS DRENAJES	1		
			MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1		
50	851303	LOCALIZACION DE LESION NO PALPABLE DE MAMA RADIOGUIADA	851303	LOCALIZACION DE LESION NO PALPABLE DE MAMA RADIOGUIADA	1	\$ 741.586	\$ 741.586
			881701I	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
			E867113	HONORARIOS MEDICOS ARPON - GUIA MAMOGRAFICA	1		
			MIDIS026	LOCALIZADOR DE MAMA ARPON	1		
			MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1		
51	874601	DACRIOCISTOGRAFIA UNILATERAL (350)	874601	DACRIOCISTOGRAFIA UNILATERAL (350)	1	\$ 1.274.022	\$ 1.274.022
			E867114	HONORARIOS MEDICOS DACRIO - SIALO	1		
			MIDIS018	CATETER PARA DACRIOCISTOGRAFIA	1		
			MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1		
			MII00011	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA FLUOROSCOPICA	1		
52	874602	DACRIOCISTOGRAFIA BILATERAL	873501I	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1	\$ 2.436.533	\$ 2.436.533
			874602	DACRIOCISTOGRAFIA BILATERAL (350)	1		
			MII00011	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA FLUOROSCOPICA	1		
			MIDIS018	CATETER PARA DACRIOCISTOGRAFIA	2		
			E867114	HONORARIOS MEDICOS DACRIO - SIALO	2		
53	874701	SIALOGRAFIA NCOC (CUALQUIER GLANDULA)	873501I	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	2	\$ 1.245.500	\$ 1.245.500
			MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	2		
			874701	SIALOGRAFIA NCOC (CUALQUIER GLANDULA) (241)	1		
			MIDIS019	CATETER PARA SIALOGRAFIA	1		
			MII00011	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA FLUOROSCOPICA	1		
54	877602	COLANGIOGRAFIA POR TUBO EN LA VIA BILIAR [PERCUTANEA] COLANGIOGRAFIA TRANSPARIETOHEPATICA	MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1	\$ 5.292.941	\$ 5.292.941
			E867114	HONORARIOS MEDICOS DACRIO - SIALO	1		
			873501I	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
			877602	COLANGIOGRAFIA POR TUBO EN LA VIA BILIAR [PERCUTANEA] COLANGIOGRAFIA TRANSPARIETOHEPATICA	1		
			873501I	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	4		
56	877603	COLANGIOGRAFIA PERCUTANEA	998702I	SOPORTE DE SEDACION PARA CONSULTA O APOYO DIAGNOSTICO	1	\$ 5.292.941	\$ 5.292.941
			E867109	HONORARIOS COLANGIOGRAFIA TRANSPARIETOHEPATICA	1		
			11	DERECHOS DE SALA	1		
			MII00011	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA FLUOROSCOPICA	1		
			MIDIS020	KIT DE COLANGIOGRAFIA TRANSPARIETOHEPATICA	1		
			510300	DRENAJE DE VIAS BILIARES	1	\$ 5.292.941	\$ 5.292.941
			MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1		
			877603	COLANGIOGRAFIA PERCUTANEA	1		
			873501I	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	4		
			998702I	SOPORTE DE SEDACION PARA CONSULTA O APOYO DIAGNOSTICO	1		
			11	DERECHOS DE SALA	1	\$ 5.292.941	\$ 5.292.941
			E867109	HONORARIOS COLANGIOGRAFIA TRANSPARIETOHEPATICA	1		
			MII00011	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA FLUOROSCOPICA	1		
			MIDIS020	KIT DE COLANGIOGRAFIA TRANSPARIETOHEPATICA	1		
			510300	DRENAJE DE VIAS BILIARES	1		
			MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1	\$ 5.292.941	\$ 5.292.941

Página 39 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

56	877901	HISTEROSALPINGOGRAFIA	877901	HISTEROSALPINGOGRAFIA	1	\$ 1.542.448	\$ 1.542.448
			E867106	HONORARIOS MEDICOS HISTEROSALPINGOGRAFIA	1		
			873501I	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
			11	DERECHOS DE SALA	1		
			MIDIS029	CATETER PARA HISTEROSALPINGOGRAFIA	1		
			MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1		
57	970501	SUSTITUCION DE TUBO O DISPOSITIVO EN VIAS BILIARES O CONDUCTO PANCREATICO SOD	MII00011	NSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA FLUROSCOPICA	1	\$ 2.770.200	\$ 2.770.200
			970501	SUSTITUCION DE TUBO O DISPOSITIVO EN VIAS BILIARES O CONDUCTO PANCREATICO SOD	1		
			11	DERECHOS DE SALA	1		
			873501I	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
			E867116	HONORARIOS MEDICOS POR GUIA FLUROSCOPICA	1		
			MIDIS027	KIT DE DRENAJE DE VIAS BILIARES	1		
58	P883440	PAQUETE ARTRORESONANCIA - CADERA	MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1	\$ 2.092.610	\$ 2.092.610
			MII00011	NSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA FLUROSCOPICA	1		
			P883440	RESONANCIA MAGNETICA DE PELVIS	1		
			V08CA010101	GADOVIST - GADOPENTETATO DE DIMEGLUMINA (GADOLINIO) 469MG/ML SOLUCION INYECTABLE 15 ML	1		
			MEDI80	DERECHOS DE SALA	1		
			E867117	HONORARIOS MEDICOS ARTRORESONANCIA	1		
59	P883512	PAQUETE ARTRORESONANCIA - CODO O MUÑECA O HOMBRO	MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1	\$ 2.092.610	\$ 2.092.610
			MII00011	NSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA FLUROSCOPICA	1		
			P883512	RM DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO SUPERIOR (CODO- HOMBRO Y/O PUÑO)	1		
			V08CA010101	GADOVIST - GADOPENTETATO DE DIMEGLUMINA (GADOLINIO) 469MG/ML SOLUCION INYECTABLE 15 ML	1		
			MEDI80	DERECHOS DE SALA	1		
			E867117	HONORARIOS MEDICOS ARTRORESONANCIA	1		
60	P883522	PAQUETE RESONANCIA MAGNETICA DE ARTICULACIONES ARTRORESONANCIA - RODILLA O TOBILLO	MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1	\$ 2.092.610	\$ 2.092.610
			MII00011	NSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA FLUROSCOPICA	1		
			P883522	RESONANCIA MAGNETICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR (ESPECIFICO)	1		
			V08CA010101	GADOVIST - GADOPENTETATO DE DIMEGLUMINA (GADOLINIO) 469MG/ML SOLUCION INYECTABLE 15 ML	1		
			MEDI80	DERECHOS DE SALA	1		
			E867117	HONORARIOS MEDICOS ARTRORESONANCIA	1		
61	T21501	SEÑALIZACION Y DEMARCAION DE AREAS	MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1	N/A	N/A
			873501I	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
			MII00011	NSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA FLUROSCOPICA	1		
			E867110	HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA	1		
			879990I	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1		
			T21501	SEÑALIZACION Y DEMARCAION DE AREAS	1		
62	389107	INSERCIÓN DE CATETER PERMANENTE	MIDIS026	LOCALIZADOR DE MAMA ARPON	1	\$ 2.722.090	\$ 2.722.090
			389107	INSERCIÓN DE CATETER PERMANENTE BAJO GUIA ECOGRAFICA	1		
			881701I	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
			E867107	HONORARIOS MEDICOS PROCEDIMIENTOS GUIA ECOGRAFIA	1		
			MII00006	NSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1		
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1		
63	524002	DRENAJE PERCUTANEO DE SEUDOQUISTE PANCREATICO SOD	524002	DRENAJE PERCUTANEO DE SEUDOQUISTE PANCREATICO SOD	1	\$ 2.757.404	\$ 2.757.404
			879990I	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1		
			E867110	HONORARIOS MEDICOS PROCEDIMIENTOS GUIA ECOGRAFIA POR GUIA CT	1		
			MII00010	NSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1		
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1		
			571220	CISTOSTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA	1		
64	571220	INSERCIÓN DE CATETER PERMANENTE	881701I	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1	\$ 2.757.404	\$ 2.757.404
			E867107	HONORARIOS MEDICOS PROCEDIMIENTOS GUIA ECOGRAFIA	1		
			MII00006	NSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1		
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1		
			571220	CISTOSTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA	1		
			881701I	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		

Página 40 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

65	510002	COLECISTOSTOMIA VIA PERCUTANEA	510002	COLECISTOSTOMIA VIA PERCUTANEA	1	\$ 2.757.404	\$ 2.757.404
			8799901	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1		
			E867110	HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA	1		
			MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1		
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1		
66	53103	BLOQUEO DE PLEJO LUMBOSACRO	053103	BLOQUEO DE PLEJO LUMBOSACRO	1	\$ 804.004	\$ 804.004
			8799901	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1		
			E867110	HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA	1		
			MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1		
			MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1		

PAQUETE GAMMAGRAFÍAS (66-7-20037-26)

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO ANTERIOR	CUPS	CODIGO PAQUETE	NOMBRE DE LA TECNOLOGIA	INCLUYE	CONTENIDO DEL PAQUETE	VALOR UNITARIO	VALOR HISTÓRICO PROYECTADO
1	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO No. 4 Y MEDINUCLEAR SAS	066-7-20037-26	920103	920103PQ	CISTERNOGAMAGRAFIA	920103	CISTERNOGAMAGRAFIA	\$ 1.342.978	\$ 1.342.978
						MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO		
						MIF00005	DTPA - 30 MG I.V.CANA3 (DIETILENTRIAMINO PENTAACETATO)+CLORURO ESTANOSO ANHIDRO 5/0 .25MG (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) GENERICO		
						MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
2			920201	920201PQ	CAPTACION TIROIDEA DE I - 131 A 4 Y/ O 24 HORAS	920201	CAPTACION TIROIDEA DE I - 131 A 4 Y/ O 24 HORAS	\$ 690.192	\$ 690.192
						9202021	GAMAGRAFIA DE TIROIDES		
						MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO		
						MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
3			920202	920202PQ	GAMAGRAFIA DE TIROIDES	920202	GAMAGRAFIA DE TIROIDES	\$ 579.942	\$ 579.942
						MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO		
						MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
4			921304	921304PQ	RECORRIDO CORPORAL RASTREO DE METASTASIS	921304	RECORRIDO CORPORAL RASTREO DE METASTASIS	\$ 2.976.327	\$ 2.976.327
						MIF00013	UNIDOSIS YODO I-131 SOLUCION 5 MCI		
						MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
5			920208	920208PQ	GAMAGRAFIA DE GLANDULAS PARATIROIDES O TETROFOSMIN + SESTAMIBI + TIROIDES	920208	GAMAGRAFIA DE GLANDULAS PARATIROIDES O TETROFOSMIN + SESTAMIBI + TIROIDES	\$ 3.289.315	\$ 3.289.315
						9202021	GAMAGRAFIA DE TIROIDES		
						8793011	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE TORAX.		
						9203101	GAMAGRAFIA DE SPECT DE TORAX		
						9209051	GAMAGRAFIA DE SPECT DE CUELLO		
						8791611	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CUELLO		
						MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO		
						MIF00007	MIBI - ISONITRILOS-(MYOVIE) 1 MGTETRA COBRE I. TETRAFLUOROBORATO 1.00000 MG (POLVO IV) MIBI		
						MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
6			920301	920301PQ	GAMAGRAFIA PULMONAR- PERFUSION	920301	GAMAGRAFIA PULMONAR- PERFUSION	\$ 1.017.578	\$ 1.017.578
						MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO		
						MIF00012	MAA - MACROAGREGADO DE ALBUMINA HUMANA SERICA AGREGADA 2.5 MG DRAXIMAGE (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) - GENERICO		
						MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
7			920302	920302PQ	GAMAGRAFIA PULMONAR- VENTILACION	920302	GAMAGRAFIA PULMONAR- VENTILACION	\$ 1.068.281	\$ 1.068.281
						MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO		
						MIF00005	DTPA - 30 MG I.V.CANA3 (DIETILENTRIAMINO PENTAACETATO)+CLORURO ESTANOSO ANHIDRO 5/0 .25MG (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) GENERICO		
						MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

8	920304	920304PQ	GAMAGRAFIA PULMONAR- PERFUSION Y VENTILACION	920304	GAMAGRAFIA PULMONAR- PERFUSION Y VENTILACION		
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO		
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
				MIF00012	MAA - MACROAGREGADO DE ALBUMINA HUMANA SERICA AGREGADA 2.5 MG DRAXIMAGE (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) - GENERICO	\$ 2.842.852	\$ 2.842.852
				MIF00005	DTPA - 30 MG I.V.CANA3 (DIETILENTRIAMINO PENTAACETATO)+CLORURO ESTANOSO ANHIDRO 5/0 .25MG (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) GENERICO		
9	920408	920408PQ	PERFUSION MIOCARDICA CON ISONITRILOS EN REPOSO Y POST-STRESS FARMACOLOGICO +	2010DM-0005615	SISTEMA AEROSOL SWIRLER CON BOQUILLA AMI7030		
				920408	PERFUSION MIOCARDICA CON ISONITRILOS EN REPOSO Y POST-STRESS FARMACOLOGICO +		
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO	\$ 3.970.678	\$ 3.970.678
				MIF00007	MIBI - ISONITRILOS-(MYOVUE) I MGTETRA COBRE I. TETRAFLUOROBORATO 1.00000 MG (POLVO IV) MIBI		
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
10	920503	920503PQ	GAMAGRAFIA DE GANGLIOS LINFATICOS LINFOGAMAGRAFIA	MIF00002	DIPIRIDAMOL 10 MG		
				920503	GAMAGRAFIA DE GANGLIOS LINFATICOS LINFOGAMAGRAFIA		
				MIF00009	NANO COLOIDE SULFURO COLOIDAL- FILATO FLUORURO DE ESTADO+ FLUORURO DE SODIO POLOXAMER 0 .125/1/0.5 MG AMERSCAN HEPATATE II AGENT (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) GENERICO	\$ 1.969.049	\$ 1.969.049
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO		
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
11	920510	920510PQ	GAMAGRAFIA DE POOL SANGUINEO CAROTIDEO	920510	GAMAGRAFIA DE POOL SANGUINEO CAROTIDEO		
				9206011	GAMAGRAFIA DE GLANDULAS SALIVARES		
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO	\$ 831.656	\$ 831.656
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
				920601	GAMAGRAFIA DE GLANDULAS SALIVARES		
12	920601	920601PQ	GAMAGRAFIA DE GLANDULAS SALIVARES	MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO	\$ 614.940	\$ 614.940
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
13	920602	920602PQ	GAMAGRAFIA EN HEMORRAGIA DIGESTIVA CON ERITROCITOS MARCADOS +	920602	GAMAGRAFIA EN HEMORRAGIA DIGESTIVA CON ERITROCITOS MARCADOS +		
				920609I	GAMAGRAFIA SPECT ABDOMEN		
				879420I	TOMOGRFIA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)		
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO	\$ 2.813.995	\$ 2.813.995
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
14	920603	920603PQ	GAMAGRAFIA EN HEMORRAGIA DIGESTIVA CON COLOIDE	MIF00006	PIROFOSFATOS - CLORURO DE ESTADO+PIROFOSFATO DE SODIO 9/30 MG P&P RADPHARM (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE)-GENERICO		
				920603	GAMAGRAFIA EN HEMORRAGIA DIGESTIVA CON COLOIDE		
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO	\$ 2.312.803	\$ 2.312.803
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
				MIF00006	PIROFOSFATOS - CLORURO DE ESTADO+PIROFOSFATO DE SODIO 9/30 MG P&P RADPHARM (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE)-GENERICO		
15	920605	920605PQ	GAMAGRAFIA DE TRANSITO ESOFAGICO	920605	GAMAGRAFIA DE TRANSITO ESOFAGICO		
				MIF00009	NANO COLOIDE SULFURO COLOIDAL- FILATO FLUORURO DE ESTADO+ FLUORURO DE SODIO POLOXAMER 0 .125/1/0.5 MG AMERSCAN HEPATATE II AGENT (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) GENERICO	\$ 1.880.134	\$ 1.880.134
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO		
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
				920606	GAMAGRAFIA DE REFLUJO GASTROESOFAGICO		
16	920606	920606PQ	GAMAGRAFIA DE REFLUJO GASTROESOFAGICO	MIF00009	NANO COLOIDE SULFURO COLOIDAL- FILATO FLUORURO DE ESTADO+ FLUORURO DE SODIO POLOXAMER 0 .125/1/0.5 MG AMERSCAN HEPATATE II AGENT (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) GENERICO	\$ 1.955.175	\$ 1.955.175
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO		
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
				920607	GAMAGRAFIA DE VACIAMIENTO GASTRICO EN FASE SOLIDA		
				920607	GAMAGRAFIA DE VACIAMIENTO GASTRICO EN FASE SOLIDA		

Página 42 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

18	920608	920608PQ	GAMAGRAFIA DE VACIAMIENTO GASTRICO EN FASE SOLIDA	MIF00009	NANO COLOIDE SULFURO COLOIDAL- FILATO FLUORURO DE ESTADO+ FLUORURO DE SODIO POLOXAMER 0 .125/1/0.5 MG AMERSCAN HEPATATE II AGENT (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) GENERICO	\$	\$
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO	2.160.436	2.160.436
				MII00003	NSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
19	920701	920701PQ	GAMAGRAFIA DE VACIAMIENTO GASTRICO EN FASE LIQUIDA	920608	GAMAGRAFIA DE VACIAMIENTO GASTRICO EN FASE LIQUIDA	\$	\$
				MIF00009	NANO COLOIDE SULFURO COLOIDAL- FILATO FLUORURO DE ESTADO+ FLUORURO DE SODIO POLOXAMER 0 .125/1/0.5 MG AMERSCAN HEPATATE II AGENT (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) GENERICO	2.160.436	2.160.436
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO		
20	920702	920702PQ	GAMAGRAFIA HEPATOESPLENICA	MII00003	NSUMOS PARA GAMMAGRAFIA	\$	\$
				920701	GAMAGRAFIA HEPATOESPLENICA	1.889.908	1.889.908
				MIF00009	NANO COLOIDE SULFURO COLOIDAL- FILATO FLUORURO DE ESTADO+ FLUORURO DE SODIO POLOXAMER 0 .125/1/0.5 MG AMERSCAN HEPATATE II AGENT (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) GENERICO		
21	920707	920707PQ	GAMAGRAFIA HEPATOBILIAR	MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO	\$	\$
				MIF00010	MEBROFENIN-IDA 22 MG IVCLORURO ESTANOSO+BROMOTRIMETILFENILCARBAMOILMETILMINODIACETICO 0.2 /10 MG MEBROFENIN (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) - GENERICO	1.943.194	1.943.194
				MII00003	NSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
22	920708	920708PQ	GAMAGRAFIA DE POOL SANGUINEO HEPATICO-COMPARTIMIENTOS VASCULARES-CAROTIDEO-HEPATICO-ADBOMINAL	920702	GAMAGRAFIA HEPATOBILIAR	\$	\$
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO	1.943.194	1.943.194
				MIF00010	MEBROFENIN-IDA 22 MG IVCLORURO ESTANOSO+BROMOTRIMETILFENILCARBAMOILMETILMINODIACETICO 0.2 /10 MG MEBROFENIN (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) - GENERICO		
23	920802	920802PQ	GAMAGRAFIA DE REFLUJO BILIAR	MII00003	NSUMOS PARA GAMMAGRAFIA	\$	\$
				920707	GAMAGRAFIA DE POOL SANGUINEO HEPATICO-COMPARTIMIENTOS VASCULARES-CAROTIDEO-HEPATICO-ADBOMINAL	2.014.347	2.014.347
				MIF00009	NANO COLOIDE SULFURO COLOIDAL- FILATO FLUORURO DE ESTADO+ FLUORURO DE SODIO POLOXAMER 0 .125/1/0.5 MG AMERSCAN HEPATATE II AGENT (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) GENERICO		
24	920806	920806PQ	RENOGRAMA SECUENCIAL CON FILTRACION GLOMERULAR	MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO	\$	\$
				MII00003	NSUMOS PARA GAMMAGRAFIA	1.372.827	1.372.827
				MIF00005	DTPA - 30 MG I.V.CANA3 (DIETILENTRIAMINO PENTAACETATO)+CLORURO ESTANOSO ANHIDRO 5/0 .25MG (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) GENERICO		
25	920807	920807PQ	GAMAGRAFIA DE PERFUSION TESTICULAR Y CONTENIDO ESCROTAL	C03CA010101	FUROSEMIDA 20 MG/2 ML*2 ML	\$	\$
				920806	GAMAGRAFIA DE PERFUSION TESTICULAR Y CONTENIDO ESCROTAL	654.458	654.458
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO		
26	920808	920808PQ	CISTOGAMAGRAFIA	MII00003	NSUMOS PARA GAMMAGRAFIA	\$	\$
				920807	CISTOGAMAGRAFIA	1.254.274	1.254.274
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO		
27	920808	920808PQ	RENOGRAMA BASAL Y POST CAPTOPRIL	MIF00005	DTPA - 30 MG I.V.CANA3 (DIETILENTRIAMINO PENTAACETATO)+CLORURO ESTANOSO ANHIDRO 5/0 .25MG (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) GENERICO	\$	\$
				920808	RENOGRAMA BASAL Y POST CAPTOPRIL	2.669.141	2.669.141
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO		

Página 43 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

27	920809	920809PQ	GAMAGRAFIA RENAL ESTATICA CON DMSA	MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
				MIF00005	DTPA - 30 MG I.V.CANA3 (DIETILENTRIAMIPO PENTAACETATO)+CLORURO ESTANOSO ANHIDRO 5/0 .25MG (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) GENERICO		
				C03CA010101	FUROSEMIDA 20 MG/2 ML*2 ML		
				920809	GAMAGRAFIA RENAL ESTATICA CON DMSA		
28	920812	920812PQ	GAMAGRAFIA RENAL Y TEST DE CAPTOPRIL	MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO	\$ 927.928	\$ 927.928
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
				MIF00004	DMSA - ACIDO MESO- 2. 3-DIMERCAPTOSUCCINICO. DMSA+ CLORURO DE ESTADO ANHIDRO1/0 .4 MG (POLVO PARA SUSPENSION INYECTABLE) GENERICO		
				920812	GAMAGRAFIA RENAL Y TEST DE CAPTOPRIL		
29	920901	920901PQ	GAMAGRAFIA OSEA (CORPORAL TOTAL O SEGMENTARIA)	MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO	\$ 2.350.688	\$ 2.350.688
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
				MIF00008	MDP - 13.1 MG IV CLORURO ESTADOSO ANHIDRO+ACIDO MEDRONICO 1/10 MG RADPHARM (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) - GENERICO		
				920901	GAMAGRAFIA OSEA (CORPORAL TOTAL O SEGMENTARIA)	\$ 1.416.958	\$ 1.416.958
30	920902	920902PQ	GAMAGRAFIA OSEA DE TRES FASES	MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO	\$ 1.477.391	\$ 1.477.391
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
				MIF00008	MDP - 13.1 MG IV CLORURO ESTADOSO ANHIDRO+ACIDO MEDRONICO 1/10 MG RADPHARM (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) - GENERICO		
				920902	GAMAGRAFIA OSEA DE TRES FASES		
31	920903	920903PQ	GAMAGRAFIA OSEA CON SPECT	MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO	\$ 1.785.754	\$ 1.785.754
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
				MIF00008	MDP - 13.1 MG IV CLORURO ESTADOSO ANHIDRO+ACIDO MEDRONICO 1/10 MG RADPHARM (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) - GENERICO		
				920903	GAMAGRAFIA OSEA CON SPECT		
32	921101	921101PQ	DACRIOICISTOGAMAGRAFIA (GAMAGRAFIA DE VIAS LAGRIMALES) SOD	MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO	\$ 680.838	\$ 680.838
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
				921101	DACRIOICISTOGAMAGRAFIA (GAMAGRAFIA DE VIAS LAGRIMALES) SOD		
				920706	GAMAGRAFIA HEPATOESPLENICA CON SPECT		
33	920706	920706PQ	GAMAGRAFIA HEPATOESPLENICA CON SPECT	MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO	\$ 1.688.326	\$ 1.688.326
				MIF00010	MEBROFENIN-IDA 22 MG IVCLORURO ESTANOSO+BROMOTRIMETILFENILCARBAMOILMETILMINODIACETICO 0.2 /10 MG MEBROFENIN (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) - GENERICO		
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
				920706	GAMAGRAFIA HEPATOESPLENICA CON SPECT		
34	920604	920604PQ	GAMAGRAFIA PARA MUCOSA GASTRICA ECTOPICA.+	MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO	\$ 1.355.895	\$ 1.355.895
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
				920604	GAMAGRAFIA PARA MUCOSA GASTRICA ECTOPICA.+		
				920903I	GAMAGRAFIA OSEA CON SPECT		
35	921901	921901PQ	RADIOMARCACION O RADIOLOCALIZACIONON DE GANCLIO	MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO	\$ 4.191.808	\$ 4.191.808
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
				921901	RADIOMARCACION O RADIOLOCALIZACIONON DE GANCLIO CENTINELA (PARA REALIZACION DE PAQUETE DE INVESTIGACIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO CENTINELA CON RADIO MARCACIÓN)		
				920203I	RECORRIDO CORPORAL RASTREO DE METASTASIS		
35	921901	921901PQ	RADIOMARCACION O RADIOLOCALIZACIONON DE GANCLIO	879301I	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE TORAX.		
				879301I	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE TORAX.		

Página 44 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

					CENTINELA (PARA REALIZACION DE PAQUETE DE INVESTIGACIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO CENTINELA CON RADIO MARCACIÓN)	MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO		
						MIF00009	NANO COLOIDE SULFURO COLOIDAL- FILATO FLUORURO DE ESTADO+ FLUORURO DE SODIO POLOXAMER 0.125/1/0.5 MG AMERSCAN HEPATATE II AGENT (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) GENERICO		
						MII00003	NSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		

PAQUETE YODOTERAPIA (066-7-20037-26)

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO ANTERIOR	CUPS	NOMBRE DE LA TECNOLOGIA	INCLUYE	CONTENIDO DEL PAQUETE	CANTIDAD	VALOR HISTÓRICO PROYECTADO		
1	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO No. 4 Y MEDINUCLEAR SAS	066-7-20037-26	922803	TERAPIA CON RADIOISOTOPOS PARA CA DE TIROIDES	922803	TERAPIA CON RADIOISOTOPOS PARA CA DE TIROIDES	1	BAJO COTIZACION		
					890602	CUIDADO MANEJO INTRAHOSPITALARIO MEDICINA ESPECIALIZADA POR DÍA (\$ 53.352 X 3 DIAS)	3			
					921304I	RECORRIDO CORPORAL RASTREO DE METASTASIS	1			
					107M01	INTERNACION EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO ADULTO	2			
					MIF00028	YODO - 131 CAPSULA 200 MCI MAS FLETE	1			
2			922803A	TERAPIA CON RADIOISOTOPOS (TERAPIA PARA HIPERTIROIDISMO CON YODO 131) (PAQUETE)	922803A	TERAPIA CON RADIOISOTOPOS (TERAPIA PARA HIPERTIROIDISMO CON YODO 131) (PAQUETE)	1	BAJO COTIZACION		
					MIF00027	Yodo-131 Cápsula x 50 mCi + FLETE	1			
3			922804	TERAPIA CON RADIO 223 - TERAPIAS CON RADIOISOTOPOS(TERAPIA CA DE PROSTATA CON RA-223)	922804	TERAPIA CON RADIO 223 - TERAPIAS CON RADIOISOTOPOS(TERAPIA CA DE PROSTATA CON RA-223)	1	BAJO COTIZACION		
					MIF00021	CLORURO DE RADIO RA - 223 X 6000 KBG (3.2NG RA-223)	1			
					MIF00030	ONDASETRON 8MG/4ML X 4ML SOL INY	1			
					MIF00029	SELLO SALINO	1			
					890367	CONSULTA DE CONTROL POR MEDICINA NUCLEAR	1			
4			922804	TERAPIA CON RADIO 223 - TERAPIAS CON RADIOISOTOPOS(TERAPIA CA DE PROSTATA CON RA-223) OK	922804	TERAPIA CON RADIO 223 - TERAPIAS CON RADIOISOTOPOS(TERAPIA CA DE PROSTATA CON RA-223) OK	1	BAJO COTIZACION		
					MIF00021	CLORURO DE RADIO RA - 223 X 6000 KBG (3.2NG RA-223) FRACO VIAL	1			
5					922802	TERAPIA CON LUTECIO 177	922802	TERAPIA CON LUTECIO 177	1	BAJO COTIZACION

PAQUETE TOMOGRAFÍAS CON CONTRASTE (066-7-20037-26)

NO.	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO ANTERIOR	CÓDIGO CUPS	CODIGO PAQUETE	NOMBRE DE LA TECNOLOGIA	INCLUYE	CONTENIDO DEL PAQUETE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR HISTÓRICO PROYECTADO
1	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO No. 4 Y MEDINUCLEAR SAS	066-7-20037-26	879112	879112PQ	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CRANEO CON CONTRASTE	879112	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CRANEO CON CONTRASTE	1	\$ 433.900	\$ 433.900
MIF00034						VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1			
MII00002						INSUMOS PARA TAC	1			
2			879113	879113PQ	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CRANEO SIMPLE Y CON CONTRASTE	879113	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CRANEO SIMPLE Y CON CONTRASTE	1	\$ 465.500	\$ 465.500
MIF00034						VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1			
MII00002						INSUMOS PARA TAC	1			
3			879116	879116PQ	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE SILLA TURCA (HIPOFISIS) CON CONTRASTE	879116	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE SILLA TURCA (HIPOFISIS)	1	\$ 433.900	\$ 433.900
MIF00034						VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1			
MII00002						INSUMOS PARA TAC	1			
4			879121	879121PQ	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE ORBITAS CON CONTRASTE	879121	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE ORBITAS	1	\$ 385.400	\$ 385.400
MIF00034						VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1			
MII00002						INSUMOS PARA TAC	1			
5			879122	879122PQ	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE OIDO - PEÑASCO Y CONDUCTO AUDITIVO	879122	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE OIDO - PEÑASCO Y CONDUCTO AUDITIVO INTERNO	1	\$ 433.900	\$ 433.900
MIF00034						VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1			
MII00002						INSUMOS PARA TAC	1			

Página 45 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

			INTERNO CON CONTRASTE						
6	879131	879131PQ	TOMOGRFIA COMPUTADA DE SENOS PARANASALES O CARA CON CONTRASTE	879131	TOMOGRFIA COMPUTADA DE SENOS PARANASALES O CARA	1	\$ 433.900	\$ 433.900	
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1			
				MII00002	INSUMOS PARA TAC	1			
7	879132	879132PQ	TOMOGRFIA AXIAL COMPUTADA DE RINOFARINGE (CORTES AXIALES Y CORONALES) CON CONTRASTE	879132	TOMOGRFIA AXIAL COMPUTADA DE RINOFARINGE (CORTES AXIALES Y CORONALES) +	1	\$ 632.900	\$ 632.900	
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	2			
				MII00002	INSUMOS PARA TAC	1			
8	879150	879150PQ	TOMOGRFIA COMPUTADA DE ARTICULACION TEMPORO MANDIBULAR (BILATERAL) CON CONTRASTE	879150	TOMOGRFIA COMPUTADA DE ARTICULACION TEMPORO MANDIBULAR (BILATERAL)	1	\$ 433.900	\$ 433.900	
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1			
				MII00002	INSUMOS PARA TAC	1			
9	879161	879161PQ	TOMOGRFIA COMPUTADA DE CUELLO CON CONTRASTE	879161	TOMOGRFIA COMPUTADA DE CUELLO	1	\$ 599.800	\$ 599.800	
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	2			
				MII00002	INSUMOS PARA TAC	1			
10	879162	879162PQ	TOMOGRFIA COMPUTADA DE LARINGE CON CONTRASTE	879162	TOMOGRFIA COMPUTADA DE LARINGE	1	\$ 632.900	\$ 632.900	
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	2			
				MII00002	INSUMOS PARA TAC	1			
11	879201	879201PQ	TOMOGRFIA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL - TORACICO - LUMBAR O SACRO - POR CADA NIVEL (TRES ESPACIOS) CON CONTRASTE	879201	TOMOGRFIA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL - TORACICO - LUMBAR O SACRO - POR CADA NIVEL (TRES ESPACIOS)	1	\$ 400.800	\$ 400.800	
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1			
				MII00002	INSUMOS PARA TAC	1			
12	879301	879301PQ	TOMOGRFIA COMPUTADA DE TORAX CON CONTRASTE	879301	TOMOGRFIA COMPUTADA DE TORAX.	1	\$ 621.600	\$ 621.600	
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	2			
				MII00002	INSUMOS PARA TAC	1			
13	879391	879391PQ	TOMOGRFIA COMPUTADA DE TORAX EXTENDIDO AL ABDOMEN SUPERIOR CON SUPRARRENALES CON CONTRASTE	879391	TOMOGRFIA COMPUTADA DE TORAX EXTENDIDO AL ABDOMEN SUPERIOR CON SUPRARRENALES	1	\$ 719.200	\$ 719.200	
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	2			
				MII00002	INSUMOS PARA TAC	1			
14	879410	879410PQ	TOMOGRFIA COMPUTADA DE ABDOMEN SUPERIOR CON CONTRASTE	879410	TOMOGRFIA COMPUTADA DE ABDOMEN SUPERIOR	1	\$ 727.298	\$ 727.298	
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	2			
				V08AA010101	OMNIPAQUE 100 MG I/ML FRACO 50 ML	1			
				MII00002	INSUMOS PARA TAC	1			
15	879411	879411PQ	TOMOGRFIA COMPUTADA DE INTESTINO [ENTEROTC] CON CONTRASTE	879411	TOMOGRFIA COMPUTADA DE INTESTINO [ENTEROTC]	1	\$ 1.484.853	\$ 1.484.853	
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	2			
				MII00002	INSUMOS PARA TAC	1			
16	879420	879420PQ	TOMOGRFIA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL) CON CONTRASTE	879420	TOMOGRFIA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)	1	\$ 765.664	\$ 765.664	
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	2			
				7251	OMNIPAQUE 100 MG I/ML FRACO 50 ML	1			
				MII00002	INSUMOS PARA TAC	1			
17	879421	879421PQ	TOMOGRFIA COMPUTADA DE CADERA CON CONTRASTE	879421	TOMOGRFIA COMPUTADA DE CADERA	1	\$ 438.400	\$ 438.400	
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1			
				MII00002	INSUMOS PARA TAC	1			
18	879431	879431PQ	UROGRAFIA CON TOMOGRFIA COMPUTADA CON CONTRASTE	879431	UROGRAFIA CON TOMOGRFIA COMPUTADA	1	\$ 409.865	\$ 409.865	
				879910	TAC EN RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL	2			
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	2			
19	879460	879460PQ	TOMOGRFIA COMPUTADA DE PELVIS CON CONTRASTE	MII00002	INSUMOS PARA TAC	1	\$ 400.800	\$ 400.800	
				879460	TOMOGRFIA COMPUTADA DE PELVIS	1			
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1			

Página 46 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

20	879510	879510PQ	TOMOGRFIA COMPUTADA DE MIEMBROS SUPERIORES Y ARTICULACIONES CON CONTRASTE	879510	TOMOGRFIA COMPUTADA DE MIEMBROS SUPERIORES Y ARTICULACIONES	1	\$ 385.400	\$ 385.400
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1		
				MII00002	NSUMOS PARA TAC	1		
21	879520	879520PQ	TOMOGRFIA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES Y ARTICULACIONES CON CONTRASTE	879520	TOMOGRFIA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES Y ARTICULACIONES	1	\$ 385.400	\$ 385.400
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1		
				MII00002	NSUMOS PARA TAC	1		
22	879522	879522PQ	TOMOGRFIA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (ANTEVERSION FEMORAL O TORSION TIBIAL) CON CONTRASTE	879522	TOMOGRFIA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (ANTEVERSION FEMORAL O TORSION TIBIAL)	1	\$ 281.400	\$ 281.400
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1		
				MII00002	NSUMOS PARA TAC	1		
23	879523	879523PQ	TOMOGRFIA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (AXIALES DE ROTULA O LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES) CON CONTRASTE	879523	TOMOGRFIA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (AXIALES DE ROTULA O LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES)	1	\$ 281.400	\$ 281.400
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1		
				MII00002	NSUMOS PARA TAC	1		
24	879901	879901PQ	TOMOGRFIA COMPUTADA DE VASOS. -- INCY : ANGIOTC CON CONTRASTE	879901	TOMOGRFIA COMPUTADA DE VASOS. -- INCY : ANGIOTC	1	\$ 1.644.100	\$ 1.644.100
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	3		
				MII00002	NSUMOS PARA TAC	1		

PAQUETE RX CONTRASTADAS (066-7-20037-26)

NO.	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO ANTERIOR	CÓDIGO CUPS	CODIGO PAQUETE	NOMBRE DE LA TECNOLOGIA	INCLUYE	CONTENIDO DEL PAQUETE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR HISTÓRICO PROYECTADO
1	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO No. 4 Y MEDINUCLEAR SAS	066-7-20037-26	872101	872101PQ	RADIOGRAFIA DE TRANSITO INTESTINAL CONVENCIONAL	872101	RADIOGRAFIA DE TRANSITO INTESTINAL CONVENCIONAL	1	\$ 634.500	\$ 634.500
						873501	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
						MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	2		
						MII00005	INSUMOS PARA RX	1		
2			877802	877802PQ	UROGRAFIA INTRAVENOSA	877802	UROGRAFIA INTRAVENOSA	1	\$ 659.000	\$ 659.000
						873501	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
						MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	2		
						MII00005	INSUMOS PARA RX	1		
3			877814	877814PQ	PIELOGRAFIA RETROGRADA A TRAVES DE CATETER DEJADO EN EL URETER O A TRAVES DE URETEROSTOMIA	877814	PIELOGRAFIA RETROGRADA A TRAVES DE CATETER DEJADO EN EL URETER O A TRAVES DE URETEROSTOMIA	1	\$ 655.400	\$ 655.400
						873501	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
						MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	2		
						MII00005	INSUMOS PARA RX	1		
4			877815	877815PQ	PIELOGRAFIA RETROGRADA O ANTEROGRADA	877815	PIELOGRAFIA RETROGRADA O ANTEROGRADA	1	\$ 622.900	\$ 622.900
						873501	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
						MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	2		
						MII00005	INSUMOS PARA RX	1		
5			877816	877816PQ	PIELOGRAFIA O COLANGIOGRAFIA PERCUTANEA	877816	PIELOGRAFIA O COLANGIOGRAFIA PERCUTANEA	1	\$ 655.400	\$ 655.400
						873501	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
						MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	2		
						MII00005	INSUMOS PARA RX	1		

PAQUETE RESONANCIA CONTRASTADAS (066-7-20037-26)

Página 47 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

NO.	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO ANTERIOR	CÓDIGO CUPS	CODIGO PAQUETE	CONTENIDO DEL PAQUETE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR HISTÓRICO PROYECTADO
1	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO No. 4 Y MEDINUCLEAR SAS	066-7-20037-26	883101	883101RC	RESONANCIA MAGNETICA DE CEREBRO CON CONTRASTE	1	\$ 646.365	\$ 646.365
2			883102	883102RC	RESONANCIA MAGNETICA DE BASE DE CRANEO O SILLA TURCA CON CONTRASTE	1	\$ 646.365	\$ 646.365
3			883103	883103RC	RESONANCIA MAGNETICA DE ORBITAS CON CONTRASTE	1	\$ 646.365	\$ 646.365
4			883105	883105RC	RESONANCIA MAGNETICA DE ARTICULACION TEMPOROMANDIBULAR CON CONTRASTE	1	\$ 646.365	\$ 646.365
5			883108	883108RC	RESONANCIA MAGNETICA DE PARES CRANEANOS	1	\$ 646.365	\$ 646.365
6			883109	883109RC	RESONANCIA MAGNETICA DE OIDOS CON CONTRASTE	1	\$ 646.365	\$ 646.365
7			883110	883110RC	RESONANCIA MAGNETICA DE SENOS PARANASALES O CARA CON CONTRASTE	1	\$ 646.365	\$ 646.365
8			883111	883111RC	RESONANCIA MAGNETICA DE CUELLO CON CONTRASTE	1	\$ 646.365	\$ 646.365
9			883210	883210RC	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA CERVICAL SIMPLE - CONTRASTADA	1	\$ 646.365	\$ 646.365
10			883211	883211RC	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA CERVICAL CON CONTRASTE	1	\$ 646.365	\$ 646.365
11			883220	883220RC	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA TORACICA SIMPLE - CONTRASTADA	1	\$ 646.365	\$ 646.365
12			883221	883221RC	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA TORACICA CON CONTRASTE	1	\$ 646.365	\$ 646.365
13			883230	883230RC	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE - CONTRASTADA	1	\$ 646.365	\$ 646.365
14			883231	883231RC	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA LUMBAR CON CONTRASTE	1	\$ 646.365	\$ 646.365
15			883232	883232RC	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA SACROILIACA SIMPLE - CONTRASTADA	1	\$ 653.722	\$ 653.722
16			883233	883233RC	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA SACROILIACA CON CONTRASTE	1	\$ 653.722	\$ 653.722
17			883234	883234RC	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA SACROCOXIGEA SIMPLE - CONTRASTADA	1	\$ 653.722	\$ 653.722
18			883235	883235RC	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA SACROCOXIGEA CON CONTRASTE	1	\$ 653.722	\$ 653.722
19			883301	883301RC	RESONANCIA MAGNETICA DEL TORAX CON CONTRASTE	1	\$ 646.365	\$ 646.365
20			883351	883351RC	RESONANCIA MAGNETICA DE MAMA CONTRASTADA	1	\$ 995.087	\$ 995.087
21			883341	883341RC	ANGIORRESONANCIA DE TORAX (SIN INCLUIR CORAZON) - CONTRASTADA	1	\$ 646.365	\$ 646.365
22			883401	883401RC	RESONANCIA MAGNETICA DE ABDOMEN CON CONTRASTE	1	\$ 646.365	\$ 646.365
23			883410	883410RC	ANGIORRESONANCIA DE ABDOMEN SIMPLE - CONTRASTADA	1	\$ 646.365	\$ 646.365
24			883411	883411RC	ANGIORRESONANCIA DE ABDOMEN CON CONTRASTE	1	\$ 646.365	\$ 646.365
25			883430	883430RC	RESONANCIA MAGNETICA DE VIAS BILIARES CONTRASTADA	1	\$ 646.365	\$ 646.365
26			883435	883435RC	RESONANCIA MAGNETICA DE VIA URINARIA [URORRESONANCIA] CON CONTRASTE	1	\$ 646.365	\$ 646.365
27			883440	883440RC	RESONANCIA MAGNETICA DE PELVIS CON CONTRASTE	1	\$ 740.955	\$ 740.955
28			883450	883450RC	ANGIORRESONANCIA DE PELVIS SIMPLE - CON CONTRASTE	1	\$ 646.365	\$ 646.365
29			883511	883511RC	RESONANCIA MAGNETICA DE MIEMBRO SUPERIOR SIN INCLUIR ARTICULACIONES CON CONTRASTE	1	\$ 646.365	\$ 646.365
30			883512	883512RC	RESONANCIA MAGNETICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO SUPERIOR (ESPECIFICO) CON CONTRASTE	1	\$ 646.365	\$ 646.365
31			883521	883521RC	RESONANCIA MAGNETICA DE MIEMBRO INFERIOR SIN INCLUIR ARTICULACIONES CON CONTRASTE	1	\$ 646.365	\$ 646.365
32			883522	883522RC	RESONANCIA MAGNETICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR (ESPECIFICO) CON CONTRASTE	1	\$ 646.365	\$ 646.365
33			883540	883540RC	ANGIORRESONANCIA DE LA EXTREMIDAD INFERIOR SIMPLE - CONTRASTADA	1	\$ 646.365	\$ 646.365
34			883545	883545RC	RM DE ARTICULACIONES COMPARATIVA CONTRASTADA	1	\$ 646.365	\$ 646.365
35			883550	883550RC	ANGIORRESONANCIA DE MIEMBRO SUPERIOR SIMPLE - CONTRASTADA	1	\$ 646.365	\$ 646.365
36			883560	883560RC	RESONANCIA MAGNETICA DE PLEJO BRAQUIAL CON CONTRASTE	1	\$ 646.365	\$ 646.365
37			883902	883902RC	RESONANCIA MAGNETICA DE SITIO NO ESPECIFICADO CON CONTRASTE	1	\$ 840.064	\$ 840.064
38			883908	883908RC	RESONANCIA MAGNETICA DE VASOS CON CONTRASTE	1	\$ 646.365	\$ 646.365
39			883909	883909RC	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA CON ANGIOGRAFIA CON CONTRASTE	1	\$ 890.933	\$ 890.933
40			883436	883436RC	RESONANCIA MAGNETICA DE INTESTINO [ENTERORM]	1	\$ 1.826.743	\$ 1.826.743

PAQUETE PT-CT (66-7-20037-26)

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANT	NÚMERO DE	CUPS	NOMBRE DE LA TECNOLOGIA	INCLUYE	CONTENIDO DEL PAQUETE	VALOR UNITARIO	PRECIOS HISTÓRICO
------	--------------------	-----------	------	-------------------------	---------	-----------------------	----------------	-------------------

Página 48 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

	E Y CONTRATISTA	CONTRATO ANTERIOR						PROYECTADO S
1	REGIONAL DE ASEGURAMIE NTO No. 4 Y MEDINUCLEA R SAS	066-7-20037-26	921402	TOMOGRAFIA POR EMISION DE POSITRONES CON FDG F-18	921402 MIF00031	TOMOGRAFIA POR EMISION DE POSITRONES PET-TC CON FDG F-18		\$ 4.938.000 \$ 4.938.000
2			921405	TOMOGRAFIA POR EMISION DE POSITRONES PARA PROSTATA CON P.S.M.A F -18	921405 MIF00032	TOMOGRAFIA POR EMISION DE POSITRONES [PET-TC] CON PSMA		\$ 6.824.000 \$ 6.824.000

INSUMOS (66-7-20037-26)

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO ANTERIOR	CODIGO PROPIO	NOMBRE	VALOR UNITARIO	PRECIOS HISTÓRICO PROYECTADOS
1	REGIONAL DE ASEGURAMIENT O No. 4 Y MEDINUCLEAR SAS	066-7-20037-26	MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	\$ 2.005.308	\$ 2.005.308
2			MIDIS002	CATETER MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR VTC/8,3 FLEXIMA REGULAR	\$ 517.400	\$ 517.400
3			MIDIS003	CATETER MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR VTC/10 3 FLEXIMA REGULAR	\$ 517.400	\$ 517.400
4			MIDIS004	CATETER MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR VTCB/12 FLEXIMA REGULAR	\$ 517.400	\$ 517.400
5			MIDIS005	CATETER MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR SKATER NEFROSTOMIA 8FR	\$ 517.400	\$ 517.400
6			MIDIS006	CATETER MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR SKATER DE DRENAJE 10 FR	\$ 517.400	\$ 517.400
7			MIDIS007	CATETER MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR SKATER DRENAJE BILIAR 8 FR	\$ 517.400	\$ 517.400
8			MIDIS008	CATETER MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR ULT8,5-38-25-P-65-MCL ULTRATHANE	\$ 517.400	\$ 517.400
9			MIDIS009	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR ULT102-38-25-P-65-MCL ULTRATHANE	\$ 997.399	\$ 997.399
10			MIDIS010	CATETER MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR ULT12,0-38-25-P-65-MCL ULTRATHANE	\$ 517.400	\$ 517.400
11			MIDIS011	AGUJA PARA BIOPSIA SUPER CORE II 16X9	\$ 194.900	\$ 194.900
12			MIDIS012	AGUJA PARA BIOPSIA SUPER CORE II 18X9	\$ 194.900	\$ 194.900
13			MIDIS013	AGUJA PARA BIOPSIA DE TIROIDES 20GAX9CM	\$ 194.900	\$ 194.900
14			MIDIS014	AGUJA PARA BIOPSIA	\$ 203.263	\$ 203.263
15			MIDIS015	AGUJA PARA BIOPSIA DE HUESO OSTY-CORE	\$ 239.800	\$ 239.800
16			MIDIS016	AGUJA PARA BIOPSIA DE MEDULA OSEA OSEA 11GX4	\$ 239.800	\$ 239.800
17			MIDIS017	KIT DE NEFROSTOMIA	\$ 1.238.600	\$ 1.238.600
18			MIDIS018	CATETER PARA DACRIOCISTOGRAFIA	\$ 253.500	\$ 253.500
19			MIDIS019	CATETER PARA SIALOGRAFIA	\$ 516.461	\$ 516.461
20			MIDIS020	KIT DE COLANGIOGRAFIA TRANSPARIETOHEPATICA	\$ 2.172.417	\$ 2.172.417
21			MIDIS021	AGUJA PARA BIOPSIA DE MAMA TRUCUT PARA BIOPSIA SENO 14 FR	\$ 158.600	\$ 158.600
22			MIDIS022	AGUJA PARA BIOPSIA DE MAMA	\$ 126.856	\$ 126.856
23			MIDIS023	KIT GALACTOGRAFIA	\$ 211.900	\$ 211.900
24			MIDIS026	LOCALIZADOR DE MAMA ARPON	\$ 148.500	\$ 148.500
25			MIDIS027	KIT DE DRENAJE DE VIAS BILIARES	\$ 1.389.700	\$ 1.389.700
26			MIDIS029	CATETER PARA HISTEROSALPINGOGRAFIA	\$ 262.600	\$ 262.600
27			MIDIS030	AGUJA FRANSEEN DE 22GA X 9 CM	\$ 160.900	\$ 160.900
28			MIDIS031	SET DRENAJE BILIAR ULTRATHANE 038 X 8.5FR X 40 CM	\$ 997.399	\$ 997.399
29			MIDIS032	SET DRENAJE MULTIPROPOSITO CON MICROPUNCION 038 X 8.5FR X 25CM	\$ 2.163.200	\$ 2.163.200
30			MIDIS033	SET DRENAJE MULTIPROPOSITO CON MICROPUNCION 038 X 10.2FR X 25CM	\$ 2.163.200	\$ 2.163.200
31			MIDIS034	AGUJA PARA BIOPSIA DE PROSTATA	\$ 148.500	\$ 148.500
32			V004803	AGUJA BIOPSIA SUPER CORE II	\$ 194.900	\$ 194.900
33			2010DM-0005615	SISTEMA AEROSOL SWIRLER CON BOQUILLA AMI7030	\$ 506.582	\$ 506.582
34			MII00001	BOLSA PARA ENEMA	\$ 89.335	\$ 89.335
35			MII00002	INSUMOS PARA TAC	\$ 17.000	\$ 17.000
36			MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA	\$ 17.000	\$ 17.000
37			MII00004	INSUMOS PARA RMN	\$ 17.000	\$ 17.000
38			MII00005	NSUMOS PARA RX	\$ 17.000	\$ 17.000
39			MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	\$ 17.657	\$ 17.657
40			MII00007	INSUMOS VARIOS	\$ 17.657	\$ 17.657
41			MII00008	INSUMOS PARA SEDACION	\$ 65.000	\$ 65.000
42			MII00009	INSUMOS PARA MAMA POR ESTEREOTAXIA	\$ 17.000	\$ 17.000

Página 49 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

43		MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	N/A	N/A
44		MII00011	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA FLUOROSCOPICA	N/A	N/A

MEDICAMENTOS (66-7-20037-26)

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO ANTERIOR	CODIGO PROPIO	CODIGO CUM	NOMBRE	VALOR UNITARIO	PRECIOS HISTÓRICO PROYECTADOS
1	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO No. 4 Y MEDINUCLEAR SAS	066-7-20037-26	MIF00002	19905610-01	DIPIRIDAMOL 10 MG	\$ 21.300	\$ 21.300
2			MIF00004	19996664-01	ACIDO DIMERCAPTOSUCCINICO - DMSA 1 MG	\$ 275.152	\$ 275.152
3			MIF00005	20091533-01	ACIDO PENTETICO - DTPA 5 MG	\$ 423.000	\$ 423.000
4			MIF00006	19934389-1	PIROFOSFATOS - CLORURO DE ESTADO+PIROFOSFATO DE SODIO 20 MG	\$ 1.183.980	\$ 1.183.980
5			MIF00007	20059097-01	TETRA-(2-METOXI-2-METILPROPI-1-ISOCIANURO)-CU(I)-TETRAFLUROBORATO ((MIBI) 4 CU) (BF4)-(MIBI) 1 MG	\$ 893.350	\$ 893.350
6			MIF00008	19924022-01	ACIDO MEDRONICO (MDP) (HMDP) 3 MG	\$ 276.413	\$ 276.413
7			MIF00009	20103376-01	NANO COLOIDE DE ALBUMINA SERICA HUMANA - NANO 1 MG	\$ 1.199.400	\$ 1.199.400
8			MIF00010	20028068-01	SAL SODICA DE MEBROFENINA (ACIDO N-(3-BROMO-2 4 6-TRIMETIL-3-BROMOACETANILIDA) IMINODIACETICO) - (IDA) 20 MG	\$ 907.520	\$ 907.520
9			MIF00011	229533-01	HM-PAO - HEXAMETILEN-PROPILEN-AMINO-OXIMA 0,3 MG (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) BRAIN-SPECT - GENERICO	\$ 1.589.500	\$ 1.589.500
10			MIF00012	19996665-1	MACROAGREGADOS DE ALBUMINA HUMANA - MAA 2 MG	\$ 258.400	\$ 258.400
11			MIF00013	20039505-1	YODURO DE SODIO Na-131 5 MCI	\$ 2.469.000	\$ 2.469.000
12			MIR00001	20036753-01	PERTECNETATO DE SODIO TECNECIO TC-99M (2-120 GBq)	\$ 413.700	\$ 413.700
13			V08CA010101	20021045-01	GADOBUTROL - 1MMOL/ML SOL INY	\$ 126.200	\$ 126.200
14			C03CA010101	19914227-01	FUROSEMIDA 20 MG/2 ML*2 ML	\$ 1.400	\$ 1.400
15			MIF00034	199906442-05	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	\$ 199.000	\$ 199.000
16			7251	22542-08	DMNIPAQUE 100 MG I/ML FRACO 50 ML	\$ 125.000	\$ 125.000
17			MIF00035	20060332-04	OBITRIDOL/ML 350 MG/100ML	\$ 166.800	\$ 166.800
18			MIF00036	20060332-01	OBITRIDOL/ML 350 MG/50ML	\$ 84.300	\$ 84.300

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

NO APLICA PARA MINIMA CUANTIA

BIEN O SERVICIO	FECHA	EMPRESA	VALOR
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.4. PRECIOS DE MERCADO

Para establecer Los precios del mercado, se tomó como referencia la cotización enviada por el oferente MEDINUCLEAR S.A.S., único oferente en la ciudad de Pasto, con la capacidad instalada para prestar los servicios de Radiología de alta complejidad.

PROCEDIMIENTOS

ÍTEM	CUPS	DESCRIPCIÓN	COTIZACIÓN MEDINUCLEAR	MEJOR VALOR COTIZADO
1	873501	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	\$ 116.000	\$ 116.000
2	879111	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CRANEO SIMPLE	\$ 200.000	\$ 200.000
3	879112	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CRANEO CON CONTRASTE	\$ 219.500	\$ 219.500
4	879113	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CRANEO SIMPLE Y CON CONTRASTE	\$ 251.300	\$ 251.300
5	879116	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE SILLA TURCA (HIPOFISIS)	\$ 219.500	\$ 219.500
6	879121	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE ORBITAS	\$ 170.600	\$ 170.600

Página 50 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

7	879122	TOMOGRFIA COMPUTADA DE OIDO - PEÑASCO Y CONDUCTO AUDITIVO INTERNO	\$ 219.500	\$ 219.500
8	879131	TOMOGRFIA COMPUTADA DE SENOS PARANASALES O CARA	\$ 219.500	\$ 219.500
9	879132	TOMOGRFIA AXIAL COMPUTADA DE RINOFARINGE (CORTES AXIALES Y CORONALES) +	\$ 219.500	\$ 219.500
10	879150	TOMOGRFIA COMPUTADA DE ARTICULACION TEMPORO MANDIBULAR (BILATERAL)	\$ 219.500	\$ 219.500
11	879161	TOMOGRFIA COMPUTADA DE CUELLO	\$ 186.200	\$ 186.200
12	879162	TOMOGRFIA COMPUTADA DE LARINGE	\$ 219.500	\$ 219.500
13	879201	TOMOGRFIA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL - TORACICO - LUMBAR O SACRO - POR CADA NIVEL (TRES ESPACIOS)	\$ 186.200	\$ 186.200
14	879301	TOMOGRFIA COMPUTADA DE TORAX.	\$ 208.100	\$ 208.100
15	879304	TOMOGRFIA COMPUTADA DE TORAX DE ALTA RESOLUCION (TCAR)	\$ 393.800	\$ 393.800
16	879391	TOMOGRFIA COMPUTADA DE TORAX EXTENDIDO AL ABDOMEN SUPERIOR CON SUPRARRENALES	\$ 308.000	\$ 308.000
17	879410	TOMOGRFIA COMPUTADA DE ABDOMEN SUPERIOR	\$ 235.700	\$ 235.700
18	879411	TOMOGRFIA COMPUTADA DE INTESTINO [ENTEROTC]	\$ 1.090.300	\$ 1.090.300
19	879420	TOMOGRFIA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)	\$ 274.000	\$ 274.000
20	879421	TOMOGRFIA COMPUTADA DE CADERA	\$ 225.100	\$ 225.100
21	879430	TOMOGRFIA COMPUTADA DE VIAS URINARIAS [UROTIC]	\$ 619.800	\$ 619.800
22	879431	UROGRFIA CON TOMOGRFIA COMPUTADA	\$ 84.000	\$ 84.000
23	879460	TOMOGRFIA COMPUTADA DE PELVIS	\$ 186.200	\$ 186.200
24	879510	TOMOGRFIA COMPUTADA DE MIEMBROS SUPERIORES Y ARTICULACIONES	\$ 170.600	\$ 170.600
25	879520	TOMOGRFIA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES Y ARTICULACIONES	\$ 170.600	\$ 170.600
26	879522	TOMOGRFIA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (ANTEVERSION FEMORAL O TORSION TIBIAL)	\$ 65.900	\$ 65.900
27	879523	TOMOGRFIA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (AXIALES DE ROTULA O LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES)	\$ 65.900	\$ 65.900
28	879901	TOMOGRFIA COMPUTADA DE VASOS. -- INCY : ANGIOTIC	\$ 1.042.900	\$ 1.042.900
29	879910	TOMOGRFIA COMPUTADA EN RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL	\$ 290.200	\$ 290.200
30	879990	TOMOGRFIA COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	\$ 180.800	\$ 180.800
31	876801	MAMOGRAFIA UNILATERAL O DE PIEZA QUIRURGICA	\$ 90.700	\$ 90.700
32	876802	XEROMAMOGRAFIA O MAMOGRAFIA BILATERAL	\$ 141.000	\$ 141.000
33	881112	ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON TRANSDUCTOR DE 7.MHZ O MAS	\$ 81.400	\$ 81.400
34	881118	ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON ANALISIS DOPPLER	\$ 245.100	\$ 245.100
35	881130	ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS DE CARA	\$ 81.400	\$ 81.400
36	881132	ECOGRAFIA DE CUELLO	\$ 81.400	\$ 81.400
37	881141	ECOGRAFIA DE TIROIDES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	\$ 80.200	\$ 80.200
38	881151	ECOGRAFIA DE GLANGLIOS CERVICALES (MAPEO)	\$ 247.200	\$ 247.200
39	881201	ECOGRAFIA DE MAMA - CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS. -- INCY : MARCACION ECOGRAFICA PREQUIRURGICA DE MAMA - CON ALAMBRE O AGUJA	\$ 84.600	\$ 84.600
40	881211	ECOGRAFIA DE TORAX (PERICARDIO O PLEURA)	\$ 73.400	\$ 73.400
41	881212	ECOGRAFIA DE OTROS SITIOS TORACICOS	\$ 73.400	\$ 73.400
42	881301	ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS DE PARED ABDOMINAL Y DE PELVIS	\$ 80.200	\$ 80.200
43	881302	ECOGRAFIA DE ABDOMEN TOTAL (HIGADO - PANCREAS - VESICULA - VIAS BILIARES - RIÑONES - BAZO - GRANDES VASOS - PELVIS Y FLANCOS)	\$ 155.800	\$ 155.800
44	881305	ECOGRAFIA DE ABDOMEN SUPERIOR (HIGADO - PANCREAS - VIAS BILIARES - RIÑONES - BAZO Y GRANDES VASOS)	\$ 123.700	\$ 123.700
45	881306	ECOGRAFIA DE HIGADO - PANCREAS - VIA BILIR Y VESICULA	\$ 78.000	\$ 78.000
46	881313	ULTRASONOGRAFIA DE ABDOMEN: PILORO +	\$ 78.000	\$ 78.000
47	881332	ECOGRAFIA DE VIAS URINARIAS (RIÑONES - VEJIGA Y PROSTATA TRANSABDOMINAL)	\$ 94.500	\$ 94.500
48	881360	ULTRASONOGRAFIA PELVICA CON ANALISIS DOPPLER ACR +	\$ 145.900	\$ 145.900
49	881361	ECOGRAFIA INTESTINAL CON ANALISIS DOPPLER	\$ 183.800	\$ 183.800
50	881362	ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS DE ABDOMEN CON ANALISIS DOPPLER	\$ 145.900	\$ 145.900
51	881390	ECOGRAFIA DEL ABDOMEN Y PELVIS COMO GUIA DE PROCEDIMIENTO QUIRURGICO O INTERVENCIONISTA	\$ 181.900	\$ 181.900
52	881401	ECOGRAFIA PELVICA GINECOLOGICA TRANSVAGINAL	\$ 82.400	\$ 82.400
53	881402	ECOGRAFIA PELVICA GINECOLOGICA TRANSABDOMINAL	\$ 64.300	\$ 64.300
54	881403	ULTRASONOGRAFIA PELVICA GINECOLOGICA: ESTUDIO INTEGRAL FOLICULAR CON ECO VAGINAL (TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS)	\$ 55.000	\$ 55.000
55	881501	ECOGRAFIA DE PROSTATA TRANSABDOMINAL	\$ 68.000	\$ 68.000
56	881502	ECOGRAFIA DE PROSTATA TRANSRECTAL	\$ 80.200	\$ 80.200
57	881510	ECOGRAFIA TESTICULAR CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	\$ 80.200	\$ 80.200
58	881511	ECOGRAFIA TESTICULAR CON ANALISIS DOPPLER	\$ 108.500	\$ 108.500
59	881601	ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES SUPERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	\$ 80.200	\$ 80.200
60	881602	ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES INFERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	\$ 80.200	\$ 80.200
61	881610	ECOGRAFIA ARTICULAR DE HOMBRO	\$ 84.200	\$ 84.200

Página 51 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

62	881611	ECOGRAFIA ARTICULAR DE CODO	\$ 84.200	\$ 84.200
63	881612	ECOGRAFIA ARTICULAR DE PUÑO (MUÑECA)	\$ 84.200	\$ 84.200
64	881613	ECOGRAFIA ARTICULAR DE MANO	\$ 84.200	\$ 84.200
65	881620	ECOGRAFIA ARTICULAR DE RODILLA	\$ 84.200	\$ 84.200
66	881621	ECOGRAFIA ARTICULAR DE TOBILLO	\$ 84.200	\$ 84.200
67	881622	ECOGRAFIA ARTICULAR DE PIE	\$ 84.200	\$ 84.200
68	881630	ECOGRAFIA ARTICULAR DE CADERA	\$ 84.200	\$ 84.200
69	881640	ECOGRAFIA DE CALCANEOS	\$ 84.200	\$ 84.200
70	881705	ECOGRAFIA DE PIEL O ANEXOS	\$ 141.600	\$ 141.600
71	882106	ECOGRAFIA DOPPLER DE ARTERIAS TEMPORALES	\$ 253.200	\$ 253.200
72	882112	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS DEL CUELLO	\$ 258.500	\$ 258.500
73	882132	ECOGRAFIA DOPPLER DE OTROS VASOS PERIFERICOS DEL CUELLO	\$ 237.800	\$ 237.800
74	882212	ECOGRAFIA DOPPLER DE AORTA ABDOMINAL	\$ 237.800	\$ 237.800
75	882222	ECOGRAFIA DOPPLER DE ARTERIAS RENALES	\$ 235.700	\$ 235.700
76	882232	ECOGRAFIA DOPPLER DE ARTERIAS MESENTERICAS	\$ 235.700	\$ 235.700
77	882242	ECOGRAFIA DOPPLER DE TRONCO CELIACO	\$ 235.700	\$ 235.700
78	882252	ECOGRAFIA DOPPLER DE VENA CAVA	\$ 235.700	\$ 235.700
79	882262	ECOGRAFIA DOPPLER DE ARTERIAS ILIACAS	\$ 235.700	\$ 235.700
80	882292	ECOGRAFIA DOPPLER CON EVALUACION DE FLUJO SANGUINEO EN MASAS ABDOMINALES A COLOR	\$ 235.700	\$ 235.700
81	882294	ECOGRAFIA DOPPLER CON EVALUACION DE FLUJO SANGUINEO EN MASAS PELVICAS	\$ 235.700	\$ 235.700
82	882296	ECOGRAFIA DOPPLER CON EVALUACION DE FLUJO SANGUINEO EN HIPERTENSION PORTAL A COLOR	\$ 235.700	\$ 235.700
83	882307	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS SUPERIORES	\$ 235.700	\$ 235.700
84	882308	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES	\$ 235.700	\$ 235.700
85	882309	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS SUPERIORES	\$ 235.700	\$ 235.700
86	882316	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO SUPERIOR	\$ 235.700	\$ 235.700
87	882317	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES	\$ 235.700	\$ 235.700
88	882318	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES	\$ 235.700	\$ 235.700
89	882602	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE OTROS ORGANOS TRASPLANTADOS SOD	\$ 237.800	\$ 237.800
90	882603	ECOGRAFIA DOPPLER DE RIÑON TRASPLANTADO	\$ 235.700	\$ 235.700
91	882801	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS	\$ 235.700	\$ 235.700
92	882840	ECOGRAFIA DOPPLER COMO GUIA EN COLOCACION DE CATETERES	\$ 237.800	\$ 237.800
93	883101	RESONANCIA MAGNETICA DE CEREBRO	\$ 678.700	\$ 678.700
94	883102	RESONANCIA MAGNETICA DE BASE DE CRANEO O SILLA TURCA	\$ 678.700	\$ 678.700
95	883103	RESONANCIA MAGNETICA DE ORBITAS	\$ 678.700	\$ 678.700
96	883105	RESONANCIA MAGNETICA DE ARTICULACION TEMPOROMANDIBULAR	\$ 678.700	\$ 678.700
97	883108	RESONANCIA MAGNETICA DE PARES CRANEANOS	\$ 678.700	\$ 678.700
98	883109	RESONANCIA MAGNETICA DE OIDOS	\$ 678.700	\$ 678.700
99	883110	RESONANCIA MAGNETICA DE SENOS PARANASALES O CARA	\$ 678.700	\$ 678.700
100	883111	RESONANCIA MAGNETICA DE CUELLO	\$ 678.700	\$ 678.700
101	883210	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA CERVICAL SIMPLE	\$ 678.700	\$ 678.700
102	883211	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA CERVICAL CON CONTRASTE	\$ 678.700	\$ 678.700
103	883220	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA TORACICA SIMPLE	\$ 678.700	\$ 678.700
104	883221	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA TORACICA CON CONTRASTE	\$ 678.700	\$ 678.700
105	883230	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	\$ 678.700	\$ 678.700
106	883231	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA LUMBAR CON CONTRASTE	\$ 678.700	\$ 678.700
107	883232	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA SACROILIACA SIMPLE	\$ 686.400	\$ 686.400
108	883233	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA SACROILIACA CON CONTRASTE	\$ 686.400	\$ 686.400
109	883234	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA SACROCOXIGEA SIMPLE	\$ 686.400	\$ 686.400
110	883235	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA SACROCOXIGEA CON CONTRASTE	\$ 686.400	\$ 686.400
111	883301	RESONANCIA MAGNETICA DEL TORAX	\$ 678.700	\$ 678.700
112	883341	ANGIORRESONANCIA DE TORAX (SIN INCLUIR CORAZON)	\$ 678.700	\$ 678.700
113	883351	RESONANCIA MAGNETICA DE MAMA	\$ 1.044.800	\$ 1.044.800
114	883401	RESONANCIA MAGNETICA DE ABDOMEN	\$ 678.700	\$ 678.700
115	883430	RESONANCIA MAGNETICA DE VIAS BILIARES	\$ 678.700	\$ 678.700
116	883434	COLANGIORESONANCIA	\$ 678.700	\$ 678.700
117	883435	RESONANCIA MAGNETICA DE VIA URINARIA [URORRESONANCIA]	\$ 678.700	\$ 678.700
118	883436	RESONANCIA MAGNETICA DE INTESTINO [ENTERORM]	\$ 1.863.300	\$ 1.863.300
119	883440	RESONANCIA MAGNETICA DE PELVIS	\$ 778.000	\$ 778.000
120	883511	RESONANCIA MAGNETICA DE MIEMBRO SUPERIOR SIN INCLUIR ARTICULACIONES	\$ 678.700	\$ 678.700
121	883512	RESONANCIA MAGNETICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO SUPERIOR (ESPECIFICO)	\$ 678.700	\$ 678.700

Página 52 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

122	883521	RESONANCIA MAGNETICA DE MIEMBRO INFERIOR SIN INCLUIR ARTICULACIONES	\$ 678.700	\$ 678.700
123	883522	RESONANCIA MAGNETICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR (ESPECIFICO)	\$ 678.700	\$ 678.700
124	883545	RM DE ARTICULACIONES COMPARATIVA	\$ 678.700	\$ 678.700
125	883560	RESONANCIA MAGNETICA DE PLEJO BRAQUIAL	\$ 678.700	\$ 678.700
126	883902	RESONANCIA MAGNETICA DE SITIO NO ESPECIFICADO	\$ 882.100	\$ 882.100
127	883903	RESONANCIA MAGNETICA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	\$ 659.600	\$ 659.600
128	883905	ESPECTROSCOPIA	\$ 1.086.300	\$ 1.086.300
129	883908	RESONANCIA MAGNETICA DE VASOS	\$ 678.700	\$ 678.700
130	883909	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA CON ANGIOGRAFIA	\$ 935.500	\$ 935.500
131	883911	RESONANCIA MAGNETICA CON RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL	\$ 874.000	\$ 874.000
132	883913	DIFUSION POR RESONANCIA MAGNETICA	\$ 1.003.400	\$ 1.003.400
133	890286	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	\$ 99.300	\$ 99.300
134	890386	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	\$ 99.300	\$ 99.300
135	890267	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA NUCLEAR	\$ 121.900	\$ 121.900
136	890367	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA NUCLEAR	\$ 121.900	\$ 121.900
137	998702	SOPORTE DE SEDACION PARA CONSULTA O APOYO DIAGNOSTICO	\$ 664.700	\$ 664.700
138	998701	SOPORTE ANESTESICO PARA CONSULTA O APOYO DIAGNOSTICO	\$ 664.700	\$ 664.700
139	998701SED	SOPORTE ANESTESICO PARA CONSULTA O APOYO DIAGNOSTICO	\$ 398.820	\$ 398.820
140	998702SED	SOPORTE ANESTESICO PARA CONSULTA O APOYO DIAGNOSTICO	\$ 398.820	\$ 398.820
141	881701	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	\$ 132.300	\$ 132.300

PAQUETES PROCEDIMIENTOS

ÍTEM	CUPS	NOMBRE DE LA TECNOLOGIA	INCLUYE	CONTENIDO DEL PAQUETE	CANTIDAD	COTIZACIÓN MEDINUCLEAR	MENOR VALOR COTIZADO
1	061002	BIOPSIA POR ASPIRACION [PERCUTANEA] DE TIROIDES	061002	BIOPSIA POR ASPIRACION [PERCUTANEA] DE TIROIDES	1	\$ 812.800	\$ 812.800
			881701I	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
			MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1		
			E867107	HONORARIOS MEDICOS PROCEDIMIENTOS GUIA ECOGRAFIA	1		
			MIDIS013	AGUJA PARA BIOPSIA DE TIROIDES 20GAX9CM	1		
2	060101	DRENAJE DEL AREA TIROIDEA VIA PERCUTANEA	060101	DRENAJE DEL AREA TIROIDEA VIA PERCUTANEA	1	\$ 2.749.100	\$ 2.749.100
			879990I	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1		
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1		
			E867110	HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA	1		
			MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1		
3	061302	BIOPSIA DE GLANDULA PARATIROIDES VIA PERCUTANEA	061302	BIOPSIA DE GLANDULA PARATIROIDES VIA PERCUTANEA	1	\$ 864.900	\$ 864.900
			MIDIS013	AGUJA PARA BIOPSIA DE TIROIDES 20GAX9CM	1		
			E867107	HONORARIOS MEDICOS PROCEDIMIENTOS GUIA ECOGRAFIA	1		
			MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1		
			881701I	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
4	071002	BIOPSIA DE GLANDULA SUPRARRENAL VIA PERCUTANEA	071002	BIOPSIA DE GLANDULA SUPRARRENAL VIA PERCUTANEA	1	\$ 981.500	\$ 981.500
			879990I	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1		
			V004803	AGUJA BIOPSIA SUPER CORE II	1		
			E867110	HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA	1		
			MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1		
5	074102	DRENAJE DE GLANDULA SUPRARRENAL VIA PERCUTANEA	074102	DRENAJE DE GLANDULA SUPRARRENAL VIA PERCUTANEA	1	\$ 2.761.200	\$ 2.761.200
			879990I	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1		
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1		
			E867110	HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA	1		
			MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1		
6	261001	BIOPSIA CERRADA DE GLANDULA O CONDUCTO SALIVAL (PUNCION O ASPIRACION CON AGUJA FINA O TRUCUT)	261001	BIOPSIA CERRADA DE GLANDULA O CONDUCTO SALIVAL (PUNCION O ASPIRACION CON AGUJA FINA O TRUCUT)	1	\$ 864.900	\$ 864.900
			MIDIS012	AGUJA PARA BIOPSIA SUPER CORE II 18X9	1		
			E867107	HONORARIOS MEDICOS PROCEDIMIENTOS GUIA ECOGRAFIA	1		
			MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1		
			881701I	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
7	332601	BIOPSIA PERCUTANEA DE PULMON CON AGUJA FINA O CORTANTE	332601	BIOPSIA PERCUTANEA DE PULMON CON AGUJA FINA O CORTANTE +	1	\$ 989.600	\$ 989.600
			879990I	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1		
			E867110	HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA	1		
			MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1		

Página 53 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

			MIDIS012	AGUJA PARA BIOPSIA SUPER CORE II 18X9	1		
8	340501	BIOPSIA DE LESION DE PARED TORACICA VIA PERCUTANEA	340501	BIOPSIA DE LESION DE PARED TORACICA VIA PERCUTANEA	1	\$ 986.700	\$ 986.700
			879990I	TOMOGRFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1		
			E867110	HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA	1		
			MIDIS012	AGUJA PARA BIOPSIA SUPER CORE II 18X9	1		
			MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1		
9	341201	BIOPSIA DE ORGANO O TEJIDO DE MEDIASTINO VIA PERCUTANEA	341201	BIOPSIA DE ORGANO O TEJIDO DE MEDIASTINO VIA PERCUTANEA	1	\$ 992.900	\$ 992.900
			879990I	TOMOGRFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1		
			MIDIS012	AGUJA PARA BIOPSIA SUPER CORE II 18X9	1		
			E867110	HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA	1		
			MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1		
10	345001	TORACENTESIS DE DIAGNOSTICA - BAJO GUIA ECOGRAFICA	345001	TORACENTESIS DE DIAGNOSTICA - BAJO GUIA ECOGRAFICA	1	\$ 2.338.400	\$ 2.338.400
			881701I	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
			E867118	HONORARIOS MEDICOS PARACENTESIS -TORACENTESIS-COL CATETER	1		
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1		
			MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1		
11	345002	TORACENTESIS DE DRENAJE O DESCOMPRESIVA - BAJO GUIA ECOGRAFICA	345002	TORACENTESIS DE DRENAJE O DESCOMPRESIVA - BAJO GUIA ECOGRAFICA	1	\$ 2.768.300	\$ 2.768.300
			881701I	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
			E867118	HONORARIOS MEDICOS PARACENTESIS -TORACENTESIS-COL CATETER	1		
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1		
			MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1		
12	345401	BIOPSIA DE PLEURA PERCUTANEA	345401	BIOPSIA DE PLEURA VIA PERCUTANEA	1	\$ 992.900	\$ 992.900
			879990I	TOMOGRFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1		
			MIDIS012	AGUJA PARA BIOPSIA SUPER CORE II 18X9	1		
			E867110	HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA	1		
			MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1		
13	345601	COLOCACION DE CATETER PLEURAL PERMANENTE.	345601	COLOCACION DE CATETER PLEURAL PERMANENTE.	1	\$ 2.473.000	\$ 2.473.000
			881701I	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1		
			E867118	HONORARIOS MEDICOS PARACENTESIS -TORACENTESIS-COL CATETER	1		
			MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1		
14	401101	BIOPSIA DE GANGLIO LINFATICO SUPERFICIAL - BAJO GUIA ECOGRAFICA	401101	BIOPSIA DE GANGLIO LINFATICO SUPERFICIAL - BAJO GUIA ECOGRAFICA	1	\$ 892.300	\$ 892.300
			881701I	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
			E867107	HONORARIOS MEDICOS PROCEDIMENTOS GUIA ECOGRAFIA	1		
			MIDIS012	AGUJA PARA BIOPSIA SUPER CORE II 18X9	1		
			MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1		
15	401102	BIOPSIA DE GANGLIO LINFATICO PROFUNDO	401102	BIOPSIA DE GANGLIO LINFATICO PROFUNDO	1	\$ 892.300	\$ 892.300
			881701I	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
			E867107	HONORARIOS MEDICOS PROCEDIMENTOS GUIA ECOGRAFIA	1		
			MIDIS012	AGUJA PARA BIOPSIA SUPER CORE II 18X9	1		
			MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1		
16	501002	BIOPSIA CERRADA PERCUTANEA DE HIGADO POR PUNCION	501002	BIOPSIA CERRADA PERCUTANEA DE HIGADO POR PUNCION	1	\$ 992.900	\$ 992.900
			879990I	TOMOGRFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1		
			V004803	AGUJA BIOPSIA SUPER CORE II	1		
			E867110	HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA	1		
			MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1		
17	502102	DRENAJE DE LESION HEPATICA VIA PERCUTANEA	502102	DRENAJE DE LESION HEPATICA VIA PERCUTANEA	1	\$ 2.884.700	\$ 2.884.700
			879990I	TOMOGRFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1		
			E867112	HONORARIOS MEDICOS DRENAJE	1		
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1		
			MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1		
18	510301	DRENAJE BILIAR VIA PERCUTANEA Y COLOCACION DE DISPOSITIVO	510301	DRENAJE BILIAR VIA PERCUTANEA Y COLOCACION DE DISPOSITIVO	1	\$ 5.311.800	\$ 5.311.800
			11	DERECHOS DE SALA	1		
			998702I	SOPORTE DE SEDACION PARA CONSULTA O APOYO DIAGNOSTICO	1		
			877602I	COLANGIOGRAFIA POR TUBO O CATETER EN LA VIA BILIAR	1		
			873501I	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	4		

Página 54 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

		E867109	HONORARIOS COLANGIOGRAFIA TRANSPARIETOHEPATICA	1		
		MII00011	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA FLUOROSCOPICA	1		
		MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1		
		510300	DRENAJE DE VIAS BILIARES	1		
		MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1		
19	511702	511702	BIOPSIA DE VESICULA BILIAR O VIAS BILIARES VIA PERCUTANEA	1	\$ 986.700	\$ 986.700
		8799901	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1		
		E867110	HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA	1		
		MIDIS012	AGUJA PARA BIOPSIA SUPER CORE II 18X9	1		
		MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1		
20	518903	518903	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO EN VIA BILIAR VIA PERCUTANEA (PAQUETE)	1	\$ 5.444.500	\$ 5.444.500
		9987021	SOPORTE DE SEDACION PARA CONSULTA O APOYO DIAGNOSTICO	1		
		8735011	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	4		
		11	DERECHOS DE SALA	1		
		E867109	HONORARIOS COLANGIOGRAFIA TRANSPARIETOHEPATICA	1		
		MII00011	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA FLUOROSCOPICA	1		
		MIDIS020	KIT DE COLANGIOGRAFIA TRANSPARIETOHEPATICA	1		
		MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1		
21	519701	519701	INSERCIÓN DE CATETER BILIAR SOD	1	\$ 3.933.600	\$ 3.933.600
		8735011	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	2		
		E867116	HONORARIOS MEDICOS POR GUIA FLUOROSCOPICA	1		
		11	DERECHOS DE SALA	1		
		MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1		
		MIDIS020	KIT DE COLANGIOGRAFIA TRANSPARIETOHEPATICA	1		
		MII00011	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA FLUOROSCOPICA	1		
22	521002	521002	BIOPSIA DE PANCREAS VIA PERCUTANEA	1	\$ 1.107.200	\$ 1.107.200
		8799901	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1		
		E867110	HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA	1		
		MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1		
		MIDIS012	AGUJA PARA BIOPSIA SUPER CORE II 18X9	1		
23	540008	540008	DRENAJE DE COLECCION RETROPERITONEAL	1	\$ 2.884.700	\$ 2.884.700
		8799901	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1		
		E867112	HONORARIOS MEDICOS DRENAJE	1		
		MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1		
		MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1		
24	540005	540005	DRENAJE DE COLECCIÓN EXTRAPERITONEAL VÍA PERCUTÁNEA	1	\$ 2.882.300	\$ 2.882.300
		8799901	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1		
		E867112	HONORARIOS MEDICOS DRENAJE	1		
		MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1		
		MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1		
25	540011	540011	DRENAJE DE COLECCIÓN EN PARED ABDOMINAL (DRENAJE DE TEJIDOS BLANDOS)	1	\$ 2.879.700	\$ 2.879.700
		8799901	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1		
		MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1		
		E867112	HONORARIOS MEDICOS DRENAJE	1		
		MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1		
26	540014	540014	DRENAJE DE COLECCIÓN INTRAPERITONEAL VÍA PERCUTÁNEA	1	\$ 2.882.300	\$ 2.882.300
		8799901	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1		
		E867112	HONORARIOS MEDICOS DRENAJE	1		
		MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1		
		MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1		
27	542202	542202	BIOPSIA DE PARED ABDOMINAL VÍA PERCUTÁNEA	1	\$ 990.100	\$ 990.100
		8799901	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1		
		E867110	HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA	1		
		MIDIS012	AGUJA PARA BIOPSIA SUPER CORE II 18X9	1		
		MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1		
28	542303	542303	BIOPSIA DE PERITONEO VIA PERCUTANEA (PAQUETE)	1	\$ 990.100	\$ 990.100

Página 55 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

		BIOPSIA DE PERITONEO VIA PERCUTANEA (PAQUETE)	8799901	TOMOGRFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1		
			E867110	HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA	1		
			MIDIS012	AGUJA PARA BIOPSIA SUPER CORE II 18X9	1		
			MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1		
29	542402	BIOPSIA CERRADA [PERCUTANEA] [CON AGUJA] DE MASA INTRAABDOMINAL SOD +	542402	BIOPSIA CERRADA [PERCUTANEA] [CON AGUJA] DE MASA INTRAABDOMINAL SOD +	1	\$ 1.031.000	\$ 1.031.000
			E867110	HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA	1		
			8799901	TOMOGRFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1		
			MIDIS012	AGUJA PARA BIOPSIA SUPER CORE II 18X9	1		
			MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1		
30	542801	PARACENTESIS ABDOMINAL DIAGNOSTICA VIA PERCUTANEA - BAJO GUIA ECOGRAFICA	542801	PARACENTESIS ABDOMINAL DIAGNOSTICA VIA PERCUTANEA - BAJO GUIA ECOGRAFICA	1	\$ 2.762.400	\$ 2.762.400
			8817011	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1		
			E867118	HONORARIOS MEDICOS PARACENTESIS -TORACENTESIS-COL CATETER	1		
			MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1		
31	542802	PARACENTESIS ABDOMINAL TERAPEUTICA VIA PERCUTANEA - BAJO GUIA ECOGRAFICA	542802	PARACENTESIS ABDOMINAL TERAPEUTICA VIA PERCUTANEA - BAJO GUIA ECOGRAFICA	1	\$ 2.762.300	\$ 2.762.300
			8817011	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1		
			E867118	HONORARIOS MEDICOS PARACENTESIS -TORACENTESIS-COL CATETER	1		
			MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1		
32	550202	NEFROSTOMIA PERCUTANEA CON LITOTRAGMENTACION Y EXTRACCION ENDOSCOPICA EN RIÑON	550202	NEFROSTOMIA VIA PERCUTANEA	1	\$ 3.128.100	\$ 3.128.100
			MIDIS017	KIT DE NEFROSTOMIA	1		
			8799901	TOMOGRFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1		
			8778161	PIELOGRAFIA PERCUTANEA	1		
			8778121	PIELOGRAFIA A TRAVES DE TUBO DE NEFROSTOMIA	1		
			881332	ULTRASONOGRAFIA DE VIAS URINARIAS RIÑONES VEJIGA Y PROSTATA TRANSABDOMINAL	1		
			8735011	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
			EE867107	HONORARIOS MEDICOS PARA NEFROSTOMIA	1		
			MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1		
			MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1		
33	559301	REEMPLAZO DE CATETER DE NEFROSTOMIA SOD	559301	REEMPLAZO DE CATETER DE NEFROSTOMIA SOD	1	\$ 2.554.700	\$ 2.554.700
			8735011	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
			E867116	HONORARIOS MEDICOS POR GUIA FLUROSCOPICA	1		
			MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1		
			MII00011	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA FLUROSCOPICA	1		
			8778161	PIELOGRAFIA PERCUTANEA	1		
			8778121	PIELOGRAFIA A TRAVES DE TUBO DE NEFROSTOMIA	1		
			881332	ULTRASONOGRAFIA DE VIAS URINARIAS RIÑONES VEJIGA Y PROSTATA TRANSABDOMINAL	1		
34	601101	BIOPSIA CERRADA DE PROSTATA POR ABORDAJE TRANSRECTAL (PAQUETE)	601101	BIOPSIA CERRADA DE PROSTATA POR ABORDAJE TRANSRECTAL (PAQUETE)	1	\$ 897.800	\$ 897.800
			8817011	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
			881502	ULTRASONOGRAFIA DE PROSTATA TRANSRECTAL	1		
			E867107	HONORARIOS MEDICOS PROCEDIMIENTOS GUIA ECOGRAFICA	1		
			MIDIS034	AGUJA PARA BIOPSIA DE PROSTATA	1		
35	774002	BIOPSIA DE HUESO EN SITIO NO ESPECIFICADO, VIA PERCUTANEA	774002	BIOPSIA DE HUESO EN SITIO NO ESPECIFICADO, VIA PERCUTANEA	1	\$ 973.700	\$ 973.700
			8799901	TOMOGRFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1		
			E867111	HONORARIOS MEDICOS BIOPSIA DE HUESO	1		
			MIDIS016	AGUJA PARA BIOPSIA DE MEDULA OSEA OSEA 11GX4	1		
			MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1		
36	774911	BIOPSIA DE VERTEBRA, VIA PERCUTANEA	774911	BIOPSIA DE VERTEBRA, VIA PERCUTANEA	1	\$ 1.197.500	\$ 1.197.500
			8799901	TOMOGRFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1		
			E867115	HONORARIOS MEDICOS BIOPSIA DE VERTEBRA	1		
			MIDIS016	AGUJA PARA BIOPSIA DE MEDULA OSEA OSEA 11GX4	1		
			MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1		

Página 56 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

37	832102	BIOPSIA DE TEJIDO BLANDO: MUSCULOS TENDON FASCIA Y BURSA (INCLUYENDO MANO) SOD	832102	BIOPSIA DE TEJIDO BLANDO: MUSCULOS TENDON FASCIA Y BURSA (INCLUYENDO MANO) SOD	1	\$ 857.000	\$ 857.000
			8817011	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
			E867107	HONORARIOS MEDICOS PROCEDIMIENTOS GUIA ECOGRAFIA	1		
			MIDIS012	AGUJA PARA BIOPSIA SUPER CORE II 18X9	1		
			MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1		
38	832102 A	BIOPSIA DE TEJIDO BLANDO: MUSCULOS TENDON FASCIA Y BURSA (INCLUYENDO MANO) SOD BAJO GUIA TOMOGRAFICA	832102A	BIOPSIA DE TEJIDO BLANDO: MUSCULOS TENDON FASCIA Y BURSA (INCLUYENDO MANO) SOD BAJO GUIA TOMOGRAFICA	1	\$ 857.000	\$ 857.000
			8799901	TOMOGRAMIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1		
			E867110	HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA	1		
			MIDIS012	AGUJA PARA BIOPSIA SUPER CORE II 18X9	1		
			MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1		
39	851101	BIOPSIA POR PUNCION CON AGUJA FINA DE MAMA	851101	BIOPSIA POR PUNCION CON AGUJA FINA DE MAMA	1	\$ 808.400	\$ 808.400
			8812011	ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA DE MAMA CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	1		
			E867107	HONORARIOS MEDICOS PROCEDIMIENTOS GUIA ECOGRAFIA	1		
			MIDIS021	AGUJA PARA BIOPSIA DE MAMA TRUCUT PARA BIOPSIA SENO 14 FR	1		
			MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1		
40	851102	BIOPSIA DE MAMA CON AGUJA TRU - CUT	851102	BIOPSIA DE MAMA CON AGUJA TRU - CUT	1	\$ 819.500	\$ 819.500
			8812011	ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA DE MAMA CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	1		
			E867107	HONORARIOS MEDICOS PROCEDIMIENTOS GUIA ECOGRAFIA	1		
			MIDIS021	AGUJA PARA BIOPSIA DE MAMA TRUCUT PARA BIOPSIA SENO 14 FR	1		
			MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1		
41	851301	LOCALIZACION DE LESION NO PALPABLE, DE MAMA CON ARPON	851301	LOCALIZACION DE LESION NO PALPABLE, DE MAMA CON ARPON	1	\$ 778.700	\$ 778.700
			8817011	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
			E867113	HONORARIOS MEDICOS ARPON - GUIA MAMOGRAFICA	1		
			MIDIS026	LOCALIZADOR DE MAMA ARPON	1		
			MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1		
42	851302	BIOPSIA LOCALIZACION DE LESION NO PALPABLE, DE MAMA POR ESTEREOTAXIA	851302	BIOPSIA LOCALIZACION DE LESION NO PALPABLE, DE MAMA POR ESTEREOTAXIA	1	\$ 817.600	\$ 817.600
			8817011	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
			E867113	HONORARIOS MEDICOS ARPON - GUIA MAMOGRAFICA	1		
			MIDIS021	AGUJA PARA BIOPSIA DE MAMA TRUCUT PARA BIOPSIA SENO 14 FR	1		
			MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1		
43	861101	DRENAJE DE COLECCION PROFUNDA EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO POR INCISION O ASPIRACION	861101	DRENAJE DE COLECCION SUPERFICIAL DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO POR INCISION O ASPIRACION GUIA ECOGRAFICA	1	\$ 2.735.000	\$ 2.735.000
			E867112	HONORARIOS MEDICOS DRENAJES	1		
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1		
			8817011	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
			MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1		
44	861101 A	DRENAJE DE COLECCION PROFUNDA EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO POR INCISION O ASPIRACION	861101A	DRENAJE DE COLECCION SUPERFICIAL DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO POR INCISION O ASPIRACION GUIA TOMOGRAFICA	1	\$ 2.846.400	\$ 2.846.400
			E867112	HONORARIOS MEDICOS DRENAJES	1		
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1		
			8799901	TOMOGRAMIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1		
			MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1		
45	861102	DRENAJE DE COLECCION PROFUNDA EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO POR INCISION O ASPIRACION	861102	DRENAJE DE COLECCION PROFUNDA EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO POR INCISION O ASPIRACION	1	\$ 2.735.000	\$ 2.735.000
			8817011	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1		
			E867107	HONORARIOS MEDICOS PROCEDIMIENTOS GUIA ECOGRAFIA	1		
			MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1		
46	861102 A	DRENAJE DE COLECCION PROFUNDA EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO POR INCISION O ASPIRACION	861102A	DRENAJE DE COLECCION PROFUNDA EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO POR INCISION O ASPIRACION BAJO GUIA TOMOGRAFICA	1	\$ 2.735.000	\$ 2.735.000
			E867110	HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA	1		
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1		
			8799901	TOMOGRAMIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1		
			MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1		
47	861104	DRENAJE DE COLECCION	861104	DRENAJE DE COLECCION PROFUNDA DE TEJIDOS BLANDOS	1	\$ 2.748.900	\$ 2.748.900
			E867112	HONORARIOS MEDICOS DRENAJES	1		
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1		

Página 57 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

		PROFUNDA DE TEJIDOS BLANDOS	E867107	HONORARIOS MEDICOS PROCEDIMIENTOS GUIA ECOGRAFIA	1		
			MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1		
48	861104 A	DRENAJE DE COLECCION PROFUNDA DE TEJIDOS BLANDOS BAJO GUIA TOMOGRAFICA	861104A	DRENAJE DE COLECCION PROFUNDA DE TEJIDOS BLANDOS BAJO GUIA TOMOGRAFICA	1	\$ 2.748.900	\$ 2.748.900
			879990I	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1		
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1		
			E867112	HONORARIOS MEDICOS DRENAJES	1		
			MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1		
49	851303	LOCALIZACION DE LESION NO PALPABLE DE MAMA RADIOGUIADA	851303	LOCALIZACION DE LESION NO PALPABLE DE MAMA RADIOGUIADA	1	\$ 778.700	\$ 778.700
			881701I	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
			E867113	HONORARIOS MEDICOS ARPON - GUIA MAMOGRAFICA	1		
			MIDIS026	LOCALIZADOR DE MAMA ARPON	1		
			MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1		
50	874601	DACRIOCISTOGRAFIA UNILATERAL (350)	874601	DACRIOCISTOGRAFIA UNILATERAL (350)	1	\$ 1.337.700	\$ 1.337.700
			E867114	HONORARIOS MEDICOS DACRIO - SIALO	1		
			MIDIS018	CATETER PARA DACRIOCISTOGRAFIA	1		
			MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1		
			MII00011	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA FLUOROSCOPICA	1		
			873501I	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
51	874602	DACRIOCISTOGRAFIA BILATERAL	874602	DACRIOCISTOGRAFIA BILATERAL (350)	1	\$ 2.558.400	\$ 2.558.400
			MII00011	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA FLUOROSCOPICA	1		
			MIDIS018	CATETER PARA DACRIOCISTOGRAFIA	2		
			E867114	HONORARIOS MEDICOS DACRIO - SIALO	2		
			873501I	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	2		
			MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	2		
52	874701	SIALOGRAFIA NCOC (CUALQUIER GLANDULA)	874701	SIALOGRAFIA NCOC (CUALQUIER GLANDULA) (241)	1	\$ 1.307.800	\$ 1.307.800
			MIDIS019	CATETER PARA SIALOGRAFIA	1		
			MII00011	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA FLUOROSCOPICA	1		
			MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1		
			E867114	HONORARIOS MEDICOS DACRIO - SIALO	1		
			873501I	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
53	877602	COLANGIOGRAFIA POR TUBO EN LA VIA BILIAR [PERCUTANEA]	877602	COLANGIOGRAFIA POR TUBO EN LA VIA BILIAR [PERCUTANEA]	1	\$ 5.557.600	\$ 5.557.600
			873501I	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	4		
			998702I	SOPORTE DE SEDACION PARA CONSULTA O APOYO DIAGNOSTICO	1		
			E867109	HONORARIOS COLANGIOGRAFIA TRANSPARIETOHEPATICA	1		
			11	DERECHOS DE SALA	1		
			MII00011	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA FLUOROSCOPICA	1		
			MIDIS020	KIT DE COLANGIOGRAFIA TRANSPARIETOHEPATICA	1		
			510300	DRENAJE DE VIAS BILIARES	1		
			MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1		
			877603	COLANGIOGRAFIA PERCUTANEA	1		
54	877603	COLANGIOGRAFIA PERCUTANEA	877603	COLANGIOGRAFIA PERCUTANEA	1	\$ 5.557.600	\$ 5.557.600
			873501I	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	4		
			998702I	SOPORTE DE SEDACION PARA CONSULTA O APOYO DIAGNOSTICO	1		
			11	DERECHOS DE SALA	1		
			E867109	HONORARIOS COLANGIOGRAFIA TRANSPARIETOHEPATICA	1		
			MII00011	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA FLUOROSCOPICA	1		
			MIDIS020	KIT DE COLANGIOGRAFIA TRANSPARIETOHEPATICA	1		
			510300	DRENAJE DE VIAS BILIARES	1		
			MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1		
			877901	HISTEROSALPINGOGRAFIA	1		
55	877901	HISTEROSALPINGOGRAFIA	877901	HISTEROSALPINGOGRAFIA	1	\$ 1.619.600	\$ 1.619.600
			E867106	HONORARIOS MEDICOS HISTEROSALPINGOGRAFIA	1		
			873501I	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
			11	DERECHOS DE SALA	1		
			MIDIS029	CATETER PARA HISTEROSALPINGOGRAFIA	1		
			MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1		
			MII00011	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA FLUOROSCOPICA	1		
56	970501	SUSTITUCION DE TUBO O DISPOSITIVO EN VIAS BILIARES O CONDUCTO PANCREATICO SOD	970501	SUSTITUCION DE TUBO O DISPOSITIVO EN VIAS BILIARES O CONDUCTO PANCREATICO SOD	1	\$ 2.908.700	\$ 2.908.700
			11	DERECHOS DE SALA	1		
			873501I	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
			E867116	HONORARIOS MEDICOS POR GUIA FLUOROSCOPICA	1		
			MIDIS027	KIT DE DRENAJE DE VIAS BILIARES	1		

Página 58 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

			MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1		
			MII00011	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA FLUROSCOPICA	1		
57	P883440	PAQUETE ARTRORESONANCIA - CADERA	P883440	RESONANCIA MAGNETICA DE PELVIS	1	\$ 2.197.200	\$ 2.197.200
			V08CA010101	GADOVIST - GADOPENTETATO DE DIMEGLUMINA (GADOLINIO) 469MG/ML SOLUCION INYECTABLE 15 ML	1		
			MEDI80	DERECHOS DE SALA	1		
			E867117	HONORARIOS MEDICOS ARTRORESONANCIA	1		
			MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1		
			873501I	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
			MII00011	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA FLUROSCOPICA	1		
58	P883512	PAQUETE ARTRORESONANCIA - CODO O MUÑECA O HOMBRO	P883512	RM DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO SUPERIOR (CODO- HOMBRO Y/O PUÑO)	1	\$ 2.197.200	\$ 2.197.200
			V08CA010101	GADOVIST - GADOPENTETATO DE DIMEGLUMINA (GADOLINIO) 469MG/ML SOLUCION INYECTABLE 15 ML	1		
			MEDI80	DERECHOS DE SALA	1		
			E867117	HONORARIOS MEDICOS ARTRORESONANCIA	1		
			MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1		
			873501I	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
			MII00011	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA FLUROSCOPICA	1		
59	P883522	PAQUETE RESONANCIA MAGNETICA DE ARTICULACIONES ARTRORESONANCIA - RODILLA O TOBILLO	P883522	RESONANCIA MAGNETICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR (ESPECIFICO)	1	\$ 2.197.200	\$ 2.197.200
			V08CA010101	GADOVIST - GADOPENTETATO DE DIMEGLUMINA (GADOLINIO) 469MG/ML SOLUCION INYECTABLE 15 ML	1		
			MEDI80	DERECHOS DE SALA	1		
			E867117	HONORARIOS MEDICOS ARTRORESONANCIA	1		
			MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1		
			873501I	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
			MII00011	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA FLUROSCOPICA	1		
60	389107	INSERCIÓN DE CATETER PERMANENTE	389107	INSERCIÓN DE CATETER PERMANENTE BAJO GUIA ECOGRAFICA	1	\$ 2.858.200	\$ 2.858.200
			881701I	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
			E867107	HONORARIOS MEDICOS PROCEDIMIENTOS GUIA ECOGRAFIA	1		
			MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1		
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1		
61	524002	DRENAJE PERCUTANEO DE SEUDOQUISTE PANCREATICO SOD	524002	DRENAJE PERCUTANEO DE SEUDOQUISTE PANCREATICO SOD	1	\$ 2.720.000	\$ 2.720.000
			879990I	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1		
			E867110	HONORARIOS MEDICOS PROCEDIMIENTOS GUIA ECOGRAFIA POR GUIA CT	1		
			MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1		
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1		
62	571220	INSERCIÓN DE CATETER PERMANENTE	571220	CISTOSTOMIA VIA PERCUTANEA	1	\$ 2.390.000	\$ 2.390.000
			881701I	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
			E867107	HONORARIOS MEDICOS PROCEDIMIENTOS GUIA ECOGRAFIA	1		
			MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1		
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1		
63	510002	COLECISTOSTOMIA VIA PERCUTANEA	510002	COLECISTOSTOMIA VIA PERCUTANEA	1	\$ 2.895.300	\$ 2.895.300
			879990I	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1		
			E867110	HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA	1		
			MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1		
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1		
64	053103	BLOQUEO DE PLEJO LUMBOSACRO	053103	BLOQUEO DE PLEJO LUMBOSACRO	1	\$ 912.000	\$ 912.000
			879990I	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1		
			E867110	HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA	1		
			MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1		
			MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1		

PAQUETE GAMMAGRAFÍA

ÍTEM	CUPS	CODIGO PAQUETE	NOMBRE DE LA TECNOLOGIA	INCLUYE	CONTENIDO DEL PAQUETE	COTIZACIÓN MEDINUCLEAR	MEJOR VALOR COTIZADO
1	920103	920103PQ	CISTERNOGAMAGRAFIA	920103	CISTERNOGAMAGRAFIA	\$ 1.410.100	\$ 1.410.100
				MIR00001	TECNECIO TECHNETITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO		

Página 59 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

				MIF00005	DTPA - 30 MG I.V.CANA3 (DIETILENTRIAMINO PENTAACETATO)+CLORURO ESTANOSO ANHIDRO 5/0 .25MG (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) GENERICO		
				MII00003	NSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
2	920201	920201PQ	CAPTACION TIROIDEA DE I - 131 A 4 Y/ O 24 HORAS	920201	CAPTACION TIROIDEA DE I - 131 A 4 Y/ O 24 HORAS		
				9202021	GAMAGRAFIA DE TIROIDES		
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO	\$ 724.700	\$ 724.700
				MII00003	NSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
3	920202	920202PQ	GAMAGRAFIA DE TIROIDES	920202	GAMAGRAFIA DE TIROIDES		
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO	\$ 608.900	\$ 608.900
				MII00003	NSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
4	921304	921304PQ	RECORRIDO CORPORAL RASTREO DE METASTASIS	921304	RECORRIDO CORPORAL RASTREO DE METASTASIS		
				MIF00013	UNIDOSIS YODO I-131 SOLUCION 5 MCI	\$ 3.125.100	\$ 3.125.100
				MII00003	NSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
5	920208	920208PQ	GAMAGRAFIA DE GLANDULAS PARATIROIDES O TETROFOSMIN + SESTAMIBI + TIROIDES	920208	GAMAGRAFIA DE GLANDULAS PARATIROIDES O TETROFOSMIN + SESTAMIBI + TIROIDES		
				9202021	GAMAGRAFIA DE TIROIDES		
				8793011	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE TORAX.		
				9203101	GAMAGRAFIA DE SPECT DE TORAX		
				9209051	GAMAGRAFIA DE SPECT DE CUELLO		
				8791611	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CUELLO	\$ 3.453.800	\$ 3.453.800
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO		
				MIF00007	MIBI - ISONITRILOS-(MYOVUE) I MGTETRA COBRE I. TETRAFLUOROBORATO 1.00000 MG (POLVO IV) MIBI		
				MII00003	NSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
6	920301	920301PQ	GAMAGRAFIA PULMONAR- PERFUSION	920301	GAMAGRAFIA PULMONAR- PERFUSION		
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO	\$ 1.068.500	\$ 1.068.500
				MIF00012	MAA - MACROAGREGADO DE ALBUMINA HUMANA SERICA AGREGADA 2.5 MG DRAXIMAGE (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) - GENERICO		
				MII00003	NSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
7	920302	920302PQ	GAMAGRAFIA PULMONAR- VENTILACION	920302	GAMAGRAFIA PULMONAR- VENTILACION		
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO	\$ 1.121.700	\$ 1.121.700
				MIF00005	DTPA - 30 MG I.V.CANA3 (DIETILENTRIAMINO PENTAACETATO)+CLORURO ESTANOSO ANHIDRO 5/0 .25MG (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) GENERICO		
				MII00003	NSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
8	920304	920304PQ	GAMAGRAFIA PULMONAR- PERFUSION Y VENTILACION	920304	GAMAGRAFIA PULMONAR- PERFUSION Y VENTILACION		
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO	\$ 2.985.000	\$ 2.985.000
				MII00003	NSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
				MIF00012	MAA - MACROAGREGADO DE ALBUMINA HUMANA SERICA AGREGADA 2.5 MG DRAXIMAGE (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) - GENERICO		
				MIF00005	DTPA - 30 MG I.V.CANA3 (DIETILENTRIAMINO PENTAACETATO)+CLORURO ESTANOSO ANHIDRO 5/0 .25MG (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) GENERICO		
				2010DM-0005615	SISTEMA AEROSOL SWIRLER CON BOQUILLA AMI7030		
9	920408	920408PQ	PERFUSION MIOCARDICA CON ISONITRILOS EN REPOSO Y POST-STRESS FARMACOLOGICO +	920408	PERFUSION MIOCARDICA CON ISONITRILOS EN REPOSO Y POST-STRESS FARMACOLOGICO +		
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO	\$ 4.169.200	\$ 4.169.200
				MIF00007	MIBI - ISONITRILOS-(MYOVUE) I MGTETRA COBRE I. TETRAFLUOROBORATO 1.00000 MG (POLVO IV) MIBI		
				MII00003	NSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
				MIF00002	DIPRIDAMOL 10 MG		
10	920503	920503PQ	GAMAGRAFIA DE GANGLIOS LINFATICOS LINFOGAMAGRAFIA	920503	GAMAGRAFIA DE GANGLIOS LINFATICOS LINFOGAMAGRAFIA		
				MIF00009	NANO COLOIDE SULFURO COLOIDAL- FILATO FLUORURO DE ESTADO+ FLUORURO DE SODIO POLOXAMER 0.125/1/0.5 MG AMERSCAN HEPATATE II AGENT (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) GENERICO	\$ 2.067.500	\$ 2.067.500
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO		

Página 60 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
11	920510	920510PQ	GAMAGRAFIA DE POOL SANGUINEO CAROTIDEO	920510	GAMAGRAFIA DE POOL SANGUINEO CAROTIDEO	\$ 873.200	\$ 873.200
				9206011	GAMAGRAFIA DE GLANDULAS SALIVARES		
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO		
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
12	920601	920601PQ	GAMAGRAFIA DE GLANDULAS SALIVARES	920601	GAMAGRAFIA DE GLANDULAS SALIVARES	\$ 645.700	\$ 645.700
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO		
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
13	920602	920602PQ	GAMAGRAFIA EN HEMORRAGIA DIGESTIVA CON ERITROCITOS MARCADOS +	920602	GAMAGRAFIA EN HEMORRAGIA DIGESTIVA CON ERITROCITOS MARCADOS +	\$ 2.954.700	\$ 2.954.700
				9206091	GAMAGRAFIA SPECT ABDOMEN		
				8794201	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)		
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO		
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
				MIF00006	PIROFOSFATOS - CLORURO DE ESTADO+PIROFOSFATO DE SODIO 9/30 MG P&P RADPHARM (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE)-GENERICO		
14	920603	920603PQ	GAMAGRAFIA EN HEMORRAGIA DIGESTIVA CON COLOIDE	920603	GAMAGRAFIA EN HEMORRAGIA DIGESTIVA CON COLOIDE	\$ 2.428.400	\$ 2.428.400
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO		
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
				MIF00006	PIROFOSFATOS - CLORURO DE ESTADO+PIROFOSFATO DE SODIO 9/30 MG P&P RADPHARM (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE)-GENERICO		
15	920605	920605PQ	GAMAGRAFIA DE TRANSITO ESOFAGICO	920605	GAMAGRAFIA DE TRANSITO ESOFAGICO	\$ 1.974.100	\$ 1.974.100
				MIF00009	NANO COLOIDE SULFURO COLOIDAL- FILATO FLUORURO DE ESTADO+ FLUORURO DE SODIO POLOXAMER 0.125/1/0.5 MG AMERSCAN HEPATATE II AGENT (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) GENERICO		
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO		
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
16	920606	920606PQ	GAMAGRAFIA DE REFLUJO GASTROESOFAGICO	920606	GAMAGRAFIA DE REFLUJO GASTROESOFAGICO	\$ 2.052.900	\$ 2.052.900
				MIF00009	NANO COLOIDE SULFURO COLOIDAL- FILATO FLUORURO DE ESTADO+ FLUORURO DE SODIO POLOXAMER 0.125/1/0.5 MG AMERSCAN HEPATATE II AGENT (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) GENERICO		
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO		
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
17	920607	920607PQ	GAMAGRAFIA DE VACIAMIENTO GASTRICO EN FASE SOLIDA	920607	GAMAGRAFIA DE VACIAMIENTO GASTRICO EN FASE SOLIDA	\$ 2.268.500	\$ 2.268.500
				MIF00009	NANO COLOIDE SULFURO COLOIDAL- FILATO FLUORURO DE ESTADO+ FLUORURO DE SODIO POLOXAMER 0.125/1/0.5 MG AMERSCAN HEPATATE II AGENT (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) GENERICO		
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO		
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
18	920608	920608PQ	GAMAGRAFIA DE VACIAMIENTO GASTRICO EN FASE LIQUIDA	920608	GAMAGRAFIA DE VACIAMIENTO GASTRICO EN FASE LIQUIDA	\$ 2.268.500	\$ 2.268.500
				MIF00009	NANO COLOIDE SULFURO COLOIDAL- FILATO FLUORURO DE ESTADO+ FLUORURO DE SODIO POLOXAMER 0.125/1/0.5 MG AMERSCAN HEPATATE II AGENT (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) GENERICO		
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO		
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
19	920701	920701PQ	GAMAGRAFIA HEPATOESPLENICA	920701	GAMAGRAFIA HEPATOESPLENICA	\$ 1.984.400	\$ 1.984.400
				MIF00009	NANO COLOIDE SULFURO COLOIDAL- FILATO FLUORURO DE ESTADO+ FLUORURO DE SODIO POLOXAMER 0.125/1/0.5 MG AMERSCAN HEPATATE II AGENT (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) GENERICO		
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO		
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
20	920702	920702PQ	GAMAGRAFIA HEPATOBILIAR	920702	GAMAGRAFIA HEPATOBILIAR	\$ 2.040.400	\$ 2.040.400
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO		

Página 61 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

				MIF00010	MEBROFENIN-IDA 22 MG IVCLORURO ESTANOSO+BROMOTRIMETILFENILCARBAMOILMETILMINODIACETICO 0.2 /10 MG MEBROFENIN (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) - GENERICO		
				MII00003	NSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
21	920707	920707PQ	GAMAGRAFIA DE POOL SANGUINEO HEPATICO-COMPARTIMIENTOS VASCULARES-CAROTIDEO-HEPATICO-ADBOMINAL	920707	GAMAGRAFIA DE POOL SANGUINEO HEPATICO-COMPARTIMIENTOS VASCULARES-CAROTIDEO-HEPATICO-ADBOMINAL		
				MIF00009	NANO COLOIDE SULFURO COLOIDAL- FILATO FLUORURO DE ESTADO+ FLUORURO DE SODIO POLOXAMER 0.125/1/0.5 MG AMERSCAN HEPATATE II AGENT (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) GENERICO	\$ 2.115.100	\$ 2.115.100
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO		
				MII00003	NSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
22	920708	920708PQ	GAMAGRAFIA DE REFLUJO BILIAR	920708	GAMAGRAFIA DE REFLUJO BILIAR		
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO	\$ 2.040.400	\$ 2.040.400
				MIF00010	MEBROFENIN-IDA 22 MG IVCLORURO ESTANOSO+BROMOTRIMETILFENILCARBAMOILMETILMINODIACETICO 0.2 /10 MG MEBROFENIN (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) - GENERICO		
				MII00003	NSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
23	920802	920802PQ	RENOGRAMA SECUENCIAL CON FILTRACION GLOMERULAR	920802	RENOGRAMA SECUENCIAL CON FILTRACION GLOMERULAR		
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO	\$ 1.441.500	\$ 1.441.500
				MII00003	NSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
				MIF00005	DTPA - 30 MG I.V.CANA3 (DIETILENTRIAMINO PENTAACETATO)+CLORURO ESTANOSO ANHIDRO 5/0.25MG (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) GENERICO		
				C03CA010101	FUROSEMIDA 20 MG/2 ML*2 ML		
24	920806	920806PQ	GAMAGRAFIA DE PERFUSION TESTICULAR Y CONTENIDO ESCROTAL	920806	GAMAGRAFIA DE PERFUSION TESTICULAR Y CONTENIDO ESCROTAL		
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO	\$ 687.200	\$ 687.200
				MII00003	NSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
25	920807	920807PQ	CISTOGAMAGRAFIA	920807	CISTOGAMAGRAFIA		
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO	\$ 1.317.000	\$ 1.317.000
				MII00003	NSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
				MIF00005	DTPA - 30 MG I.V.CANA3 (DIETILENTRIAMINO PENTAACETATO)+CLORURO ESTANOSO ANHIDRO 5/0.25MG (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) GENERICO		
26	920808	920808PQ	RENOGRAMA BASAL Y POST CAPTOPRIL	920808	RENOGRAMA BASAL Y POST CAPTOPRIL		
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO	\$ 2.802.600	\$ 2.802.600
				MII00003	NSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
				MIF00005	DTPA - 30 MG I.V.CANA3 (DIETILENTRIAMINO PENTAACETATO)+CLORURO ESTANOSO ANHIDRO 5/0.25MG (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) GENERICO		
				C03CA010101	FUROSEMIDA 20 MG/2 ML*2 ML		
27	920809	920809PQ	GAMAGRAFIA RENAL ESTATICA CON DMSA	920809	GAMAGRAFIA RENAL ESTATICA CON DMSA		
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO	\$ 974.300	\$ 974.300
				MII00003	NSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
				MIF00004	DMSA - ACIDO MESO- 2. 3-DIMERCAPTOSUCCINICO. DMSA+ CLORURO DE ESTADO ANHIDRO1/0.4 MG (POLVO PARA SUSPENSION INYECTABLE) GENERICO		
28	920812	920812PQ	GAMAGRAFIA RENAL Y TEST DE CAPTOPRIL	920812	GAMAGRAFIA RENAL Y TEST DE CAPTOPRIL		
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO	\$ 2.468.200	\$ 2.468.200
				MII00003	NSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
				MIF00005	DTPA - 30 MG I.V.CANA3 (DIETILENTRIAMINO PENTAACETATO)+CLORURO ESTANOSO ANHIDRO 5/0.25MG (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) GENERICO		
29	920901	920901PQ	GAMAGRAFIA OSEA (CORPORAL TOTAL O SEGMENTARIA)	920901	GAMAGRAFIA OSEA (CORPORAL TOTAL O SEGMENTARIA)		
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO	\$ 1.487.800	\$ 1.487.800
				MII00003	NSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		

Página 62 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

				MIF00008	MDP - 13.1 MG IV CLORURO ESTADOSO ANHIDRO+ACIDO MEDRONICO 1/10 MG RADPHARM (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) - GENERICO		
30	920902	920902PQ	GAMAGRAFIA OSEA DE TRES FASES	920902	GAMAGRAFIA OSEA DE TRES FASES	\$ 1.551.300	\$ 1.551.300
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO		
				MII00003	NSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
				MIF00008	MDP - 13.1 MG IV CLORURO ESTADOSO ANHIDRO+ACIDO MEDRONICO 1/10 MG RADPHARM (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) - GENERICO		
				920903	GAMAGRAFIA OSEA CON SPECT		
31	920903	920903PQ	GAMAGRAFIA OSEA CON SPECT	9209021	GAMAGRAFIA OSEA DE TRES FASES	\$ 1.875.000	\$ 1.875.000
				MII00003	NSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO		
				MIF00008	MDP - 13.1 MG IV CLORURO ESTADOSO ANHIDRO+ACIDO MEDRONICO 1/10 MG RADPHARM (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) - GENERICO		
				921101	DACRIOCISTOGAMAGRAFIA (GAMAGRAFIA DE VIAS LAGRIMALES) SOD		
32	921101	921101PQ	DACRIOCISTOGAMAGRAFIA (GAMAGRAFIA DE VIAS LAGRIMALES) SOD	MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO	\$ 714.900	\$ 714.900
				MII00003	NSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
				920706	GAMAGRAFIA HEPATOESPLENICA CON SPECT		
33	920706	920706PQ	GAMAGRAFIA HEPATOESPLENICA CON SPECT	MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO	\$ 1.772.700	\$ 1.772.700
				MIF00010	MEBROFENIN-IDA 22 MG IVCLORURO ESTANOSO+BROMOTRIMETILFENILCARBAMOILMETILMINODIACETICO 0.2 /10 MG MEBROFENIN (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) - GENERICO		
				MII00003	NSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
				920604	GAMAGRAFIA PARA MUCOSA GASTRICA ECTOPICA.+		
				9209031	GAMAGRAFIA OSEA CON SPECT		
34	920604	920604PQ	GAMAGRAFIA PARA MUCOSA GASTRICA ECTOPICA.+	8794201	TOMOGRFIA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)	\$ 1.423.700	\$ 1.423.700
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO		
				MII00003	NSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
				921901	RADIOMARCACION O RADIOLOCALIZACIONON DE GANGLIO CENTINELA (PARA REALIZACION DE PAQUETE DE INVESTIGACIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO CENTINELA CON RADIO MARCACIÓN)		
				9202031	RECORRIDO CORPORAL RASTREO DE METASTASIS		
35	921901	921901PQ	RADIOMARCACION O RADIOLOCALIZACIONON DE GANGLIO CENTINELA (PARA REALIZACION DE PAQUETE DE INVESTIGACIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO CENTINELA CON RADIO MARCACIÓN)	8793011	TOMOGRFIA COMPUTADA DE TORAX.	\$ 4.055.000	\$ 4.055.000
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO		
				MIF00009	NANO COLOIDE SULFURO COLOIDAL- FILATO FLUORURO DE ESTADO+ FLUORURO DE SODIO POLOXAMER 0.125/1/0.5 MG AMERSCAN HEPATATE II AGENT (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) GENERICO		
				MII00003	NSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
				922803	TERAPIA CON RADIOISOTOPOS PARA CA DE TIROIDES		
				890602	CUIDADO MANEJO INTRAHOSPITALARIO MEDICINA ESPECIALIZADA POR DÍA (\$ 53.352 X 3 DIAS)		
				921304I	RECORRIDO CORPORAL RASTREO DE METASTASIS		

ÍTEM	CUPS	NOMBRE DE LA TECNOLOGIA	INCLUYE	CONTENIDO DEL PAQUETE	COTIZACION MEDINUCLEAR	MENOR VALOR COTIZADO
1	922803	TERAPIA CON RADIOISOTOPOS PARA CA DE TIROIDES	922803	TERAPIA CON RADIOISOTOPOS PARA CA DE TIROIDES	1	BAJO COTIZACION
			890602	CUIDADO MANEJO INTRAHOSPITALARIO MEDICINA ESPECIALIZADA POR DÍA (\$ 53.352 X 3 DIAS)	3	
			921304I	RECORRIDO CORPORAL RASTREO DE METASTASIS	1	
			107M01	INTERNACION EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO ADULTO	2	
			MIF00028	YODO - 131 CAPSULA 200 MCI MAS FLETE	1	
2	922803A	TERAPIA CON RADIOISOTOPOS (TERAPIA PARA HIPERTIROIDISMO CON YODO 131) (PAQUETE)	922803A	TERAPIA CON RADIOISOTOPOS (TERAPIA PARA HIPERTIROIDISMO CON YODO 131) (PAQUETE)	1	BAJO COTIZACION
			MIF00027	Yodo-131 Cápsula x 50 mCi + FLETE	1	
3	922804	TERAPIA CON RADIO 223 - TERAPIAS CON RADIOISOTOPOS(TERAPIA CA DE PROSTATA CON RA-223)	922804	TERAPIA CON RADIO 223 - TERAPIAS CON RADIOISOTOPOS(TERAPIA CA DE PROSTATA CON RA-223)	1	BAJO COTIZACION
			MIF00021	CLORURO DE RADIO RA - 223 X 6000 KBG (3.2NG RA-223)	1	
			MIF00030	ONDASETRON 8MG/4ML X 4ML SOL INY	1	
			MIF00029	SELLO SALINO	1	
			890367	CONSULTA DE CONTROL POR MEDICINA NUCLEAR	1	
4	922804	TERAPIA CON RADIO 223 -	922804	TERAPIA CON RADIO 223 - TERAPIAS CON RADIOISOTOPOS(TERAPIA CA DE PROSTATA CON RA-223) OK	1	BAJO COTIZACION

Página 63 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

		TERAPIAS CON RADIOISOTOPOS (TERAPIA CA DE PROSTATA CON RA-223) OK	MIF00021	CLORURO DE RADIO RA - 223 X 6000 KBG (3.2NG RA-223) FRACO VIAL	1	
5	922802	TERAPIA CON LUTECIO 177	922802	TERAPIA CON LUTECIO 177	1	BAJO COTIZACION

PAQUETE TOMOGRAFÍAS CONTRASTADAS

NO.	CÓDIGO CUPS	CODIGO PAQUETE	NOMBRE DE LA TECNOLOGIA	INCLUYE	CONTENIDO DEL PAQUETE	CANTIDAD	COTIZACIÓN MEDINUCLEAR	MENOR VALOR COTIZADO
1	879112	879112PQ	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CRANEO CON CONTRASTE	879112	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CRANEO CON CONTRASTE	1	\$ 422.500	\$ 422.500
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1		
				MII00002	NSUMOS PARA TAC	1		
2	879113	879113PQ	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CRANEO SIMPLE Y CON CONTRASTE	879113	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CRANEO SIMPLE Y CON CONTRASTE	1	\$ 454.300	\$ 454.300
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1		
				MII00002	NSUMOS PARA TAC	1		
3	879116	879116PQ	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE SILLA TURCA (HIPOFISIS) CON CONTRASTE	879116	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE SILLA TURCA (HIPOFISIS)	1	\$ 422.500	\$ 422.500
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1		
				MII00002	NSUMOS PARA TAC	1		
4	879121	879121PQ	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE ORBITAS CON CONTRASTE	879121	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE ORBITAS	1	\$ 373.600	\$ 373.600
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1		
				MII00002	NSUMOS PARA TAC	1		
5	879122	879122PQ	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE OIDO - PEÑASCO Y CONDUCTO AUDITIVO INTERNO CON CONTRASTE	879122	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE OIDO - PEÑASCO Y CONDUCTO AUDITIVO INTERNO	1	\$ 422.500	\$ 422.500
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1		
				MII00002	NSUMOS PARA TAC	1		
6	879131	879131PQ	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE SENOS PARANASALES O CARA CON CONTRASTE	879131	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE SENOS PARANASALES O CARA	1	\$ 422.500	\$ 422.500
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1		
				MII00002	NSUMOS PARA TAC	1		
7	879132	879132PQ	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA DE RINOFARINGE (CORTES AXIALES Y CORONALES) CON CONTRASTE	879132	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA DE RINOFARINGE (CORTES AXIALES Y CORONALES) +	1	\$ 607.500	\$ 607.500
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	2		
				MII00002	NSUMOS PARA TAC	1		
8	879150	879150PQ	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE ARTICULACION TEMPORO MANDIBULAR (BILATERAL) CON CONTRASTE	879150	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE ARTICULACION TEMPORO MANDIBULAR (BILATERAL)	1	\$ 422.500	\$ 422.500
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1		
				MII00002	NSUMOS PARA TAC	1		
9	879161	879161PQ	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CUELLO CON CONTRASTE	879161	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CUELLO	1	\$ 574.200	\$ 574.200
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	2		
				MII00002	NSUMOS PARA TAC	1		
10	879162	879162PQ	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE LARINGE CON CONTRASTE	879162	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE LARINGE	1	\$ 607.500	\$ 607.500
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	2		
				MII00002	NSUMOS PARA TAC	1		
11	879201	879201PQ	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL - TORACICO - LUMBAR O SACRO - POR CADA NIVEL (TRES ESPACIOS) CON CONTRASTE	879201	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL - TORACICO - LUMBAR O SACRO - POR CADA NIVEL (TRES ESPACIOS)	1	\$ 389.200	\$ 389.200
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1		
				MII00002	NSUMOS PARA TAC	1		
12	879301	879301PQ		879301	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE TORAX.	1	\$ 596.100	\$ 596.100

Página 64 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

			TOMOGRFIA COMPUTADA DE TORAX CON CONTRASTE	MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	2		
				MII00002	NSUMOS PARA TAC	1		
13	879391	879391PQ	TOMOGRFIA COMPUTADA DE TORAX EXTENDIDO AL ABDOMEN SUPERIOR CON SUPRARRENAL ES CON CONTRASTE	879391	TOMOGRFIA COMPUTADA DE TORAX EXTENDIDO AL ABDOMEN SUPERIOR CON SUPRARRENAL ES	1		
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	2		
				MII00002	NSUMOS PARA TAC	1	\$ 696.000	\$ 696.000
14	879410	879410PQ	TOMOGRFIA COMPUTADA DE ABDOMEN SUPERIOR CON CONTRASTE	879410	TOMOGRFIA COMPUTADA DE ABDOMEN SUPERIOR	1		
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	2		
				V08AA010101	OMNIPAUQUE 100 MG I/ML FRACO 50 ML	1	\$ 675.500	\$ 675.500
				MII00002	NSUMOS PARA TAC	1		
15	879411	879411PQ	TOMOGRFIA COMPUTADA DE INTESTINO [ENTEROTC] CON CONTRASTE	879411	TOMOGRFIA COMPUTADA DE INTESTINO [ENTEROTC]	1		
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	2	\$ 1.478.300	\$ 1.478.300
				MII00002	NSUMOS PARA TAC	1		
16	879420	879420PQ	TOMOGRFIA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL) CON CONTRASTE	879420	TOMOGRFIA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)	1		
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	2	\$ 787.000	\$ 787.000
				7251	OMNIPAUQUE 100 MG I/ML FRACO 50 ML	1		
				MII00002	NSUMOS PARA TAC	1		
17	879421	879421PQ	TOMOGRFIA COMPUTADA DE CADERA CON CONTRASTE	879421	TOMOGRFIA COMPUTADA DE CADERA	1		
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1	\$ 428.100	\$ 428.100
				MII00002	NSUMOS PARA TAC	1		
18	879431	879431PQ	UROGRFIA CON TOMOGRFIA COMPUTADA CON CONTRASTE	879431	JROGRFIA CON TOMOGRFIA COMPUTADA	1		
				879910	TAC EN RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL	2		
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	2	\$ 1.052.400	\$ 1.052.400
				MII00002	NSUMOS PARA TAC	1		
19	879460	879460PQ	TOMOGRFIA COMPUTADA DE PELVIS CON CONTRASTE	879460	TOMOGRFIA COMPUTADA DE PELVIS	1		
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1	\$ 389.200	\$ 389.200
				MII00002	NSUMOS PARA TAC	1		
20	879510	879510PQ	TOMOGRFIA COMPUTADA DE MIEMBROS SUPERIORES Y ARTICULACION ES CON CONTRASTE	879510	TOMOGRFIA COMPUTADA DE MIEMBROS SUPERIORES Y ARTICULACIONES	1		
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1	\$ 373.600	\$ 373.600
				MII00002	NSUMOS PARA TAC	1		
21	879520	879520PQ	TOMOGRFIA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES Y ARTICULACION ES CON CONTRASTE	879520	TOMOGRFIA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES Y ARTICULACIONES	1		
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1	\$ 373.600	\$ 373.600
				MII00002	NSUMOS PARA TAC	1		
22	879522	879522PQ	TOMOGRFIA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (ANTEVERSION FEMORAL O TORSION TIBIAL) CON CONTRASTE	879522	TOMOGRFIA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (ANTEVERSION FEMORAL O TORSION TIBIAL)	1		
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1	\$ 268.900	\$ 268.900
				MII00002	NSUMOS PARA TAC	1		
23	879523	879523PQ	TOMOGRFIA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (AXIALES DE ROTULA O LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES) CON CONTRASTE	879523	TOMOGRFIA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (AXIALES DE ROTULA O LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES)	1		
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1	\$ 268.900	\$ 268.900
				MII00002	NSUMOS PARA TAC	1		
24	879901	879901PQ	TOMOGRFIA COMPUTADA DE VASOS. -- INCY :	879901	TOMOGRFIA COMPUTADA DE VASOS. -- INCY : ANGIOTC	1		
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	3	\$ 1.615.900	\$ 1.615.900

Página 65 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

		ANGIOTC CON CONTRASTE	MII00002	NSUMOS PARA TAC	1		
--	--	-----------------------	----------	-----------------	---	--	--

PAQUETE RX CONTRASTADA

ITEM	CÓDIGO CUPS	CODIGO PAQUETE	NOMBRE DE LA TECNOLOGIA	INCLUYE	CONTENIDO DEL PAQUETE	CANTIDAD	COTIZACIÓN MEDINUCLEAR	MENOR VALOR COTIZADO
1	872101	872101PQ	RADIOGRAFIA DE TRANSITO INTESTINAL CONVENCIONAL	872101	RADIOGRAFIA DE TRANSITO INTESTINAL CONVENCIONAL	1	\$ 666.200	\$ 666.200
				873501	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	2		
				MII00005	NSUMOS PARA RX	1		
2	877802	877802PQ	UROGRAFIA INTRAVENOSA	877802	UROGRAFIA INTRAVENOSA	1	\$ 692.000	\$ 692.000
				873501	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	2		
				MII00005	NSUMOS PARA RX	1		
3	877814	877814PQ	PIELOGRAFIA RETROGRADA A TRAVES DE CATETER DEJADO EN EL URETER O A TRAVES DE URETEROSTOMIA	877814	PIELOGRAFIA RETROGRADA A TRAVES DE CATETER DEJADO EN EL URETER O A TRAVES DE URETEROSTOMIA	1	\$ 688.200	\$ 688.200
				873501	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	2		
				MII00005	NSUMOS PARA RX	1		
4	877815	877815PQ	PIELOGRAFIA RETROGRADA O ANTEROGRADA	877815	PIELOGRAFIA RETROGRADA O ANTEROGRADA	1	\$ 654.000	\$ 654.000
				873501	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	2		
				MII00005	NSUMOS PARA RX	1		
5	877816	877816PQ	PIELOGRAFIA O COLANGIOGRAFIA PERCUTANEA	877816	PIELOGRAFIA O COLANGIOGRAFIA PERCUTANEA	1	\$ 688.200	\$ 688.200
				873501	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1		
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	2		
				MII00005	NSUMOS PARA RX	1		

PAQUETE RESONANCIAS CONTRASTADAS

NO.	CÓDIGO CUPS	CODIGO PAQUETE	CONTENIDO DEL PAQUETE	CANTIDAD	COTIZACIÓN MEDINUCLEAR	MENOR VALOR COTIZADO
1	883101	883101RC	RESONANCIA MAGNETICA DE CEREBRO CON CONTRASTE	1	\$ 851.900	\$ 851.900
2	883102	883102RC	RESONANCIA MAGNETICA DE BASE DE CRANEO O SILLA TURCA CON CONTRASTE	1	\$ 851.900	\$ 851.900
3	883103	883103RC	RESONANCIA MAGNETICA DE ORBITAS CON CONTRASTE	1	\$ 851.900	\$ 851.900
4	883105	883105RC	RESONANCIA MAGNETICA DE ARTICULACION TEMPOROMANDIBULAR CON CONTRASTE	1	\$ 851.900	\$ 851.900
5	883108	883108RC	RESONANCIA MAGNETICA DE PARES CRANEANOS	1	\$ 851.900	\$ 851.900
6	883109	883109RC	RESONANCIA MAGNETICA DE OIDOS CON CONTRASTE	1	\$ 851.900	\$ 851.900
7	883110	883110RC	RESONANCIA MAGNETICA DE SENOS PARANASALES O CARA CON CONTRASTE	1	\$ 851.900	\$ 851.900
8	883111	883111RC	RESONANCIA MAGNETICA DE CUELLO CON CONTRASTE	1	\$ 851.900	\$ 851.900
9	883210	883210RC	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA CERVICAL SIMPLE - CONTRASTADA	1	\$ 851.900	\$ 851.900
10	883211	883211RC	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA CERVICAL CON CONTRASTE	1	\$ 851.900	\$ 851.900
11	883220	883220RC	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA TORACICA SIMPLE - CONTRASTADA	1	\$ 851.900	\$ 851.900
12	883221	883221RC	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA TORACICA CON CONTRASTE	1	\$ 851.900	\$ 851.900
13	883230	883230RC	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE - CONTRASTADA	1	\$ 851.900	\$ 851.900
14	883231	883231RC	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA LUMBAR CON CONTRASTE	1	\$ 851.900	\$ 851.900
15	883232	883232RC	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA SACROILIACA SIMPLE - CONTRASTADA	1	\$ 859.700	\$ 859.700
16	883233	883233RC	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA SACROILIACA CON CONTRASTE	1	\$ 859.700	\$ 859.700
17	883234	883234RC	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA SACROCOXIGEA SIMPLE - CONTRASTADA	1	\$ 859.700	\$ 859.700
18	883235	883235RC	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA SACROCOXIGEA CON CONTRASTE	1	\$ 859.700	\$ 859.700
19	883301	883301RC	RESONANCIA MAGNETICA DEL TORAX CON CONTRASTE	1	\$ 851.900	\$ 851.900
20	883351	883351RC	RESONANCIA MAGNETICA DE MAMA CONTRASTADA	1	\$ 1.171.700	\$ 1.171.700
21	883341	883341RC	ANGIORRESONANCIA DE TORAX (SIN INCLUIR CORAZON) - CONTRASTADA	1	\$ 851.900	\$ 851.900
22	883401	883401RC	RESONANCIA MAGNETICA DE ABDOMEN CON CONTRASTE	1	\$ 851.900	\$ 851.900
23	883410	883410RC	ANGIORRESONANCIA DE ABDOMEN SIMPLE - CONTRASTADA	1	\$ 851.900	\$ 851.900

Página 66 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

24	883411	883411RC	ANGIORRESONANCIA DE ABDOMEN CON CONTRASTE	1	\$	851.900	\$	851.900
25	883430	883430RC	RESONANCIA MAGNETICA DE VIAS BILIARES CONTRASTADA	1	\$	851.900	\$	851.900
26	883435	883435RC	RESONANCIA MAGNETICA DE VIA URINARIA [URORRESONANCIA] CON CONTRASTE	1	\$	851.900	\$	851.900
27	883440	883440RC	RESONANCIA MAGNETICA DE PELVIS CON CONTRASTE	1	\$	991.200	\$	991.200
28	883450	883450RC	ANGIORRESONANCIA DE PELVIS SIMPLE - CON CONTRASTE	1	\$	851.900	\$	851.900
29	883511	883511RC	RESONANCIA MAGNETICA DE MIEMBRO SUPERIOR SIN INCLUIR ARTICULACIONES CON CONTRASTE	1	\$	851.900	\$	851.900
30	883512	883512RC	RESONANCIA MAGNETICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO SUPERIOR (ESPECIFICO) CON CONTRASTE	1	\$	851.900	\$	851.900
31	883521	883521RC	RESONANCIA MAGNETICA DE MIEMBRO INFERIOR SIN INCLUIR ARTICULACIONES CON CONTRASTE	1	\$	851.900	\$	851.900
32	883522	883522RC	RESONANCIA MAGNETICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR (ESPECIFICO) CON CONTRASTE	1	\$	851.900	\$	851.900
33	883540	883540RC	ANGIORRESONANCIA DE LA EXTREMIDAD INFERIOR SIMPLE - CONTRASTADA	1	\$	851.900	\$	851.900
34	883545	883545RC	RM DE ARTICULACIONES COMPARATIVA CONTRASTADA	1	\$	851.900	\$	851.900
35	883550	883550RC	ANGIORRESONANCIA DE MIEMBRO SUPERIOR SIMPLE - CONTRASTADA	1	\$	851.900	\$	851.900
36	883560	883560RC	RESONANCIA MAGNETICA DE PLEJO BRAQUIAL CON CONTRASTE	1	\$	851.900	\$	851.900
37	883902	883902RC	RESONANCIA MAGNETICA DE SITIO NO ESPECIFICADO CON CONTRASTE	1	\$	1.055.300	\$	1.055.300
38	883908	883908RC	RESONANCIA MAGNETICA DE VASOS CON CONTRASTE	1	\$	851.900	\$	851.900
39	883909	883909RC	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA CON ANGIOGRAFIA CON CONTRASTE	1	\$	1.108.700	\$	1.108.700
40	883436	883436RC	RESONANCIA MAGNETICA DE INTESTINO [ENTERORM]	1	\$	2.086.300	\$	2.086.300

PAQUETE PT-CT

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO ANTERIOR	CUPS	NOMBRE DE LA TECNOLOGIA	INCLUYE	CONTENIDO DEL PAQUETE	COTIZACIÓN MEDINUCLEAR	MEJOR VALOR COTIZADO
1	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO No. 4 Y MEDINUCLEARES	066-7-20037-26	921402	TOMOGRFIA POR EMISION DE POSITRONES CON FDG F-18	921402 MIF00031	TOMOGRFIA POR EMISION DE POSITRONES PET-TC CON FDG F-18	\$ 4.850.000	\$ 4.850.000
2			921405	TOMOGRFIA POR EMISION DE POSITRONES PARA PROSTATA CON P.S.M.A F-18	921405 MIF00032	TOMOGRFIA POR EMISION DE POSITRONES [PET-TC] CON PSMA	\$ 6.795.000	\$ 6.795.000

INSUMOS

ÍTEM	CODIGO PROPIO	NOMBRE	COTIZACIÓN MEDINUCLEAR	MEJOR VALOR COTIZADO
1	MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	\$ 1.926.600	\$ 1.926.600
2	MIDIS002	CATETER MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR VTC/8,3 FLEXIMA REGULAR	\$ 517.400	\$ 517.400
3	MIDIS003	CATETER MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR VTC/10 3 FLEXIMA REGULAR	\$ 517.400	\$ 517.400
4	MIDIS004	CATETER MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR VTCB/12 FLEXIMA REGULAR	\$ 517.400	\$ 517.400
5	MIDIS005	CATETER MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR SKATER NEFROSTOMIA 8FR	\$ 517.400	\$ 517.400
6	MIDIS006	CATETER MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR SKATER DE DRENAJE 10 FR	\$ 517.400	\$ 517.400
7	MIDIS007	CATETER MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR SKATER DRENAJE BILIAR 8 FR	\$ 517.400	\$ 517.400
8	MIDIS008	CATETER MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR ULT8,5-38-25-P-65-MCL ULTRATHANE	\$ 517.400	\$ 517.400
9	MIDIS009	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR ULT102-38-25-P-65-MCL ULTRATHANE	\$ 1.267.500	\$ 1.267.500
10	MIDIS010	CATETER MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR ULT12,0-38-25-P-65-MCL ULTRATHANE	\$ 517.400	\$ 517.400
11	MIDIS011	AGUJA PARA BIOPSIA SUPER CORE II 16X9	\$ 194.900	\$ 194.900
12	MIDIS012	AGUJA PARA BIOPSIA SUPER CORE II 18X9	\$ 194.900	\$ 194.900
13	MIDIS013	AGUJA PARA BIOPSIA DE TIROIDES 20GAX9CM	\$ 194.900	\$ 194.900
14	MIDIS014	AGUJA PARA BIOPSIA	\$ 239.800	\$ 239.800
15	MIDIS015	AGUJA PARA BIOPSIA DE HUESO OSTY-CORE	\$ 239.800	\$ 239.800
16	MIDIS016	AGUJA PARA BIOPSIA DE MEDULA OSEA OSEA 11GX4	\$ 239.800	\$ 239.800
17	MIDIS017	KIT DE NEFROSTOMIA	\$ 1.238.600	\$ 1.238.600
18	MIDIS018	CATETER PARA DACRIOCISTOGRAFIA	\$ 253.500	\$ 253.500
19	MIDIS019	CATETER PARA SIALOGRAFIA	\$ 520.000	\$ 520.000
20	MIDIS020	KIT DE COLANGIOGRAFIA TRANSPARIETOHEPATICA	\$ 2.197.000	\$ 2.197.000
21	MIDIS021	AGUJA PARA BIOPSIA DE MAMA TRUCUT PARA BIOPSIA SENO 14 FR	\$ 158.600	\$ 158.600
22	MIDIS022	AGUJA PARA BIOPSIA DE MAMA	\$ 194.900	\$ 194.900
23	MIDIS023	KIT GALACTOGRAFIA	\$ 211.900	\$ 211.900
24	MIDIS026	LOCALIZADOR DE MAMA ARPON	\$ 148.500	\$ 148.500

Página 67 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

25	MIDIS027	KIT DE DRENAJE DE VIAS BILIARES	\$ 1.389.700	\$ 1.389.700
26	MIDIS029	CATETER PARA HISTEROSALPINGOGRAFIA	\$ 262.600	\$ 262.600
27	MIDIS030	AGUJA FRANSEEN DE 22GA X 9 CM	\$ 160.900	\$ 160.900
28	MIDIS031	SET DRENAJE BILIAR ULTRATHANE 038 X 8.5FR X 40 CM	\$ 2.197.000	\$ 2.197.000
29	MIDIS032	SET DRENAJE MULTIPROPOSITO CON MICROPUNCION 038 X 8.5FR X 25CM	\$ 2.197.000	\$ 2.197.000
30	MIDIS033	SET DRENAJE MULTIPROPOSITO CON MICROPUNCION 038 X 10.2FR X 25CM	\$ 2.197.000	\$ 2.197.000
31	MIDIS034	AGUJA PARA BIOPSIA DE PROSTATA	\$ 148.500	\$ 148.500
32	V004803	AGUJA BIOPSIA SUPER CORE II	\$ 194.900	\$ 194.900
33	2010DM-0005615	SISTEMA AEROSOL SWIRLER CON BOQUILLA AMI7030	\$ 591.000	\$ 591.000
34	MII00001	BOLSA PARA ENEMA	\$ 95.000	\$ 95.000
35	MII00002	NSUMOS PARA TAC	\$ 18.000	\$ 18.000
36	MII00003	NSUMOS PARA GAMMAGRAFIA	\$ 18.000	\$ 18.000
37	MII00004	NSUMOS PARA RMN	\$ 18.000	\$ 18.000
38	MII00005	NSUMOS PARA RX	\$ 18.000	\$ 18.000
39	MII00006	NSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	\$ 25.000	\$ 25.000
40	MII00007	NSUMOS VARIOS	\$ 18.000	\$ 18.000
41	MII00008	NSUMOS PARA SEDACION	\$ 67.000	\$ 67.000
42	MII00009	NSUMOS PARA MAMA POR ESTEREOTAXIA	\$ 18.000	\$ 18.000
43	MII00010	NSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	\$ 25.000	\$ 25.000
44	MII00011	NSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA FLUOROSCOPICA	\$ 25.000	\$ 25.000

MEDICAMENTOS

ÍTEM	CODIGO PROPIO	CODIGO CUM	NOMBRE	COTIZACIÓN MEDINUCLEAR	MENOR VALOR COTIZADO
1	MIF00002	19905610-01	DIPIRIDAMOL 10 MG	\$ 21.300	\$ 21.300
2	MIF00004	19996664-01	ACIDO DIMERCAPTOSUCCINICO - DMSA 1 MG	\$ 387.000	\$ 387.000
3	MIF00005	20091533-01	ACIDO PENTETICO - DTPA 5 MG	\$ 404.200	\$ 404.200
4	MIF00006	19934389-1	PIROFOSFATOS - CLORURO DE ESTADO+PIROFOSFATO DE SODIO 20 MG	\$ 1.330.000	\$ 1.330.000
5	MIF00007	20059097-01	TETRA-(2-METOXI-2-METILPROPILO-1-ISOCIANURO)-CU(II)-TETRAFLUOROBORATO ((MIBI) 4 CU) (BF4)-(MIBI) 1 MG	\$ 992.000	\$ 992.000
6	MIF00008	19924022-01	ACIDO MEDRONICO (MDP) (HMDP) 3 MG	\$ 319.500	\$ 319.500
7	MIF00009	20103376-01	NANO COLOIDE DE ALBUMINA SERICA HUMANA - NANO 1 MG	\$ 1.128.888	\$ 1.128.888
8	MIF00010	20028068-01	SAL SODICA DE MEBROFENINA (ACIDO N-(3-BROMO-2 4 6-TRIMETIL-3-BROMOACETANILIDA) IMINODIACETICO) - (IDA) 20 MG	\$ 873.200	\$ 873.200
9	MIF00011	229533-01	HM-PAO - HEXAMETILEN-PROPILEN-AMINO-OXIMA 0,3 MG (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) BRAIN-SPECT - GENERICO	\$ 1.496.000	\$ 1.496.000
10	MIF00012	19996665-1	MACROAGREGADOS DE ALBUMINA HUMANA - MAA 2 MG	\$ 261.400	\$ 261.400
11	MIF00013	20039505-1	YODURO DE SODIO Na-131 5 MCI	\$ 2.470.000	\$ 2.470.000
12	MIR00001	20036753-01	PERTECNETATO DE SODIO TECNECIO TC-99M (2-120 GBq)	\$ 425.000	\$ 425.000
13	V08CA010101	20021045-01	GADOBUTROL - 1MMOL/ML SOL INY	\$ 133.000	\$ 133.000
14	C03CA010101	19914227-01	FUROSEMIDA 20 MG/2 ML*2 ML	\$ 1.500	\$ 1.500
15	MIF00034	199906442-05	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	\$ 185.000	\$ 185.000
16	7251	22542-08	DMNIPAQUE 100 MG I/ML FRACO 50 ML	\$ 125.000	\$ 125.000
17	MIF00035	20060332-04	OBITRIDOL/ML 350 MG/100ML	\$ 185.000	\$ 185.000
18	MIF00036	20060332-01	OBITRIDOL/ML 350 MG/50ML	\$ 115.000	\$ 115.000

Para el presente proceso, la entidad envió una solicitud de cotización dentro de la ciudad de Pasto al oferente que se encuentra en la capacidad de cumplir con el objeto a contratar y que preste la totalidad de los procedimientos que se requiere contratar por la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4 para la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO. Formato de cotización que fue enviado a:

INSTITUCIÓN MEDINUCLEAR DE NARIÑO, NIT 800.223.618-0, DIRECCIÓN CARRERA 34 NO.11A-12 BARRIO LA AURORA LÍNEA TELEFÓNICA 7296042 Y CARRERA 42 NO.18B-94 AVENIDA PANAMERICANA, TELÉFONO 7316139, EMAIL www.medinuclear.com

Página 68 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

PROCEDIMIENTOS

ÍTEM	CUPS	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP II	PRECIO CATALOGO	PRECIOS HISTÓRICO PROYECTADOS	PRECIO DEL MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	873501	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	\$ 110.355	N/A	\$ 110.355	\$ 116.000	\$ 116.000
2	879111	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CRANEO SIMPLE	\$ 190.441	N/A	\$ 190.441	\$ 200.000	\$ 200.000
3	879112	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CRANEO CON CONTRASTE	\$ 209.044	N/A	\$ 209.044	\$ 219.500	\$ 219.500
4	879113	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CRANEO SIMPLE Y CON CONTRASTE	\$ 239.313	N/A	\$ 239.313	\$ 251.300	\$ 251.300
5	879116	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE SILLA TURCA (HIPOFISIS)	\$ 209.044	N/A	\$ 209.044	\$ 219.500	\$ 219.500
6	879121	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE ORBITAS	\$ 162.485	N/A	\$ 162.485	\$ 170.600	\$ 170.600
7	879122	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE OIDO - PEÑASCO Y CONDUCTO AUDITIVO INTERNO	\$ 209.044	N/A	\$ 209.044	\$ 219.500	\$ 219.500
8	879131	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE SENOS PARANASALES O CARA	\$ 209.044	N/A	\$ 209.044	\$ 219.500	\$ 219.500
9	879132	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA DE RINOFARINGE (CORTES AXIALES Y CORONALES) +	\$ 209.044	N/A	\$ 209.044	\$ 219.500	\$ 219.500
10	879150	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE ARTICULACION TEMPORO MANDIBULAR (BILATERAL)	\$ 209.044	N/A	\$ 209.044	\$ 219.500	\$ 219.500
11	879161	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CUELLO	\$ 177.304	N/A	\$ 177.304	\$ 186.200	\$ 186.200
12	879162	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE LARINGE	\$ 209.044	N/A	\$ 209.044	\$ 219.500	\$ 219.500
13	879201	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL - TORACICO - LUMBAR O SACRO - POR CADA NIVEL (TRES ESPACIOS)	\$ 177.304	N/A	\$ 177.304	\$ 186.200	\$ 186.200
14	879301	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE TORAX.	\$ 198.219	N/A	\$ 198.219	\$ 208.100	\$ 208.100
15	879304	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE TORAX DE ALTA RESOLUCION (TCAR)	\$ 375.000	N/A	\$ 375.000	\$ 393.800	\$ 393.800
16	879391	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE TORAX EXTENDIDO AL ABDOMEN SUPERIOR CON SUPRARRENALES	\$ 293.334	N/A	\$ 293.334	\$ 308.000	\$ 308.000
17	879410	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE ABDOMEN SUPERIOR	\$ 224.494	N/A	\$ 224.494	\$ 235.700	\$ 235.700
18	879411	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE INTESTINO [ENTEROTC]	\$ 1.038.388	N/A	\$ 1.038.388	\$ 1.090.300	\$ 1.090.300
19	879420	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)	\$ 260.963	N/A	\$ 260.963	\$ 274.000	\$ 274.000
20	879421	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CADERA	\$ 214.404	N/A	\$ 214.404	\$ 225.100	\$ 225.100
21	879430	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE VIAS URINARIAS [UROTIC]	\$ 590.242	N/A	\$ 590.242	\$ 619.800	\$ 619.800
22	879431	UROGRAFIA CON TOMOGRAFIA COMPUTADA	\$ 79.981	N/A	\$ 79.981	\$ 84.000	\$ 84.000
23	879460	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE PELVIS	\$ 177.304	N/A	\$ 177.304	\$ 186.200	\$ 186.200
24	879510	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE MIEMBROS SUPERIORES Y ARTICULACIONES	\$ 162.485	N/A	\$ 162.485	\$ 170.600	\$ 170.600
25	879520	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES Y ARTICULACIONES	\$ 162.485	N/A	\$ 162.485	\$ 170.600	\$ 170.600
26	879522	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (ANTEVERSION FEMORAL O TORSION TIBIAL)	\$ 62.745	N/A	\$ 62.745	\$ 65.900	\$ 65.900
27	879523	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (AXIALES DE ROTULA O LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES)	\$ 62.745	N/A	\$ 62.745	\$ 65.900	\$ 65.900
28	879901	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE VASOS. -- INCY : ANGIOTIC	\$ 993.195	N/A	\$ 993.195	\$ 1.042.900	\$ 1.042.900
29	879910	TOMOGRAFIA COMPUTADA EN RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL	\$ 276.413	N/A	\$ 276.413	\$ 290.200	\$ 290.200
30	879990	TOMOGRAFIA COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	\$ 172.154	N/A	\$ 172.154	\$ 180.800	\$ 180.800
31	876801	MAMOGRAFIA UNILATERAL O DE PIEZA QUIRURGICA	\$ 86.392	N/A	\$ 86.392	\$ 90.700	\$ 90.700
32	876802	XEROMAMOGRAFIA O MAMOGRAFIA BILATERAL	\$ 134.318	N/A	\$ 134.318	\$ 141.000	\$ 141.000
33	881112	ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON TRANSDUCTOR DE 7.MHZ O MAS	\$ 77.564	N/A	\$ 77.564	\$ 81.400	\$ 81.400
34	881118	ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON ANALISIS DOPPLER	\$ 233.427	N/A	\$ 233.427	\$ 245.100	\$ 245.100
35	881130	ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS DE CARA	\$ 77.564	N/A	\$ 77.564	\$ 81.400	\$ 81.400
36	881132	ECOGRAFIA DE CUELLO	\$ 77.564	N/A	\$ 77.564	\$ 81.400	\$ 81.400
37	881141	ECOGRAFIA DE TIROIDES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	\$ 76.408	N/A	\$ 76.408	\$ 80.200	\$ 80.200
38	881151	ECOGRAFIA DE GLANGLIOS CERVICALES (MAPEO)	\$ 235.424	N/A	\$ 235.424	\$ 247.200	\$ 247.200
39	881201	ECOGRAFIA DE MAMA - CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS. -- INCY : MARCACION ECOGRAFICA PREQUIRURGICA DE MAMA - CON ALAMBRE O AGUJA	\$ 80.612	N/A	\$ 80.612	\$ 84.600	\$ 84.600
40	881211	ECOGRAFIA DE TORAX (PERICARDIO O PLEURA)	\$ 69.892	N/A	\$ 69.892	\$ 73.400	\$ 73.400
41	881212	ECOGRAFIA DE OTROS SITIOS TORACICOS	\$ 69.892	N/A	\$ 69.892	\$ 73.400	\$ 73.400

Página 69 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

42	881301	ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS DE PARED ABDOMINAL Y DE PELVIS	\$ 76.408	N/A	\$ 76.408	\$ 80.200	\$ 80.200
43	881302	ECOGRAFIA DE ABDOMEN TOTAL (HIGADO - PANCREAS - VESICULA - VIAS BILIARES - RIÑONES - BAZO - GRANDES VASOS - PELVIS Y FLANCOS)	\$ 148.401	N/A	\$ 148.401	\$ 155.800	\$ 155.800
44	881305	ECOGRAFIA DE ABDOMEN SUPERIOR (HIGADO - PANCREAS - VIAS BILIARES - RIÑONES - BAZO Y GRANDES VASOS)	\$ 117.817	N/A	\$ 117.817	\$ 123.700	\$ 123.700
45	881306	ECOGRAFIA DE HIGADO - PANCREAS - VIA BILIAR Y VESICULA	\$ 74.306	N/A	\$ 74.306	\$ 78.000	\$ 78.000
46	881313	ULTRASONOGRAFIA DE ABDOMEN: PILORO +	\$ 74.306	N/A	\$ 74.306	\$ 78.000	\$ 78.000
47	881332	ECOGRAFIA DE VIAS URINARIAS (RIÑONES - VEJIGA Y PROSTATA TRANSABDOMINAL)	\$ 89.966	N/A	\$ 89.966	\$ 94.500	\$ 94.500
48	881360	ULTRASONOGRAFIA PELVICA CON ANALISIS DOPPLER ACR +	\$ 138.942	N/A	\$ 138.942	\$ 145.900	\$ 145.900
49	881361	ECOGRAFIA INTESTINAL CON ANALISIS DOPPLER	\$ 175.000	N/A	\$ 175.000	\$ 183.800	\$ 183.800
50	881362	ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS DE ABDOMEN CON ANALISIS DOPPLER	\$ 138.942	N/A	\$ 138.942	\$ 145.900	\$ 145.900
51	881390	ECOGRAFIA DEL ABDOMEN Y PELVIS COMO GUIA DE PROCEDIMIENTO QUIRURGICO O INTERVENCIONISTA	\$ 173.205	N/A	\$ 173.205	\$ 181.900	\$ 181.900
52	881401	ECOGRAFIA PELVICA GINECOLOGICA TRANSVAGINAL	\$ 78.510	N/A	\$ 78.510	\$ 82.400	\$ 82.400
53	881402	ECOGRAFIA PELVICA GINECOLOGICA TRANSABDOMINAL	\$ 61.273	N/A	\$ 61.273	\$ 64.300	\$ 64.300
54	881403	ULTRASONOGRAFIA PELVICA GINECOLOGICA: ESTUDIO INTEGRAL FOLICULAR CON ECO VAGINAL (TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS)	\$ 52.340	N/A	\$ 52.340	\$ 55.000	\$ 55.000
55	881501	ECOGRAFIA DE PROSTATA TRANSABDOMINAL	\$ 64.742	N/A	\$ 64.742	\$ 68.000	\$ 68.000
56	881502	ECOGRAFIA DE PROSTATA TRANSRECTAL	\$ 76.408	N/A	\$ 76.408	\$ 80.200	\$ 80.200
57	881510	ECOGRAFIA TESTICULAR CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	\$ 76.408	N/A	\$ 76.408	\$ 80.200	\$ 80.200
58	881511	ECOGRAFIA TESTICULAR CON ANALISIS DOPPLER	\$ 103.313	N/A	\$ 103.313	\$ 108.500	\$ 108.500
59	881601	ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES SUPERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	\$ 76.408	N/A	\$ 76.408	\$ 80.200	\$ 80.200
60	881602	ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES INFERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	\$ 76.408	N/A	\$ 76.408	\$ 80.200	\$ 80.200
61	881610	ECOGRAFIA ARTICULAR DE HOMBRO	\$ 80.191	N/A	\$ 80.191	\$ 84.200	\$ 84.200
62	881611	ECOGRAFIA ARTICULAR DE CODO	\$ 80.191	N/A	\$ 80.191	\$ 84.200	\$ 84.200
63	881612	ECOGRAFIA ARTICULAR DE PUÑO (MUÑECA)	\$ 80.191	N/A	\$ 80.191	\$ 84.200	\$ 84.200
64	881613	ECOGRAFIA ARTICULAR DE MANO	\$ 80.191	N/A	\$ 80.191	\$ 84.200	\$ 84.200
65	881620	ECOGRAFIA ARTICULAR DE RODILLA	\$ 80.191	N/A	\$ 80.191	\$ 84.200	\$ 84.200
66	881621	ECOGRAFIA ARTICULAR DE TOBILLO	\$ 80.191	N/A	\$ 80.191	\$ 84.200	\$ 84.200
67	881622	ECOGRAFIA ARTICULAR DE PIE	\$ 80.191	N/A	\$ 80.191	\$ 84.200	\$ 84.200
68	881630	ECOGRAFIA ARTICULAR DE CADERA	\$ 80.191	N/A	\$ 80.191	\$ 84.200	\$ 84.200
69	881640	ECOGRAFIA DE CALCANEOS	\$ 80.191	N/A	\$ 80.191	\$ 84.200	\$ 84.200
70	881705	ECOGRAFIA DE PIEL O ANEXOS	\$ 134.843	N/A	\$ 134.843	\$ 141.600	\$ 141.600
71	882106	ECOGRAFIA DOPPLER DE ARTERIAS TEMPORALES	\$ 241.099	N/A	\$ 241.099	\$ 253.200	\$ 253.200
72	882112	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS DEL CUELLO	\$ 246.144	N/A	\$ 246.144	\$ 258.500	\$ 258.500
73	882132	ECOGRAFIA DOPPLER DE OTROS VASOS PERIFERICOS DEL CUELLO	\$ 226.491	N/A	\$ 226.491	\$ 237.800	\$ 237.800
74	882212	ECOGRAFIA DOPPLER DE AORTA ABDOMINAL	\$ 226.491	N/A	\$ 226.491	\$ 237.800	\$ 237.800
75	882222	ECOGRAFIA DOPPLER DE ARTERIAS RENALES	\$ 224.494	N/A	\$ 224.494	\$ 235.700	\$ 235.700
76	882232	ECOGRAFIA DOPPLER DE ARTERIAS MESENTERICAS	\$ 224.494	N/A	\$ 224.494	\$ 235.700	\$ 235.700
77	882242	ECOGRAFIA DOPPLER DE TRONCO CELIACO	\$ 224.494	N/A	\$ 224.494	\$ 235.700	\$ 235.700
78	882252	ECOGRAFIA DOPPLER DE VENA CAVA	\$ 224.494	N/A	\$ 224.494	\$ 235.700	\$ 235.700
79	882262	ECOGRAFIA DOPPLER DE ARTERIAS ILIACAS	\$ 224.494	N/A	\$ 224.494	\$ 235.700	\$ 235.700
80	882292	ECOGRAFIA DOPPLER CON EVALUACION DE FLUJO SANGUINEO EN MASAS ABDOMINALES A COLOR	\$ 224.494	N/A	\$ 224.494	\$ 235.700	\$ 235.700
81	882294	ECOGRAFIA DOPPLER CON EVALUACION DE FLUJO SANGUINEO EN MASAS PELVICAS	\$ 224.494	N/A	\$ 224.494	\$ 235.700	\$ 235.700
82	882296	ECOGRAFIA DOPPLER CON EVALUACION DE FLUJO SANGUINEO EN HIPERTENSION PORTAL A COLOR	\$ 224.494	N/A	\$ 224.494	\$ 235.700	\$ 235.700
83	882307	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS SUPERIORES	\$ 224.494	N/A	\$ 224.494	\$ 235.700	\$ 235.700
84	882308	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES	\$ 224.494	N/A	\$ 224.494	\$ 235.700	\$ 235.700
85	882309	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS SUPERIORES	\$ 224.494	N/A	\$ 224.494	\$ 235.700	\$ 235.700
86	882316	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO SUPERIOR	\$ 224.494	N/A	\$ 224.494	\$ 235.700	\$ 235.700
87	882317	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES	\$ 224.494	N/A	\$ 224.494	\$ 235.700	\$ 235.700

Página 70 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

88	882318	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES	\$ 224.494	N/A	\$ 224.494	\$ 235.700	\$ 235.700
89	882602	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE OTROS ORGANOS TRASPLANTADOS SOD	\$ 226.491	N/A	\$ 226.491	\$ 237.800	\$ 237.800
90	882603	ECOGRAFIA DOPPLER DE RIÑON TRASPLANTADO	\$ 224.494	N/A	\$ 224.494	\$ 235.700	\$ 235.700
91	882801	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS	\$ 224.494	N/A	\$ 224.494	\$ 235.700	\$ 235.700
92	882840	ECOGRAFIA DOPPLER COMO GUIA EN COLOCACION DE CATETERES	\$ 226.491	N/A	\$ 226.491	\$ 237.800	\$ 237.800
93	883101	RESONANCIA MAGNETICA DE CEREBRO	\$ 646.365	N/A	\$ 646.365	\$ 678.700	\$ 678.700
94	883102	RESONANCIA MAGNETICA DE BASE DE CRANEO O SILLA TURCA	\$ 646.365	N/A	\$ 646.365	\$ 678.700	\$ 678.700
95	883103	RESONANCIA MAGNETICA DE ORBITAS	\$ 646.365	N/A	\$ 646.365	\$ 678.700	\$ 678.700
96	883105	RESONANCIA MAGNETICA DE ARTICULACION TEMPOROMANDIBULAR	\$ 646.365	N/A	\$ 646.365	\$ 678.700	\$ 678.700
97	883108	RESONANCIA MAGNETICA DE PARES CRANEANOS	\$ 646.365	N/A	\$ 646.365	\$ 678.700	\$ 678.700
98	883109	RESONANCIA MAGNETICA DE OIDOS	\$ 646.365	N/A	\$ 646.365	\$ 678.700	\$ 678.700
99	883110	RESONANCIA MAGNETICA DE SENOS PARANASALES O CARA	\$ 646.365	N/A	\$ 646.365	\$ 678.700	\$ 678.700
100	883111	RESONANCIA MAGNETICA DE CUELLO	\$ 646.365	N/A	\$ 646.365	\$ 678.700	\$ 678.700
101	883210	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA CERVICAL SIMPLE	\$ 646.365	N/A	\$ 646.365	\$ 678.700	\$ 678.700
102	883211	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA CERVICAL CON CONTRASTE	\$ 646.365	N/A	\$ 646.365	\$ 678.700	\$ 678.700
103	883220	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA TORACICA SIMPLE	\$ 646.365	N/A	\$ 646.365	\$ 678.700	\$ 678.700
104	883221	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA TORACICA CON CONTRASTE	\$ 646.365	N/A	\$ 646.365	\$ 678.700	\$ 678.700
105	883230	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	\$ 646.365	N/A	\$ 646.365	\$ 678.700	\$ 678.700
106	883231	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA LUMBAR CON CONTRASTE	\$ 646.365	N/A	\$ 646.365	\$ 678.700	\$ 678.700
107	883232	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA SACROILIACA SIMPLE	\$ 653.722	N/A	\$ 653.722	\$ 686.400	\$ 686.400
108	883233	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA SACROILIACA CON CONTRASTE	\$ 653.722	N/A	\$ 653.722	\$ 686.400	\$ 686.400
109	883234	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA SACROCOXIGEA SIMPLE	\$ 653.722	N/A	\$ 653.722	\$ 686.400	\$ 686.400
110	883235	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA SACROCOXIGEA CON CONTRASTE	\$ 653.722	N/A	\$ 653.722	\$ 686.400	\$ 686.400
111	883301	RESONANCIA MAGNETICA DEL TORAX	\$ 646.365	N/A	\$ 646.365	\$ 678.700	\$ 678.700
112	883341	ANGIORRESONANCIA DE TORAX (SIN INCLUIR CORAZON)	\$ 646.365	N/A	\$ 646.365	\$ 678.700	\$ 678.700
113	883351	RESONANCIA MAGNETICA DE MAMA	\$ 995.087	N/A	\$ 995.087	\$ 1.044.800	\$ 1.044.800
114	883401	RESONANCIA MAGNETICA DE ABDOMEN	\$ 646.365	N/A	\$ 646.365	\$ 678.700	\$ 678.700
115	883430	RESONANCIA MAGNETICA DE VIAS BILIARES	\$ 646.365	N/A	\$ 646.365	\$ 678.700	\$ 678.700
116	883434	COLANGIORESONANCIA	\$ 646.365	N/A	\$ 646.365	\$ 678.700	\$ 678.700
117	883435	RESONANCIA MAGNETICA DE VIA URINARIA [URORRESONANCIA]	\$ 646.365	N/A	\$ 646.365	\$ 678.700	\$ 678.700
118	883436	RESONANCIA MAGNETICA DE INTESTINO [ENTERORM]	\$ 1.826.743	N/A	\$ 1.826.743	\$ 1.863.300	\$ 1.863.300
119	883440	RESONANCIA MAGNETICA DE PELVIS	\$ 740.955	N/A	\$ 740.955	\$ 778.000	\$ 778.000
120	883511	RESONANCIA MAGNETICA DE MIEMBRO SUPERIOR SIN INCLUIR ARTICULACIONES	\$ 646.365	N/A	\$ 646.365	\$ 678.700	\$ 678.700
121	883512	RESONANCIA MAGNETICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO SUPERIOR (ESPECIFICO)	\$ 646.365	N/A	\$ 646.365	\$ 678.700	\$ 678.700
122	883521	RESONANCIA MAGNETICA DE MIEMBRO INFERIOR SIN INCLUIR ARTICULACIONES	\$ 646.365	N/A	\$ 646.365	\$ 678.700	\$ 678.700
123	883522	RESONANCIA MAGNETICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR (ESPECIFICO)	\$ 646.365	N/A	\$ 646.365	\$ 678.700	\$ 678.700
124	883545	RM DE ARTICULACIONES COMPARATIVA	\$ 646.365	N/A	\$ 646.365	\$ 678.700	\$ 678.700
125	883560	RESONANCIA MAGNETICA DE PLEJO BRAQUIAL	\$ 646.365	N/A	\$ 646.365	\$ 678.700	\$ 678.700
126	883902	RESONANCIA MAGNETICA DE SITIO NO ESPECIFICADO	\$ 840.064	N/A	\$ 840.064	\$ 882.100	\$ 882.100
127	883903	RESONANCIA MAGNETICA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	\$ 628.200	N/A	\$ 628.200	\$ 659.600	\$ 659.600
128	883905	ESPECTROSCOPIA	\$ 1.034.604	N/A	\$ 1.034.604	\$ 1.086.300	\$ 1.086.300
129	883908	RESONANCIA MAGNETICA DE VASOS	\$ 646.365	N/A	\$ 646.365	\$ 678.700	\$ 678.700
130	883909	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA CON ANGIOGRAFIA	\$ 890.933	N/A	\$ 890.933	\$ 935.500	\$ 935.500
131	883911	RESONANCIA MAGNETICA CON RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL	\$ 832.392	N/A	\$ 832.392	\$ 874.000	\$ 874.000
132	883913	DIFUSION POR RESONANCIA MAGNETICA	\$ 983.736	N/A	\$ 983.736	\$ 1.003.400	\$ 1.003.400
133	890286	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN RADIOLOGIA E IMAGENES DIAGNOSTICAS	\$ 94.590	N/A	\$ 94.590	\$ 99.300	\$ 99.300
134	890386	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN RADIOLOGIA E IMAGENES DIAGNOSTICAS	\$ 94.590	N/A	\$ 94.590	\$ 99.300	\$ 99.300

Página 71 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

135	890267	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA NUCLEAR	\$ 116.093	N/A	\$ 116.093	\$ 121.900	\$ 121.900
136	890367	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA NUCLEAR	\$ 116.093	N/A	\$ 116.093	\$ 121.900	\$ 121.900
137	998702	SOPORTE DE SEDACION PARA CONSULTA O APOYO DIAGNOSTICO	\$ 651.620	N/A	\$ 651.620	\$ 664.700	\$ 664.700
138	998701	SOPORTE ANESTESICO PARA CONSULTA O APOYO DIAGNOSTICO	\$ 651.620	N/A	\$ 651.620	\$ 664.700	\$ 664.700
139	998701SED	SOPORTE ANESTESICO PARA CONSULTA O APOYO DIAGNOSTICO	N/A	N/A	N/A	\$ 398.820	\$ 398.820
140	998702SED	SOPORTE ANESTESICO PARA CONSULTA O APOYO DIAGNOSTICO	N/A	N/A	N/A	\$ 398.820	\$ 398.820
141	881701	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	\$ 126.015	N/A	\$ 126.015	\$ 132.300	\$ 132.300

PAQUETES DE PROCEDIMIENTOS

ÍTEM	CUPS	NOMBRE DE LA TECNOLOGIA	INCLUYE	CONTENIDO DEL PAQUETE	CANTIDAD	PRECIO SECOP II	PRECIO CATALOGO	PRECIOS HISTÓRICO PROYECTADOS	PRECIO DEL MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	061002	BIOPSIA POR ASPIRACION [PERCUTANEA] DE TIROIDES	061002	BIOPSIA POR ASPIRACION [PERCUTANEA] DE TIROIDES	1	\$ 774.062	N/A	\$ 774.062	\$ 812.800	\$ 812.800
			881701I	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1					
			MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1					
			E867107	HONORARIOS MEDICOS PROCEDIMIENTOS GUIA ECOGRAFIA	1					
			MIDIS013	AGUJA PARA BIOPSIA DE TIROIDES 20GAX9CM	1					
2	060101	DRENAJE DEL AREA TIROIDEA VIA PERCUTANEA	060101	DRENAJE DEL AREA TIROIDEA VIA PERCUTANEA	1	\$ 2.618.184	N/A	\$ 2.618.184	\$ 2.749.100	\$ 2.749.100
			879990I	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1					
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1					
			E867110	HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA	1					
			MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1					
3	061302	BIOPSIA DE GLANDULA PARATIROIDES VIA PERCUTANEA	061302	BIOPSIA DE GLANDULA PARATIROIDES VIA PERCUTANEA	1	\$ 823.669	N/A	\$ 823.669	\$ 864.900	\$ 864.900
			MIDIS013	AGUJA PARA BIOPSIA DE TIROIDES 20GAX9CM	1					
			E867107	HONORARIOS MEDICOS PROCEDIMIENTOS GUIA ECOGRAFIA	1					
			MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1					
			881701I	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1					
4	071002	BIOPSIA DE GLANDULA SUPRARRENAL VIA PERCUTANEA	071002	BIOPSIA DE GLANDULA SUPRARRENAL VIA PERCUTANEA	1	\$ 934.759	N/A	\$ 934.759	\$ 981.500	\$ 981.500
			879990I	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1					
			V004803	AGUJA BIOPSIA SUPER CORE II	1					
			E867110	HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA	1					
			MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1					
5	074102	DRENAJE DE GLANDULA SUPRARRENAL VIA PERCUTANEA	074102	DRENAJE DE GLANDULA SUPRARRENAL VIA PERCUTANEA	1	\$ 2.629.683	N/A	\$ 2.629.683	\$ 2.761.200	\$ 2.761.200
			879990I	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1					
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1					
			E867110	HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA	1					
			MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1					
6	261001	BIOPSIA CERRADA DE GLANDULA O CONDUCTO SALIVAL (PUNCION O ASPIRACION CON AGUJA FINA O TRUCUT)	261001	BIOPSIA CERRADA DE GLANDULA O CONDUCTO SALIVAL (PUNCION O ASPIRACION CON AGUJA FINA O TRUCUT)	1	\$ 823.669	N/A	\$ 823.669	\$ 864.900	\$ 864.900
			MIDIS012	AGUJA PARA BIOPSIA SUPER CORE II 18X9	1					
			E867107	HONORARIOS MEDICOS PROCEDIMIENTOS GUIA ECOGRAFIA	1					
			MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1					
			881701I	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1					
8	332601	BIOPSIA PERCUTANEA DE PULMON CON AGUJA FINA O CORTANTE +	332601	BIOPSIA PERCUTANEA DE PULMON CON AGUJA FINA O CORTANTE +	1	\$ 942.432	N/A	\$ 942.432	\$ 989.600	\$ 989.600
			879990I	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1					
			E867110	HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA	1					
			MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1					
			MIDIS012	AGUJA PARA BIOPSIA SUPER CORE II 18X9	1					
9	340501	BIOPSIA DE LESION DE PARED TORACICA VIA PERCUTANEA	340501	BIOPSIA DE LESION DE PARED TORACICA VIA PERCUTANEA	1	\$ 939.699	N/A	\$ 939.699	\$ 986.700	\$ 986.700
			879990I	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1					
			E867110	HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA	1					
			MIDIS012	AGUJA PARA BIOPSIA SUPER CORE II 18X9	1					

Página 72 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

			MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1					
10	341201	BIOPSIA DE ORGANO O TEJIDO DE MEDIASTINO VIA PERCUTANEA	341201	BIOPSIA DE ORGANO O TEJIDO DE MEDIASTINO VIA PERCUTANEA	1	\$ 945.585	N/A	\$ 945.585	\$ 992.900	\$ 992.900
			8799901	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1					
			MIDIS012	AGUJA PARA BIOPSIA SUPER CORE II 18X9	1					
			E867110	HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA	1					
			MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1					
11	345001	TORACENTESIS DE DIAGNOSTICA - BAJO GUIA ECOGRAFICA	345001	TORACENTESIS DE DIAGNOSTICA - BAJO GUIA ECOGRAFICA	1	\$ 2.227.004	N/A	\$ 2.227.004	\$ 2.338.400	\$ 2.338.400
			8817011	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1					
			E867118	HONORARIOS MEDICOS PARACENTESIS -TORACENTESIS-COL CATETER	1					
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1					
			MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1					
12	345002	TORACENTESIS DE DRENAJE O DESCOMPRESIVA - BAJO GUIA ECOGRAFICA	345002	TORACENTESIS DE DRENAJE O DESCOMPRESIVA - BAJO GUIA ECOGRAFICA	1	\$ 2.636.434	N/A	\$ 2.636.434	\$ 2.768.300	\$ 2.768.300
			8817011	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1					
			E867118	HONORARIOS MEDICOS PARACENTESIS -TORACENTESIS-COL CATETER	1					
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1					
			MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1					
13	345401	BIOPSIA DE PLEURA PERCUTANEA	345401	BIOPSIA DE PLEURA VIA PERCUTANEA	1	\$ 945.585	N/A	\$ 945.585	\$ 992.900	\$ 992.900
			8799901	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1					
			MIDIS012	AGUJA PARA BIOPSIA SUPER CORE II 18X9	1					
			E867110	HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA	1					
			MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1					
14	345601	COLOCACION DE CATETER PLEURAL PERMANENTE.	345601	COLOCACION DE CATETER PLEURAL PERMANENTE.	1	\$ 2.355.259	N/A	\$ 2.355.259	\$ 2.473.000	\$ 2.473.000
			8817011	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1					
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1					
			E867118	HONORARIOS MEDICOS PARACENTESIS -TORACENTESIS-COL CATETER	1					
			MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1					
15	401101	BIOPSIA DE GANGLIO LINFATICO SUPERFICIAL - BAJO GUIA ECOGRAFICA	401101	BIOPSIA DE GANGLIO LINFATICO SUPERFICIAL - BAJO GUIA ECOGRAFICA	1	\$ 849.839	N/A	\$ 849.839	\$ 892.300	\$ 892.300
			8817011	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1					
			E867107	HONORARIOS MEDICOS PROCEDIMIENTOS GUIA ECOGRAFIA	1					
			MIDIS012	AGUJA PARA BIOPSIA SUPER CORE II 18X9	1					
			MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1					
16	401102	BIOPSIA DE GANGLIO LINFATICO PROFUNDO	401102	BIOPSIA DE GANGLIO LINFATICO PROFUNDO	1	\$ 849.839	N/A	\$ 849.839	\$ 892.300	\$ 892.300
			8817011	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1					
			E867107	HONORARIOS MEDICOS PROCEDIMIENTOS GUIA ECOGRAFIA	1					
			MIDIS012	AGUJA PARA BIOPSIA SUPER CORE II 18X9	1					
			MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1					
17	501002	BIOPSIA CERRADA PERCUTANEA DE HIGADO POR PUNCION	501002	BIOPSIA CERRADA PERCUTANEA DE HIGADO POR PUNCION	1	\$ 945.585	N/A	\$ 945.585	\$ 992.900	\$ 992.900
			8799901	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1					
			V004803	AGUJA BIOPSIA SUPER CORE II	1					
			E867110	HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA	1					
			MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1					
18	502102	DRENAJE DE LESION HEPATICA VIA PERCUTANEA	502102	DRENAJE DE LESION HEPATICA VIA PERCUTANEA	1	\$ 2.747.314	N/A	\$ 2.747.314	\$ 2.884.700	\$ 2.884.700
			8799901	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1					
			E867112	HONORARIOS MEDICOS DRENAJE	1					
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1					
			MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1					
19	510301	DRENAJE BILIAR VIA PERCUTANEA Y COLOCACION DE DISPOSITIVO	510301	DRENAJE BILIAR VIA PERCUTANEA Y COLOCACION DE DISPOSITIVO	1	\$ 5.058.883	N/A	\$ 5.058.883	\$ 5.311.800	\$ 5.311.800
			11	DERECHOS DE SALA	1					
			9987021	SOPORTE DE SEDACION PARA CONSULTA O APOYO DIAGNOSTICO	1					
			8776021	COLANGIOGRAFIA POR TUBO O CATETER EN LA VIA BILIAR	1					
			8735011	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	4					
			E867109	HONORARIOS COLANGIOGRAFIA TRANSPARIETOHEPATICA	1					
			MII00011	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA FLUROSCOPICA	1					

Página 73 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

20	511702	BIOPSIA DE VESICULA BILIAR O VIAS BILIARES VIA PERCUTANEA	MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1	\$ 939.699	N/A	\$ 939.699	\$ 986.700	\$ 986.700
			510300	DRENAJE DE VIAS BILIARES	1					
			MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1					
			511702	BIOPSIA DE VESICULA BILIAR O VIAS BILIARES VIA PERCUTANEA	1					
21	518903	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO EN VIA BILIAR VIA PERCUTANEA (PAQUETE)	8799901	TOMOGRÁFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1	\$ 5.185.214	N/A	\$ 5.185.214	\$ 5.444.500	\$ 5.444.500
			E867110	HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA	1					
			MIDIS012	AGUJA PARA BIOPSIA SUPER CORE II 18X9	1					
			MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1					
22	519701	INSERCIÓN DE CATETER BILIAR SOD	518903	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO EN VIA BILIAR VIA PERCUTANEA (PAQUETE)	1	\$ 3.746.300	N/A	\$ 3.746.300	\$ 3.933.600	\$ 3.933.600
			9987021	SOPORTE DE SEDACION PARA CONSULTA O APOYO DIAGNOSTICO	1					
			8735011	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	4					
			11	DERECHOS DE SALA	1					
23	521002	BIOPSIA DE PANCREAS VIA PERCUTANEA	E867109	HONORARIOS COLANGIOGRAFIA TRANSPARIETOHEPATICA	1	\$ 1.054.468	N/A	\$ 1.054.468	\$ 1.107.200	\$ 1.107.200
			MII00011	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA FLUROSCOPICA	1					
			MIDIS020	KIT DE COLANGIOGRAFIA TRANSPARIETOHEPATICA	1					
			MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1					
24	540008	DRENAJE DE COLECCIÓN RETROPERITONEAL	519701	INSERCIÓN DE CATETER BILIAR SOD	1	\$ 2.747.314	N/A	\$ 2.747.314	\$ 2.884.700	\$ 2.884.700
			8735011	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	2					
			E867116	HONORARIOS MEDICOS POR GUIA FLUROSCOPICA	1					
			11	DERECHOS DE SALA	1					
25	540005	DRENAJE DE COLECCIÓN EXTRAPERITONEAL VIA PERCUTANEA	MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1	\$ 2.745.002	N/A	\$ 2.745.002	\$ 2.882.300	\$ 2.882.300
			MIDIS020	KIT DE COLANGIOGRAFIA TRANSPARIETOHEPATICA	1					
			MII00011	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA FLUROSCOPICA	1					
			521002	BIOPSIA DE PANCREAS VIA PERCUTANEA	1					
26	540011	DRENAJE DE COLECCIÓN EN PARED ABDOMINAL (DRENAJE DE TEJIDOS BLANDOS)	8799901	TOMOGRÁFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1	\$ 2.742.585	N/A	\$ 2.742.585	\$ 2.879.700	\$ 2.879.700
			E867110	HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA	1					
			MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1					
			MIDIS012	AGUJA PARA BIOPSIA SUPER CORE II 18X9	1					
27	540014	DRENAJE DE COLECCIÓN INTRAPERITONEAL VIA PERCUTANEA	540008	DRENAJE DE COLECCIÓN RETROPERITONEAL	1	\$ 2.745.002	N/A	\$ 2.745.002	\$ 2.882.300	\$ 2.882.300
			8799901	TOMOGRÁFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1					
			E867112	HONORARIOS MEDICOS DRENAJE	1					
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1					
28	542202	BIOPSIA DE PARED ABDOMINAL VIA PERCUTANEA	MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1	\$ 942.957	N/A	\$ 942.957	\$ 990.100	\$ 990.100
			540014	DRENAJE DE COLECCIÓN INTRAPERITONEAL VIA PERCUTANEA	1					
			8799901	TOMOGRÁFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1					
			E867110	HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA	1					
29	542303	BIOPSIA DE PERITONEO VIA PERCUTANEA (PAQUETE)	MIDIS012	AGUJA PARA BIOPSIA SUPER CORE II 18X9	1	N/A				
			MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1					

Página 74 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

		BIOPSIA DE PERITONEO VIA PERCUTANEA (PAQUETE)	8799901	TOMOGRFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1	\$ 942.957	N/A	\$ 942.957	\$ 990.100	\$ 990.100
			E867110	HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA	1					
			MIDIS012	AGUJA PARA BIOPSIA SUPER CORE II 18X9	1					
			MI00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1					
30	542402	BIOPSIA CERRADA [PERCUTANEA] [CON AGUJA] DE MASA INTRAABDOMINAL SOD +	542402	BIOPSIA CERRADA [PERCUTANEA] [CON AGUJA] DE MASA INTRAABDOMINAL SOD +	1	\$ 981.949	N/A	\$ 981.949	1.031.000	\$ 1.031.000
			E867110	HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA	1					
			8799901	TOMOGRFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1					
			MIDIS012	AGUJA PARA BIOPSIA SUPER CORE II 18X9	1					
			MI00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1	\$ 2.630.863	N/A	\$ 2.630.863	\$ 2.762.400	\$ 2.762.400
			542801	PARACENTESIS ABDOMINAL DIAGNOSTICA VIA PERCUTANEA - BAJO GUIA ECOGRAFICA	1					
			8817011	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1					
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1					
31	542801	PARACENTESIS ABDOMINAL DIAGNOSTICA VIA PERCUTANEA - BAJO GUIA ECOGRAFICA	E867118	HONORARIOS MEDICOS PARACENTESIS -TORACENTESIS-COL CATETER	1	\$ 2.630.758	N/A	\$ 2.630.758	\$ 2.762.300	\$ 2.762.300
			MI00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1					
			542802	PARACENTESIS ABDOMINAL TERAPEUTICA VIA PERCUTANEA - BAJO GUIA ECOGRAFICA	1					
			8817011	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1					
32	542802	PARACENTESIS ABDOMINAL TERAPEUTICA VIA PERCUTANEA - BAJO GUIA ECOGRAFICA	MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1	\$ 2.979.165	N/A	\$ 2.979.165	\$ 3.128.100	\$ 3.128.100
			E867118	HONORARIOS MEDICOS PARACENTESIS -TORACENTESIS-COL CATETER	1					
			MI00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1					
			550202	NEFROSTOMIA VIA PERCUTANEA	1					
33	550202	NEFROSTOMIA PERCUTANEA CON LITOFRAGMENTACION Y EXTRACCION ENDOSCOPICA EN RIÑON	MIDIS017	KIT DE NEFROSTOMIA	1	\$ 2.433.000	N/A	\$ 2.433.000	\$ 2.554.700	\$ 2.554.700
			8799901	TOMOGRFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1					
			8778161	PIELOGRAFIA PERCUTANEA	1					
			8778121	PIELOGRAFIA A TRAVES DE TUBO DE NEFROSTOMIA	1					
			881332	ULTRASONOGRAFIA DE VIAS URINARIAS RIÑONES VEJIGA Y PROSTATA TRANSABDOMINAL	1					
			8735011	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1					
			EE867107	HONORARIOS MEDICOS PARA NEFROSTOMIA	1					
			MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1					
			MI00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1					
			559301	REEMPLAZO DE CATETER DE NEFROSTOMIA SOD	1					
34	559301	REEMPLAZO DE CATETER DE NEFROSTOMIA SOD	8735011	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1	\$ 855.094	N/A	\$ 855.094	\$ 897.800	\$ 897.800
			E867116	HONORARIOS MEDICOS POR GUIA FLUOROSCOPICA	1					
			MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1					
			MI00011	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA FLUOROSCOPICA	1					
			8778161	PIELOGRAFIA PERCUTANEA	1					
			8778121	PIELOGRAFIA A TRAVES DE TUBO DE NEFROSTOMIA	1					
			881332	ULTRASONOGRAFIA DE VIAS URINARIAS RIÑONES VEJIGA Y PROSTATA TRANSABDOMINAL	1					
35	601101	BIOPSIA CERRADA DE PROSTATA POR ABORDAJE TRANSRECTAL (PAQUETE)	MIDIS017	KIT DE NEFROSTOMIA	1	\$ 927.297	N/A	\$ 927.297	\$ 973.700	\$ 973.700
			601101	BIOPSIA CERRADA DE PROSTATA POR ABORDAJE TRANSRECTAL (PAQUETE)	1					
			8817011	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1					
			881502	ULTRASONOGRAFIA DE PROSTATA TRANSRECTAL	1					
			E867107	HONORARIOS MEDICOS PROCEDIMIENTOS GUIA ECOGRAFIA	1					
			MIDIS034	AGUJA PARA BIOPSIA DE PROSTATA	1					
36	774002	BIOPSIA DE HUESO EN SITIO NO ESPECIFICADO, VIA PERCUTANEA	MI00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1	\$ 1.140.440	N/A	\$ 1.140.440	\$ 1.197.500	\$ 1.197.500
			774002	BIOPSIA DE HUESO EN SITIO NO ESPECIFICADO, VIA PERCUTANEA	1					
			8799901	TOMOGRFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1					
			E867111	HONORARIOS MEDICOS BIOPSIA DE HUESO	1					
			MIDIS016	AGUJA PARA BIOPSIA DE MEDULA OSEA OSEA 11GX4	1					
37	774911	BIOPSIA DE VERTEBRA, VIA PERCUTANEA	MI00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1	\$ 1.140.440	N/A	\$ 1.140.440	\$ 1.197.500	\$ 1.197.500
			774911	BIOPSIA DE VERTEBRA, VIA PERCUTANEA	1					
			8799901	TOMOGRFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1					
			E867115	HONORARIOS MEDICOS BIOPSIA DE VERTEBRA	1					

Página 75 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

			MIDIS016	AGUJA PARA BIOPSIA DE MEDULA OSEA OSEA 11GX4	1					
			MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1					
38	832102	BIOPSIA DE TEJIDO BLANDO: MUSCULOS TENDON FASCIA Y BURSA (INCLUYENDO MANO) SOD	832102	BIOPSIA DE TEJIDO BLANDO: MUSCULOS TENDON FASCIA Y BURSA (INCLUYENDO MANO) SOD	1	\$ 816.207	N/A	\$ 816.207	\$ 857.000	\$ 857.000
			8817011	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1					
			E867107	HONORARIOS MEDICOS PROCEDIMIENTOS GUIA ECOGRAFIA	1					
			MIDIS012	AGUJA PARA BIOPSIA SUPER CORE II 18X9	1					
			MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1					
39	832102A	BIOPSIA DE TEJIDO BLANDO: MUSCULOS TENDON FASCIA Y BURSA (INCLUYENDO MANO) SOD BAJO GUIA TOMOGRAFICA	832102A	BIOPSIA DE TEJIDO BLANDO: MUSCULOS TENDON FASCIA Y BURSA (INCLUYENDO MANO) SOD BAJO GUIA TOMOGRAFICA	1	\$ 922.253	N/A	\$ 922.253	\$ 857.000	\$ 857.000
			8799901	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1					
			E867110	HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA	1					
			MIDIS012	AGUJA PARA BIOPSIA SUPER CORE II 18X9	1					
			MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1					
40	851101	BIOPSIA POR PUNCION CON AGUJA FINA DE MAMA	851101	BIOPSIA POR PUNCION CON AGUJA FINA DE MAMA	1	\$ 769.858	N/A	\$ 769.858	\$ 808.400	\$ 808.400
			8812011	ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA DE MAMA CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	1					
			E867107	HONORARIOS MEDICOS PROCEDIMIENTOS GUIA ECOGRAFIA	1					
			MIDIS021	AGUJA PARA BIOPSIA DE MAMA TRUCUT PARA BIOPSIA SENO 14 FR	1					
			MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1					
41	851102	BIOPSIA DE MAMA CON AGUJA TRU - CUT	851102	BIOPSIA DE MAMA CON AGUJA TRU - CUT	1	\$ 780.473	N/A	\$ 780.473	\$ 819.500	\$ 819.500
			8812011	ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA DE MAMA CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	1					
			E867107	HONORARIOS MEDICOS PROCEDIMIENTOS GUIA ECOGRAFIA	1					
			MIDIS021	AGUJA PARA BIOPSIA DE MAMA TRUCUT PARA BIOPSIA SENO 14 FR	1					
			MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1					
42	851301	LOCALIZACION DE LESION NO PALPABLE, DE MAMA CON ARPON	851301	LOCALIZACION DE LESION NO PALPABLE, DE MAMA CON ARPON	1	\$ 741.586	N/A	\$ 741.586	\$ 778.700	\$ 778.700
			8817011	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1					
			E867113	HONORARIOS MEDICOS ARPON - GUIA MAMOGRAFICA	1					
			MIDIS026	LOCALIZADOR DE MAMA ARPON	1					
			MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1					
43	851302	BIOPSIA LOCALIZACION DE LESION NO PALPABLE, DE MAMA POR ESTEREOTAXIA	851302	BIOPSIA LOCALIZACION DE LESION NO PALPABLE, DE MAMA POR ESTEREOTAXIA	1	\$ 887.990	N/A	\$ 887.990	\$ 817.600	\$ 817.600
			8817011	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1					
			E867113	HONORARIOS MEDICOS ARPON - GUIA MAMOGRAFICA	1					
			MIDIS021	AGUJA PARA BIOPSIA DE MAMA TRUCUT PARA BIOPSIA SENO 14 FR	1					
			MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1					
44	861101	DRENAJE DE COLECCION PROFUNDA EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO POR INCISION O ASPIRACION	861101	DRENAJE DE COLECCIÓN SUPERFICIAL DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO POR INCISIÓN O ASPIRACIÓN GUIA ECOGRAFICA	1	\$ 2.604.798	N/A	\$ 2.604.798	\$ 2.735.000	\$ 2.735.000
			E867112	HONORARIOS MEDICOS DRENAJES	1					
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1					
			8817011	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1					
			MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1					
45	861101A	DRENAJE DE COLECCION PROFUNDA EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO POR INCISION O ASPIRACION	861101A	DRENAJE DE COLECCIÓN SUPERFICIAL DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO POR INCISIÓN O ASPIRACIÓN GUIA TOMOGRAFICA	1	\$ 2.710.844	N/A	\$ 2.710.844	\$ 2.846.400	\$ 2.846.400
			E867112	HONORARIOS MEDICOS DRENAJES	1					
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1					
			8799901	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1					
			MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1					
46	861102	DRENAJE DE COLECCION PROFUNDA EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO POR INCISION O ASPIRACION	861102	DRENAJE DE COLECCIÓN PROFUNDA EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO POR INCISIÓN O ASPIRACION	1	\$ 2.604.798	N/A	\$ 2.604.798	\$ 2.735.000	\$ 2.735.000
			8817011	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1					
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1					
			E867107	HONORARIOS MEDICOS PROCEDIMIENTOS GUIA ECOGRAFIA	1					
			MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1					

Página 76 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

47	861102A	DRENAJE DE COLECCION PROFUNDA EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO POR INCISION O ASPIRACION	861102A	DRENAJE DE COLECCION PROFUNDA EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO POR INCISION O ASPIRACION BAJO GUIA TOMOGRAFICA	1	\$ 2.710.844	N/A	\$ 2.710.844	\$ 2.735.000	\$ 2.735.000
			E867110	HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA	1					
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1					
			8799901	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1					
			MI00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1					
48	861104	DRENAJE DE COLECCION PROFUNDA DE TEJIDOS BLANDOS	861104	DRENAJE DE COLECCION PROFUNDA DE TEJIDOS BLANDOS	1	\$ 2.618.041	N/A	\$ 2.618.041	\$ 2.748.900	\$ 2.748.900
			E867112	HONORARIOS MEDICOS DRENAJES	1					
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1					
			E867107	HONORARIOS MEDICOS PROCEDIMIENTOS GUIA ECOGRAFIA	1					
			MI00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1					
49	861104A	DRENAJE DE COLECCION PROFUNDA DE TEJIDOS BLANDOS BAJO GUIA TOMOGRAFICA	861104A	DRENAJE DE COLECCION PROFUNDA DE TEJIDOS BLANDOS BAJO GUIA TOMOGRAFICA	1	\$ 2.724.087	N/A	\$ 2.724.087	\$ 2.748.900	\$ 2.748.900
			8799901	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1					
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1					
			E867112	HONORARIOS MEDICOS DRENAJES	1					
			MI00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1					
50	851303	LOCALIZACION DE LESION NO PALPABLE DE MAMA RADIOGUIADA	851303	LOCALIZACION DE LESION NO PALPABLE DE MAMA RADIOGUIADA	1	\$ 741.586	N/A	\$ 741.586	\$ 778.700	\$ 778.700
			8817011	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1					
			E867113	HONORARIOS MEDICOS ARPON - GUIA MAMOGRAFICA	1					
			MIDIS026	LOCALIZADOR DE MAMA ARPON	1					
			MI00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1					
51	874601	DACRIOCISTOGRAFIA UNILATERAL (350)	874601	DACRIOCISTOGRAFIA UNILATERAL (350)	1	\$ 1.274.022	N/A	\$ 1.274.022	\$ 1.337.700	\$ 1.337.700
			E867114	HONORARIOS MEDICOS DACRIO - SIALO	1					
			MIDIS018	CATETER PARA DACRIOCISTOGRAFIA	1					
			MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1					
			MI00011	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA FLUOROSCOPICA	1					
52	874602	DACRIOCISTOGRAFIA BILATERAL	8735011	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1	\$ 2.436.533	N/A	\$ 2.436.533	\$ 2.558.400	\$ 2.558.400
			874602	DACRIOCISTOGRAFIA BILATERAL (350)	1					
			MI00011	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA FLUOROSCOPICA	1					
			MIDIS018	CATETER PARA DACRIOCISTOGRAFIA	2					
			E867114	HONORARIOS MEDICOS DACRIO - SIALO	2					
53	874701	SIALOGRAFIA NCOC (CUALQUIER GLANDULA)	8735011	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	2	\$ 1.245.500	N/A	\$ 1.245.500	\$ 1.307.800	\$ 1.307.800
			MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	2					
			874701	SIALOGRAFIA NCOC (CUALQUIER GLANDULA) (241)	1					
			MIDIS019	CATETER PARA SIALOGRAFIA	1					
			MI00011	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA FLUOROSCOPICA	1					
54	877602	COLANGIOGRAFIA POR TUBO EN LA VIA BILIAR [PERCUTANEA] COLANGIOGRAFIA TRANSPARIETOHEPATICA	MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1	\$ 5.292.941	N/A	\$ 5.292.941	\$ 5.557.600	\$ 5.557.600
			E867114	HONORARIOS MEDICOS DACRIO - SIALO	1					
			877602	COLANGIOGRAFIA POR TUBO EN LA VIA BILIAR [PERCUTANEA] COLANGIOGRAFIA TRANSPARIETOHEPATICA	1					
			8735011	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	4					
			9987021	SOPORTE DE SEDACION PARA CONSULTA O APOYO DIAGNOSTICO	1					
56	877603	COLANGIOGRAFIA PERCUTANEA	E867109	HONORARIOS COLANGIOGRAFIA TRANSPARIETOHEPATICA	1	\$ 5.292.941	N/A	\$ 5.292.941	\$ 5.557.600	\$ 5.557.600
			11	DERECHOS DE SALA	1					
			MI00011	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA FLUOROSCOPICA	1					
			MIDIS020	KIT DE COLANGIOGRAFIA TRANSPARIETOHEPATICA	1					
			510300	DRENAJE DE VIAS BILIARES	1					

Página 77 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

56	877901	HISTEROSALPINGOGRAFIA	877901	HISTEROSALPINGOGRAFIA	1	\$ 1.542.448	N/A	\$ 1.542.448	\$ 1.619.600	\$ 1.619.600
			E867106	HONORARIOS MEDICOS HISTEROSALPINGOGRAFIA	1					
			8735011	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1					
			11	DERECHOS DE SALA	1					
			MIDIS029	CATETER PARA HISTEROSALPINGOGRAFIA	1					
			MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1					
			MII00011	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA FLUROSCOPICA	1					
57	970501	SUSTITUCION DE TUBO O DISPOSITIVO EN VIAS BILIARES O CONDUCTO PANCREATICO SOD	970501	SUSTITUCION DE TUBO O DISPOSITIVO EN VIAS BILIARES O CONDUCTO PANCREATICO SOD	1	\$ 2.770.200	N/A	\$ 2.770.200	\$ 2.908.700	\$ 2.908.700
			11	DERECHOS DE SALA	1					
			8735011	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1					
			E867116	HONORARIOS MEDICOS POR GUIA FLUROSCOPICA	1					
			MIDIS027	KIT DE DRENAJE DE VIAS BILIARES	1					
			MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1					
			MII00011	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA FLUROSCOPICA	1					
58	P883440	PAQUETE ARTRORESONANCIA - CADERA	P883440	RESONANCIA MAGNETICA DE PELVIS	1	\$ 2.092.610	N/A	\$ 2.092.610	\$ 2.197.200	\$ 2.197.200
			V08CA010101	GADOVIST - GADOPENTETATO DE DIMEGLUMINA (GADOLINIO) 469MG/ML SOLUCION INYECTABLE 15 ML	1					
			MEDI80	DERECHOS DE SALA	1					
			E867117	HONORARIOS MEDICOS ARTRORESONANCIA	1					
			MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1					
			8735011	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1					
			MII00011	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA FLUROSCOPICA	1					
59	P883512	PAQUETE ARTRORESONANCIA - CODO O MUÑECA O HOMBRO	P883512	RM DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO SUPERIOR (CODO- HOMBRO Y/O PUÑO)	1	\$ 2.092.610	N/A	\$ 2.092.610	\$ 2.197.200	\$ 2.197.200
			V08CA010101	GADOVIST - GADOPENTETATO DE DIMEGLUMINA (GADOLINIO) 469MG/ML SOLUCION INYECTABLE 15 ML	1					
			MEDI80	DERECHOS DE SALA	1					
			E867117	HONORARIOS MEDICOS ARTRORESONANCIA	1					
			MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1					
			8735011	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1					
			MII00011	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA FLUROSCOPICA	1					
60	P883522	PAQUETE RESONANCIA MAGNETICA DE ARTICULACIONES ARTRORESONANCIA - RODILLA O TOBILLO	P883522	RESONANCIA MAGNETICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR (ESPECIFICO)	1	\$ 2.092.610	N/A	\$ 2.092.610	\$ 2.197.200	\$ 2.197.200
			V08CA010101	GADOVIST - GADOPENTETATO DE DIMEGLUMINA (GADOLINIO) 469MG/ML SOLUCION INYECTABLE 15 ML	1					
			MEDI80	DERECHOS DE SALA	1					
			E867117	HONORARIOS MEDICOS ARTRORESONANCIA	1					
			MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1					
			8735011	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1					
			MII00011	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA FLUROSCOPICA	1					
62	389107	INSERCIÓN DE CATETER PERMANENTE	389107	INSERCIÓN DE CATETER PERMANENTE BAJO GUIA ECOGRAFICA	1	\$ 2.722.090	N/A	\$ 2.722.090	\$ 2.858.200	\$ 2.858.200
			8817011	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1					
			E867107	HONORARIOS MEDICOS PROCEDIMIENTOS GUIA ECOGRAFIA	1					
			MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1					
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1					
63	524002	DRENAJE PERCUTANEO DE SEUDOQUISTE PANCREATICO SOD	524002	DRENAJE PERCUTANEO DE SEUDOQUISTE PANCREATICO SOD	1	\$ 2.757.404	N/A	\$ 2.757.404	\$ 2.720.000	\$ 2.720.000
			8799901	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1					
			E867110	HONORARIOS MEDICOS PROCEDIMIENTOS GUIA ECOGRAFIA POR GUIA CT	1					
			MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1					
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1					
64	571220	INSERCIÓN DE CATETER PERMANENTE	571220	CISTOSTOMIA VÍA PERCUTÁNEA	1	\$ 2.757.404	N/A	\$ 2.757.404	\$ 2.390.000	\$ 2.390.000
			8817011	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1					
			E867107	HONORARIOS MEDICOS PROCEDIMIENTOS GUIA ECOGRAFIA	1					
			MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1					
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1					
65	510002	COLECISTOSTOMIA VIA PERCUTANEA	510002	COLECISTOSTOMIA VIA PERCUTANEA	1	\$ 2.757.404	N/A	\$ 2.757.404	\$ 2.895.300	\$ 2.895.300
			8799901	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1					
			E867110	HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA	1					
			MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1					
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1					

Página 78 de 156		ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS				 POLICÍA NACIONAL				
CÓDIGO: 1LF-FR-0071										
FECHA: 17/06/2024		ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS								
VERSIÓN: 10										

66	053103	BLOQUEO DE PLEJO LUMBOSACRO	053103	BLOQUEO DE PLEJO LUMBOSACRO	1	\$ 804.004	N/A	\$ 804.004	\$ 912.000	\$ 912.000
			8799901	TOMOGRFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1					
			E867110	HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA	1					
			MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1					
			MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1					

PAQUETES GAMAGRAFÍAS										
ÍTEM	CUPS	CODIGO PAQUETE	NOMBRE DE LA TECNOLOGIA	INCLUYE	CONTENIDO DEL PAQUETE	PRECIO SECOP II	PRECIO CATALOGO	PRECIOS HISTÓRICO PROYECTADOS	PRECIO DEL MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	920103	920103PQ	CISTERNO GAMAGRAFIA	920103	CISTERNOGAMAGRAFIA	\$ 1.342.978	N/A	\$ 1.342.978	\$ 1.410.100	\$ 1.410.100
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO					
				MIF00005	DTPA - 30 MG I.V.CANA3 (DIETILENTRIAMINO PENTAACETATO)+CLORURO ESTANOSO ANHIDRO 5/0 .25MG (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) GENERICO					
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA					
2	920201	920201PQ	CAPTACION TIROIDEA DE I - 131 A 4 Y/ O 24 HORAS	920201	CAPTACION TIROIDEA DE I - 131 A 4 Y/ O 24 HORAS	\$ 690.192	N/A	\$ 690.192	\$ 724.700	\$ 724.700
				920202	GAMAGRAFIA DE TIROIDES					
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO					
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA					
3	920202	920202PQ	GAMAGRAFIA DE TIROIDES	920202	GAMAGRAFIA DE TIROIDES	\$ 579.942	N/A	\$ 579.942	\$ 608.900	\$ 608.900
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO					
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA					
4	921304	921304PQ	RECORRIDO CORPORAL RASTREO DE METASTASIS	921304	RECORRIDO CORPORAL RASTREO DE METASTASIS	\$ 2.976.327	N/A	\$ 2.976.327	\$ 3.125.100	\$ 3.125.100
				MIF00013	UNIDOSIS YODO I-131 SOLUCION 5 MCI					
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA					
5	920208	920208PQ	GAMAGRAFIA DE GLANDULAS PARATIROIDES O TETROFOSMIN + SESTAMIBI + TIROIDES	920208	GAMAGRAFIA DE GLANDULAS PARATIROIDES O TETROFOSMIN + SESTAMIBI + TIROIDES	\$ 3.289.315	N/A	\$ 3.289.315	\$ 3.453.800	\$ 3.453.800
				920202	GAMAGRAFIA DE TIROIDES					
				879301	TOMOGRFIA COMPUTADA DE TORAX.					
				920310	GAMAGRAFIA DE SPECT DE TORAX					
				920905	GAMAGRAFIA DE SPECT DE CUELLO					
				879161	TOMOGRFIA COMPUTADA DE CUELLO					
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO					
				MIF00007	MIBI - ISONITRILOS-(MYOVIEU) I MGTETRA COBRE I. TETRAFLUOROBORATO 1.00000 MG (POLVO IV) MIBI					
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA					
6	920301	920301PQ	GAMAGRAFIA PULMONAR - PERFUSION	920301	GAMAGRAFIA PULMONAR- PERFUSION	\$ 1.017.578	N/A	\$ 1.017.578	\$ 1.068.500	\$ 1.068.500
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO					
				MIF00012	MAA - MACROAGREGADO DE ALBUMINA HUMANA SERICA AGREGADA 2.5 MG DRAXIMAGE (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) - GENERICO					
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA					
7	920302	920302PQ	GAMAGRAFIA PULMONAR - VENTILACION	920302	GAMAGRAFIA PULMONAR- VENTILACION	\$ 1.068.281	N/A	\$ 1.068.281	\$ 1.121.700	\$ 1.121.700
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO					
				MIF00005	DTPA - 30 MG I.V.CANA3 (DIETILENTRIAMINO PENTAACETATO)+CLORURO ESTANOSO ANHIDRO 5/0 .25MG (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) GENERICO					
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA					
8	920304	920304PQ	GAMAGRAFIA PULMONAR - PERFUSIO	920304	GAMAGRAFIA PULMONAR- PERFUSION Y VENTILACION	\$ 2.842.852	N/A	\$ 2.842.852	\$ 2.985.000	\$ 2.985.000
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO					
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA					

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

			N Y VENTILACION	MIF00012	MAA - MACROAGREGADO DE ALBUMINA HUMANA SERICA AGREGADA 2.5 MG DRAXIMAGE (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) - GENERICO						
				MIF00005	DTPA - 30 MG I.V.CANA3 (DIETILENTRIAMINO PENTAACETATO)+CLORURO ESTANOSO ANHIDRO 5/0 .25MG (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) GENERICO						
				2010DM-0005615	SISTEMA AEROSOL SWIRLER CON BOQUILLA AMI7030						
9	920408	920408PQ	PERFUSION MIOCARDICA CON ISONITRILOS EN REPOSO Y POST-STRESS FARMACOLOGICO +	920408	PERFUSION MIOCARDICA CON ISONITRILOS EN REPOSO Y POST-STRESS FARMACOLOGICO +						
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO						
				MIF00007	MIBI - ISONITRILOS-(MYOVIEU) I MGTETRA COBRE I. TETRAFLUOROBORATO 1.00000 MG (POLVO IV) MIBI	3.970.678	N/A	\$ 3.970.678	\$ 4.169.200	\$ 4.169.200	
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA						
				MIF00002	DIPIRIDAMOL 10 MG						
10	920503	920503PQ	GAMAGRAFIA DE GANGLIOS LINFATICOS	920503	GAMAGRAFIA DE GANGLIOS LINFATICOS LINFOGAMAGRAFIA						
				MIF00009	NANO COLOIDE SULFURO COLOIDAL- FILATO FLUORURO DE ESTADO+ FLUORURO DE SODIO POLOXAMER 0 .125/1/0.5 MG AMERSCAN HEPATATE II AGENT (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) GENERICO	1.969.049	N/A	\$ 1.969.049	\$ 2.067.500	\$ 2.067.500	
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO						
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA						
11	920510	920510PQ	GAMAGRAFIA DE POOL SANGUINEO CAROTIDEO	920510	GAMAGRAFIA DE POOL SANGUINEO CAROTIDEO						
				9206011	GAMAGRAFIA DE GLANDULAS SALIVARES						
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO	831.656	N/A	\$ 831.656	\$ 873.200	\$ 873.200	
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA						
12	920601	920601PQ	GAMAGRAFIA DE GLANDULAS SALIVARES	920601	GAMAGRAFIA DE GLANDULAS SALIVARES						
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO	614.940	N/A	\$ 614.940	\$ 645.700	\$ 645.700	
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA						
13	920602	920602PQ	GAMAGRAFIA EN HEMORRAGIA DIGESTIVA CON ERITROCITOS MARCADOS +	920602	GAMAGRAFIA EN HEMORRAGIA DIGESTIVA CON ERITROCITOS MARCADOS +						
				920609I	GAMAGRAFIA SPECT ABDOMEN						
				879420I	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)						
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO	2.813.995	N/A	\$ 2.813.995	\$ 2.954.700	\$ 2.954.700	
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA						
				MIF00006	PIROFOSFATOS - CLORURO DE ESTADO+PIROFOSFATO DE SODIO 9/30 MG P&P RADPHARM (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE)-GENERICO						
14	920603	920603PQ	GAMAGRAFIA EN HEMORRAGIA DIGESTIVA CON COLOIDE	920603	GAMAGRAFIA EN HEMORRAGIA DIGESTIVA CON COLOIDE						
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO	2.312.803	N/A	\$ 2.312.803	\$ 2.428.400	\$ 2.428.400	
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA						
				MIF00006	PIROFOSFATOS - CLORURO DE ESTADO+PIROFOSFATO DE SODIO 9/30 MG P&P RADPHARM (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE)-GENERICO						
15	920605	920605PQ	GAMAGRAFIA DE TRANSITO ESOFAGICO	920605	GAMAGRAFIA DE TRANSITO ESOFAGICO						
				MIF00009	NANO COLOIDE SULFURO COLOIDAL- FILATO FLUORURO DE ESTADO+ FLUORURO DE SODIO POLOXAMER 0 .125/1/0.5 MG AMERSCAN HEPATATE II AGENT (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) GENERICO	1.880.134	N/A	\$ 1.880.134	\$ 1.974.100	\$ 1.974.100	
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO						
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA						
16	920606	920606PQ	GAMAGRAFIA DE REFLUJO GASTROESOFAGICO	920606	GAMAGRAFIA DE REFLUJO GASTROESOFAGICO						
				MIF00009	NANO COLOIDE SULFURO COLOIDAL- FILATO FLUORURO DE ESTADO+ FLUORURO DE SODIO POLOXAMER 0 .125/1/0.5 MG AMERSCAN HEPATATE II AGENT (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) GENERICO	1.955.175	N/A	\$ 1.955.175	\$ 2.052.900	\$ 2.052.900	
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO						
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA						
17	920607	920607PQ	GAMAGRAFIA DE VACIAMIENTO	920607	GAMAGRAFIA DE VACIAMIENTO GASTRICO EN FASE SOLIDA						
				MIF00009	NANO COLOIDE SULFURO COLOIDAL- FILATO FLUORURO DE ESTADO+ FLUORURO DE SODIO POLOXAMER 0 .125/1/0.5 MG AMERSCAN HEPATATE II AGENT (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) GENERICO	2.160.436	N/A	\$ 2.160.436	\$ 2.268.500	\$ 2.268.500	

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

			GASTRICO EN FASE SOLIDA	MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO					
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA					
18	920608	920608PQ	GAMAGRAFIA DE VACIAMIENTO GASTRICO EN FASE LIQUIDA	920608	GAMAGRAFIA DE VACIAMIENTO GASTRICO EN FASE LIQUIDA					
				MIF00009	NANO COLOIDE SULFURO COLOIDAL- FILATO FLUORURO DE ESTADO+ FLUORURO DE SODIO POLOXAMER 0.125/1/0.5 MG AMERSCAN HEPATATE II AGENT (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) GENERICO	\$ 2.160.436	N/A	\$ 2.160.436	\$ 2.268.500	\$ 2.268.500
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO					
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA					
19	920701	920701PQ	GAMAGRAFIA HEPATOESPLENICA	920701	GAMAGRAFIA HEPATOESPLENICA	\$ 1.889.908	N/A	\$ 1.889.908	\$ 1.984.400	\$ 1.984.400
				MIF00009	NANO COLOIDE SULFURO COLOIDAL- FILATO FLUORURO DE ESTADO+ FLUORURO DE SODIO POLOXAMER 0.125/1/0.5 MG AMERSCAN HEPATATE II AGENT (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) GENERICO					
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO					
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA					
20	920702	920702PQ	GAMAGRAFIA HEPATOBILIAR	920702	GAMAGRAFIA HEPATOBILIAR	\$ 1.943.194	N/A	\$ 1.943.194	\$ 2.040.400	\$ 2.040.400
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO					
				MIF00010	MEBROFENIN-IDA 22 MG IVCLORURO ESTANOSO+BROMOTRIMETILFENILCARBAMOILMETILMINODIACETICO 0.2 /10 MG MEBROFENIN (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) - GENERICO					
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA					
21	920707	920707PQ	GAMAGRAFIA DE POOL SANGUINEO O HEPATICO-COMPARTIMIENTOS VASCULARES-CAROTIDEO-HEPATICO-ADBOMINAL	920707	GAMAGRAFIA DE POOL SANGUINEO HEPATICO-COMPARTIMIENTOS VASCULARES-CAROTIDEO-HEPATICO-ADBOMINAL	\$ 2.014.347	N/A	\$ 2.014.347	\$ 2.115.100	\$ 2.115.100
				MIF00009	NANO COLOIDE SULFURO COLOIDAL- FILATO FLUORURO DE ESTADO+ FLUORURO DE SODIO POLOXAMER 0.125/1/0.5 MG AMERSCAN HEPATATE II AGENT (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) GENERICO					
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO					
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA					
22	920708	920708PQ	GAMAGRAFIA DE REFLUJO BILIAR	920708	GAMAGRAFIA DE REFLUJO BILIAR	\$ 1.943.194	N/A	\$ 1.943.194	\$ 2.040.400	\$ 2.040.400
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO					
				MIF00010	MEBROFENIN-IDA 22 MG IVCLORURO ESTANOSO+BROMOTRIMETILFENILCARBAMOILMETILMINODIACETICO 0.2 /10 MG MEBROFENIN (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) - GENERICO					
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA					
23	920802	920802PQ	RENOGRAMA SECUENCIAL CON FILTRACION GLOMERULAR	920802	RENOGRAMA SECUENCIAL CON FILTRACION GLOMERULAR	\$ 1.372.827	N/A	\$ 1.372.827	\$ 1.441.500	\$ 1.441.500
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO					
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA					
				MIF00005	DTPA - 30 MG I.V.CANA3 (DIETILENTRIAMINO PENTAACETATO)+CLORURO ESTANOSO ANHIDRO 5/0.25MG (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) GENERICO					
				C03CA010101	FUROSEMIDA 20 MG/2 ML*2 ML					
24	920806	920806PQ	GAMAGRAFIA DE PERFUSION TESTICULAR Y CONTENIDO ESCROTAL	920806	GAMAGRAFIA DE PERFUSION TESTICULAR Y CONTENIDO ESCROTAL	\$ 654.458		\$ 654.458	\$ 687.200	\$ 687.200
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO					
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA					
25	920807	920807PQ	CISTOGAMAGRAFIA	920807	CISTOGAMAGRAFIA	\$ 1.254.274	N/A	\$ 1.254.274	\$ 1.317.000	\$ 1.317.000
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO					
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA					
				MIF00005	DTPA - 30 MG I.V.CANA3 (DIETILENTRIAMINO PENTAACETATO)+CLORURO ESTANOSO ANHIDRO 5/0.25MG (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) GENERICO					
26	920808	920808PQ		920808	RENOGRAMA BASAL Y POST CAPTOPRIL		N/A			\$ 2.802.600

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

			RENOGRA MA BASAL Y POST CAPTOPRIL	MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO					
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA					
				MIF00005	DTPA - 30 MG I.V.CANA3 (DIETILENTRIAMINO PENTAACETATO)+CLORURO ESTANOSO ANHIDRO 5/0 .25MG (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) GENERICO	2.669.141		\$	2.669.141	\$ 2.802.600
				C03CA0101 01	FUROSEMIDA 20 MG/2 ML*2 ML					
27	920809	920809PQ	GAMAGRAF IA RENAL ESTATICA CON DMSA	920809	GAMAGRAFIA RENAL ESTATICA CON DMSA					
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO	\$	927.928	N/A	\$	\$ 974.300
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA				\$	\$ 974.300
				MIF00004	DMSA - ACIDO MESO- 2. 3-DIMERCAPTOSUCCINICO. DMSA+ CLORURO DE ESTADO ANHIDRO1/0. 4 MG (POLVO PARA SUSPENSION INYECTABLE) GENERICO					
28	920812	920812PQ	GAMAGRAF IA RENAL Y TEST DE CAPTOPRIL	920812	GAMAGRAFIA RENAL Y TEST DE CAPTOPRIL					
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO	\$	2.350.688	N/A	\$	\$ 2.468.200
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA				\$	\$ 2.468.200
				MIF00005	DTPA - 30 MG I.V.CANA3 (DIETILENTRIAMINO PENTAACETATO)+CLORURO ESTANOSO ANHIDRO 5/0 .25MG (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) GENERICO					
29	920901	920901PQ	GAMAGRAF IA OSEA (CORPORA L TOTAL O SEGMENTA RIA)	920901	GAMAGRAFIA OSEA (CORPORAL TOTAL O SEGMENTARIA)					
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO	\$	1.416.958	N/A	\$	\$ 1.487.800
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA				\$	\$ 1.487.800
				MIF00008	MDP - 13.1 MG IV CLORURO ESTADOSO ANHIDRO+ACIDO MEDRONICO 1/10 MG RADPHARM (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) - GENERICO					
30	920902	920902PQ	GAMAGRAF IA OSEA DE TRES FASES	920902	GAMAGRAFIA OSEA DE TRES FASES					
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO	\$	1.477.391	N/A	\$	\$ 1.551.300
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA				\$	\$ 1.551.300
				MIF00008	MDP - 13.1 MG IV CLORURO ESTADOSO ANHIDRO+ACIDO MEDRONICO 1/10 MG RADPHARM (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) - GENERICO					
31	920903	920903PQ	GAMAGRAF IA OSEA CON SPECT	920903	GAMAGRAFIA OSEA CON SPECT					
				920902I	GAMAGRAFIA OSEA DE TRES FASES					
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA	\$	1.785.754	N/A	\$	\$ 1.875.000
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO				\$	\$ 1.875.000
				MIF00008	MDP - 13.1 MG IV CLORURO ESTADOSO ANHIDRO+ACIDO MEDRONICO 1/10 MG RADPHARM (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) - GENERICO					
32	921101	921101PQ	DACRIOCIS TOGAMAG RAFIA (GAMAGRA FIA DE VIAS LAGRIMALE S) SOD	921101	DACRIOCISTOGAMAGRAFIA (GAMAGRAFIA DE VIAS LAGRIMALES) SOD					
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO	\$	680.838	N/A	\$	\$ 714.900
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA				\$	\$ 714.900
33	920706	920706PQ	GAMAGRAF IA HEPATOES PLENICA CON SPECT	920706	GAMAGRAFIA HEPATOESPLENICA CON SPECT					
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO	\$	1.688.326	N/A	\$	\$ 1.772.700
				MIF00010	MEBROFENIN-IDA 22 MG IVCLORURO ESTANOSO+BROMOTRIMETILFENILCARBAMOILMETILMINODIACETICO 0.2 10 MG MEBROFENIN (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) - GENERICO				\$	\$ 1.772.700
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA					
34	920604	920604PQ	GAMAGRAF IA PARA MUCOSA GASTRICA ECTOPICA. +	920604	GAMAGRAFIA PARA MUCOSA GASTRICA ECTOPICA.+					
				920903I	GAMAGRAFIA OSEA CON SPECT					
				879420I	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)	\$	1.355.895	N/A	\$	\$ 1.423.700
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO				\$	\$ 1.423.700
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA					
35	921901	921901PQ	RADIOMAR CACION O RADIOLOC ALIZACION ON DE	921901	RADIOMARCACION O RADIOLOCALIZACIONON DE GANCLIO CENTINELA (PARA REALIZACION DE PAQUETE DE INVESTIGACIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO CENTINELA CON RADIO MARCACION)	\$	4.191.808	N/A	\$	\$ 4.055.000
				920203I	RECORRIDO CORPORAL RASTREO DE METASTASIS				\$	\$ 4.055.000
				879301I	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE TORAX.					

Página 82 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

		GANGLIO CENTINELA (PARA REALIZACION DE PAQUETE DE INVESTIGACION DE GANGLIO LINFÁTICO CENTINELA CON RADIO MARCACION)	MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO					
			MIF00009	NANO COLOIDE SULFURO COLOIDAL- FILATO FLUORURO DE ESTADO+ FLUORURO DE SODIO POLOXAMER 0.125/1/0.5 MG AMERSCAN HEPATATE II AGENT (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) GENERICO					
			MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA					

PAQUETE YODOTERAPIA

ÍTEM	CUPS	NOMBRE DE LA TECNOLOGIA	INCLUYE	CONTENIDO DEL PAQUETE	COTIZACION MINUCLEAR	PRECIO SECOP II	PRECIO CATALOGO	PRECIOS HISTÓRICO PROYECTADOS	PRECIO DEL MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	922803	TERAPIA CON RADIOISOTOPOS PARA CA DE TIROIDES	922803	TERAPIA CON RADIOISOTOPOS PARA CA DE TIROIDES	1	BAJO COTIZACION	N/A	BAJO COTIZACION	BAJO COTIZACION	BAJO COTIZACION
			890602	CUIDADO MANEJO INTRAHOSPITALARIO MEDICINA ESPECIALIZADA POR DÍA (\$ 53.352 X 3 DIAS)	3					
			921304I	RECORRIDO CORPORAL RASTREO DE METASTASIS	1					
			107M01	INTERNACION EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO ADULTO	2					
			MIF00028	YODO - 131 CAPSULA 200 MCI MAS FLETE	1					
2	922803A	TERAPIA CON RADIOISOTOPOS (TERAPIA PARA HIPERTIROIDISMO CON YODO 131) (PAQUETE)	922803A	TERAPIA CON RADIOISOTOPOS (TERAPIA PARA HIPERTIROIDISMO CON YODO 131) (PAQUETE)	1	BAJO COTIZACION	N/A	BAJO COTIZACION	BAJO COTIZACION	BAJO COTIZACION
			MIF00027	Yodo-131 Cápsula x 50 mCi + FLETE	1					
3	922804	TERAPIA CON RADIO 223 - TERAPIAS CON RADIOISOTOPOS(TERAPIA CA DE PROSTATA CON RA-223)	922804	TERAPIA CON RADIO 223 - TERAPIAS CON RADIOISOTOPOS(TERAPIA CA DE PROSTATA CON RA-223)	1	BAJO COTIZACION	N/A	BAJO COTIZACION	BAJO COTIZACION	BAJO COTIZACION
			MIF00021	CLORURO DE RADIO RA - 223 X 6000 KBG (3.2NG RA-223)	1					
			MIF00030	ONDASETRON 8MG/4ML X 4ML SOL INY	1					
			MIF00029	SELLO SALINO	1					
			890367	CONSULTA DE CONTROL POR MEDICINA NUCLEAR	1					
4	922804	TERAPIA CON RADIO 223 - TERAPIAS CON RADIOISOTOPOS(TERAPIA CA DE PROSTATA CON RA-223) OK	922804	TERAPIA CON RADIO 223 - TERAPIAS CON RADIOISOTOPOS(TERAPIA CA DE PROSTATA CON RA-223) OK	1	BAJO COTIZACION	N/A	BAJO COTIZACION	BAJO COTIZACION	BAJO COTIZACION
			MIF00021	CLORURO DE RADIO RA - 223 X 6000 KBG (3.2NG RA-223) FRACO VIAL	1					
5	922802	TERAPIA CON LUTECIO 177	922802	TERAPIA CON LUTECIO 177	1	BAJO COTIZACION	N/A	BAJO COTIZACION	BAJO COTIZACION	BAJO COTIZACION

PAQUETE TOMOGRAFÍAS CON CONTRASTE

NO.	CÓDIGO CUPS	CODIGO PAQUETE	NOMBRE DE LA TECNOLOGIA	INCLUYE	CONTENIDO DEL PAQUETE	CANTIDAD	PRECIO SECOP II	PRECIO CATALOGO	PRECIOS HISTÓRICO PROYECTADOS	PRECIO DEL MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	879112	879112PQ	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CRANEO CON CONTRASTE	879112	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CRANEO CON CONTRASTE	1	\$ 433.900	N/A	\$ 433.900	\$ 422.500	\$ 422.500
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1					
				MII00002	INSUMOS PARA TAC	1					
2	879113	879113PQ	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CRANEO SIMPLE Y CON CONTRASTE	879113	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CRANEO SIMPLE Y CON CONTRASTE	1	\$ 465.500	N/A	\$ 465.500	\$ 454.300	\$ 454.300
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1					
				MII00002	INSUMOS PARA TAC	1					
3	879116	879116PQ	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE SILLA TURCA (HIPOFISIS) CON CONTRASTE	879116	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE SILLA TURCA (HIPOFISIS)	1	\$ 433.900	N/A	\$ 433.900	\$ 422.500	\$ 422.500
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1					
				MII00002	INSUMOS PARA TAC	1					
4	879121	879121PQ	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE ORBITAS CON CONTRASTE	879121	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE ORBITAS	1	\$ 385.400	N/A	\$ 385.400	\$ 373.600	\$ 373.600
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1					
				MII00002	INSUMOS PARA TAC	1					

Página 83 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

5	879122	879122P Q	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE OIDO - PEÑASCO Y CONDUCTO AUDITIVO INTERNO CON CONTRASTE	879122	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE OIDO - PEÑASCO Y CONDUCTO AUDITIVO INTERNO	1	\$ 433.900	N/A	\$ 433.900	\$ 422.500	\$ 422.500
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1					
				MII00002	NSUMOS PARA TAC	1					
6	879131	879131P Q	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE SENOS PARANASALES O CARA CON CONTRASTE	879131	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA DE SENOS PARANASALES O CARA	1	\$ 433.900	N/A	\$ 433.900	\$ 422.500	\$ 422.500
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1					
				MII00002	NSUMOS PARA TAC	1					
7	879132	879132P Q	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA DE RINOFARINGE (CORTES AXIALES Y CORONALES) CON CONTRASTE	879132	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA DE RINOFARINGE (CORTES AXIALES Y CORONALES)	1	\$ 632.900	N/A	\$ 632.900	\$ 607.500	\$ 607.500
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	2					
				MII00002	NSUMOS PARA TAC	1					
8	879150	879150P Q	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE ARTICULACION TEMPORO MANDIBULAR (BILATERAL) CON CONTRASTE	879150	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE ARTICULACION TEMPORO MANDIBULAR (BILATERAL)	1	\$ 433.900	N/A	\$ 433.900	\$ 422.500	\$ 422.500
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1					
				MII00002	NSUMOS PARA TAC	1					
9	879161	879161P Q	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CUELLO CON CONTRASTE	879161	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CUELLO	1	\$ 599.800	N/A	\$ 599.800	\$ 574.200	\$ 574.200
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	2					
				MII00002	NSUMOS PARA TAC	1					
10	879162	879162P Q	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE LARINGE CON CONTRASTE	879162	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE LARINGE	1	\$ 632.900	N/A	\$ 632.900	\$ 607.500	\$ 607.500
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	2					
				MII00002	NSUMOS PARA TAC	1					
11	879201	879201P Q	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL - TORACICO - LUMBAR O SACRO - POR CADA NIVEL (TRES ESPACIOS) CON CONTRASTE	879201	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL - TORACICO - LUMBAR O SACRO - POR CADA NIVEL (TRES ESPACIOS)	1	\$ 400.800	N/A	\$ 400.800	\$ 389.200	\$ 389.200
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1					
				MII00002	NSUMOS PARA TAC	1					
12	879301	879301P Q	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE TORAX CON CONTRASTE	879301	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE TORAX.	1	\$ 621.600	N/A	\$ 621.600	\$ 596.100	\$ 596.100
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	2					
				MII00002	NSUMOS PARA TAC	1					
13	879391	879391P Q	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE TORAX EXTENDIDO AL ABDOMEN SUPERIOR CON SUPRARRENALES CON CONTRASTE	879391	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE TORAX EXTENDIDO AL ABDOMEN SUPERIOR CON SUPRARRENALES	1	\$ 719.200	N/A	\$ 719.200	\$ 696.000	\$ 696.000
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	2					
				MII00002	NSUMOS PARA TAC	1					
14	879410	879410P Q	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE ABDOMEN SUPERIOR CON CONTRASTE	879410	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE ABDOMEN SUPERIOR	1	\$ 727.298	N/A	\$ 727.298	\$ 675.500	\$ 675.500
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	2					
				V08AA010101	OMNIPAQUE 100 MG I/ML FRACO 50 ML	1					
15	879411	879411P Q	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE INTESTINO [ENTEROTC] CON CONTRASTE	879411	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE INTESTINO [ENTEROTC]	1	\$ 1.484.853	N/A	\$ 1.484.853	\$ 1.478.300	\$ 1.478.300
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	2					
				MII00002	NSUMOS PARA TAC	1					
16	879420	879420P Q	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL) CON CONTRASTE	879420	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)	1	\$ 765.664	N/A	\$ 765.664	\$ 787.000	\$ 787.000
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	2					
				7251	OMNIPAQUE 100 MG I/ML FRACO 50 ML	1					
17	879421	879421P Q	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CADERA CON CONTRASTE	879421	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CADERA	1	\$ 438.400	N/A	\$ 438.400	\$ 428.100	\$ 428.100
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1					
				MII00002	NSUMOS PARA TAC	1					
18	879431	879431P Q	UROGRAFIA CON TOMOGRAFIA COMPUTADA CON CONTRASTE	879431	JROGRAFIA CON TOMOGRAFIA COMPUTADA	1	\$ 409.865	N/A	\$ 409.865	\$ 1.052.400	\$ 1.052.400
				879910	TAC EN RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL	2					
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	2					
19	879460	879460P Q	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE PELVIS CON CONTRASTE	879460	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE PELVIS	1	\$ 400.800	N/A	\$ 400.800	\$ 389.200	\$ 389.200
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1					
				MII00002	NSUMOS PARA TAC	1					
20	879510	879510P Q	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE MIEMBROS SUPERIORES Y ARTICULACIONES CON CONTRASTE	879510	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE MIEMBROS SUPERIORES Y ARTICULACIONES	1	\$ 385.400	N/A	\$ 385.400	\$ 373.600	\$ 373.600
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1					
				MII00002	NSUMOS PARA TAC	1					

Página 84 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

21	879520	879520P Q	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES Y ARTICULACIONES CON CONTRASTE	879520	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES Y ARTICULACIONES	1	\$ 385.400	N/A	\$ 385.400	\$ 373.600	\$ 373.600
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1					
				MII00002	NSUMOS PARA TAC	1					
22	879522	879522P Q	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (ANTEVERSION FEMORAL O TORSION TIBIAL) CON CONTRASTE	879522	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (ANTEVERSION FEMORAL O TORSION TIBIAL)	1	\$ 281.400	N/A	\$ 281.400	\$ 268.900	\$ 268.900
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1					
				MII00002	NSUMOS PARA TAC	1					
23	879523	879523P Q	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (AXIALES DE ROTULA O LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES) CON CONTRASTE	879523	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (AXIALES DE ROTULA O LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES)	1	\$ 281.400	N/A	\$ 281.400	\$ 268.900	\$ 268.900
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1					
				MII00002	NSUMOS PARA TAC	1					
24	879901	879901P Q	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE VASOS. -- INCY : ANGIOTC CON CONTRASTE	879901	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE VASOS. -- INCY : ANGIOTC	1	\$ 1.644.100	N/A	\$ 1.644.100	\$ 1.615.900	\$ 1.615.900
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	3					
				MII00002	NSUMOS PARA TAC	1					

PAQUETE RX CONTRASTADAS

ITEM	CÓDIGO CUPS	CODIGO PAQUETE	NOMBRE DE LA TECNOLOGIA	INCLUYE	CONTENIDO DEL PAQUETE	CANTIDAD	PRECIO SECOP II	PRECIO CATALOGO	PRECIOS HISTÓRICO PROYECTADOS	PRECIO DEL MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	872101	872101PQ	RADIOGRAFIA DE TRANSITO INTESTINAL CONVENCIONAL	872101	RADIOGRAFIA DE TRANSITO INTESTINAL CONVENCIONAL	1	\$ 634.500	N/A	\$ 634.500	\$ 666.200	\$ 666.200
				873501	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1					
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	2					
				MII00005	NSUMOS PARA RX	1					
2	877802	877802PQ	UROGRAFIA INTRAVENOSA	877802	UROGRAFIA INTRAVENOSA	1	\$ 659.000	N/A	\$ 659.000	\$ 692.000	\$ 692.000
				873501	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1					
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	2					
				MII00005	NSUMOS PARA RX	1					
3	877814	877814PQ	PIELOGRAFIA RETROGRADA A TRAVES DE CATETER DEJADO EN EL URETER O A TRAVES DE URETEROSTOMIA	877814	PIELOGRAFIA RETROGRADA A TRAVES DE CATETER DEJADO EN EL URETER O A TRAVES DE URETEROSTOMIA	1	\$ 655.400	N/A	\$ 655.400	\$ 688.200	\$ 688.200
				873501	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1					
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	2					
				MII00005	NSUMOS PARA RX	1					
4	877815	877815PQ	PIELOGRAFIA RETROGRADA O ANTEROGRADA	877815	PIELOGRAFIA RETROGRADA O ANTEROGRADA	1	\$ 622.900	N/A	\$ 622.900	\$ 654.000	\$ 654.000
				873501	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1					
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	2					
				MII00005	NSUMOS PARA RX	1					
5	877816	877816PQ	PIELOGRAFIA O COLANGIOGRAFIA PERCUTANEA	877816	PIELOGRAFIA O COLANGIOGRAFIA PERCUTANEA	1	\$ 655.400	N/A	\$ 655.400	\$ 688.200	\$ 688.200
				873501	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1					
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	2					
				MII00005	NSUMOS PARA RX	1					

PAQUETE RESONANCIA CONTRASTADAS

NO.	CÓDIGO CUPS	CODIGO PAQUETE	CONTENIDO DEL PAQUETE	CANTIDAD	PRECIO SECOP II	PRECIO CATALOGO	PRECIOS HISTÓRICO PROYECTADOS	PRECIO DEL MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	883101	883101RC	RESONANCIA MAGNETICA DE CEREBRO CON CONTRASTE	1	\$ 646.365	N/A	\$ 646.365	\$ 851.900	\$ 851.900
2	883102	883102RC	RESONANCIA MAGNETICA DE BASE DE CRANEO O SILLA TURCA CON CONTRASTE	1	\$ 646.365	N/A	\$ 646.365	\$ 851.900	\$ 851.900
3	883103	883103RC	RESONANCIA MAGNETICA DE ORBITAS CON CONTRASTE	1	\$ 646.365	N/A	\$ 646.365	\$ 851.900	\$ 851.900

Página 85 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

4	883105	883105RC	RESONANCIA MAGNETICA DE ARTICULACION TEMPOROMANDIBULAR CON CONTRASTE	1	\$ 646.365	N/A	\$ 646.365	\$ 851.900	\$ 851.900
5	883108	883108RC	RESONANCIA MAGNETICA DE PARES CRANEANOS	1	\$ 646.365	N/A	\$ 646.365	\$ 851.900	\$ 851.900
6	883109	883109RC	RESONANCIA MAGNETICA DE OIDOS CON CONTRASTE	1	\$ 646.365	N/A	\$ 646.365	\$ 851.900	\$ 851.900
7	883110	883110RC	RESONANCIA MAGNETICA DE SENOS PARANASALES O CARA CON CONTRASTE	1	\$ 646.365	N/A	\$ 646.365	\$ 851.900	\$ 851.900
8	883111	883111RC	RESONANCIA MAGNETICA DE CUELLO CON CONTRASTE	1	\$ 646.365	N/A	\$ 646.365	\$ 851.900	\$ 851.900
9	883210	883210RC	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA CERVICAL SIMPLE - CONTRASTADA	1	\$ 646.365	N/A	\$ 646.365	\$ 851.900	\$ 851.900
10	883211	883211RC	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA CERVICAL CON CONTRASTE	1	\$ 646.365	N/A	\$ 646.365	\$ 851.900	\$ 851.900
11	883220	883220RC	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA TORACICA SIMPLE - CONTRASTADA	1	\$ 646.365	N/A	\$ 646.365	\$ 851.900	\$ 851.900
12	883221	883221RC	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA TORACICA CON CONTRASTE	1	\$ 646.365	N/A	\$ 646.365	\$ 851.900	\$ 851.900
13	883230	883230RC	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE - CONTRASTADA	1	\$ 646.365	N/A	\$ 646.365	\$ 851.900	\$ 851.900
14	883231	883231RC	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA LUMBAR CON CONTRASTE	1	\$ 646.365	N/A	\$ 646.365	\$ 851.900	\$ 851.900
15	883232	883232RC	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA SACROILIACA SIMPLE - CONTRASTADA	1	\$ 653.722	N/A	\$ 653.722	\$ 859.700	\$ 859.700
16	883233	883233RC	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA SACROILIACA CON CONTRASTE	1	\$ 653.722	N/A	\$ 653.722	\$ 859.700	\$ 859.700
17	883234	883234RC	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA SACROCOXIGEA SIMPLE - CONTRASTADA	1	\$ 653.722	N/A	\$ 653.722	\$ 859.700	\$ 859.700
18	883235	883235RC	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA SACROCOXIGEA CON CONTRASTE	1	\$ 653.722	N/A	\$ 653.722	\$ 859.700	\$ 859.700
19	883301	883301RC	RESONANCIA MAGNETICA DEL TORAX CON CONTRASTE	1	\$ 646.365	N/A	\$ 646.365	\$ 851.900	\$ 851.900
20	883351	883351RC	RESONANCIA MAGNETICA DE MAMA CONTRASTADA	1	\$ 995.087	N/A	\$ 995.087	\$ 1.171.700	\$ 1.171.700
21	883341	883341RC	ANGIORRESONANCIA DE TORAX (SIN INCLUIR CORAZON) - CONTRASTADA	1	\$ 646.365	N/A	\$ 646.365	\$ 851.900	\$ 851.900
22	883401	883401RC	RESONANCIA MAGNETICA DE ABDOMEN CON CONTRASTE	1	\$ 646.365	N/A	\$ 646.365	\$ 851.900	\$ 851.900
23	883410	883410RC	ANGIORRESONANCIA DE ABDOMEN SIMPLE - CONTRASTADA	1	\$ 646.365	N/A	\$ 646.365	\$ 851.900	\$ 851.900
24	883411	883411RC	ANGIORRESONANCIA DE ABDOMEN CON CONTRASTE	1	\$ 646.365	N/A	\$ 646.365	\$ 851.900	\$ 851.900
25	883430	883430RC	RESONANCIA MAGNETICA DE VIAS BILIARES CONTRASTADA	1	\$ 646.365	N/A	\$ 646.365	\$ 851.900	\$ 851.900
26	883435	883435RC	RESONANCIA MAGNETICA DE VIA URINARIA [URORRESONANCIA] CON CONTRASTE	1	\$ 646.365	N/A	\$ 646.365	\$ 851.900	\$ 851.900
27	883440	883440RC	RESONANCIA MAGNETICA DE PELVIS CON CONTRASTE	1	\$ 740.955	N/A	\$ 740.955	\$ 991.200	\$ 991.200
28	883450	883450RC	ANGIORRESONANCIA DE PELVIS SIMPLE - CON CONTRASTE	1	\$ 646.365	N/A	\$ 646.365	\$ 851.900	\$ 851.900
29	883511	883511RC	RESONANCIA MAGNETICA DE MIEMBRO SUPERIOR SIN INCLUIR ARTICULACIONES CON CONTRASTE	1	\$ 646.365	N/A	\$ 646.365	\$ 851.900	\$ 851.900
30	883512	883512RC	RESONANCIA MAGNETICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO SUPERIOR (ESPECIFICO) CON CONTRASTE	1	\$ 646.365	N/A	\$ 646.365	\$ 851.900	\$ 851.900
31	883521	883521RC	RESONANCIA MAGNETICA DE MIEMBRO INFERIOR SIN INCLUIR ARTICULACIONES CON CONTRASTE	1	\$ 646.365	N/A	\$ 646.365	\$ 851.900	\$ 851.900
32	883522	883522RC	RESONANCIA MAGNETICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR (ESPECIFICO) CON CONTRASTE	1	\$ 646.365	N/A	\$ 646.365	\$ 851.900	\$ 851.900
33	883540	883540RC	ANGIORRESONANCIA DE LA EXTREMIDAD INFERIOR SIMPLE - CONTRASTADA	1	\$ 646.365	N/A	\$ 646.365	\$ 851.900	\$ 851.900
34	883545	883545RC	RM DE ARTICULACIONES COMPARATIVA CONTRASTADA	1	\$ 646.365	N/A	\$ 646.365	\$ 851.900	\$ 851.900
35	883550	883550RC	ANGIORRESONANCIA DE MIEMBRO SUPERIOR SIMPLE - CONTRASTADA	1	\$ 646.365	N/A	\$ 646.365	\$ 851.900	\$ 851.900
36	883560	883560RC	RESONANCIA MAGNETICA DE PLEJO BRAQUIAL CON CONTRASTE	1	\$ 646.365	N/A	\$ 646.365	\$ 851.900	\$ 851.900
37	883902	883902RC	RESONANCIA MAGNETICA DE SITIO NO ESPECIFICADO CON CONTRASTE	1	\$ 840.064	N/A	\$ 840.064	\$ 1.055.300	\$ 1.055.300
38	883908	883908RC	RESONANCIA MAGNETICA DE VASOS CON CONTRASTE	1	\$ 646.365	N/A	\$ 646.365	\$ 851.900	\$ 851.900

Página 86 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

39	883909	883909RC	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA CON ANGIOGRAFIA CON CONTRASTE	1	\$ 890.933	N/A	\$ 890.933	\$ 1.108.700	\$ 1.108.700
40	883436	883436RC	RESONANCIA MAGNETICA DE INTESTINO [ENTERORM]	1	\$ 1.826.743	N/A	\$ 1.826.743	\$ 2.086.300	\$ 2.086.300

PAQUETE PT-CT

ÍTEM	CUPS	NOMBRE DE LA TECNOLOGIA	INCLUYE	CONTENIDO DEL PAQUETE	PRECIO SECOP II	PRECIO CATALOGO	PRECIOS HISTÓRICO PROYECTA DOS	PRECIO DEL MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	921402	TOMOGRAFIA POR EMISION DE POSITRONES FDG F-18	921402	TOMOGRAFIA POR EMISION DE POSITRONES PET-TC CON FDG F-18	\$ 4.938.000	N/A	\$ 4.938.000	\$ 4.850.000	\$ 4.850.000
			MIF00031	FDG					
2	921405	TOMOGRAFIA POR EMISION DE POSITRONES PARA PROSTATA P.S.M.A F-18	921405	TOMOGRAFIA POR EMISION DE POSITRONES [PET-TC] CON PSMA	\$ 6.824.000	N/A	\$ 6.824.000	\$ 6.795.000	\$ 6.795.000
			MIF00032	PSMA					

INSUMOS

ÍTEM	CODIGO PROPIO	NOMBRE	PRECIO SECOP II	PRECIO CATALOGO	PRECIOS HISTÓRICO PROYECTADOS	PRECIO DEL MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	\$ 2.005.308	N/A	\$ 2.005.308	\$ 1.926.600	\$ 1.926.600
2	MIDIS002	CATETER MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR VTC/8,3 FLEXIMA REGULAR	\$ 517.400	N/A	\$ 517.400	\$ 517.400	\$ 517.400
3	MIDIS003	CATETER MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR VTC/10 3 FLEXIMA REGULAR	\$ 517.400	N/A	\$ 517.400	\$ 517.400	\$ 517.400
4	MIDIS004	CATETER MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR VTCB/12 FLEXIMA REGULAR	\$ 517.400	N/A	\$ 517.400	\$ 517.400	\$ 517.400
5	MIDIS005	CATETER MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR SKATER NEFROSTOMIA 8FR	\$ 517.400	N/A	\$ 517.400	\$ 517.400	\$ 517.400
6	MIDIS006	CATETER MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR SKATER DE DRENAJE 10 FR	\$ 517.400	N/A	\$ 517.400	\$ 517.400	\$ 517.400
7	MIDIS007	CATETER MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR SKATER DRENAJE BILIAR 8 FR	\$ 517.400	N/A	\$ 517.400	\$ 517.400	\$ 517.400
8	MIDIS008	CATETER MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR ULT8,5-38-25-P-65-MCL ULTRATHANE	\$ 517.400	N/A	\$ 517.400	\$ 517.400	\$ 517.400
9	MIDIS009	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR ULT102-38-25-P-65-MCL ULTRATHANE	\$ 997.399	N/A	\$ 997.399	\$ 1.267.500	\$ 1.267.500
10	MIDIS010	CATETER MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR ULT12,0-38-25-P-65-MCL ULTRATHANE	\$ 517.400	N/A	\$ 517.400	\$ 517.400	\$ 517.400
11	MIDIS011	AGUJA PARA BIOPSIA SUPER CORE II 16X9	\$ 194.900	N/A	\$ 194.900	\$ 194.900	\$ 194.900
12	MIDIS012	AGUJA PARA BIOPSIA SUPER CORE II 18X9	\$ 194.900	N/A	\$ 194.900	\$ 194.900	\$ 194.900
13	MIDIS013	AGUJA PARA BIOPSIA DE TIROIDES 20GAX9CM	\$ 194.900	N/A	\$ 194.900	\$ 194.900	\$ 194.900
14	MIDIS014	AGUJA PARA BIOPSIA	\$ 203.263	N/A	\$ 203.263	\$ 239.800	\$ 239.800
15	MIDIS015	AGUJA PARA BIOPSIA DE HUESO OSTY-CORE	\$ 239.800	N/A	\$ 239.800	\$ 239.800	\$ 239.800
16	MIDIS016	AGUJA PARA BIOPSIA DE MEDULA OSEA OSEA 11GX4	\$ 239.800	N/A	\$ 239.800	\$ 239.800	\$ 239.800
17	MIDIS017	KIT DE NEFROSTOMIA	\$ 1.238.600	N/A	\$ 1.238.600	\$ 1.238.600	\$ 1.238.600
18	MIDIS018	CATETER PARA DACRIOCISTOGRAFIA	\$ 253.500	N/A	\$ 253.500	\$ 253.500	\$ 253.500
19	MIDIS019	CATETER PARA SIALOGRAFIA	\$ 516.461	N/A	\$ 516.461	\$ 520.000	\$ 520.000
20	MIDIS020	KIT DE COLANGIOGRAFIA TRANSPARIETOHEPATICA	\$ 2.172.417	N/A	\$ 2.172.417	\$ 2.197.000	\$ 2.197.000
21	MIDIS021	AGUJA PARA BIOPSIA DE MAMA TRUCUT PARA BIOPSIA SENO 14 FR	\$ 158.600	N/A	\$ 158.600	\$ 158.600	\$ 158.600
22	MIDIS022	AGUJA PARA BIOPSIA DE MAMA	\$ 126.856	N/A	\$ 126.856	\$ 194.900	\$ 194.900
23	MIDIS023	KIT GALCTOGRAFIA	\$ 211.900	N/A	\$ 211.900	\$ 211.900	\$ 211.900

Página 87 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

24	MIDIS026	LOCALIZADOR DE MAMA ARPON	\$ 148.500	N/A	\$ 148.500	\$ 148.500	\$ 148.500
25	MIDIS027	KIT DE DRENAJE DE VIAS BILIARES	\$ 1.389.700	N/A	\$ 1.389.700	\$ 1.389.700	\$ 1.389.700
26	MIDIS029	CATETER PARA HISTEROSALPINGOGRAFIA	\$ 262.600	N/A	\$ 262.600	\$ 262.600	\$ 262.600
27	MIDIS030	AGUJA FRANSEEN DE 22GA X 9 CM	\$ 160.900	N/A	\$ 160.900	\$ 160.900	\$ 160.900
28	MIDIS031	SET DRENAJE BILIAR ULTRATHANE 038 X 8.5FR X 40 CM	\$ 997.399	N/A	\$ 997.399	\$ 2.197.000	\$ 2.197.000
29	MIDIS032	SET DRENAJE MULTIPROPOSITO CON MICROPUNCION 038 X 8.5FR X 25CM	\$ 2.163.200	N/A	\$ 2.163.200	\$ 2.197.000	\$ 2.197.000
30	MIDIS033	SET DRENAJE MULTIPROPOSITO CON MICROPUNCION 038 X 10.2FR X 25CM	\$ 2.163.200	N/A	\$ 2.163.200	\$ 2.197.000	\$ 2.197.000
31	MIDIS034	AGUJA PARA BIOPSIA DE PROSTATA	\$ 148.500	N/A	\$ 148.500	\$ 148.500	\$ 148.500
32	V004803	AGUJA BIOPSIA SUPER CORE II	\$ 194.900	N/A	\$ 194.900	\$ 194.900	\$ 194.900
33	2010DM-0005615	SISTEMA AEROSOL SWIRLER CON BOQUILLA AMI7030	\$ 506.582	N/A	\$ 506.582	\$ 591.000	\$ 591.000
34	MII00001	BOLSA PARA ENEMA	\$ 89.335	N/A	\$ 89.335	\$ 95.000	\$ 95.000
35	MII00002	INSUMOS PARA TAC	\$ 17.000	N/A	\$ 17.000	\$ 18.000	\$ 18.000
36	MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA	\$ 17.000	N/A	\$ 17.000	\$ 18.000	\$ 18.000
37	MII00004	INSUMOS PARA RMN	\$ 17.000	N/A	\$ 17.000	\$ 18.000	\$ 18.000
38	MII00005	INSUMOS PARA RX	\$ 17.000	N/A	\$ 17.000	\$ 18.000	\$ 18.000
39	MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	\$ 17.657	N/A	\$ 17.657	\$ 25.000	\$ 25.000
40	MII00007	INSUMOS VARIOS	\$ 17.657	N/A	\$ 17.657	\$ 18.000	\$ 18.000
41	MII00008	INSUMOS PARA SEDACION	\$ 65.000	N/A	\$ 65.000	\$ 67.000	\$ 67.000
42	MII00009	INSUMOS PARA MAMA POR ESTEREOTAXIA	\$ 17.000	N/A	\$ 17.000	\$ 18.000	\$ 18.000
43	MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	N/A	N/A	N/A	\$ 25.000	\$ 25.000
44	MII00011	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA FLUOROSCOPICA	N/A	N/A	N/A	\$ 25.000	\$ 25.000

MEDICAMENTOS

ÍTEM	CODIGO PROPIO	CODIGO CUM	NOMBRE	PRECIO SECOP II	PRECIO CATALOGO	PRECIOS HISTÓRICO PROYECTADOS	PRECIO DEL MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	MIF00002	19905610-01	DIPIRIDAMOL 10 MG	\$ 21.300	N/A	\$ 21.300	\$ 21.300	\$ 21.300
2	MIF00004	19996664-01	ACIDO DIMERCAPTOSUCCINICO - DMSA 1 MG	\$ 275.152	N/A	\$ 275.152	\$ 387.000	\$ 387.000
3	MIF00005	20091533-01	ACIDO PENTETICO - DTPA 5 MG	\$ 423.000	N/A	\$ 423.000	\$ 404.200	\$ 404.200
4	MIF00006	19934389-1	PIROFOSFATOS - CLORURO DE ESTADO+PIROFOSFATO DE SODIO 20 MG	\$ 1.183.980	N/A	\$ 1.183.980	\$ 1.330.000	\$ 1.330.000
5	MIF00007	20059097-01	TETRA-(2-METOXI-2-METILPROPI-1-ISOCIANURO)-CU(I)-TETRAFLUOROBORATO ((MIBI) 4 CU) (BF4)-(MIBI) 1 MG	\$ 993.350	N/A	\$ 993.350	\$ 992.000	\$ 992.000
6	MIF00008	19924022-01	ACIDO MEDRONICO (MDP) (HMDP) 3 MG	\$ 276.413	N/A	\$ 276.413	\$ 319.500	\$ 319.500
7	MIF00009	20103376-01	NANO COLOIDE DE ALBUMINA SERICA HUMANA - NANO 1 MG	\$ 1.199.400	N/A	\$ 1.199.400	\$ 1.128.888	\$ 1.128.888
8	MIF00010	20028068-01	SAL SODICA DE MEBROFENINA (ACIDO N-(3-BROMO-2-4 6-TRIMETIL-3-BROMOACETANILIDA] IMINODIACETICO) - (IDA) 20 MG	\$ 907.520	N/A	\$ 907.520	\$ 873.200	\$ 873.200
9	MIF00011	229533-01	HM-PAO - HEXAMETILEN-PROPILEN-AMINO-OXIMA 0,3 MG (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) BRAIN-SPECT - GENERICO	\$ 1.589.500	N/A	\$ 1.589.500	\$ 1.496.000	\$ 1.496.000
10	MIF00012	19996665-1	MACROAGREGADOS DE ALBUMINA HUMANA - MAA 2 MG	\$ 258.400	N/A	\$ 258.400	\$ 261.400	\$ 261.400
11	MIF00013	20039505-1	YODURO DE SODIO Na-131 5 MCI	\$ 2.469.000	N/A	\$ 2.469.000	\$ 2.470.000	\$ 2.470.000
12	MIF00001	20036753-01	PERTECNETATO DE SODIO TECNECIO TC-99M (2-120 GBq)	\$ 413.700	N/A	\$ 413.700	\$ 425.000	\$ 425.000
13	V08CA010101	20021045-01	GADOBUTROL - 1MMOL/ML SOL INY	\$ 126.200	N/A	\$ 126.200	\$ 133.000	\$ 133.000
14	C03CA010101	19914227-01	FUROSEMIDA 20 MG/2 ML*2 ML	\$ 1.400	N/A	\$ 1.400	\$ 1.500	\$ 1.500

Página 88 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

15	MIF00034	199906442-05	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	\$ 199.000	N/A	\$ 199.000	\$ 185.000	\$ 185.000
16	7251	22542-08	OMNIPAQUE 100 MG I/ML FRACO 50 ML	\$ 125.000	N/A	\$ 125.000	\$ 125.000	\$ 125.000
17	MIF00035	20060332-04	OBITRIDOL/ML 350 MG/100ML	\$ 166.800	N/A	\$ 166.800	\$ 185.000	\$ 185.000
18	MIF00036	20060332-01	OBITRIDOL/ML 350 MG/50ML	\$ 94.300	N/A	\$ 94.300	\$ 115.000	\$ 115.000

Para la determinación del valor estimado del presente proceso contractual se tomó como referencia los precios del mercado para la prestación de servicios de radiología de alta complejidad, considerando además las condiciones económicas y financieras que inciden en la ejecución futura del contrato.

Es importante señalar que la contratación se adelantará con vigencias futuras, circunstancia que implica que la ejecución de las obligaciones contractuales se desarrollará en una vigencia fiscal posterior. En tal sentido, resulta necesario prever los posibles incrementos asociados a la variación de costos operativos, administrativos, tecnológicos y de talento humano especializado, así como el aumento en los precios de insumos médicos, reactivos, materiales y demás elementos requeridos para la adecuada prestación de los servicios objeto del contrato.

En consecuencia, el valor estimado del contrato se establece con base en las tarifas del mercado propuestas por la entidad, considerando la experiencia del proveedor, la disponibilidad de tecnología especializada, la complejidad de los procedimientos requeridos y la necesidad de garantizar la continuidad, oportunidad y calidad en la atención de los usuarios. Lo anterior permite concluir que el presupuesto oficial corresponde a un valor razonable, acorde con las condiciones del mercado y suficiente para asegurar la adecuada ejecución contractual durante la vigencia proyectada.

Adicionalmente, se evidenció que en la ciudad de Pasto el proveedor MEDINUCLEAR constituye el único prestador que cuenta con la capacidad técnica, científica y operativa para ofrecer de manera integral los servicios de radiología de alta complejidad requeridos por la entidad, incluyendo procedimientos especializados de medicina nuclear y tratamientos de yodoterapia. Esta condición de exclusividad en el ámbito local limita la existencia de oferentes alternativos que permitan realizar una comparación amplia de precios dentro del mismo mercado geográfico.

Página 89 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

REGISTRO ACTUAL - SERVICIOS

Si conoce algún dato dígitelo para hacer más específica la consulta, de lo contrario de clic en [Buscar](#) para ver todos los registros.

Formulario que permite la **CONSULTA** en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

PRESTADORES	SEDES	SERVICIOS	CAPACIDAD	MEDIDAS DE SEGURIDAD	SANCIONES
NIT/CC	800223618 - 0				
Naturaleza Jurídica	Privada				
DATOS GENERALES DEL PRESTADOR					
Código del Prestador	5200100068 - 01	Clase de Prestador	Instituciones Pres		
Empresa Social del Estado	NO	Nivel Atención Prestador		Carácter Territorial	
DATOS DE LA SEDE					
Departamento	Nariño	Municipio	PASTO		
Código de la Sede	5200100068 - 01				
Nombre de la Sede	MEDINUCLEAR				
SERVICIO					
Grupo	Consulta Externa		Número Distintivo de Habilitación del ServicioDHSS0272731		
Servicio	383-MEDICINA NUCLEAR				
Horarios	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	09:00A12:00-14:00A18:00	09:00A12:00-14:00A18:00	09:00A12:00-14:00A18:00	09:00A12:00-14:00A18:00	09:00A12:00-14:00A18:00
	Intramural				
	Intramural				
	SI				
	Extramural				
	Modalidad extramural Unidad móvil	Modalidad extramural Domiciliario	Modalidad extramural Jornada de salud	Modalidad extramural Transporte Asistencial y APH	
	NO	NO	NO		
Modalidades	Telemedicina				
	Telemedicina Prestador de Referencia				
	Telemedicina interactiva	Telemedicina no interactiva	Tele experticia	Tele monitoreo	
	NO	NO	NO	NO	
	Telemedicina Prestador de Remisor				
	Tele experticia	Tele monitoreo			
	NO	NO			
Especificidades					
Complejidad	MEDIANA				
Fecha apertura del servicio	20151117 AAAAMMDD, AAAA: Año; MM: Mes; DD:Día.				

Información de la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud con fecha de corte: viernes 18 de septiembre de 2026 (11:02 p.m.)

Excel Word Texto

(1) registros encontrados.

Departamento	Municipio	Código Sede Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador	Servicio	Distintivo
Nariño	PASTO	5200100068	01	MEDINUCLEAR	383 -MEDICINA NUCLEAR	DHSS0272731
1						

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

- Nota. El valor del paquete será pagado en su totalidad siempre y cuando los servicios que lo componen sean efectivamente prestados al usuario.

Página 90 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

Una vez calculado el valor estimado se debe diligenciar el siguiente cuadro, el cual debe trasladarse al estudio previo:

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VIGENCIA	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
1	A-02-02-02-009	16	UPRES NARIÑO	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN RADIOLOGIA DE ALTA	SERVICIOS	2026	\$100.000.000	\$100.000.000
						2027	\$375.000.000	\$375.000.000
VALOR TOTAL ESTIMADO								\$475.000.000

Capitán **ORLANDO DAVID ZAMBRANO YAMA**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Nariño

Intendente Jefe **YIMMY LUCIANO ESTRADA GARZON**
Jefe Área Logística y Financiera UPRES Nariño

Subintendente **YINA ESPAÑA LOPEZ**
Responsable Referencia y Contrarreferencia UPRES DENAR

Mayor **GINA PAOLA CARRASCAL AGUILAR**
Jefe del Área de Aseguramiento en Salud RASES 4

Mayor **LEIDY TATIANA RODRIGUEZ VALENCIA**
Jefe Regional Grupo Soporte Técnico y Seguimiento de Alto Impacto

Página 91 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Documentos Anexos al Estudio Previo:

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de Seleccionar modalidad de contratación cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIOLOGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD EN LA CIUDAD DE PASTO, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, QUE SEAN REQUERIDOS POR EL CONTRATANTE SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO No. 093 del 08 DE OCTUBRE DE 2025. "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL" Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA.

Aplica

Anexos

- ☒ Certificación de la necesidad
- ☒ Especificaciones técnicas mínimas
- ☐ Constancia de idoneidad y experiencia (aplica para prestación de servicios profesionales)
- ☒ Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
- ☒ Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
- ☐ Ficha técnica
- ☒ Obligaciones de la policía nacional (no aplica para mínima cuantía)
- ☒ Obligaciones del contratista (no aplica para mínima cuantía)

Formularios adjuntos al estudio previo

Aplica

(Seleccionar los formatos que aplican para el proceso de selección)

- ☐ Factores de verificación y ponderación.
- ☐ Apoyo a la industria nacional
- ☐ Indicación de trato nacional
- ☒ Experiencia del proponente
- ☐ Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia
- ☐ Clasificación proponente extranjero
- ☒ Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
- ☒ Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
- ☒ Compromiso anticorrupción (obligatorio)

Página 92 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

- ☐ Capacidad financiera
- ☐ Certificación de compromiso del fabricante y/o oferente
- ☒ Certificación de la capacidad técnica
- ☒ Personal, experiencia y tiempos de dedicación mínimos
- Carta de compromiso postventa

Otros documentos adjuntos al Estudio Previo

- SOLICITUD DE CONTRATACION
- FORMATO REVISION DE ESTUDIOS PREVIOS
- SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
- CERTIFICADO DE PLAN DE COMPRAS
- CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
- COTIZACIONES
- OFERTA ECONOMICA

Página 93 de 156	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

En mí calidad de LIDER DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACION que consultado con el jefe logístico, almacén y jefe asistencial de la UPRES NARIÑO y verificada la Planta de Personal, no existe el personal, los elementos ni los equipos biomédicos para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIOLOGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD EN LA CIUDAD DE PASTO, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, QUE SEAN REQUERIDOS POR EL CONTRATANTE SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025. "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTA DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA** y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación de los servicios con un tercero que se encuentre en la capacidad de cumplir con el objeto a contratar.

Subintendente **YINA ESPAÑA LOPEZ**
 Responsable Área de Referencia y Contrarreferencia UPRES DENAR

El oferente deberá cumplir estrictamente con las especificaciones solicitadas Marcando con una equis (X) en la casilla de OFRECE “SI” O “NO”, atendiendo los factores descritos a continuación:

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	OFRECE	
		SI	NO
1	El contratista se obliga a canalizar toda comunicación relacionada con la ejecución del contrato a través del SUPERVISOR DEL CONTRATO.		
2	Aportar junto a la oferta la constancia de inscripción en el Registro Especial Nacional del Ministerio de Protección Social, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015.		
3	EL SERVICIO DEBE SER PROPORCIONADO BAJO RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR CONTRATADO, con cumplimiento de Requisitos según lo contemplado por el Ministerio de la Protección Social, en el Decreto 780 del 2016; Resolución 3100 del 2019 y todas aquellas normas legales que deroguen o establezcan estándares de calidad en prestación de servicios de salud. Estos pueden ser verificados en cualquier momento por parte del grupo de Auditores de la Unidad Prestadora de Salud Nariño.		
4	El talento humano científico técnico del CONTRATISTA deberá reunir los requisitos definidos por el Decreto 1335 / 90 del Ministerio de Salud en cuanto a su idoneidad. BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE PERMITIRÁ la participación en la atención en salud de los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional de ESTUDIANTES EN FORMACIÓN.		
5	Mantener vigentes los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por la ley y las autoridades administrativas o sanitarias.		
6	Deberá contar con un sistema de Referencia y Contra referencia y una oficina de atención al usuario, con el fin de garantizar una comunicación efectiva y ágil con la Unidad Prestadora de Salud Nariño para el manejo de la prestación del servicio.		
7	<u>EL CONTRATISTA NO PODRÁ CONTINUAR PRESTANDO LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, UNA VEZ SE HAYA AGOTADO EL PRESUPUESTO ASIGNADO AL MISMO</u> , salvo que se trate de urgencias debidamente justificadas de acuerdo a la normatividad vigente para la atención inicial de urgencia o urgencia vital, cuyo pago obedecerá al trámite interno establecido para la cancelación de dichos eventos. Cuando dichas atenciones correspondan al objeto del contrato, se facturaran conforme a las tarifas establecidas en el presente contrato.		
8	La atención por consulta externa debe prestarse previa autorización expedida solamente por el funcionario del Grupo Regional Redes Integrales Servicios de Salud de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, anexando copia del documento de identidad del usuario (cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad o registro civil). Usuarios que no cumplan estos requisitos, no deben ser atendidos.		
9	Todo cambio de horario de atención y/o lugar de prestación del servicio deberá ser notificado a la Jefatura de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4 RASES Cali y a la Unidad Prestadora de Salud Nariño o al señor Supervisor de Contrato con un mínimo de 96 horas previas al cambio. El contratista dispondrá de una persona encargada de la Coordinación del contrato, con una línea telefónica directa que garantice el acceso a la información y consulta necesaria para resolver cualquier inquietud e informar novedades sobre procedimientos, quejas, programaciones y en general para la atención de los usuarios. De ello deberá notificar a la Unidad Prestadora de Salud Nariño mediante documento escrito una vez le sea entregada la respectiva carta de inicio del contrato.		
10	Por ningún motivo el contratista puede solicitar con posterioridad autorización de servicios ya prestados a usuarios de la Unidad Prestadora de Salud Nariño que nunca fueron notificados y/o informados en su debido tiempo bajo los términos de Ley al Funcionario de la Oficina de Referencia y Contrarreferencia de la Unidad Prestadora de Salud Nariño.		
11	Una vez ejecutado el 100% del contrato, el Contratista se compromete con el contratante a no continuar prestando los servicios objeto del contrato. Los servicios prestados por fuera del contrato que no cumplan con las anteriores condiciones, no serán pagados por el contratante.		
12	EL CONTRATISTA DEBERA INFORMAR AL JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4 y supervisor de CONTRATO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO TIPO B, MENSUALMENTE SOBRE LA EJECUCION DEL CONTRATO Y CUANDO EL MISMO SE ENCUENTRE EN UN CINCUENTA 50%, UN SETENTA (70%), UN NOVENTA (90%) Y UN CIEN (100%) POR CIENTO de ejecución. Si se llegare a sobrepasar, este será asumido por el contratista por sobre ejecución contractual.		
13	Demostración de la tenencia y clase de equipos que utilizará en la prestación de los servicios y su diagnóstico (Garantía de disponibilidad). Anexar junto a la oferta Certificación firmada por el Representante Legal de la IPS y/o ESE; en la que conste la existencia y disponibilidad de los equipos médicos que destinarán para la prestación de los servicios. En el caso de ausencia del profesional de la salud o daño del equipo o la no prestación del servicio pactado en el siguiente documento el CONTRATISTA deberá garantizar la prestación del servicio con seguridad, eficacia y eficiencia.		
14	Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los cinco (05) días hábiles del mes siguiente en la Ventanilla Única Central de Cuentas de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4, organizada de acuerdo con la normatividad descrita en la ley general de archivo, LEY 594 DE JULIO 14 DE 2000 DEMÁS NORMAS QUE LA SUSTITUYAN O MODIFIQUEN. En esta Facturación debe aparecer el Número de Contrato vigente al que se carga la cuenta, cumpliendo con los requisitos legales vigentes en original y dos copias. - Los servicios cobrados deben ser relacionados con la tarifa y el respectivo Código CUPS. Por cada procedimiento o servicio prestado. - Soportes de los servicios facturados; incluyendo las lecturas de apoyo diagnóstico. - RIPS de atenciones prestadas - Anexar a la factura, fotocopia del pago de parafiscales (Uno por cada mes independiente del número de facturas presentadas). - Orden de prestación de los servicios expedida por el Área de Referencia y Contra referencia de LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO original, debidamente firmada por el usuario o acudiente, anexo a ésta, fotocopia del carné o constancia vigente y documento de identificación del paciente. La facturación se debe presentar en forma ordenada y los procedimientos cobrados deben llevar el código y tarifa SOAT, según el caso.		

15	El contratista deberá presentar la cuenta de cobro junto con la relación en el formato que maneja auditoría médica Sanidad Policía Nariño mensualmente con los siguientes datos por cada cuenta radicada en formato Excel en medio magnético que conste de las siguientes variables: Fecha de la factura, fecha de la atención de la factura, nombre y apellidos e identificación del paciente, código CUPS, procedimiento realizado, código CIE 10, Diagnóstico, edad, valor de la factura el cual será enviado al correo: denar.upres-acm@policia.gov.co Este formato se entregará al supervisor para que lo haga llegar al contratista.		
16	Crear un espacio adecuado para garantizar la atención y el acceso de los pacientes discapacitados que nos permita brindar un manejo adecuado acogiendo a los nuevos estatutos de protección para este tipo de población (rampa ó habilitación de Consultorio en el primer piso.		
19	La Oportunidad para los Procedimientos diagnósticos y terapéuticos solicitados por los usuarios ambulatorios de la Unidad Prestadora de Salud Nariño deberá ser resuelta en un plazo no mayor a 10 días hábiles. En caso que estos tiempos no puedan ser cumplidos deberá ser justificada la oportunidad requerida por el jefe del servicio solicitante y/o médico tratante. Esta novedad deberá ser informada de forma inmediata al supervisor del contrato.		
20	Se debe garantizar el cumplimiento a la agenda programada para la realización de ayudas diagnósticas ambulatorias, respetando el horario asignado para las mismas.		
21	Adicionalmente es indispensable que el CONTRATISTA presente la certificación de requisitos mínimos de Habilitación expedida por el Instituto Departamental de Salud de Nariño como representante del Ministerio de Protección Social.		
22	El CONTRATISTA deberá certificar experiencia para lo cual deberá allegar certificaciones de máximo 3 contratos ejecutados o en ejecución cuyo objeto sea igual o similar a: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIOLOGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD EN LA CIUDAD DE PASTO, ESTO COMPRENDE: PROCEDIMIENTOS DE RADIOLOGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD COMO: RESONANCIA MAGNÉTICA, GAMMAGRAFÍA, PERFUSIÓN MIOCÁRDICA CON ISONITRILOS Y OTROS ESTUDIOS DE ALTA COMPLEJIDAD QUE SEA REQUERIDOS POR EL CONTRATANTE. Las certificaciones deberán contener la siguiente información: • Objeto del contrato • Valor del contrato • Plazo de ejecución del contrato • Fecha de iniciación y finalización del contrato • Nombre del contratante • Nombre del contratista, debidamente firmado por el representante legal o por quien haga sus veces. No se admiten: • Certificaciones de Subcontrataciones. • No se acepta auto certificaciones. No se aceptan COPIAS DE CONTRATOS, FACTURAS, ORDENES DE SERVICIO, ORDENES DE PAGO, <u>se</u> requieren certificaciones.		
23	El contratista se obliga a realizar el reporte y auto reporte dentro de los cinco días a su ocurrencia de los incidentes y eventos adversos identificados durante la atención de los usuarios al correo ruth.larranaga@correo.policia.gov.co denar.upres@correo.policia.gov.co a fin de que de manera conjunta su equipo y el equipo de calidad de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4 y/o la Unidad Prestadora de Salud Nariño planteen acciones de mejora.		
24	El CONTRATISTA se compromete a prestar los servicios de acuerdo al plan integral de Salud de la Fuerzas Militares y la Policía Nacional ACUERDO 093 del 08 de octubre de 2025.		
25	En caso de presentarse objeciones, éstas deberán ser respondidas y tramitadas según los términos establecidos en el artículo 56 y 57 de la Ley 1438 de 2011, contados a partir de la fecha de notificación al CONTRATISTA por parte de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4 y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO y de la institución prestadora de servicios de salud.		
26	El contratista permitirá al equipo auditor de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4 y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO, el acceso en tiempo real y oportuno a todos los registros asistenciales diligenciados dentro de la atención de los usuarios de la Policía Nacional , adicionalmente permitirá también, el acceso a las unidades de análisis que contengan el resultado de los casos de importancia en salud pública y de los incidentes y eventos adversos, así como permitir que el equipo auditor efectué la revisión de la facturación in situ de los servicios prestados a nuestros usuarios		
27	El contratista debe acreditar la aplicación de protocolos aceptados en salud para el manejo de pacientes.		
28	El contratista se obliga a REMITIR todos los RIPS de las atenciones a los usuarios de LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO, anexos a las cuentas de cobro y paralelamente a los correos electrónicos denar.upres-ccu@correo.policia.gov.co . Además, se debe incluir en el archivo AF de los RIPS el número del contrato que afecta la cuenta de cobro y/o factura, teniendo en cuenta que todo lo anterior será requisito para el correspondiente trámite de pago		
29	El CONTRATISTA se compromete a cumplir con el decreto 351 del 19-02-2014 el cual reglamenta la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención de Salud y otras actividades.		
30	El contratista dispondrá de una persona encargada de la Coordinación del contrato, con una línea telefónica directa que garantice el acceso a la información y consulta necesaria para resolver cualquier inquietud e informar novedades sobre procedimientos, quejas, programaciones y en general para la atención de los usuarios. De ello deberá notificar a la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4 y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO, o mediante documento escrito una vez le sea entregada la respectiva carta de inicio del contrato.		
31	Por ningún motivo se abstendrá de atender al usuario sin informar previamente a la entidad contratante el imprevisto presentado, esto con el fin de evitar molestias al mismo. Cabe anotar que los trámites administrativos no deben impedir la atención del usuario.		
32	El contratista se compromete a brindar horarios de atención preferencial a las gestantes, menores de 5 años, adultos mayores beneficiarios del subsistema de salud de la Policía Nacional garantizando así condiciones que permitan accesibilidad, oportunidad y continuidad en los servicios prestados.		

33	El oferente deberá prestar el servicio en igualdad de condiciones a la población que se encuentre dentro del enfoque diferencial que son aquellas personas con características específicas y vulnerabilidades particulares (como edad, género, etnia, discapacidad, orientación sexual) que necesitan un trato y atención especializados para garantizar sus derechos y equidad, en cumplimiento al artículo 13 de la Ley 1448 de 2011 "Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones".		
34	Prestar en forma continua y permanente por el horario de funcionamiento establecido (12 horas al día) la atención a todos los Usuarios del Subsistema de salud de la Policía Nacional, de LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO bajo los principios de eficacia, universalidad y solidaridad que así lo amerite BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA EL CONTRATISTA PODRÁ ABSTENERSE DE RECIBIR AL USUARIO, ARGUMENTANDO NO TENER DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO REQUERIDO		
35	El contratista se obliga a entregar la lectura del procedimiento realizado al usuario máximo a 8 días calendario posterior a su toma.		
36	El CONTRATISTA a quien se le adjudique el contrato deberá certificar que hará uso del APLICATIVO SISAP WEB implementado por la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional con el fin de garantizar una buena ejecución del contrato.		
37	<u>EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REPORTAR DENTRO DE LOS SIGUIENTES CINCO DIAS A SU OCURRENCIA, EVENTOS ADVERSOS E INCIDENTES PRESENTADOS EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CON SU RESPECTIVO ANÁLISIS E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE MEJORA; AL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y ORDENADOR DEL GASTO, ASUMIENDO LOS COSTOS DE LA ATENCIÓN EN SALUD DERIVADOS DEL EVENTO ADVERSO</u>		
38	En el caso de requerir procedimientos diagnósticos o terapéuticos que incluyan la utilización de yodo y que estos no se encuentren contratados, pero el CONTRATISTA este en la capacidad de prestar el servicio, estos serán pagados a precio de mercado previa cotización, coordinación con el supervisor de contrato y la oficina de referencia y contrareferencia de la Unidad Prestadora de Salud Nariño.		
39	El OFERENTE deberá entregar junto con la propuesta el registro de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) del año inmediatamente anterior, realizado en aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable", es decir un puntaje mayor a 85% (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el registro de la autoevaluación por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). Así mismo, se deberá mantener la calificación y evidencias de la autoevaluación del SGSST a disposición, las cuales serán objeto de verificación durante la ejecución del contrato. Es importante señalar que para la adquisición de elementos realizados a través de la tienda virtual de Colombia Compra Eficiente no es pertinente hacer inclusión de las condiciones anteriormente relacionadas.		
40	El Oferente debe cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución N° 0312 de 2019 "Por la cual se definen los estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo".		
41	Diligenciar y presentar junto a la oferta el Anexo: FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO adjunto.		

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CERTIFICADO DE DECLARATORIA DE REQUISITOS ESENCIALES POR EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD: oferente debe cumplir con la normatividad establecida por el Ministerio de Salud y la Protección Social las Normas generales vigentes. Presentar junto a la oferta el Certificado de declaratoria de requisitos esenciales del Instituto Departamental de Salud de Nariño, certificado de habilitación.		
2	SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD: El oferente debe Cumplir con el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad, los requisitos mínimos esenciales y las condiciones sanitarias que fijen las autoridades competentes tanto en el orden Nacional como Territorial.		

CONDICIONES AMBIENTALES

ÍTEM	CONDICIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CERTIFICADO DE DECLARATORIA DE REQUISITOS ESENCIALES POR EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD: oferente debe cumplir con la normatividad establecida por el Ministerio de Salud y la Protección Social las Normas generales vigentes. Presentar junto a la oferta el Certificado de declaratoria de requisitos esenciales del Instituto Departamental de Salud de Nariño, certificado de habilitación.		
2	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del proceso por parte del contratista, serán asumidas como responsabilidad del oferente o futuro contratista.		
3	Garantizar que la gestión de sus residuos peligrosos generados por su actividad económica se realice a través de un gestor ambiental, cuya licencia o permiso tenga alcance en los servicios de recolección, transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de residuos peligroso, dentro del marco de la gestión integral y cumpliendo con los requerimientos de la normatividad vigente.		
4	Suministrar en todos los puntos de dispensación de medicamentos, puntos de recepción de medicamentos vencidos dentro del Plan de Gestión de Devolución Posconsumo de Fármacos o Medicamentos Vencidos, según la Resolución 0371 del 26-02-2009 del Ministerio de Ambiente "Por la cual se establecen los elementos que deben ser considerados en los Planes de Gestión de Devolución de Productos posconsumo de fármacos o medicamentos vencidos".		
5	El oferente y futuro contratista deberá cumplir las obligaciones fijadas para los distribuidores y comercializadores con la Resolución No. 0371 de 2009 "Por la cual se establecen los elementos que deben		

		DESCOMPRESIVA - BAJO GUIA ECOGRAFICA	881701I E867118 MIDIS001 MII00010 345401	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS HONORARIOS MEDICOS PARACENTESIS -TORACENTESIS-COL CATETER KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14 INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA BIOPSIA DE PLEURA VIA PERCUTANEA		
12	345401	BIOPSIA DE PLEURA PERCUTANEA	879990I MIDIS012 E867110 MII00010	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS AGUJA PARA BIOPSIA SUPER CORE II 18X9 HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA		
13	345601	COLOCACION DE CATETER PLEURAL PERMANENTE.	345601 881701I MIDIS001 E867118 MII00006	COLOCACION DE CATETER PLEURAL PERMANENTE. ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14 HONORARIOS MEDICOS PARACENTESIS -TORACENTESIS-COL CATETER INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA		
14	401101	BIOPSIA DE GANGLIO LINFATICO SUPERFICIAL - BAJO GUIA ECOGRAFICA	401101 881701I E867107 MIDIS012 MII00006	BIOPSIA DE GANGLIO LINFATICO SUPERFICIAL - BAJO GUIA ECOGRAFICA ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS HONORARIOS MEDICOS PROCEDIMIENTOS GUIA ECOGRAFIA AGUJA PARA BIOPSIA SUPER CORE II 18X9 INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA		
15	401102	BIOPSIA DE GANGLIO LINFATICO PROFUNDO	401102 881701I E867107 MIDIS012 MII00006	BIOPSIA DE GANGLIO LINFATICO PROFUNDO ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS HONORARIOS MEDICOS PROCEDIMIENTOS GUIA ECOGRAFIA AGUJA PARA BIOPSIA SUPER CORE II 18X9 INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA		
16	501002	BIOPSIA CERRADA PERCUTANEA DE HIGADO POR PUNCION	501002 879990I V004803 E867110 MII00010	BIOPSIA CERRADA PERCUTANEA DE HIGADO POR PUNCION TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS AGUJA BIOPSIA SUPER CORE II HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA		
17	502102	DRENAJE DE LESION HEPATICA VIA PERCUTANEA	502102 879990I E867112 MIDIS001 MII00010	DRENAJE DE LESION HEPATICA VIA PERCUTANEA TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS HONORARIOS MEDICOS DRENAJE KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14 INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA		
18	510301	DRENAJE BILIAR VIA PERCUTANEA Y COLOCACION DE DISPOSITIVO	510301 11 998702I 877602I 873501I E867109 MII00011 MIDIS001 510300 MIF00034	DRENAJE BILIAR VIA PERCUTANEA Y COLOCACION DE DISPOSITIVO DERECHOS DE SALA SOPORTE DE SEDACION PARA CONSULTA O APOYO DIAGNOSTICO COLANGIOGRAFIA POR TUBO O CATETER EN LA VIA BILIAR FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS HONORARIOS COLANGIOGRAFIA TRANSPARIETOHEPATICA INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA FLUROSCOPICA KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14 DRENAJE DE VIAS BILIARES VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML		
19	511702	BIOPSIA DE VESICULA BILIAR O VIAS BILIARES VIA PERCUTANEA	511702 879990I E867110 MIDIS012 MII00010	BIOPSIA DE VESICULA BILIAR O VIAS BILIARES VIA PERCUTANEA TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA AGUJA PARA BIOPSIA SUPER CORE II 18X9 INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA		
20	518903	INSERCION DE DISPOSITIVO EN VIA BILIAR VIA PERCUTANEA (PAQUETE)	518903 998702I 873501I 11 E867109 MII00011 MIDIS020 MIF00034	INSERCION DE DISPOSITIVO EN VIA BILIAR VIA PERCUTANEA (PAQUETE) SOPORTE DE SEDACION PARA CONSULTA O APOYO DIAGNOSTICO FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS DERECHOS DE SALA HONORARIOS COLANGIOGRAFIA TRANSPARIETOHEPATICA INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA FLUROSCOPICA KIT DE COLANGIOGRAFIA TRANSPARIETOHEPATICA VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML		
21	519701	INSERCION DE CATETER BILIAR SOD	519701 873501I E867116 11 MIF00034 MIDIS020 MII00011	INSERCION DE CATETER BILIAR SOD FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS HONORARIOS MEDICOS POR GUIA FLUROSCOPICA DERECHOS DE SALA VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML KIT DE COLANGIOGRAFIA TRANSPARIETOHEPATICA INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA FLUROSCOPICA		
22	521002	BIOPSIA DE PANCREAS VIA PERCUTANEA	521002 879990I E867110 MII00010 MIDIS012	BIOPSIA DE PANCREAS VIA PERCUTANEA TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA AGUJA PARA BIOPSIA SUPER CORE II 18X9		
	540008		540008	DRENAJE DE COLECCION RETROPERITONEAL		

34	601101	BIOPSIA CERRADA DE PROSTATA POR ABORDAJE TRANSRECTAL (PAQUETE)	601101	BIOPSIA CERRADA DE PROSTATA POR ABORDAJE TRANSRECTAL (PAQUETE)		
			881701I	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS		
			881502	ULTRASONOGRAFIA DE PROSTATA TRANSRECTAL		
			E867107	HONORARIOS MEDICOS PROCEDIMIENTOS GUIA ECOGRAFIA		
			MIDIS034	AGUJA PARA BIOPSIA DE PROSTATA		
			MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA		
35	774002	BIOPSIA DE HUESO EN SITIO NO ESPECIFICADO, VÍA PERCUTANEA	774002	BIOPSIA DE HUESO EN SITIO NO ESPECIFICADO, VÍA PERCUTANEA		
			879990I	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS		
			E867111	HONORARIOS MEDICOS BIOPSIA DE HUESO		
			MIDIS016	AGUJA PARA BIOPSIA DE MEDULA OSEA OSEA 11GX4		
			MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA		
36	774911	BIOPSIA DE VERTEBRA, VIA PERCUTANEA	774911	BIOPSIA DE VERTEBRA, VIA PERCUTANEA		
			879990I	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS		
			E867115	HONORARIOS MEDICOS BIOPSIA DE VERTEBRA		
			MIDIS016	AGUJA PARA BIOPSIA DE MEDULA OSEA OSEA 11GX4		
			MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA		
37	832102	BIOPSIA DE TEJIDO BLANDO: MUSCULOS TENDON FASCIA Y BURSA (INCLUYENDO MANO) SOD	832102	BIOPSIA DE TEJIDO BLANDO: MUSCULOS TENDON FASCIA Y BURSA (INCLUYENDO MANO) SOD		
			881701I	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS		
			E867107	HONORARIOS MEDICOS PROCEDIMIENTOS GUIA ECOGRAFIA		
			MIDIS012	AGUJA PARA BIOPSIA SUPER CORE II 18X9		
			MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA		
38	832102A	BIOPSIA DE TEJIDO BLANDO: MUSCULOS TENDON FASCIA Y BURSA (INCLUYENDO MANO) SOD BAJO GUIA TOMOGRAFICA	832102A	BIOPSIA DE TEJIDO BLANDO: MUSCULOS TENDON FASCIA Y BURSA (INCLUYENDO MANO) SOD BAJO GUIA TOMOGRAFICA		
			879990I	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS		
			E867110	HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA		
			MIDIS012	AGUJA PARA BIOPSIA SUPER CORE II 18X9		
			MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA		
39	851101	BIOPSIA POR PUNCION CON AGUJA FINA DE MAMA	851101	BIOPSIA POR PUNCION CON AGUJA FINA DE MAMA		
			881201I	ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA DE MAMA CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS		
			E867107	HONORARIOS MEDICOS PROCEDIMIENTOS GUIA ECOGRAFIA		
			MIDIS021	AGUJA PARA BIOPSIA DE MAMA TRUCUT PARA BIOPSIA SENO 14 FR		
			MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA		
40	851102	BIOPSIA DE MAMA CON AGUJA TRU -CUT	851102	BIOPSIA DE MAMA CON AGUJA TRU -CUT		
			881201I	ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA DE MAMA CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS		
			E867107	HONORARIOS MEDICOS PROCEDIMIENTOS GUIA ECOGRAFIA		
			MIDIS021	AGUJA PARA BIOPSIA DE MAMA TRUCUT PARA BIOPSIA SENO 14 FR		
			MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA		
41	851301	LOCALIZACION DE LESION NO PALPABLE, DE MAMA CON ARPON	851301	LOCALIZACION DE LESION NO PALPABLE, DE MAMA CON ARPON		
			881701I	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS		
			E867113	HONORARIOS MEDICOS ARPON - GUIA MAMOGRAFICA		
			MIDIS026	LOCALIZADOR DE MAMA ARPON		
			MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA		
42	851302	BIOPSIA LOCALIZACION DE LESION NO PALPABLE, DE MAMA POR ESTEREOTAXIA	851302	BIOPSIA LOCALIZACION DE LESION NO PALPABLE, DE MAMA POR ESTEREOTAXIA		
			881701I	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS		
			E867113	HONORARIOS MEDICOS ARPON - GUIA MAMOGRAFICA		
			MIDIS021	AGUJA PARA BIOPSIA DE MAMA TRUCUT PARA BIOPSIA SENO 14 FR		
			MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA		
43	861101	DRENAJE DE COLECCION PROFUNDA EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO POR INCISION O ASPIRACION	861101	DRENAJE DE COLECCIÓN SUPERFICIAL DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO POR INCISIÓN O ASPIRACIÓN GUIA ECOGRAFICA		
			E867112	HONORARIOS MEDICOS DRENAJES		
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14		
			881701I	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS		
			MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA		
44	861101A	DRENAJE DE COLECCION PROFUNDA EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO POR INCISION O ASPIRACION	861101A	DRENAJE DE COLECCIÓN SUPERFICIAL DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO POR INCISIÓN O ASPIRACIÓN GUIA TOMOGRAFICA		
			E867112	HONORARIOS MEDICOS DRENAJES		
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14		
			879990I	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS		
			MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA		
45	861102	DRENAJE DE COLECCION PROFUNDA EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO POR INCISION O ASPIRACION	861102	DRENAJE DE COLECCION PROFUNDA EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO POR INCISION O ASPIRACION		
			881701I	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS		
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14		
			E867107	HONORARIOS MEDICOS PROCEDIMIENTOS GUIA ECOGRAFIA		
			MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA		
46	861102A	DRENAJE DE COLECCION PROFUNDA EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO	861102A	DRENAJE DE COLECCION PROFUNDA EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO POR INCISION O ASPIRACION BAJO GUIA TOMOGRAFICA		
			E867110	HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA		
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14		

					ICO 0.2 /10 MG MEBROFENIN (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) - GENERICO		
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
				920802	RENOGRAMA SECUENCIAL CON FILTRACION GLOMERULAR		
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO		
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
				MIF00005	DTPA - 30 MG I.V.CANA3 (DIETILENTRIAMINO PENTAACETATO)+CLORURO ESTANOSO ANHIDRO 5/0 .25MG (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) GENERICO		
				C03CA010101	FUROSEMIDA 20 MG/2 ML*2 ML		
23	920802	920802PQ	RENOGRAMA SECUENCIAL CON FILTRACION GLOMERULAR	920806	GAMAGRAFIA DE PERFUSION TESTICULAR Y CONTENIDO ESCROTAL		
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO		
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
				920807	CISTOGAMAGRAFIA		
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO		
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
				MIF00005	DTPA - 30 MG I.V.CANA3 (DIETILENTRIAMINO PENTAACETATO)+CLORURO ESTANOSO ANHIDRO 5/0 .25MG (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) GENERICO		
24	920806	920806PQ	GAMAGRAFIA DE PERFUSION TESTICULAR Y CONTENIDO ESCROTAL	920808	RENOGRAMA BASAL Y POST CAPTOPRIL		
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO		
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
				MIF00005	DTPA - 30 MG I.V.CANA3 (DIETILENTRIAMINO PENTAACETATO)+CLORURO ESTANOSO ANHIDRO 5/0 .25MG (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) GENERICO		
				C03CA010101	FUROSEMIDA 20 MG/2 ML*2 ML		
25	920807	920807PQ	CISTOGAMAGRAFIA	920809	GAMAGRAFIA RENAL ESTATICA CON DMSA		
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO		
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
				MIF00004	DMSA - ACIDO MESO- 2. 3-DIMERCAPTOSUCCINICO. DMSA+ CLORURO DE ESTADO ANHIDRO1/0 .4 MG (POLVO PARA SUSPENSION INYECTABLE) GENERICO		
26	920808	920808PQ	RENOGRAMA BASAL Y POST CAPTOPRIL	920812	GAMAGRAFIA RENAL Y TEST DE CAPTOPRIL		
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO		
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
				MIF00005	DTPA - 30 MG I.V.CANA3 (DIETILENTRIAMINO PENTAACETATO)+CLORURO ESTANOSO ANHIDRO 5/0 .25MG (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) GENERICO		
27	920809	920809PQ	GAMAGRAFIA RENAL ESTATICA CON DMSA	920901	GAMAGRAFIA OSEA (CORPORAL TOTAL O SEGMENTARIA)		
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO		
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
				MIF00008	MDP - 13.1 MG IV CLORURO ESTADOSO ANHIDRO+ACIDO MEDRONICO 1/10 MG RADPHARM (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) - GENERICO		
28	920812	920812PQ	GAMAGRAFIA RENAL Y TEST DE CAPTOPRIL	920902	GAMAGRAFIA OSEA DE TRES FASES		
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO		
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
				MIF00008	MDP - 13.1 MG IV CLORURO ESTADOSO ANHIDRO+ACIDO MEDRONICO 1/10 MG RADPHARM (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) - GENERICO		
29	920901	920901PQ	GAMAGRAFIA OSEA (CORPORAL TOTAL O SEGMENTARIA)	920903	GAMAGRAFIA OSEA CON SPECT		
				920902I	GAMAGRAFIA OSEA DE TRES FASES		
				MII00003	INSUMOS PARA GAMMAGRAFIA		
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99 TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO		
				MIF00008	MDP - 13.1 MG IV CLORURO ESTADOSO ANHIDRO+ACIDO MEDRONICO 1/10 MG RADPHARM (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) - GENERICO		
30	920902	920902PQ	GAMAGRAFIA OSEA DE TRES FASES	921101	DACRIOCISTOGAMAGRAFIA (GAMAGRAFIA DE VIAS LAGRIMALES) SOD		
31	920903	920903PQ	GAMAGRAFIA OSEA CON SPECT				
32	921101	921101PQ					

		SUPERFICIAL - BAJO GUIA ECOGRAFICA	E867107	HONORARIOS MEDICOS PROCEDIMIENTOS GUIA ECOGRAFIA	1	
			MIDIS012	AGUJA PARA BIOPSIA SUPER CORE II 18X9	1	
			MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1	
15	401102	BIOPSIA DE GANGLIO LINFATICO PROFUNDO	401102	BIOPSIA DE GANGLIO LINFATICO PROFUNDO	1	\$ 892.300
			881701I	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	1	
			E867107	HONORARIOS MEDICOS PROCEDIMIENTOS GUIA ECOGRAFIA	1	
			MIDIS012	AGUJA PARA BIOPSIA SUPER CORE II 18X9	1	
			MII00006	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	1	
16	501002	BIOPSIA CERRADA PERCUTANEA DE HIGADO POR PUNCION	501002	BIOPSIA CERRADA PERCUTANEA DE HIGADO POR PUNCION	1	\$ 992.900
			879990I	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1	
			V004803	AGUJA BIOPSIA SUPER CORE II	1	
			E867110	HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA	1	
			MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1	
17	502102	DRENAJE DE LESION HEPATICA VIA PERCUTANEA	502102	DRENAJE DE LESION HEPATICA VIA PERCUTANEA	1	\$ 2.884.700
			879990I	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1	
			E867112	HONORARIOS MEDICOS DRENAJE	1	
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1	
			MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1	
18	510301	DRENAJE BILIAR VIA PERCUTANEA Y COLOCACION DE DISPOSITIVO	510301	DRENAJE BILIAR VIA PERCUTANEA Y COLOCACION DE DISPOSITIVO	1	\$ 5.311.800
			11	DERECHOS DE SALA	1	
			998702I	SOPORTE DE SEDACION PARA CONSULTA O APOYO DIAGNOSTICO	1	
			877602I	COLANGIOGRAFIA POR TUBO O CATETER EN LA VIA BILIAR	1	
			873501I	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	4	
			E867109	HONORARIOS COLANGIOGRAFIA TRANSPARIETOHEPATICA	1	
			MII00011	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA FLUOROSCOPICA	1	
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1	
			510300	DRENAJE DE VIAS BILIARES	1	
			MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1	
19	511702	BIOPSIA DE VESICULA BILIAR O VIAS BILIARES VIA PERCUTANEA	511702	BIOPSIA DE VESICULA BILIAR O VIAS BILIARES VIA PERCUTANEA	1	\$ 986.700
			879990I	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1	
			E867110	HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA	1	
			MIDIS012	AGUJA PARA BIOPSIA SUPER CORE II 18X9	1	
			MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1	
20	518903	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO EN VIA BILIAR VIA PERCUTANEA (PAQUETE)	518903	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO EN VIA BILIAR VIA PERCUTANEA (PAQUETE)	1	\$ 5.444.500
			998702I	SOPORTE DE SEDACION PARA CONSULTA O APOYO DIAGNOSTICO	1	
			873501I	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	4	
			11	DERECHOS DE SALA	1	
			E867109	HONORARIOS COLANGIOGRAFIA TRANSPARIETOHEPATICA	1	
			MII00011	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA FLUOROSCOPICA	1	
			MIDIS020	KIT DE COLANGIOGRAFIA TRANSPARIETOHEPATICA	1	
			MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1	
21	519701	INSERCIÓN DE CATETER BILIAR SOD	519701	INSERCIÓN DE CATETER BILIAR SOD	1	\$ 3.933.600
			873501I	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	2	
			E867116	HONORARIOS MEDICOS POR GUIA FLUOROSCOPICA	1	
			11	DERECHOS DE SALA	1	
			MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1	
			MIDIS020	KIT DE COLANGIOGRAFIA TRANSPARIETOHEPATICA	1	
			MII00011	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA FLUOROSCOPICA	1	
22	521002	BIOPSIA DE PANCREAS VIA PERCUTANEA	521002	BIOPSIA DE PANCREAS VIA PERCUTANEA	1	\$ 1.107.200
			879990I	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1	
			E867110	HONORARIOS MEDICOS GUIA TOMOGRAFICA	1	
			MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1	
			MIDIS012	AGUJA PARA BIOPSIA SUPER CORE II 18X9	1	
23	540008	DRENAJE DE COLECCION RETROPERITONEAL	540008	DRENAJE DE COLECCION RETROPERITONEAL	1	\$ 2.884.700
			879990I	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1	
			E867112	HONORARIOS MEDICOS DRENAJE	1	
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1	
			MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1	
24	540005	DRENAJE DE COLECCIÓN EXTRAPERITONEAL VÍA PERCUTÁNEA	540005	DRENAJE DE COLECCIÓN EXTRAPERITONEAL VÍA PERCUTÁNEA	1	\$ 2.882.300
			879990I	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1	
			E867112	HONORARIOS MEDICOS DRENAJE	1	
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1	
			MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1	
25	540011	DRENAJE DE COLECCIÓN EN PARED ABDOMINAL (DRENAJE DE TEJIDOS BLANDOS)	540011	DRENAJE DE COLECCIÓN EN PARED ABDOMINAL (DRENAJE DE TEJIDOS BLANDOS)	1	\$ 2.879.700
			879990I	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1	
			MIDIS001	KIT MULTIPROPOSITO PARA DRENAJE DE 8 A 14 FR COOK 8-10-12-14	1	
			E867112	HONORARIOS MEDICOS DRENAJE	1	
			MII00010	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	1	
26	540014	DRENAJE DE COLECCIÓN INTRAPERITONEAL VÍA PERCUTÁNEA	540014	DRENAJE DE COLECCIÓN INTRAPERITONEAL VÍA PERCUTÁNEA	1	\$ 2.882.300
			879990I	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	1	

			DE VIAS LAGRIMALES) SOD	MII00003	NSUMOS PARA GAMMAGRAFIA	
33	920706	920706PQ	GAMAGRAFIA HEPATOESPLENICA CON SPECT	920706	GAMAGRAFIA HEPATOESPLENICA CON SPECT	\$ 1.772.700
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO	
				MIF00010	MEBROFENIN-IDA 22 MG IVCLORURO ESTANOSO+BROMOTRIMETILFENILCARBAMOILMETILMINODIACETICO 0.2 /10 MG MEBROFENIN (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) - GENERICO	
				MII00003	NSUMOS PARA GAMMAGRAFIA	
34	920604	920604PQ	GAMAGRAFIA PARA MUCOSA GASTRICA ECTOPICA.+	920604	GAMAGRAFIA PARA MUCOSA GASTRICA ECTOPICA.+	\$ 1.423.700
				920903I	GAMAGRAFIA OSEA CON SPECT	
				879420I	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)	
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO	
				MII00003	NSUMOS PARA GAMMAGRAFIA	
35	921901	921901PQ	RADIOMARCACION O RADIOLOCALIZACIONON DE GANGLIO CENTINELA (PARA REALIZACION DE PAQUETE DE INVESTIGACIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO CENTINELA CON RADIO MARCACIÓN)	921901	RADIOMARCACION O RADIOLOCALIZACIONON DE GANGLIO CENTINELA (PARA REALIZACION DE PAQUETE DE INVESTIGACIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO CENTINELA CON RADIO MARCACIÓN)	\$ 4.055.000
				920203I	RECORRIDO CORPORAL RASTREO DE METASTASIS	
				879301I	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE TORAX.	
				MIR00001	TECNECIO TECHNELITE - GENERADOR 25 MCI MOLIBDENO (99MO) / TECNECIO(99TC) EQ.A 99TC 2-20 GBQ 540 UI (SOLUCION INYECTABLE) ELUMATIC III - GENERICO	
				MIF00009	NANO COLOIDE SULFURO COLOIDAL- FILATO FLUORURO DE ESTADO+ FLUORURO DE SODIO POLOXAMER 0 .125/1/0.5 MG AMERSCAN HEPATATE II AGENT (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) GENERICO	
				MII00003	NSUMOS PARA GAMMAGRAFIA	

YODOTERAPIA

ÍTEM	CUPS	NOMBRE DE LA TECNOLOGIA	INCLUYE	CONTENIDO DEL PAQUETE	CANTIDAD	PRECIO TECHO
1	922803	TERAPIA CON RADIOISOTOPOS PARA CA DE TIROIDES	922803	TERAPIA CON RADIOISOTOPOS PARA CA DE TIROIDES	1	BAJO COTIZACION
			890602	CUIDADO MANEJO INTRAHOSPITALARIO MEDICINA ESPECIALIZADA POR DÍA (\$ 53.352 X 3 DIAS)	3	
			921304I	RECORRIDO CORPORAL RASTREO DE METASTASIS	1	
			107M01	INTERNACION EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO ADULTO	2	
			MIF00028	YODO - 131 CAPSULA 200 MCI MAS FLETE	1	
2	922803A	TERAPIA CON RADIOISOTOPOS (TERAPIA PARA HIPERTIROIDISMO CON YODO 131) (PAQUETE)	922803A	TERAPIA CON RADIOISOTOPOS (TERAPIA PARA HIPERTIROIDISMO CON YODO 131) (PAQUETE)	1	BAJO COTIZACION
			MIF00027	Yodo-131 Cápsula x 50 mCi + FLETE	1	
3	922804	TERAPIA CON RADIO 223 - TERAPIAS CON RADIOISOTOPOS(TERAPIA CA DE PROSTATA CON RA-223)	922804	TERAPIA CON RADIO 223 - TERAPIAS CON RADIOISOTOPOS(TERAPIA CA DE PROSTATA CON RA-223)	1	BAJO COTIZACION
			MIF00021	CLORURO DE RADIO RA - 223 X 6000 KBG (3.2NG RA-223)	1	
			MIF00030	ONDASETRON 8MG/4ML X 4ML SOL INY	1	
			MIF00029	SELLO SALINO	1	
			890367	CONSULTA DE CONTROL POR MEDICINA NUCLEAR	1	
4	922804	TERAPIA CON RADIO 223 - TERAPIAS CON RADIOISOTOPOS(TERAPIA CA DE PROSTATA CON RA-223) OK	922804	TERAPIA CON RADIO 223 - TERAPIAS CON RADIOISOTOPOS(TERAPIA CA DE PROSTATA CON RA-223) OK	1	BAJO COTIZACION
			MIF00021	CLORURO DE RADIO RA - 223 X 6000 KBG (3.2NG RA-223) FRACO VIAL	1	
5	922802	TERAPIA CON LUTECIO 177	922802	TERAPIA CON LUTECIO 177	1	BAJO COTIZACION

PAQUETE TOMOGRAFÍAS CON CONTRASTE

NO.	CÓDIGO CUPS	CODIGO PAQUETE	NOMBRE DE LA TECNOLOGIA	INCLUYE	CONTENIDO DEL PAQUETE	CANTIDAD	PRECIO TECHO
1	879112	879112PQ	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CRANEO CON CONTRASTE	879112	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CRANEO CON CONTRASTE	1	\$ 422.500
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1	
				MII00002	NSUMOS PARA TAC	1	
2	879113	879113PQ	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CRANEO SIMPLE Y CON CONTRASTE	879113	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CRANEO SIMPLE Y CON CONTRASTE	1	\$ 454.300
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1	
				MII00002	NSUMOS PARA TAC	1	
3	879116	879116PQ	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE SILLA TURCA (HIPOFISIS)	879116	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE SILLA TURCA (HIPOFISIS)	1	\$ 422.500
				MIF00034	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	1	
				MII00002	NSUMOS PARA TAC	1	

33	2010DM-0005615	SISTEMA AEROSOL SWIRLER CON BOQUILLA AMI7030	\$	591.000
34	MII00001	BOLSA PARA ENEMA	\$	95.000
35	MII00002	NSUMOS PARA TAC	\$	18.000
36	MII00003	NSUMOS PARA GAMMAGRAFIA	\$	18.000
37	MII00004	NSUMOS PARA RMN	\$	18.000
38	MII00005	NSUMOS PARA RX	\$	18.000
39	MII00006	NSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA ECOGRAFICA	\$	25.000
40	MII00007	NSUMOS VARIOS	\$	18.000
41	MII00008	NSUMOS PARA SEDACION	\$	67.000
42	MII00009	NSUMOS PARA MAMA POR ESTEREOTAXIA	\$	18.000
43	MII00010	NSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA TOMOGRAFICA	\$	25.000
44	MII00011	NSUMOS PARA PROCEDIMIENTO GUIA FLUOROSCOPICA	\$	25.000

MEDICAMENTOS

ÍTEM	CODIGO PROPIO	CODIGO CUM	NOMBRE	MENOR VALOR COTIZADO
1	MIF00002	19905610-01	DIPIRIDAMOL 10 MG	\$ 21.300
2	MIF00004	19996664-01	ACIDO DIMERCAPTOSUCCINICO - DMSA 1 MG	\$ 387.000
3	MIF00005	20091533-01	ACIDO PENTETICO - DTPA 5 MG	\$ 404.200
4	MIF00006	19934389-1	PIROFOSFATOS - CLORURO DE ESTADO+PIROFOSFATO DE SODIO 20 MG	\$ 1.330.000
5	MIF00007	20059097-01	TETRA-(2-METOXI-2-METILPROPIL-1-ISOCIANURO)-CU(I)-TETRAFLUOROBORATO ((MIBI) 4 CU) (BF4)-((MIBI) 1 MG	\$ 992.000
6	MIF00008	19924022-01	ACIDO MEDRONICO (MDP) (HMDP) 3 MG	\$ 319.500
7	MIF00009	20103376-01	NANO COLOIDE DE ALBUMINA SERICA HUMANA - NANO 1 MG	\$ 1.128.888
8	MIF00010	20028068-01	SAL SODICA DE MEBROFENINA (ACIDO N-(3-BROMO-2 4 6-TRIMETIL-3-BROMOACETANILIDA] IMINODIACETICO) - (IDA) 20 MG	\$ 873.200
9	MIF00011	229533-01	HM-PAO - HEXAMETILEN-PROPILEN-AMINO-OXIMA 0,3 MG (POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE) BRAIN-SPECT - GENERICO	\$ 1.496.000
10	MIF00012	19996665-1	MACROAGREGADOS DE ALBUMINA HUMANA - MAA 2 MG	\$ 261.400
11	MIF00013	20039505-1	YODURO DE SODIO Na-131 5 MCI	\$ 2.470.000
12	19996665-1	20036753-01	PERTECNETATO DE SODIO TECNECIO TC-99M (2-120 GBq)	\$ 425.000
13	V08CA010101	20021045-01	GADOBUTROL - 1MMOL/ML SOL INY	\$ 133.000
14	C03CA010101	19914227-01	FUROSEMIDA 20 MG/2 ML*2 ML	\$ 1.500
15	MIF00034	199906442-05	VISPAQUE 320 MG I/ML FRASCO 50 ML	\$ 185.000
16	7251	22542-08	OMNIPAQUE 100 MG I/ML FRACO 50 ML	\$ 125.000
17	MIF00035	20060332-04	IOBITRIDOL/ML 350 MG/100ML	\$ 185.000
18	MIF00036	20060332-01	IOBITRIDOL/ML 350 MG/50ML	\$ 115.000

EL PRECIO TECHO ES INMODIFICABLE

OFERTA ECONÓMICA

La propuesta económica se deberá presentar en el siguiente formato, y cumplir con lo exigido en el presente documento.

DESCRIPCIÓN	ÚNICO PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO
El único porcentaje de descuento aplica para todos los ítems descritos en el ANEXO INFORMATIVO PRECIO TECHO , del presente proceso.	_____ %

- NOTA 1:** El porcentaje de descuento será aplicado en el momento de la elaboración del contrato.
- NOTA 2:** el presente proceso se adjudicará por el valor total del presupuesto que es **CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$475.000.000)**, incluido IVA.
- NOTA 3:** El oferente deberá diligenciar en la plataforma **SECOP II** en la oferta económica el valor indicado por la entidad que es de **\$475.000.000. EL CUAL ES NECESARIO PARA LA ADJUDICACION.**
- NOTA 4:** Los precios ofrecidos se constituirán en los precios de referencia para la Prestación de los servicios y serán los precios que se manejen durante toda la ejecución del contrato.
- NOTA 5:** En caso de no otorgar porcentaje único descuento o que el descuento sea equivalente al 0%, se entenderá que su oferta se ajusta a la tarifa o valor techo establecido.
- NOTA 6:** La adjudicación se hará por el valor del presupuesto oficial asignado, al proponente que cumpla con todas las condiciones establecidas dentro del proceso.

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: [Diligenciar el nombre completo del proponente](#)
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): [Diligenciar la identificación del proponente](#)
Nombre Representante Legal: [Diligenciar el nombre completo del representante legal](#)
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): [Diligenciar el documento de identificación del representante legal](#)
Dirección: [Diligenciar la dirección del proveedor](#)
Teléfono: [Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor](#)
Email:

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS	

El contratista tendrá tres (03) días hábiles para la constitución de garantías a favor de la policía Nacional De conformidad con lo consagrado en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, así mismo deberán ser cargadas a la plataforma SECOP II de acuerdo al siguiente detalle

GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA PRECONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA DE SERIEDAD	RIESGO JURIDICO	LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA	Diez por ciento (10%) DEL MONTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL.	PROponente seleccionado.	DESDE LA PRESENTACION DE LA OFERTA Y POR CUATRO (4) MESES MAS.	AMPARA LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR EL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y POR CUATRO (4) MESES MÁS.

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR EL TERMINO DEL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO Y DOS (02) MESES MAS.	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD.
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN (01) AÑO MAS	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DEL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN (01) AÑO MÁS Y DE LAS PRORROGAS SI LAS HUBIERE BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD POR MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DEL SERVICIO PRESTADO.
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	NO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS		

GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	200 SMMLV	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO.	AMPARA EL RIESGO DE MALAS PRÁCTICAS POR UN ACTO INCORRECTO (ERRORES U OMISIONES), DERIVADO DE SU ACTIVIDAD PROFESIONAL DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y DE LAS PRORROGAS SI LAS HUBIERE BUSCANDO RESARCIR LAS MALAS PRACTICAS DE LA PRESTACION DEL SERVICIO
----------------	------------------	--	-----------	-------------	--	---

NOTA. EN LAS POLIZAS EL CONTRATISTA DEBERA REGISTRAR ANTE LA ASEGURADORA LA SIGUIENTE NOTA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 2.2.1.2.3.4.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEL SERVICIO DEJADO DE PRESTAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO O MOTIVADO EN	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS	

					EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIO A DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO O TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO O PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

=====

Subintendente **YINA ESPAÑA LOPEZ**
Responsable Referencia y Contrarreferencia UPRES DENAR

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO



MATRIZ DEL RIESGOS DE PROCESOS DE CONTRATACION

Nº		Nº	
2	General	1	General
	Interna		Externa
	Selección		Selección
	Operacional		Económico
	Presentación de propuestas que no cumplen con las especificaciones técnicas o documentos legales		Fluctuación de los precios del mercado de los SERVICIOS a contratar
	Obstrucción al desarrollo normal del proceso.		Incremento súbito en el servicio a prestar
	2		1
	5		3
	7		4
	Riesgo alto		Riesgo bajo
	Oferente		Oferente
	Reducir la probabilidad de ocurrencia del evento/Establecer claridad en los especificaciones y documentos requeridos en el proceso		Trasferir ir-Solicitud de presentación de ofertas oferta con Sostenibilidad de precios
	1		1
	1		1
	2		2
	Riesgo bajo		Riesgo bajo
	No		SI
	Contratos/comité técnico/jurídica		Contratista
	Antes de realizar la invitación a participar en el proceso		Antes de suscribir el contrato
	En la elaboración de la invitación.		En la entrega de ofertas
En el momento de la verificación de la documentación por parte de los comités	En el momento de presentación de la oferta.		de conformidad con el cronograma de contrato
			Mientras de perfecciona el contrato

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO



POLICÍA NACIONAL

4	ω
General	Específico
Externo	Interna
Contratación	ejecución
Operacional	Riesgos Operacionales Y Riesgos de la Naturaleza:
Que el contratista no firme el contrato oportunamente a no firme el contrato oportunamente	Inicialmente puede pasar que el contratista llegue al punto de no contar con la capacidad operativa e instalaciones para la prestación del adecuado servicio, por otra parte, pueden ocurrir desastres naturales donde salgan involucrados nuestros usuarios
Afectación grave de la prestación de los servicios asistenciales y consecución de los procesos administrativos. * desgaste administrativo * impacto a la elección del recurso presupuestal	La no prestación del servicio a contratar a los usuarios que requieren este servicio, así mismo como la complicación del estado de salud de los usuarios
3	3
3	2
6	5
Riesgo alto	Riesgo medio
contratista	supervisor
Realizar requerimiento al contratista para que justifique la tardanza en la firma del contrato * Informar a la compañía aseguradora *Hacer efectiva la póliza de seriedad de la oferta	Supervisar constante mente la ejecución del contrato
1	1
2	1
3	2
Riesgo bajo	Riesgo bajo
No	No
* Contratos	Supervisor
De acuerdo al cronograma del proceso	Antes de iniciar con el control
Dentro de los términos establecidos en el cronograma del proceso, la normatividad aplicable y respetando el debido proceso	Al inicio del contrato
Con notificaciones, de acuerdo a los plazos establecidos en el cronograma del proceso para legalización del contrato	En el momento de la prestación del servicio
Permanente, mientras se logre el perfeccionamiento del contrato	mensual

o	u
General	General
Externo	Externo
Selección	Contratación
operacional	Operacionales
Falla en la prestación del servicio por la falta de contratación	Que no se constituyan las garantías requeridas para la legalización del Contrato o que su presentación sea tardía.
Retraso en la prestación del servicio a contratar en los plazos establecidos	Afectación grave de la salud de los usuarios * desgate administrativo * impacto a la ejecución del recurso presupuestal * generación de la demanda insatisfecha
3	2
3	3
6	5
Riesgo alto	Riesgo bajo
contratista	Contratista
Reducir la probabilidad de ocurrencia del evento/Establecer claridad en las especificaciones y en los compromisos adquiridos por el contratista.	Exigencia en el cumplimiento de los términos acordados para la formalización del contrato
1	1
2	1
3	2
Riesgo bajo	Riesgo bajo
No	No
Supervisor	*Contratos
De acuerdo al cronograma del proceso	De acuerdo al cronograma del proceso
Dentro de los términos establecidos en el cronograma del proceso, la normatividad aplicable y respetando el debido proceso	Dentro de los términos establecidos en el cronograma del proceso, la normatividad aplicable y respetando el debido proceso
Con notificaciones, de acuerdo a los plazos establecidos en el cronograma del proceso para la entrega de los elementos	Con notificaciones, de acuerdo a los plazos establecidos en el cronograma del proceso para la legalización del contrato
mensual	Permanente, mientras se logre el

Subintendente **YINA ESPAÑA LOPEZ**

Responsable Referencia y Contrarreferencia UPRES DENAR

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
OBLIGACIONES DE LA POLICIA NACIONAL	

1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.
2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.
3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA**, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.
5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la **POLICÍA NACIONAL**, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.
9. Incluir aquellas obligaciones propias de cada proceso que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones contractuales.
10. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
11. El Supervisor de contrato será el encargado de verificar que el contratista cargue las respectivas cuentas de cobro en la plataforma SECOP II.
12. El supervisor de contrato deberá suministrar al contratista el correo electrónico personal para recepcionar la facturación electrónica en el caso de que el contratista este obligado a facturar electrónicamente, según la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 y la circular externa 053 del 01 de diciembre de 2020 expedida por el MINHACIENDA.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	POLICÍA NACIONAL

- Cumplir con el objeto contractual.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
- Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
- Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
- Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4 o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.
- Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
- No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4 de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
- Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
- Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.
- El contratista se obliga a cumplir y aplicar buenas prácticas en materia ambiental.
- El contratista se obliga a cumplir con las normas y leyes de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.
- Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 *"Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado"* y la Resolución No. 000165 de 2023, *"Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos"* y el registro de la factura electrónica de venta.
- Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
- EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REPORTAR DENTRO DE LOS SIGUIENTES CINCO DIAS A SU OCURRENCIA, EVENTOS ADVERSOS E INCIDENTES PRESENTADOS EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CON SU RESPECTIVO ANÁLISIS E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE MEJORA; AL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y ORDENADOR DEL GASTO, ASUMIENDO LOS COSTOS DE LA ATENCIÓN EN SALUD DERIVADOS DEL EVENTO ADVERSO.
- El CONTRATISTA en caso de estar obligado a la implementación de la facturación electrónica, se obliga a cumplir con la emisión de la facturación electrónica, para lo cual deberá coordinar con el supervisor de contrato para la recepción de la misma, Dando cumplimiento así a la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 y la circular externa 053 del 01 de diciembre de 2020 expedida por el MINHACIENDA, I Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000165 de 2023..."
- Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los DIEZ (5) días CALENDARIO del mes siguiente en la Ventanilla Única Central de Cuentas de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO TIPO B, En esta Facturación debe aparecer el No de Contrato vigente al que se carga la cuenta y dando cumplimiento a la ley 594 del 14 de julio de 2000 "Ley General de Archivo"
- Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
- El CONTRATISTA se compromete a cumplir con la normatividad ambiental y sanitaria vigente en Colombia para la gestión integral de residuos y seguridad laboral, especialmente el Decreto 780 de 2016 (que compiló el Decreto 351 de 2014) y la Resolución 591 de 2024 en lo referente al Manual de Residuos Generados en la Atención en Salud; el Decreto 1076 de 2015 en materia de residuos químicos y peligrosos; la Resolución 2184 de 2019 para los programas de separación en la fuente y reciclaje; y la Resolución 482 de 2018 del Ministerio de Salud respecto a los protocolos, licencias y mediciones ambientales y ocupacionales de protección radiológica.
- El CONTRATISTA se compromete a cargar la cuenta de cobro en la plataforma SECOP II.
- Cuando se generen glosas y estas sean aceptadas por el contratista, este se obliga a realizar documento equivalente (nota crédito), debidamente registrada en la DIAN.
- En el caso que, durante la ejecución del presente contrato, se produzca la terminación del presupuesto asignado para la vigencia inicial, las partes acuerdan expresamente que las tarifas y precios pactados inicialmente se mantendrán sin modificación alguna, así como cualquier adición o modificación que se llegare a realizar conforme las disposiciones contractuales y legales aplicables en Colombia,

garantizando la estabilidad de las condiciones económicas del contrato y el mantenimiento de las tarifas acordadas durante toda su duración; en aras de garantizar los servicios de salud a las unidades que conforman la Regional de Aseguramiento en Salud No.4 (Valle, Cauca y Nariño).

22. Las partes acuerdan que en el caso de que un procedimiento o servicios prestado sea considerado como fallido, según los términos definidos en este contrato la regional de Aseguramiento en Salud No.4, pagara al contratista el equivalente al veinticinco (25) % del valor total pactado para dicho procedimiento o servicio, esta obligación de pago está sujeta a un proceso de revisión por parte de auditoría de cuentas médicas para confirmación de la falla conforme los términos en el presente contrato.

23. **Reconocimiento, autorización y condiciones tarifarias de servicios no incluidos en la minuta contractual**

Las partes acuerdan que los servicios, tecnologías en salud o procedimientos que no se encuentren expresamente incluidos o pactados en la presente minuta contractual, pero que sean requeridos en el marco de la atención del usuario, deberán ser previamente autorizados por la REGIONAL EN ASEGURAMIENTO EN SALUD No4, salvo las excepciones previstas en la presente cláusula.

En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 2.5.3.4.2.2 Decreto 780 DE 2016, mediante el cual se regulan los acuerdos de voluntades en el sistema de salud, las partes reconocen que los acuerdos contractuales deben contener de manera expresa la definición de los servicios, tecnologías en salud y las condiciones tarifarias aplicables, como elemento esencial para la ejecución contractual y la garantía del acceso efectivo a los servicios de salud. En consecuencia, la ausencia de estipulación expresa frente a determinados servicios o tecnologías dará lugar a la aplicación de criterios normativos supletorios.

En ausencia de acuerdo tarifario previo para dichos servicios, su reconocimiento económico se realizará como valor máximo hasta el equivalente a las tarifas definidas en el Manual de Régimen Tarifario SOAT vigente al momento de la prestación del servicio, adoptado en el marco del Decreto 780 de 2016 y sus actualizaciones emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social (incluyendo su indexación en Unidad de Valor Básico – UVB u otra unidad vigente).

Lo anterior, en concordancia con lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Circular Externa 0025 de 2024 vigente, en la cual se dispone que dichas tarifas son aplicables de manera obligatoria en los eventos definidos normativamente y constituyen un referente aplicable en escenarios en los cuales no exista acuerdo entre las partes, incluyendo la atención de urgencias de otra naturaleza. En consecuencia, el Manual SOAT se adopta como criterio tarifario supletorio, objetivo y verificable, sin perjuicio de la posibilidad de aplicar factores de negociación inferiores acordados entre las partes.

El reconocimiento y pago de estos servicios estará condicionado al cumplimiento integral de los requisitos de facturación, soportes y validación establecidos en la normatividad vigente, incluyendo, pero sin limitarse a: RIPS, autorización, orden médica, soportes de atención, factura electrónica en salud y manual de glosas, y estará sujeto a los procesos de auditoría de cuentas médicas por parte de la REGIONAL EN ASEGURAMIENTO EN SALUD No4, quien verificará la pertinencia, oportunidad, racionalidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

24. Oportunidad y validez de las autorizaciones - Las partes acuerdan que las autorizaciones de servicios, tecnologías en salud y procedimientos deberán ser emitidas de manera previa o, como máximo, en la misma fecha de la atención prestada al usuario, constituyéndose en requisito esencial para el reconocimiento económico de los servicios. En consecuencia, no se aceptarán autorizaciones emitidas con fecha posterior a la prestación del servicio, salvo en los casos excepcionales previstos en la normatividad vigente y en el presente estudio previo.

Parágrafo 1. – Excepciones por atención de urgencias y eventos no previsibles.

En los casos de atención inicial de urgencias, eventos que impliquen riesgo inminente para la vida o la integridad del usuario, o situaciones no previsibles que requieran intervención inmediata, la prestación del servicio no estará condicionada a la autorización previa. No obstante, la IPS deberá:

Gestionar la correspondiente autorización a la mayor brevedad posible.

Aportar los soportes clínicos que justifiquen la urgencia.

En estos casos, el reconocimiento económico se sujetará igualmente a los topes definidos en la presente cláusula y a la verificación posterior por parte de la REGIONAL EN ASEGURAMIENTO EN SALUD No4.

Parágrafo 2. – Condiciones para el reconocimiento de insumos, materiales y tecnologías especiales.

Para el reconocimiento de procedimientos que involucren insumos, materiales o tecnologías en salud no incluidos en el acuerdo contractual, se establecen las siguientes condiciones:

Se aceptará una intermediación máxima del cinco por ciento (5%) sobre el valor del insumo o tecnología, la cual deberá estar soportada con la factura de compra correspondiente.

Será obligatorio contar con el aval previo del proceso de referencia y contrarreferencia de la REGIONAL EN ASEGURAMIENTO EN SALUD No4, salvo en los casos de urgencia definidos en el parágrafo primero.

Para la solicitud de autorización, la IPS deberá allegar mínimo dos (2) cotizaciones comparables. En caso de tratarse de insumos, materiales o tecnologías de proveedor exclusivo, dicha condición deberá ser debidamente informada y justificada para su validación.

En situaciones de urgencia o imposibilidad de obtención previa de cotizaciones, estas podrán ser presentadas de manera posterior, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos de auditoría.

Parágrafo 3. – Agotamiento del presupuesto contractual y condiciones de continuidad.

En el evento en que, durante la ejecución del contrato, se agote el valor o apropiación presupuestal asignada, se entenderá que no podrán adquirirse nuevas obligaciones con cargo al mismo, en observancia de los principios de legalidad del gasto público y disponibilidad presupuestal previa. En consecuencia, la prestación de servicios adicionales o la continuidad en la ejecución del objeto contractual estará sujeta a la existencia de los respectivos registros presupuestales y a la suscripción de las modificaciones contractuales a que haya lugar, tales como adiciones, prórrogas o nuevos acuerdos de voluntades, conforme a la normativa vigente.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de que se requiera garantizar la continuidad en la atención de los usuarios por razones clínicas o de salud pública, las partes deberán adelantar de manera prioritaria las gestiones administrativas, técnicas y jurídicas necesarias para asegurar dicha continuidad dentro del marco de la legalidad. En todo caso, las tarifas previamente pactadas o autorizadas no podrán ser modificadas unilateralmente por el prestador durante el proceso de ajuste contractual, manteniéndose las condiciones económicas acordadas como referencia para la negociación o formalización de los instrumentos correspondientes.

Parágrafo 4. – Alcance del control y auditoría

Todos los servicios reconocidos bajo esta cláusula estarán sujetos a auditoría integral de cuentas médicas por parte de la REGIONAL EN ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4, quien podrá aplicar los procesos de validación, conciliación y glosa conforme a la normativa vigente.

Indicadores de calidad, gestión y resultados (impacto) y obligación de reporte

Con el fin de garantizar el cumplimiento de los principios de calidad, oportunidad, continuidad, eficiencia y gestión del riesgo en la prestación de los servicios de salud, y en desarrollo de las directrices establecidas en el artículo 2.5.3.4.3.1 del Decreto 441 de 2022 y demás normas concordantes que regulan el seguimiento a resultados en salud, la atención centrada en el usuario y la evaluación del desempeño de los prestadores, el contratista deberá implementar, medir y reportar de manera obligatoria los indicadores técnicos de calidad, de gestión y de resultados (impacto) definidos por la entidad contratante.

Indicador	Definición	Fórmula	Unidad	Meta	Frecuencia	Fuente	Responsable	Observaciones
Oportunidad consulta especializada	Tiempo de espera para consulta de especialidad	(Fecha atención – fecha solicitud)	Días	≤15 días	Mensual	Agenda	IPS	Según especialidad
Seguridad del paciente diagnóstico	Cumplimiento de protocolos de identificación y marcaje	Prácticas cumplidas / evaluadas ×100	%	≥95%	Trimestral	Auditoría	IPS	Radiología, laboratorio
Oportunidad de entrega de resultados diagnósticos	Tiempo entre toma de examen y entrega de resultados	(Fecha entrega – fecha toma)	Días	1–7 días	Mensual	Sistemas LIS/RIS	IPS	Laboratorio, radiología

Parágrafo 1. Obligación de reporte: El contratista deberá remitir mensualmente los resultados de los indicadores señalados, junto con sus respectivos soportes técnicos, bases de cálculo y análisis interpretativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, al correo electrónico institucional de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4: deval.rases-gusai@policia.gov.co.

Parágrafo 2. Verificación y seguimiento: La información reportada será objeto de verificación por parte del supervisor del contrato, el área de auditoría y los equipos técnicos de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, pudiendo generar requerimientos, planes de mejora o ajustes en la prestación del servicio cuando se evidencien desviaciones frente a las metas establecidas.

Parágrafo 3. Carácter obligatorio: El incumplimiento en la medición, reporte oportuno o calidad de la información de los indicadores constituirá un incumplimiento de las obligaciones contractuales, susceptible de las acciones administrativas, contractuales y sancionatorias a que haya lugar.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	

OBLIGACIONES DEL OFERENTE EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Presentar matriz de elementos de protección personal, donde conste el suministro de elementos de dotación y protección personal, que se requiere para la realización de sus actividades objeto del contrato. En caso de deterioro, daño o perdida deberá contemplarse los protocolos de reposición sin afectar la ejecución del contrato.
2. Presentar Declaración de compromiso de cumplimiento en donde se especifique que durante el contrato se cumplirán las disposiciones legales y reglamentarias referentes a higiene y seguridad ocupacional.
3. Presentar certificación mensual donde se reporte que todos los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato, se encuentren afiliados al Sistema de Seguridad Social.
4. En el caso que ocurriera un accidente de trabajo dentro de las instalaciones de sanidad presentar informe de los reportes de accidentes de trabajo realizados por la ARL durante el plazo de ejecución del contrato.
5. Presentar constancia que los colaboradores vinculados para la ejecución de las actividades contractuales cuenten con la idoneidad y competencia para el manejo de equipos, herramientas e insumos en la realización de las actividades propias del objeto contractual.
6. Presentar informe de capacitación realizada a los trabajadores, donde se evidencie la realización de inducción y reintroducción en aspectos generales y específicos de las actividades por realizar que incluya entre otros la identificación de peligros y control de los riesgos en su puesto de trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con las necesidades Identificadas y donde se evidencie la firma del o los trabajador/es.

OBLIGACIONES EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

1. Confidencialidad e integridad de la información institucional: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato; tales como: información locativa o de arquitectura física, lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de la labor, información contenida en los sistemas de información, documentación física, archivos digitales, información de los funcionarios y contratistas e información de los usuarios del Subsistema de Salud los cuales son de carácter reservado y confidencial.
2. **Cláusula de Confidencialidad:** Las partes acuerdan que cualquier información intercambiada, facilitada o creada entre ellas para el cumplimiento del objeto contractual, será mantenida en estricta confidencialidad. La parte receptora correspondiente sólo podrá revelar información confidencial a quienes la necesiten y estén autorizados previamente por la parte de cuya información confidencial se trata, se considera también información confidencial: a) aquella que como conjunto o por la configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en los campos correspondientes. b) la que no sea de fácil acceso, y c) aquella información que no esté sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial.
3. **Cumplimiento de normatividad:** El contratista acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 titulo 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.

Todas las ofertas presentadas válidamente en el proceso de contratación serán analizadas por los evaluadores designados por la Policía Nacional para tal efecto, aplicando los mismos criterios para todas ellas, procurando con ello una selección objetiva que le permita asegurar la escogencia del ofrecimiento más favorable para la Entidad y la realización de los fines que se buscan con la contratación, de conformidad con lo establecido en el Estatuto General de Contratación.

La REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No4 evaluará únicamente las Ofertas de los Proponentes que hayan acreditado los requisitos mínimos habilitantes.

Las ofertas deben presentarse en los términos establecidos en el presente pliego de condiciones como el formato para presentación de la Oferta.

La omisión de la información requerida en este anexo, **NO SERÁ SUBSANABLE POR SER FACTOR DE PONDERACIÓN**, en todo caso, la no presentación de la información requerida no restringe la participación del proponente, ni es causal de rechazo de la propuesta.

La propuesta seleccionada será aquella que obtenga los mayores puntajes al consolidar los aspectos técnicos y económicos.

Estarán habilitados para acceder a esta ponderación económica los oferentes que hayan cumplido con todos los parámetros exigidos en el **Anexo No. 2**, de carácter técnico, jurídico y económico.

Se determinará la oferta más favorable, ponderando los siguientes factores:

CRITERIO DE LA EVALUACIÓN	PUNTAJE MAXIMO
E. TECNICO	420
F. ECONOMICO	500
Total	920

1. FACTOR TÉCNICO: (420 Puntos)

ÍTEM	PUNTAJE MAXIMO
INFRAESTRUCTURA	100
PROCEDIMIENTOS SIN COSTO	200
OPORTUNIDAD PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	20
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
Total	420

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Apoyo a la industria nacional del proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía, Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal y/o comprometiendo a las personas naturales y/o personas jurídicas que represento o apodero que:

1. OFRECIMIENTO DE BIENES Y/O SERVICIOS NACIONALES (PRODUCCIÓN NACIONAL, ACUERDO O TRATADO INTERNACIONAL O PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD)

Este punto lo deben diligenciar los oferentes cuyos bienes y/o servicios sean prestados y suministrados así:

		Marcar (X) según corresponda
Por Producción Nacional	Cuando es prestado y/o suministrado por un oferente colombiano o residente en Colombia	SI ☐
Por Acuerdo o Tratado Internacional o Principio de Reciprocidad	Para los bienes y/o servicios correspondientes a empresas nacionales de países que hacen parte de Acuerdos o Tratados Internacionales celebrados con Colombia para compras estatales aplicables a este proceso de contratación	SI ☐ Deberá allegar diligenciado el formulario indicación de trato nacional
	Para los bienes y/o servicios correspondientes a empresas nacionales de países que aplican el Principio de Reciprocidad	SI ☐ Deberá allegar diligenciado el formulario indicación de trato nacional

Porcentaje de los bienes y/o servicios de acuerdo con el desarrollo del proceso contractual.	Certifico Marcar con (x) donde corresponda	Puntaje determinado según pliego de condiciones
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	☐	%.
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	☐	%.
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	☐	%.

Nota 1: los oferentes que certifiquen el cumplimiento de cualquiera de las situaciones y condiciones exigidas en el Numeral 1 del presente obtendrán la asignación puntos de acuerdo a lo descrito en el numeral 3 del formulario **FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN.**

Nota 2: los oferentes que hayan diligenciado el Numeral 1 del presente formulario, en cualquiera de sus apartes, no deberán diligenciar lo exigido en el Numeral 2 de este formulario

Nota 3: para la verificación y asignación del puntaje de que trata el Numeral 1 de este formulario, el mismo se entenderá prestado bajo la gravedad de juramento con su suscripción y presentación junto con la propuesta.

2. OFRECIMIENTOS DE BIENES Y/O SERVICIOS EXTRANJEROS CON COMPONENTE NACIONAL

Este punto lo deben diligenciar los oferentes cuyos bienes y/o servicios sean ejecutados así:

		Marcar (X) según corresponda
Por Componente Nacional	Cuando la incorporación de bienes y/o servicios es realizada mediante la vinculación de personas naturales o jurídicas que presten servicios profesionales, técnicos u operativos	SI ☐
En el Exterior	Cuando la incorporación de bienes y/o servicios es realizada mediante la vinculación de personas naturales o jurídicas que presten servicios profesionales, técnicos u operativos extranjeras	SI ☐

Porcentaje de los bienes y/o servicios de acuerdo con el desarrollo del proceso contractual.	Certifico Marcar con (x) donde corresponda	Puntaje determinado según pliego de condiciones
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	☐	%.
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	☐	%.
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	☐	%.

Nota 1: los oferentes que demuestren el cumplimiento de cualquiera de las situaciones y condiciones exigidas en el Numeral 2 del presente obtendrán la asignación puntaje de acuerdo a lo descrito en el numeral 3 del formulario

FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN

Nota 2: la incorporación de componente colombiano puede ofrecer servicios profesionales, técnicos y operativos, para esto último deberá allegar el comprobante de afiliación al Sistema General de Seguridad Social o copia de Contratos de Trabajo o Comprobante de los Pagos de Nómina. En todo caso, el componente nacional debe corresponder al porcentaje mínimo aquí exigido.

Nota 3: para la verificación y asignación del puntaje de que trata el Numeral 2 de este formulario, el mismo se entenderá prestado bajo la gravedad de juramento con su suscripción y presentación junto con la propuesta.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: [Diligenciar el nombre completo del proponente](#)
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): [Diligenciar la identificación del proponente](#)
Nombre Representante Legal: [Diligenciar el nombre completo del representante legal](#)
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): [Diligenciar el documento de identificación del representante legal](#)
Dirección: [Diligenciar la dirección del proveedor](#)
Teléfono: [Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor](#)
mail: [Diligenciar correo electrónico de notificaciones](#)

NOTA: ESTE FORMULARIO NO APLICA PARA EL PRESENTE PROCESO, PRECISANDO EN QUE SE TRATA DE SERVICIOS DE SALUD.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
INDICACIÓN DE TRATO NACIONAL	

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Indicación de trato nacional Diligenciar el cargo a desempeñar para el proceso número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

En observancia a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, de conformidad con el Artículo 20 de Ley 80 de 1993 y para efectos del Parágrafo del Artículo 1 de la Ley 816 de 2003, modificado por el Artículo 51 del Decreto 019 de 2012; para otorgar puntaje como productor 100% nacional se deberá diligenciar por parte del Oferente el siguiente Anexo, discriminando la información dependiendo si es un Tratado o Acuerdo Internacional o si aplica el Principio de Reciprocidad, así;

PARA TRATADOS O ACUERDOS INTERNACIONALES

En caso de haberse suscrito y se encuentre vigente Acuerdo o Tratado Internacional alguno aplicable al presente proceso de contratación, indicar los siguientes datos:

Identificación o denominación del Acuerdo o Tratado: Diligenciar identificación del acuerdo.
Objeto del Tratado: Diligenciar el objeto del tratado
Ubicación en el SECOP (Link): Diligenciar link de consulta
RECIPROCIDAD

En ausencia de Acuerdo o Tratado Internacional, pero si existe trato nacional en virtud del Principio de Reciprocidad, indicar los siguientes datos:

Fecha de la expedición de la certificación: seleccionar fecha de expedición.
Estado sobre el que se certifica: Diligenciar estado.
Ubicación en el SECOP (LINK): Diligenciar link de consulta

Nota: estos datos serán verificados por la UNIDAD EJECUTORA por medio de la Página Web www.colombiacompra.gov.co, teniendo en cuenta que conforme con el “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación” Versión M-MACPC-12 expedido por la Agencia Nacional de Contratación, la Entidad debe verificar los contenidos sobre Trato Nacional ya que no en todos los casos los conoce.

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
NOTA: ESTE FORMULARIO NO APLICA PARA EL PRESENTE PROCESO, PRECISANDO EN QUE SE TRATA DE SERVICIOS DE SALUD.

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: experiencia del proponente del proceso de Elegir la modalidad de contratación.,
Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

RELACIÓN DE CONTRATOS CON LOS QUE CUMPLE EXPERIENCIA REGISTRADA EN EL RUP- EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.										
CONSECUTIVO	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO DD/MM/AA	FECHA DE TERMINACIÓN DD/MM/AA	MODALIDAD *			% PART	VALOR CONTRATO EXPRESADO EN SALARIOS MÍNIMOS (SMMLV)	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA A LA CERTIFICACIÓN PRESENTADA EN LA OFERTA	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA LA EXPERIENCIA EN EL RUP.
				I	UT	C				
1	<u>Nombre del contratante</u>	<u>DD/MM/AA</u>	<u>DD/MM/AA</u>	☐	☐	☐	<u>%</u>	<u>00</u>	<u>00</u>	<u>00</u>
2	<u>Nombre del contratante</u>	<u>DD/MM/AA</u>	<u>DD/MM/AA</u>	☐	☐	☐	<u>%</u>	<u>00</u>	<u>00</u>	<u>00</u>
3	<u>Nombre del contratante</u>	<u>DD/MM/AA</u>	<u>DD/MM/AA</u>	☐	☐	☐	<u>%</u>	<u>00</u>	<u>00</u>	<u>00</u>
4	<u>Nombre del contratante</u>	<u>DD/MM/AA</u>	<u>DD/MM/AA</u>	☐	☐	☐	<u>%</u>	<u>00</u>	<u>00</u>	<u>00</u>
5	<u>Nombre del contratante</u>	<u>DD/MM/AA</u>	<u>DD/MM/AA</u>	☐	☐	☐	<u>%</u>	<u>00</u>	<u>00</u>	<u>00</u>
TOTAL								<u>00</u>		
* I: INDIVIDUAL, UT: UNIÓN TEMPORAL, C: CONSORCIO										

Nota: el diligenciamineto del presente formulario se hará conforme a las condiciones establacidas en el pliego de condiciones definitivo publicado por la entidad

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia, del proceso de Elegir la modalidad de contratación.,
Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

Contratos relacionados con la actividad de estudios en Moneda del País de Origen (A)	Contratos relacionados con la actividad estudios y diseños convertidos a Moneda Legal Colombiana (B)	Participación porcentual del proponente en el contratista plural (C)	Valor en Pesos Colombianos de los contratos ejecutados (valor del contrato ponderado por la participación) (D) (B * C) = D
<u>Contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>
<u>Contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>
<u>Contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>
<u>Contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>
<u>Contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>
Total		<u>Contrato</u>	<u>contrato</u>

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Firma del Contador público y/o Revisor fiscal
Nombre: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Cargo: Diligenciar cargo
Número de la Tarjeta Profesional: Diligenciar el número de la tarjeta profesional

NOTA 1: los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento

NOTA 2: ESTE FORMULARIO NO APLICA PARA EL PRESENTE PROCESO, PRECISANDO EN QUE SE TRATA DE SERVICIOS DE SALUD.

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente). domiciliado en Domicilio de la persona firmante , identificado con Documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición, quien obra en calidad de representante legal Seleccionar la opción correspondiente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Primero: que la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Elegir la modalidad de contratación, para la celebración de un contrato estatal para. Transcribir el objeto del proceso.

Segundo: que el **proponente** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **policía nacional** o por terceros formalmente designados para el efecto.
2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por la **policía nacional** y/o sus designados.
3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.
4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.
5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **Policía Nacional**.
6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.
7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.
8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le compete en relación con el contrato.

- 9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.
- 10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.
- 11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **policía nacional**.
- 12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **Policía Nacional**.
- 13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Elegir la modalidad de contratación. Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal, domiciliado en Domicio de la persona firmante, identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la **“Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional”**, en lo siguiente:

“La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua”.

PERSONA JURÍDICA

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato.

PERSONA NATURAL

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto del presente contrato y de las instalaciones policiales en donde preste mis servicios.

Nota: seleccionar, según corresponda.

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.
- Participar en las actividades que la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.
- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.
- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.
- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.

- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.
- Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.
- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 *“Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST,* considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III
2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II ó III.
3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Nota: Este formulario se actualizará por parte de las unidades dueñas de la necesidad en coordinación con el responsable del Sistema de Gestión de SST de la unidad cada vez que se requiera, de acuerdo con la actualización de la normatividad, política y objetivos del SG-SST de la Policía Nacional

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El (los) suscrito(s) a saber Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal.: domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL - DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL - DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de LA UNIDAD EJECUTORA, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea

directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL - UNIDAD EJECUTORA durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,¹ son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

NOTA: para el caso de ofertas conjuntas, suscribirán el presente documento todas los que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante, representante legal o apoderado.

¹ Decreto 2153 de 1992, Arts. 44 y 47.

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Cuadro de capacidad financiera del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

La solicitud de las vigencias a tener en cuenta, se realizará de acuerdo a las normas vigentes, debiéndose realizar los ajustes acordes a la misma, por el estructurador del estudio previo, cuando se generen cambios

PROPONENTE	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL
	\$ 20XX-000.000.000,00	\$ 20XX-000.000.000,00	\$ 20XX-000.000.000,00	\$ 20XX-000.000.000,00
	\$ 20XX-000.000.000,00	\$ 20XX-000.000.000,00	\$ 20XX-000.000.000,00	\$ 20XX-000.000.000,00
	\$ 20XX-000.000.000,00	\$ 20XX-000.000.000,00	\$ 20XX-000.000.000,00	\$ 20XX-000.000.000,00

PROPONENTE	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	PATRIMONIO
	\$ 20XX-000.000.000,00	\$ 20XX-000.000.000,00	\$ 20XX-000.000.000,00
	\$ 20XX-000.000.000,00	\$ 20XX-000.000.000,00	\$ 20XX-000.000.000,00
	\$ 20XX-000.000.000,00	\$ 20XX-000.000.000,00	\$ 20XX-000.000.000,00

Para el diligenciamiento del siguiente cuadro, en el caso de proponentes extranjeros, deberán realizar la conversión de la moneda según corresponda al país, a dólares y posteriormente a pesos colombianos.

Proponente	Liquidez	Nivel de endeudamiento	Capital de trabajo	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
Nombre del proponente	Activo corriente sobre pasivo corriente	Pasivo total sobre activo total	Activo corriente menos pasivo corriente	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	Utilidad operacional dividida por el patrimonio	Utilidad operacional dividida por el activo total
RESULTADO	%	%	%	%	%	%

Declaramos bajo la gravedad de juramento, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, corresponde única y exclusivamente a la entidad que representamos.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Firma del Contador público y/o Revisor fiscal
Nombre: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Cargo: Diligenciar cargo
Número de la Tarjeta Profesional: Diligenciar el número de la tarjeta profesional

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO PERSONAL, EXPERIENCIA Y TIEMPOS DE DEDICACIÓN MÍNIMOS	

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Experiencia del Diligenciar el cargo a desempeñar para el proceso número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

Cargo para desempeñar: Diligenciar el cargo a desempeñar
Nombre del profesional: Diligenciar el nombre completo del profesional
Nombre del proponente: Diligenciar el nombre completo del proponente

CERT. N°	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATO N°	VALOR EJECUTADO	VALOR EN SMMLV	PERIODO LABORAL			% PARTIC.	TIEMPO	FUNCIONES REALIZADAS
					Inicio	Término	Duración			
1										
2										
3										
4										
5										
TOTAL										

Nota: La Policía Nacional se reserva el derecho de verificar la validez de la información relacionada

Nombre del profesional: Diligenciar el nombre completo del profesional
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del profesional

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Nota1: este formato se debe diligenciar por cada uno de los cargos solicitados en el proceso de contratación, adicional adjuntar las certificaciones de experiencia relacionadas en este.

NOTA 2: ESTE FORMULARIO NO APLICA PARA EL PRESENTE PROCESO, PRECISANDO EN QUE SE TRATA DE SERVICIOS DE SALUD.

TABLA CONPES

Tabla de estimación de riesgos previsibles CONPES 3714 de 2011*

La metodología de estimación de los riesgos que se ilustra a continuación es una propuesta que realizó la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; sin embargo, esta Dirección no asume responsabilidad alguna en la estimación de los riesgos, la cual es una obligación legal que cada entidad tiene a su cargo de conformidad con el Artículo 4° de la Ley 1150 de 2007.

Número de riesgos a estimar	6
Valor del contrato	\$ 475.000.000,00
Total estimación del riesgo	\$ 197.980.505,77

Estimar

Reiniciar

Guardar reporte en formato pdf

Riesgo General	Observaciones	Probabilidad	Impacto	Estimación	Participación
Económico	Fluctuación de los precios del servicio a contratar	Bajo	Bajo	\$ 4.606.250,00	2,33%
Operacionales	Obstrucción al desarrollo normal del proceso.	Bajo	Alto	\$ 59.323.631,48	29,96%
De la naturaleza	El servicio a los usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional, en el Departamento de Nariño, que requieren este servicio así mismo como la pérdida de vidas humanas por desastres naturales catastróficos	Bajo	Medio-Bajo	\$ 10.797.111,33	5,45%
Operacionales	Que el contratista no firme el contrato oportunamente a no firme el contrato oportunamente	Bajo	Alto	\$ 59.323.631,48	29,96%
Operacionales	Que no se constituyan las garantías requeridas para la legalización del Contrato o que su	Bajo	Bajo	\$ 4.606.250,00	2,33%
Operacionales	Retraso en la prestación del servicio en los plazos	Bajo	Alto	\$ 59.323.631,48	29,96%

Código: 355-FR-0006		PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD						 POLICÍA NACIONAL		
Fecha: 24/10/2018		REPORT DE INCIDENTES Y EVENTOS ADVERSOS El reporte de eventos que usted va a realizar nos permite identificar riesgos y situaciones que ayudarán a mejorar la seguridad de la atención de los pacientes dentro del Programa de Seguridad del Paciente								
Versión: 3										
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL:										
FECHA DE NOTIFICACIÓN				DD		MM		AA		CÓDIGO DE REPORTE:
ATENCIÓN: Los campos identificados con el PUNTO NEGRO corresponden a la mínima información necesaria para que el evento pueda ser evaluado y por tanto deben ser diligenciados en su totalidad										
I. DATOS GENERALES DEL PACIENTE										
1. NOMBRES Y APELLIDOS					2. HISTORIA CLÍNICA					
3. DIAGNÓSTICO					4. EDAD		5. SEXO		6. HABITACIÓN	
7. MÉDICO TRATANTE:					F		M			
II. DESCRIPCIÓN DEL EVENTO										
8. FECHA OCURRENCIA			9. HORA		10. ÁMBITO DE OCURRENCIA					
DD			MM		AA		am		pm	
11. NOMBRE DEL SERVICIO:					Ambulatorio		Hospitalario		Urgencias	
									Procedimientos diagnósticos	
12. DESCRIPCIÓN										
13. TIPO DE EVENTO		ADVERSO		INCIDENTE		COMPLICACIÓN		14. SEVERIDAD DEL EVENTO		SEVERO
										MODERADO
										LEVE
										NO DAÑO
Evento adverso: Todo daño al paciente que se produce de manera no intencional y es atribuible a la atención en salud. Incidente: Es un evento o circunstancia que sucede en la atención de salud de un paciente que no le genera daño, pero que en su ocurrencia se incorporan fallas en los procesos de atención. Complicación: Daño o resultado clínico no esperado, no atribuible a la atención en salud sino a la enfermedad, o a las condiciones propias del paciente.										
III. MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS: (Diligencie este campo cuando el evento este relacionado con los medicamentos o dispositivos médicos. Marque M para el caso de Medicamentos y DM para el caso de dispositivo médico)										
M		DM		15. NOMBRE		•		16. DOSIS/REGIMEN/VÍA		17. LOTE
										18. REFERENCIA/MODE
										19. SERIE
										20. FABRICANTE
IV. INFORMACIÓN DEL REPORTANTE										
21. NOMBRES Y APELLIDOS					22. CARGO			23. SERVICIO		
V. ANÁLISIS DE CAUSAS										
PACIENTE Y FAMILIA * Condiciones anatómicas y psicológicas del paciente. * No acatamiento de normas de seguridad del hospital. * Poca colaboración del paciente * Suministro de información insuficiente sobre antecedentes			MÉTODOS Y PROCESOS * No existen procesos para el desarrollo de la tarea. * Etapas del proceso poco claras o definidas. * No se dispone de protocolos o estándares. * Los protocolos y estándares no están			MEDIO AMBIENTE ENTORNO HOSPITALARIO * Congestión, desorden, falta de espacio. * Temperatura, luz, humedad, ruido * Falta de suministro de agua, energía, aire, etc. * Estructura y diseño de las			EVENTO PRESENTADO	
MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MEDICOS (MÉDICO QUIRÚRGICO, EQUIPOS BIOMÉDICOS, REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO) * Preparación o acondicionamiento * Productos defectuosos * Claridad en etiquetas o instructivos. * Falta de funcionamiento. * No disponibilidad			MANO DE OBRA (FACTOR HUMANO) * Decisiones erradas * Personal insuficiente * Lapso o distracciones * Falta de conocimiento y entrenamiento * Incumplimiento de normas y procedimientos de trabajo * Errores en el manejo del sistema de información * Exceso de confianza							
OTRAS CAUSAS										
1.										
2.										
3.										
4.										
VI. PLAN DE INTERVENCIÓN										
CAUSA IDENTIFICADA		QUÉ HACER		QUIÉN		CUÁNDO		VERIFICACIÓN		
						DD		MM		
						DD		MM		
						DD		MM		
						DD		MM		
						DD		MM		
VII. VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES DE INTERVENCIÓN Y CIERRE DEL REPORTE										
Fecha de verificación			Jefe del área			Responsable Seguridad del Paciente				
DD			MM			AAAA				

Nota: este formato solo lo deberá diligenciar el oferente a quien se le adjudique el proceso y en caso de que se llegue a presentar un EVENTO ADVERSO o INCIDENTE, durante la ejecución del contrato (leer ANEXO 3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA)

INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO
3SS-FR-0006 "REPORTE DE INCIDENTES Y EVENTOS ADVERSOS"
Ocurrencia o presencia de un error en la atención en salud dentro del ámbito hospitalario,
Se debe diligenciar formato y registrar en historia clínica que se "reporta en formato",
Debe diligenciarse en letra legible preferiblemente,
Registre de manera completa el nombre del Establecimiento de Sanidad Policial en el cual ocurrió el evento,
Registre el día, mes y año en que se notifica el evento,
No registre nada en Código de reporte (este código lo asignará el equipo de seguridad del paciente del ESP o de la USP)
I, DATOS GENERALES DEL PACIENTE
1, Escribir completos nombre y apellidos del paciente
2, Número de historia clínica
3, Registre el código de diagnóstico principal que registra el paciente
4, Registre la edad en años del paciente
5, Marque con una X el sexo del paciente
6, Registre el número de la habitación donde se encuentra hospitalizado el paciente (cuando aplique)
7, Registre el nombre completo de médico tratante,
II, DESCRIPCIÓN DEL EVENTO
8, Registrar fecha de ocurrencia en formato día, mes y año
9, Registrar la hora de ocurrencia del evento y marcar con una X si el evento fue en la mañana (am) o si fue en la tarde (pm)
10, Seleccione y marque con X el Ámbito de ocurrencia del evento según corresponda: ambulatorio, hospitalario, urgencias y procedimientos diagnósticos,
11, Nombre del servicio donde ocurrió el evento
12, Descripción: en forma sucinta exponer lo sucedido,
Los ítems 13 y 14 se diligencian posterior al análisis del evento realizado por el equipo de seguridad del paciente con personal convocado para esto,
III, MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS: Espacio exclusivo para registrar este tipo de eventos, marque con <u>X</u> si corresponde M = medicamento y DM= dispositivo médico,
Del ítem 15 al 20 Registrar nombre del medicamento o dispositivo médico, dosis, régimen y vía, lote, referencia, modelo, serie y fabricante (Aplica para dispositivos médicos)
IV, INFORMACIÓN DEL REPORTANTE: Del ítem 21 al 23 registrar nombres y apellidos, cargo y servicio donde labora
V, CON EL PROPOSITO DE CREAR CONCIENCIA EN LOS SERVICIOS ES IMPORTANTE, realizar el análisis causa raíz como insumo para el análisis del Protocolo de Londres que realizará el Grupo de Seguridad del Paciente y para inducir al respectivo plan de mejoramiento,
En el análisis causa raíz se preseleccionaron las siguientes variables: Paciente y Familia, Métodos y procesos, Medio ambiente – entorno hospitalario, Medicamentos o dispositivos y mano de obra, en cada uno de estos hay unos factores contemplados para seleccionar el que corresponda en cada situación, En caso de no encontrar el ítem, registrar la causa en "OTRAS CAUSAS" que consideren contribuyó a generar el evento,
VI, PLAN DE INTERVENCIÓN
Registrar la causa o causas identificadas que condujeron a la presencia del evento, Que se va hacer (TAREA) y quien lo va hacer (RESPONSABLE) con las fechas de cumplimiento y de verificación,
Esta parte nos ayudará para el seguimiento al cumplimiento de la mejora de los mismos,
VII, VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES DE INTERVENCIÓN Y CIERRE DEL REPORTE
Fecha de verificación, debe firmar el jefe del Área o Servicio y el Responsable de Seguridad del Paciente,
El formato debe ser remitido al Grupo de Seguridad del Paciente, para su respectiva intervención, quienes se encargan de la verificación de datos y análisis respectivo,
Retroalimentación con el servicio respectivo,
Tener presente que deben ser reportados en un término de 24 horas los eventos, esto con el objeto de cumplir con el aprendizaje organizacional,
Es responsabilidad de reportar de quien le ocurre, o quien observa, Evitemos que sean los familiares los que lo den a conocer a través de quejas o demandas,
Tenga presente que un oportuno reporte le protege ante una demanda,